



PERÚ

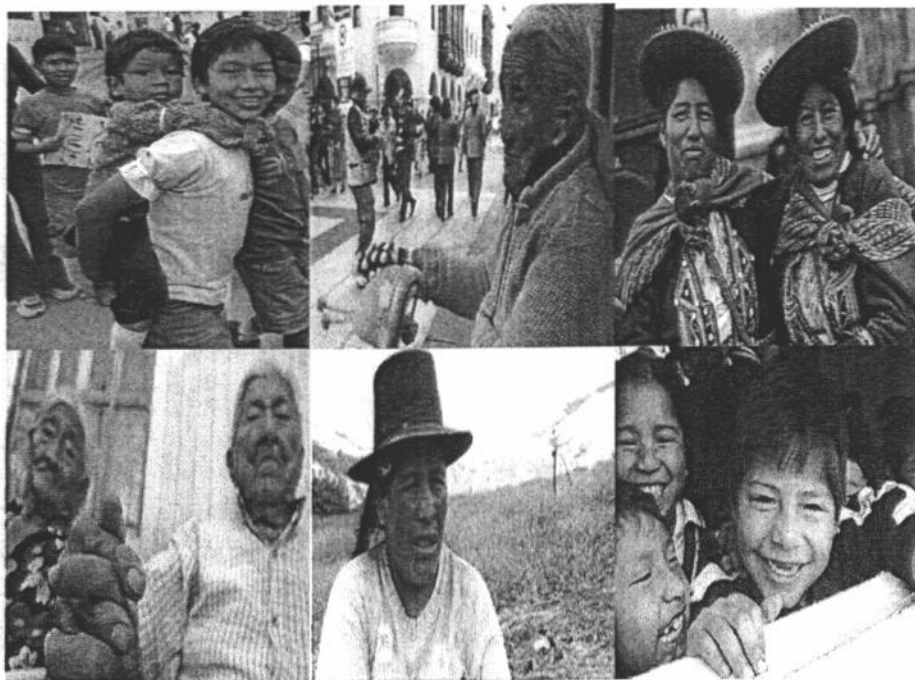
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
■ "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 PRIMER TRIMESTRE



PRESENTACIÓN

En el marco de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala en el numeral 71.3, que los “Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las actividades necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica”.

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

El literal b) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, dispone que la Oficina de Planeamiento efectuará el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional del MIMP.

En resumen, el POI permite organizar los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos y metas que se programen anualmente, teniendo como marco los Planes Nacionales, el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM y el Plan Estratégico Institucional – PEI, en concordancia con el artículo 71º de la Ley Nº 28411 – “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”.

Es así, que el presente documento cumple con presentar los formatos que muestran el avance de las metas físicas al I Trimestre del año 2016 y ha sido elaborado en concordancia con el Plan Operativo Institucional Reformulado - POI 2016 aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 104-2016-MIMP.

Por consiguiente para la elaboración del presente documento, se ha tomado como base los informes de seguimiento de las Unidades Ejecutoras 006 INABIF y 009 PNCVFS, así como las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales de la Unidad Ejecutora 001 : Administración Nivel Central del Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El Seguimiento del POI Reformulado comprende las siguientes secciones:

- a) Primera Sección: Es el Resumen Ejecutivo de las partes más resaltantes del Seguimiento, entre las cuales se puede apreciar el nivel de Ejecución Físico - Presupuestal; los principales logros de la intervención y la ejecución presupuestal al primer trimestre del año 2016.
- b) Segunda Sección: Presenta el Seguimiento a la ejecución de las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional Reformulado 2016, durante el primer trimestre a nivel de los vice ministerios y sus respectivas unidades orgánicas y planes nacionales, las unidades de apoyo y asesoramiento y las unidades ejecutoras.

Adicionalmente se adjuntan: el Anexo 1: Pautas para la Evaluación del POI Reformulado 2015. Anexo A, B y C: Formatos de ejecución físico –financiero de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central, Unidades Ejecutoras 006 INABIF y 009 PNCVFS, respectivamente.





I. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la Ley de Organización y Funciones del MIMP, aprobado con Decreto Legislativo N° 1098 del 20.01.2012, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y promoción y protección de las poblaciones Vulnerables; rol que se encuentra enmarcado en los Objetivos del Milenio, así como en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Por lo tanto, las actividades ejecutadas corresponden a la implementación de las acciones programadas en el PEI 2014-2016, aprobado por la RM N° 388-2014-MIMP, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

1.1. SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO – POI 2016: PRIMER TRIMESTRE.

Durante el primer trimestre del año 2016, el MIMP alcanzó una ejecución física promedio de las metas programadas de 83,0%, con un gasto de 67' 934,017 soles. A nivel de avance anual, se puede observar que la ejecución física alcanzó el 28,2% de la programación anual reformulada.

La Unidad Ejecutora 001 Administración –Nivel Central, alcanzó en el primer trimestre en promedio 83,2% de ejecución de sus metas físicas, con una ejecución presupuestal de 24'343,618 soles (17.8%). Como avance anual esta unidad ejecutora realizó en promedio el 24,3% de las metas físicas programadas.

La Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar – INABIF, alcanzó una ejecución física promedio del 76,0% de las metas programadas para el primer trimestre, con una ejecución presupuestal de 24'587,041 soles (19.6%). Como avance anual, esta unidad ejecutora alcanzó en promedio el 37,0% de sus metas físicas programadas.

La Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS; alcanzó una ejecución física promedio del 88,5% de las metas programadas para el primer trimestre, con una ejecución presupuestal de 19'003,358 soles (19,9%). Como avance anual, esta unidad ejecutora alcanzó en promedio el 21,8% de sus metas físicas programadas.

El cuadro muestra la ejecución física y financiera del MIMP, por Unidades Ejecutoras:

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE 2016
PLIEGO MIMP (SOLES)

UNIDADES EJECUTORAS	EJECUCIÓN FÍSICA (%)		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Fase de Devengados)				Distribución %
	Primer Trimestre	Avance Anual	PIM	Primer Trimestre	Avance Anual	% del PIM	
UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	83,0	24,3	136.850.745	24.343.618	24.343.618	17,8	38,3
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF	76,0	37,0	125.481.409	24.587.041	24.587.041	19,6	26,7
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS	88,5	21,8	95.431.422	19.003.358	19.003.358	19,9	35,0
TOTAL PLIEGO	82,0	28,2	357.763.576	67.934.017	67.934.017	19,0	100,0

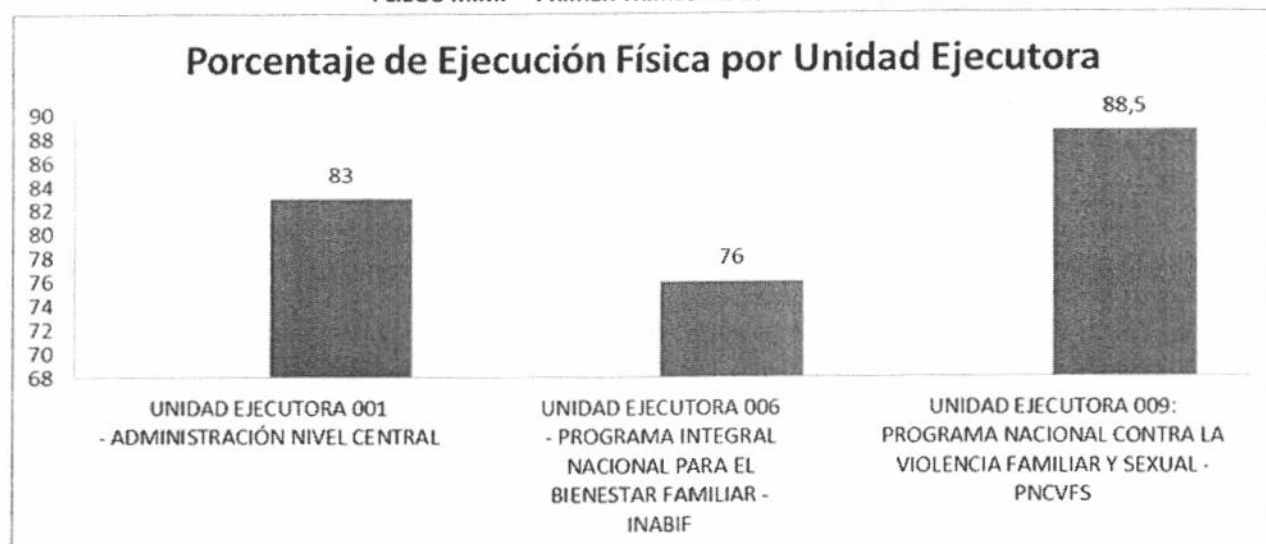


ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

FUENTE: Ejecución Presupuestal I Trimestre 2016 - Unidades Ejecutoras

La ejecución presupuestal del Pliego, en la fase de devengados, en el primer trimestre del año 2016 llegó a 67'934,017 soles, es decir el 19,0% del PIM asignado. De esta suma, el 38,3% corresponde a la ejecución de la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central, 26,7% corresponde a la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y el 35,0% corresponde a la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS.

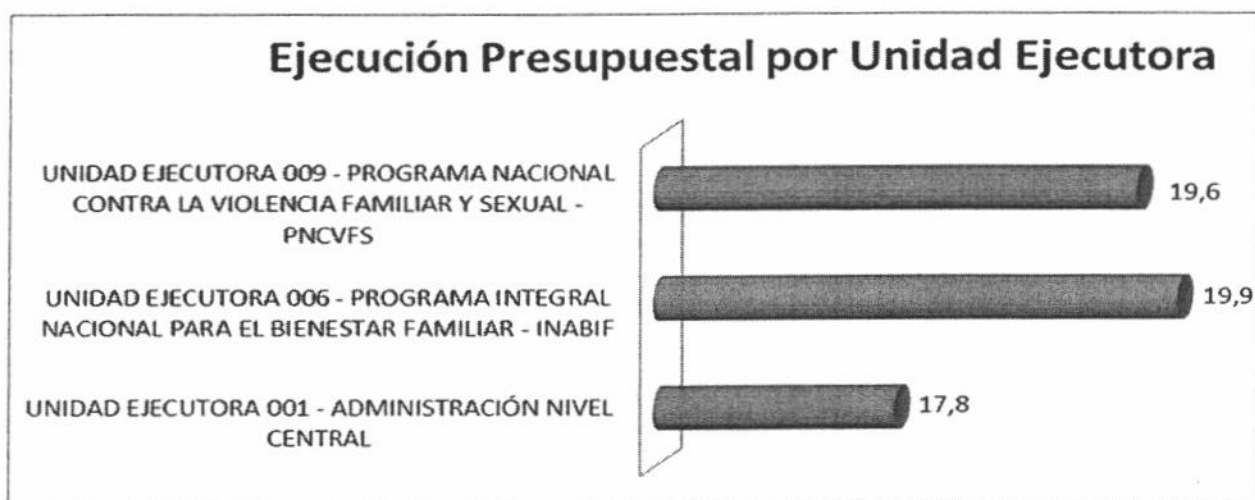
PLIEGO MIMP – PRIMER TRIMESTRE 2016



Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Unidades Ejecutoras

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 POR UNIDADES EJECUTORAS



Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Unidades Ejecutoras

Con respecto a la aplicación del gasto de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el primer trimestre del año 2016 la estructura fue:

- ❖ El 47,1% al Objetivo Estratégico Institucional General 1, relacionado a *"Garantizar niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores personas, población desplazada, en situación de riesgo y*





vulnerabilidad social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local”, el cumplimiento de este objetivo está a cargo de todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables, los Programas Nacionales PNY, PNVD, PPDS e INABIF.

- ❖ 31,8% al Objetivo Estratégico Institucional General 2; relacionado con “Garantizar el ejercicio de los Derechos de las mujeres con igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la violencia familiar y sexual y otras formas de violencia de género”; el cumplimiento de este objetivo está a cargo de todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de la Mujer y del PNCVFS.
- ❖ 21,1% al Objetivo Estratégico Institucional General 3; relacionado con “Modernizar y fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales”; el cumplimiento de este objetivo está a cargo de los órganos de asesoramiento y apoyo, de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta Dirección.

La aplicación del gasto de los recursos presupuestales a los objetivos estratégicos específicos se muestran en el Cuadro N° 2; donde podemos apreciar que el 33,8% de la ejecución presupuestal se aplicó al objetivo específico institucional 1.2 “Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente”, el 28,8% al objetivo específico institucional 2.1 dirigido a “Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres”, el 16,1% al objetivo específico institucional 3.1 dirigido a “Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos”, el 8,8% al objetivo específico institucional 1.1 dirigido a “Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional”, el 4,0% al objetivo específico institucional 1.3 dirigido a “Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil”, 4,0% al objetivo específico institucional 3.2 dirigido a “Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información”, el 1,9% al objetivo específico institucional 2.2 dirigido a Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno, 1,0% al objetivo específico institucional 3.3 dirigido a “Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia”, el 0,7% al objetivo específico institucional 1.4 dirigido a “Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz”, y el 0,7% al objetivo específico institucional 1.5 dirigido a Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.

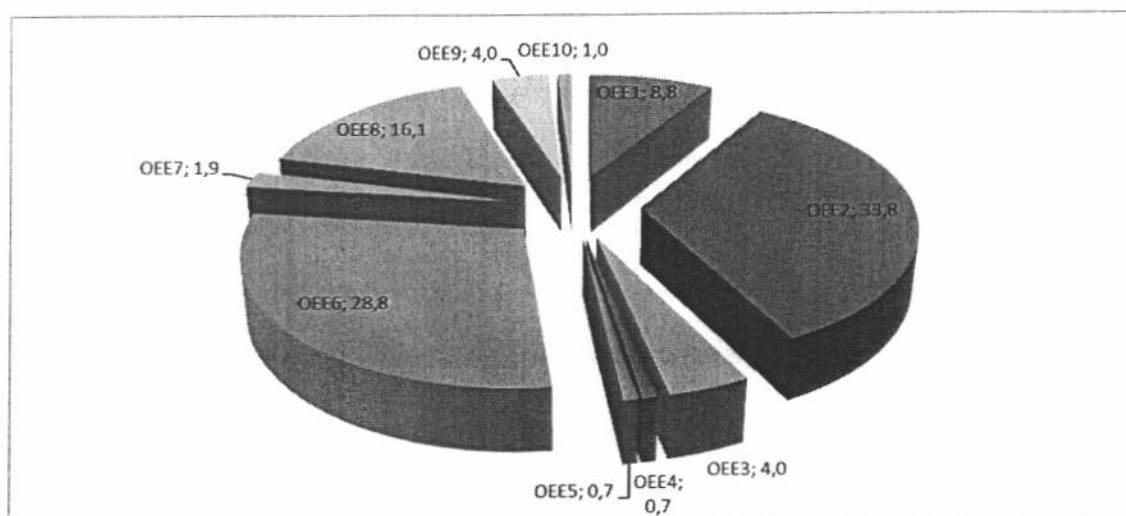
**APLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016
POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL (Soles)**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	Primer Trimestre	%
1. Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.	5.971.454	8,8
2. Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.	22.990.174	33,8
3. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado	2.743.220	4,0

y la Sociedad Civil.		
4. Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.	506.649	0,7
5. Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.	506.648	0,7
6. Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.	19.579.771	28,8
7. Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.	1.320.108	1,9
8. Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.	10.916.046	16,1
9. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.	2.714.977	4,0
10.- Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.	684.973	1,0
TOTAL PLIEGO MIMP	67.934.017	100,0

Ejecución Presupuestal por Objetivo Específico Institucional



Elaboración: Oficina de Planeamiento - OGPP

1.2 PRINCIPALES LOGROS AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

Niñez y Adolescencia.

- ❖ Al primer trimestre del año 2016 a nivel nacional ingresaron 2,866 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono a las Unidades de Investigación Tutelar, lo que representa el 100% en relación a la meta establecida; asimismo, se evaluó dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia a un 94% (2,601) de niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio, brindando así una atención inmediata y oportuna. Se concluyó el procedimiento de investigación tutelar de 432 niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Las Unidades de Investigación Tutelar a través del equipo de impulso tutelar a nivel nacional obtuvo el pronunciamiento judicial de consentida sobre la declaración del estado de abandono de 12 niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Se atendió un total de 1,112 llamadas a través del Call Center (0800 00135), que involucro a 1,065 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 371 menores de edad fueron derivados a los equipos



itinerantes para una atención especializada por constituirse una situación de presunto estado de abandono.

- ❖ A través de la intervención inmediata de los equipos interdisciplinarios de atención urgente - Itinerante, se logró atender a 1,057 niñas, niños y adolescentes en riesgo o presunto estado de abandono, logrando cubrir al 100% de lo programado.
- ❖ Al primer trimestre del año 2016 a nivel nacional se ha brindado atención terapéuticas a 309 niñas, niños y adolescentes con procedimiento de investigación tutelar, que requerían una intervención especializada, desarrollando así sus capacidades y habilidades que contribuyan a su desarrollo integral, representando el 90% de lo programado.
- ❖ 464 referentes familiares de niñas, niños o adolescentes con procedimiento de investigación tutelar, participaron en los grupos de apoyo de los equipos de soporte socio familiar de las Unidades de Investigación Tutelar a nivel nacional con la finalidad de fortalecer sus capacidades y habilidades de cuidado y protección.
- ❖ Al primer trimestre del año 2016 a nivel nacional se logró brindar atención psicosocial a 438 niñas, niños y adolescentes; y 1,025 referentes familiares fueron capacitados para fortalecer sus competencias parentales, a fin de prevenir que los menores de edad sean expuestos a riesgos que los coloque en una situación de presunto estado de abandono, representando ambas actividades un logro al 100% de lo programado.
- ❖ Cobertura del 93% (1730) de municipalidades del país con una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA. Es decir, 9 de cada 10 municipalidades cuentan con una DEMUNA.
- ❖ Se aprobó la Directiva de Supervisión N° 006-2016-MIMP-DGNNA en el mes de febrero de 2016, documento que reglamento el proceso de supervisión de la DSLD a las Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional.
- ❖ Se presentó el informe de cumplimiento de la meta 20 “Atención de casos e intervención de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA en los casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono” del plan de incentivos 2015 al Ministerio de Economía y Finanzas, con el cumplimiento del 92.5% (37 municipios), de un total de 40 distritos considerados ciudades principales tipo A.
- ❖ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 36 “Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente–DEMUNA” del plan de incentivos 2015 al MEF, con el cumplimiento del 73% (405 municipios), de un total de 558 distritos con más de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- ❖ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 43 “Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente–DEMUNA” del plan de incentivos 2015 al MEF, con el cumplimiento del 67% (701 municipios), de un total de 1043 distritos con menos de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- ❖ Registro de 109 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA). Al 31 de marzo se tienen 1777 DNA con registro vigente.
- ❖ Se autorizaron 05 DEMUNA para que sus actas de conciliación tengan título de ejecución. Al 31 de marzo se tienen 141 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) autorizadas y 15 agencias de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA).
- ❖ Se ha participado en el primer zarpe de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS de las cuencas de los ríos Napo, Morona, Putumayo donde a través de actividades lúdicas se ha desarrollado capacidades de autoprotección de 948 niñas, niños y adolescentes de las comunidades nativas.
- ❖ Atención de 25 casos nuevos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ Durante este periodo se conformaron 5 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA en los distritos: Independencia - Huaraz- Ancash (Ordenanza Municipal N° 004 - 2016-MDI); San Miguel - Lima (Ordenanza Municipal N° 309-MDSM); Molino - Jauja-Junín (Ordenanza Municipal N°001-2016-MDM-CM) y Salaverry - Trujillo-La Libertad (Ordenanza Municipal N° 005-2016-MDS); y uno del Gobierno Regional de Apurímac (Ordenanza Regional N° 022-2015-GR-APURIMAC/CR).
- ❖ 285 personas participaron de sesiones informativas, sobre el proceso de adopción.
- ❖ 62 familias nacionales fueron evaluadas para determinar su aptitud para la adopción.
- ❖ 12 familias internacionales fueron evaluadas para determinar su aptitud para la adopción.



- ❖ 108 niñas, niños, adolescentes y familias fueron evaluados en el proceso de integración y colocación familiar.
- ❖ 32 niñas, niños y adolescentes (regulares) fueron adoptados.
- ❖ 43 niñas, niños, adolescentes de adopciones prioritarias y familias fueron evaluados en el proceso de integración y colocación familiar.
- ❖ 17 niñas, niños y adolescentes (prioritarios) fueron adoptados.
- ❖ 155 niñas, niños y adolescentes en seguimiento post adoptiva nacional.
- ❖ 194 niñas, niños y adolescentes en seguimiento post adoptiva internacional.
- ❖ 5,355 niños, niñas y adolescentes en situación de calle realizaron actividades recreativas culturales y las deportivas.
- ❖ Se ha derivado 104 casos de NNAs a la DIT de los cuales 45 ya se ha derivado a los educadores para su atención.
- ❖ Se han brindado atención directa en consejería familiar aproximadamente 250 familias.
- ❖ 1,220 NNA usuarios/as del Programa accedieron a servicios (identidad, salud, alimentación, otros) a nivel nacional.
- ❖ Se ejecutaron 103 talleres dirigidos a padres y madres de los usuarios del Programa para sensibilizarlos en los Derechos de los niños y el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos sus hijos por estar en la calle, teniendo la participación de 2, 199 familias.
- ❖ Atención Integral a niños, niñas y adolescentes, en los 42 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 1 952 residentes en el periodo.
- ❖ Se ha logrado reinsertar a sus familias biológicas a 168 niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Se ha logrado el acogimiento familiar de 31 niños, niñas y adolescentes de los CAR y 30 a través del Servicio de acogimiento familiar, para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ❖ Se ha logrado la reinserción social de 38 jóvenes que egresaron por mayoría de edad.
- ❖ Un promedio 1,001 residentes han participado en más de un taller implementados en los Centros de Atención Residencial (CAR), en las especialidades de Agropecuaria, Biohuertos, Bisutería, Carpintería metal madera, Cerámica, Chocolatería, Computación Confección Textil, Corte de Cabello, Corte y Confección, Cosmetología, Crianza de animales, electricidad, estampado, formativo en agricultura, industria del vestido, manualidades, panadería y pastelería, pintado en cerámica, repostería, sastrería, talleres decorativos con trupan, tejido (a máquina, bordado y crochet) telares y zapatería.
- ❖ Atención Integral a un promedio mensual de 308 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, que equivale a un total acumulado de 312 residentes, en los 05 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.
- ❖ En el primer trimestre, 218 Personas con discapacidad han recibido rehabilitación ambulatoria a través de los Servicios de Atención Integral de Personas con Discapacidad – SAIPD (Huasahuasi, y Puente Piedra).
- ❖ Durante el período evaluado, 374 padres o familiares de personas con discapacidad han sido atendidos en sus domicilios, entrenados para el cuidado de sus integrantes con discapacidad, a través de los Servicios de Atención Integral de Personas con Discapacidad – SAIPD.
- ❖ Se ha logrado que 1,070 personas sean sensibilizadas sobre el buen trato que se le debe brindar a las personas con discapacidad.
- ❖ Al primer trimestre 2016, a través de los Servicios de los 23 CEDIF de la UDIF, se han atendido a un promedio de 4,870 niñas y niños mediante el Servicio de Cuidado Diurno y un promedio de 1,410 Adolescentes a través del Servicio de Promoción al Adolescente.

Fortalecimiento de la Familia

- ❖ Desarrollo de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos” en los distritos de Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabaylo, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Lunahuaná (Cañete), Cajamarca y Castrovirreyña; la que tiene como finalidad afirmar los roles parentales, la convivencia familiar, el ejercicio de derechos y acercarlos a las redes de protección social. Al primer trimestre se han atendido un total de 1,134 familias.
Se han brindado las siguientes atenciones:
 - 2,404 Consejerías psicológicas.
 - 1,198 Orientaciones sociales.
 - 799 Orientaciones legales.



– 331 Escuela de Familias.

- ❖ La Dirección de Fortalecimiento de las Familias en calidad de Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES, así como en el marco de la Ley N°29896 y el D.S. N° 001-2016-MIMP, ha realizado una (1) visita de seguimiento de lactario a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y tres (3) visitas de monitoreo al lactario del Instituto del Mar del Perú, Servicios Industriales de la Marina y Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ❖ Al Primer Trimestre se ha fortalecido las capacidades de dos (2) Gobiernos Regionales y Locales de: Gobierno Regional de Madre de Dios y la Municipalidad Distrital de Comas para la implementación de la política pública de fortalecimiento de las familias, permitiendo informar y desarrollar las capacidades de funcionarios, servidores y profesionales de los Gobiernos Regionales y Locales.

Adulto Mayor

- ❖ De los 98 residentes de los CAR (Virgen del Carmen y Cieneguilla), 91 cuentan con su seguro Integral de Salud (SIS), dos (2) en trámite y 5 cuentan con Essalud.
- ❖ Se ha logrado la atención de 120 personas adultas mayores, a través de los CAR privados: CARPAM “El Nazareno” y CARPAM “Illari”.
- ❖ Gracias a las coordinaciones y seguimiento a los familiares se logró la reinserción de 02 residentes del CAR Virgen del Carmen y 01 del CAR Cieneguilla.
- ❖ Al primer trimestre 2016, a través de los Servicios de los 23 CEDIF de la UDIF, se han atendido a un promedio 1,150 adultos mayores mediante el servicio del Club del Adulto Mayor.
- ❖ Se logró brindar asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de 52 Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la creación de CIAM.
- ❖ Atención integral a 188 personas adultas mayores en situación de calle; quienes reciben atención especializada las 24 horas del día, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.
- ❖ Servicio de atención básica – hospedería a 44 personas adultas mayores en situación de calle; quienes reciben atención nocturna y diurna como alimentación (cena y desayuno), hospedaje, transporte, talleres psicológicos, entre otros.
- ❖ En el marco a la restitución de derecho a la identidad, se ha realizado diversas gestiones con el RENIEC, permitiendo la obtención de 17 DNI de personas adultas mayores en situación de calle.
- ❖ En el marco a la restitución de derecho a la salud, se ha realizado diversas gestiones con el Sistema Integral de Salud, permitiendo el registro de 91 afiliaciones al SIS de personas adultas mayores en situación de calle.

Población en Riesgo

- ❖ Atención a 115 beneficiarios, de familias en situación alto riesgo social, vulnerabilidad y grave crisis que acceden al otorgamiento de subvenciones económicas de apoyo social para casos de atención inmediata.
- ❖ Atención a 306 beneficiarios, de familias en situación de alto riesgo social y grave crisis que acceden a subvenciones económicas de apoyo social en situaciones de urgencia u emergencia.

Población, Desplazados y Cultura de Paz y Voluntariado

- ❖ Se ha remitido la décima entrega de información del Registro Nacional de Personas Desplazadas al Consejo de Reparaciones, transfiriendo la información correspondiente de 2,186 personas desplazadas acreditadas (1918 de Ayacucho y 268 de Ica).
- ❖ La inscripción en el Registro de Voluntarios de 620 personas jurídicas y 1 personas natural.

Violencia Familiar y Sexual y otras formas de Violencia de Género.

- ❖ 15,355 personas atendidas por hechos de violencia familiar y sexual, a través de los servicios Centros Emergencia Mujer.
- ❖ 383,355 actividades de atención psicológica, legal y asistencia social realizadas en los Centros Emergencia Mujer.
- ❖ 8,814 orientaciones telefónicas brindadas en temas de violencia familiar y/o sexual, de los cuales 3,982 casos fueron derivados a los CEM.
- ❖ 279,019 personas sensibilizadas frente a la violencia familiar y sexual.

- ❖ 6,303 eventos preventivos-promocionales frente a la violencia familiar y sexual ejecutados a nivel nacional.
- ❖ 136 personas albergadas en los Hogares de Refugio Temporal recibieron atenciones psicológicas.
- ❖ 839 casos de emergencia atendidos con la intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU).
- ❖ 196 varones adultos sentenciados por violencia familiar remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia atendidos a través del CAI; efectuándose 5,466 atenciones especializadas.
- ❖ En las 25 zonas implementadas gradualmente con la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales, en el primer trimestre se desarrollaron las acciones programadas que fortalezcan o construyan los Sistemas Locales de Atención Integral frente a esta problemática en la zona rural.
- ❖ 01 CEM creado en Arequipa: CEM Jacobo Hunter, con lo cual se tiene 239 Centros Emergencia Mujer (CEM) coberturando las 196 provincias del país.

Transversalización del Enfoque de Género.

- ❖ 19 entidades públicas del nivel nacional programaron al menos una acción de capacitación relacionado con el enfoque de género e igualdad de género en los Planes de Desarrollo de las Personas 2016: PCM, MINEDU, MINAM, INIA, MIDIS, MRE, VIVIENDA, MTPE, MINAGRI, MINCUL, JNE, OEFA (MINAM), Juntos (MIDIS), MINCETUR, MINJUS, MIMP, MTC, MINSA y MTC.
- ❖ 01 institución (MINSA) asigna como función el enfoque de género en las intervenciones y políticas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud y de la Dirección General de la Salud y Gestión Territorial en Salud (D.S. N° 007-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud).
- ❖ 02 entidades públicas del nivel nacional programaron metas para la constitución de instancias y lenguaje inclusivo en la matriz de programación de metas e indicadores en el marco de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento.
- ❖ 01 institución (SERVIR) dispone el uso del lenguaje inclusivo en un documento de gestión (Directiva N° 001-2016 -SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto- MPP, artículo 11).
- ❖ 04 instituciones del nivel nacional han aprobado normas que hacen uso del lenguaje inclusivo (MIDIS, VIVIENDA, PRODUCE y MIMP).

Derechos y Ciudadanía de la Mujer e Igualdad de Género.

- ❖ Se elaboró el IX Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- ❖ Elaboración del informe anual de avances 2015 y del primer semestre 2016, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.

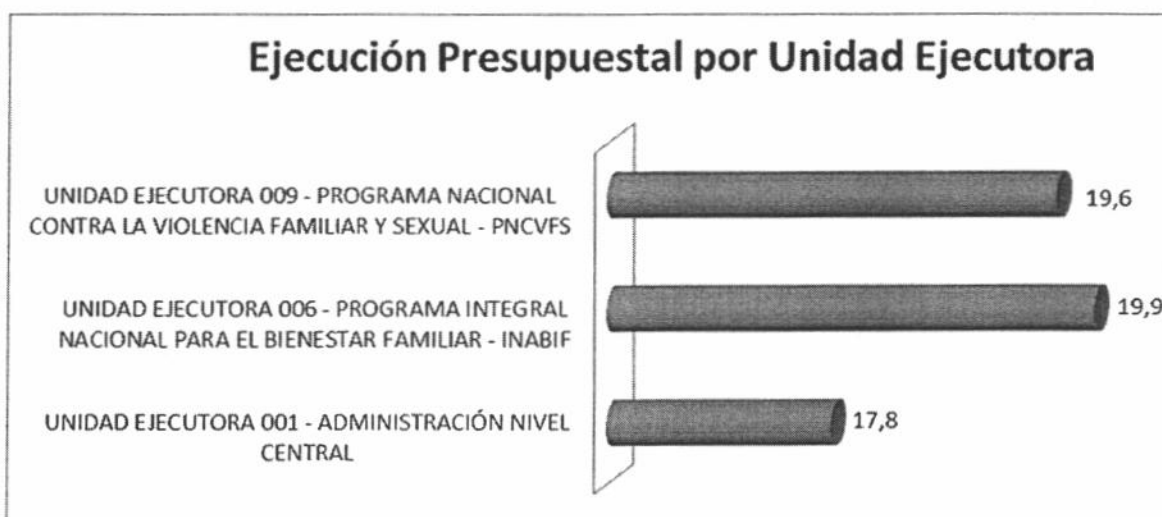


**1.3 RESÚMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

La ejecución presupuestal del Pliego MIMP al primer trimestre del año 2016 es de 67'934,017 soles que representan el 19,40% del PIM asignado. Cabe indicar que la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central presentó una ejecución (17,8%) con respecto a su PIM, mientras que la Unidad Ejecutora 006 INABIF presentó ejecución presupuestal (19,9%) y que la Unidad Ejecutora 009 PNCVFS presentó una ejecución presupuestal (19,6%) con respecto a su PIM. Ver cuadro.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 - PLIEGO MIMP (SOLES)

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	EJECUCIÓN AL PRIMER TRIMESTRE 2016	% del PIM
UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	136.850.745	24.343.618	17,8
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF	125.481.409	24.587.041	19,6
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS	95.431.422	19.003.358	19,9
TOTAL PIEGO	357.763.576	67.934.017	19,0

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016 POR UNIDADES EJECUTORAS

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Fuente: Unidades Ejecutoras





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

II. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL POI REFORMULADO 2016, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE A NIVEL DE LOS VICE MINISTERIOS Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES ORGÁNICAS Y PLANES NACIONALES, LAS UNIDADES DE APOYO Y ASESORAMIENTO Y LAS UNIDADES EJECUTORAS





Para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas de intervención, el MIMP cuenta con tres unidades ejecutoras, que son las siguientes:

- ✓ 001 Administración Nivel Central.
- ✓ 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar –INABIF.
- ✓ 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACION CENTRAL

Esta Unidad Ejecutora, está conformada por el Despacho Ministerial con su Gabinete de Asesores y el Órgano de Control Institucional y Procuraduría Pública; así como por los vice Ministerios de La Mujer y Poblaciones Vulnerables con sus órganos de línea y Programas Nacionales Yachay, Vida Digna y Pensión por Discapacidad Severa, por los órganos de control, y Secretaría General con sus Oficinas de asesoramiento y apoyo. La estructura es la siguiente:

Vice Ministerio de la Mujer

- a) Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.
- b) Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.
- c) Dirección General Contra la Violencia de Género.

Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables

- a) Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado.
- b) Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- c) Dirección General de la Familia y la Comunidad
- d) Dirección General de Adopciones.

Secretaría General

- a) Oficina de Comunicaciones
- b) Oficina de Defensa Nacional
- c) Oficina General de Asesoría Jurídica
- d) Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.
- e) Oficina General de Administración
- f) Oficina General de Recursos Humanos
- g) Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- h) Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.

Programas Nacionales

- a) Programa Nacional Vida Digna
- b) Programa Nacional Yachay
- c) Programa de Pensión por Discapacidad Severa

El Cuadro muestra las ejecuciones física y presupuestal a nivel de unidades orgánicas de esta Unidad Ejecutora;





UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UNIDADES ORGANICAS	PIM	EJECUCIÓN FÍSICA%		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (nuevos soles)		
		Primer Trimestre	Avance Anual	Primer Trimestre	Avance Anual	% PIM
DESPACHO MINISTERIAL	1.861.654	100,0	28,9	506.117	506.117	27,2
VICEMINISTERIO DE LA MUJER	12.148.281	82,6	20	1.795.297	1.795.297	14,8
VICEMINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES	44.109.446	85,2	22	9.084.592	9.084.592	20,6
PROCURADURÍA PÚBLICA	845.151	75,9	28,3	197.264	197.264	23,3
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	988.535	100	14,9	273.762	273.762	27,7
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	896.526	100,0	27,6	195.342	195.342	21,8
SECRETARÍA GENERAL	16.469.529	85,7	49,6	917.587	917.587	5,6
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	13.552.464	86,3	29,2	2.664.365	2.664.365	19,7
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.320.430	73,8	18,1	634.361	634.361	27,3
OFICINA GENERAL DE MONITOREO ,EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	1.798.547	86,4	26,9	355.493	355.493	19,8
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	18.725.921	73,3	23,2	4.166.512	4.166.512	22,2
PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD	5.757.500	75,0	19,6	393.512	393.512	6,8
PROGRAMA NACIONAL YACHAY	12.705.512	79,1	21,9	2.257.514	2.257.514	17,8
PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	4.674.249	95,3	28,9	901.904	901.904	19,3
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001	136.850.745	83,0	24,3	24.343.618	24.343.618	17,8

Elaboración: Oficina de Planeamiento - OP

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI Reformulado de esta Unidad Ejecutora al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 83,0%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 24,343,618 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Ejecutora, alcanzó el 24,4% de sus metas físicas programadas.

Principales Logros en el Primer Trimestre del año 2016

- Se elaboró el IX Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Elaboración del informe anual de avances 2015 y del primer semestre 2016, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.





- 19 entidades públicas del nivel nacional programaron al menos una acción de capacitación relacionado con el enfoque de género e igualdad de género en los Planes de Desarrollo de las Personas 2016: PCM, MINEDU, MINAM, INIA, MIDIS, MRE, VIVIENDA, MTPE, MINAGRI, MINCUL, JNE, OEFA (MINAM), Juntos (MIDIS), MINCETUR, MINJUS, MIMP, MTC, MINSA y MTC.
- 01 institución (MINSA) asigna como función el enfoque de género en las intervenciones y políticas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud y de la Dirección General de la Salud y Gestión Territorial en Salud (D.S. N° 007-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud).
- 02 entidades públicas del nivel nacional programaron metas para la constitución de instancias y lenguaje inclusivo en la matriz de programación de metas e indicadores en el marco de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento.
- 01 institución (SERVIR) dispone el uso del lenguaje inclusivo en un documento de gestión (Directiva N° 001-2016 -SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto- MPP, artículo 11).
- 04 instituciones del nivel nacional han aprobado normas que hacen uso del lenguaje inclusivo (MIDIS, VIVIENDA, PRODUCE y MIMP).
- Se logró brindar asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de 52 Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la creación de CIAM.
- Atención integral a 188 personas adultas mayores en situación de calle; quienes reciben atención especializada las 24 horas del día, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.
- Servicio de atención básica – hospedería a 44 personas adultas mayores en situación de calle; quienes reciben atención nocturna y diurna como alimentación (cena y desayuno), hospedaje, transporte, talleres psicológicos, entre otros.
- En el marco a la restitución de derecho a la identidad, se ha realizado diversas gestiones con el RENIEC, permitiendo la obtención de 17 DNI de personas adultas mayores en situación de calle.
- En el marco a la restitución de derecho a la salud, se ha realizado diversas gestiones con el Sistema Integral de Salud, permitiendo el registro de 91 afiliaciones al SIS de personas adultas mayores en situación de calle.
- La Dirección de Fortalecimiento de las Familias en calidad de Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES, así como en el marco de la Ley N°29896 y el D.S. N° 001-2016-MIMP, ha realizado una (1) visita de seguimiento de lactario a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y tres (3) visitas de monitoreo al lactario del Instituto del Mar del Perú, Servicios Industriales de la Marina y Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Al Primer Trimestre se ha fortalecido las capacidades de dos (2) Gobiernos Regionales y Locales de: Gobierno Regional de Madre de Dios y la Municipalidad Distrital de Comas para la implementación de la política pública de fortalecimiento de las familias, permitiendo informar y desarrollar las capacidades de funcionarios, servidores y profesionales de los Gobiernos Regionales y Locales.
- 285 personas participaron de sesiones informativas, sobre el proceso de adopción.
- 62 familias nacionales fueron evaluadas para determinar su aptitud para la adopción.
- 12 familias internacionales fueron evaluadas para determinar su aptitud para la adopción.
- 108 niñas, niños, adolescentes y familias fueron evaluados en el proceso de integración y colocación familiar.
- 32 niñas, niños y adolescentes (regulares) fueron adoptados.
- 43 niñas, niños, adolescentes de adopciones prioritarias y familias fueron evaluados en el proceso de integración y colocación familiar.
- 17 niñas, niños y adolescentes (prioritarios) fueron adoptados.
- 155 niñas, niños y adolescentes en seguimiento post adoptiva nacional.
- 194 niñas, niños y adolescentes en seguimiento post adoptiva internacional.
- 5,355 niños, niñas y adolescentes en situación de calle realizaron actividades recreativas culturales y las deportivas.
- Se ha derivado 104 casos de NNAs a la DIT de los cuales 45 ya se ha derivado a los educadores para su atención.
- Se han brindado atención directa en consejería familiar aproximadamente 250 familias.





- 1,220 NNA usuarios/as del Programa accedieron a servicios (identidad, salud, alimentación, otros) a nivel nacional.
- Se ejecutaron 103 talleres dirigidos a padres y madres de los usuarios del Programa para sensibilizarlos en los Derechos de los niños y el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos sus hijos por estar en la calle, teniendo la participación de 2, 199 familias.
- Cobertura del 93% (1730) de municipalidades del país con una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA. Es decir, 9 de cada 10 municipalidades cuentan con una DEMUNA.
- Se aprobó la Directiva de Supervisión N° 006-2016-MIMP-DGNNA en el mes de febrero de 2016, documento que reglamento el proceso de supervisión de la DSLD a las Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional.
- Se presentó el informe de cumplimiento de la meta 20 “Atención de casos e intervención de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA en los casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono” del plan de incentivos 2015 al Ministerio de Economía y Finanzas, con el cumplimiento del 92.5% (37 municipios), de un total de 40 distritos considerados ciudades principales tipo A.
- Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 36 “Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente–DEMUNA” del plan de incentivos 2015 al MEF, con el cumplimiento del 73% (405 municipios), de un total de 558 distritos con más de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 43 “Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente–DEMUNA” del plan de incentivos 2015 al MEF, con el cumplimiento del 67% (701 municipios), de un total de 1043 distritos con menos de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- Registro de 109 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA). Al 31 de marzo se tienen 1777 DNA con registro vigente.
- Se autorizaron 05 DEMUNA para que sus actas de conciliación tengan título de ejecución. Al 31 de marzo se tienen 141 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) autorizadas y 15 agencias de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA).
- Se ha participado en el primer zarpe de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS de las cuencas de los ríos Napo, Morona, Putumayo donde a través de actividades lúdicas se ha desarrollado capacidades de autoprotección de 948 niñas, niños y adolescentes de las comunidades nativas.
- Atención de 25 casos nuevos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Durante este periodo se conformaron 5 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA en los distritos: Independencia - Huaraz- Ancash (Ordenanza Municipal N° 004 - 2016-MDI); San Miguel - Lima (Ordenanza Municipal N° 309-MDSM); Molino - Jauja-Junín (Ordenanza Municipal N°001-2016-MDM-CM) y Salaverry - Trujillo-La Libertad (Ordenanza Municipal N° 005-2016-MDS); y uno del Gobierno Regional de Apurímac (Ordenanza Regional N° 022-2015-GR-APURIMAC/CR).

La ejecución del Plan Operativo Institucional Reformulado (POI) al Primer Trimestre del año 2016, de las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 001- Administración Nivel Central es la siguiente:

2.1. DESPACHO MINISTERIAL

El Despacho Ministerial está a cargo de la Ministra/o de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien es la más alta autoridad política y ejecutiva del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables; establece los objetivos del Sector, orienta, formula, dirige, coordina, determina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en armonía con las disposiciones legales y la política general del Gobierno. Está a cargo de la conducción de las políticas nacionales y sectoriales y del dictado de lineamientos y directivas en materia de mujer y poblaciones vulnerables. El Despacho Ministerial tiene por responsabilidad la ejecución de la meta presupuestal 014 Acciones de la Alta Dirección, considera también las acciones del Gabinete de Asesores.

Seguimiento al Primer Trimestre:





La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Unidad Orgánica al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 100%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 506,117 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 28,9% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 27,2% de su PIM.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- Coordinar permanentemente con la Alta Dirección para formular, aprobar, dirigir y supervisar las acciones del Ministerio.
- Dirigir, formular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales.
- Conducir las relaciones con los gobiernos regionales y locales y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales.
- Representar al sector ante las entidades públicas o privadas en los ámbitos nacional e internacional.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos, tratados, programas y plataformas de acción en el ámbito internacional relativos al sector.
- Velar por la eficaz y eficiente gestión de los recursos asignados al MIMP para el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Asesorar en la conducción estratégica de las políticas del sector y coordinación con el Poder Legislativo y demás entidades públicas.
- Elaborar opiniones e informes técnicos.
- Participar en reuniones técnicas y eventos protocolares del Ministerio.

Principales Facilidades:

- ❖ Confianza y apoyo del Despacho Ministerial para el desarrollo de las funciones encomendadas.
- ❖ Coordinación con los Vice Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- ❖ Disponibilidad de los órganos del MIMP, en su gran mayoría.
- ❖ Coordinaciones directas con las Direcciones y los Programas del MIMP.

Principales problemas:

- ❖ Retraso por parte de las áreas (Direcciones, Programas, etc.) en el envío de las carpetas de las actividades de la Ministra, o remisión de carpetas incompletas.
- ❖ Falta de actualización del SPIJ.

Alternativas de Solución:

- ❖ El Despacho Ministerial solicitara a los Órganos y Programas correspondientes, que las carpetas de actividades de la Ministra, sean remitidas al Gabinete de Asesores con 2 días de anticipación.

Otras actividades realizadas:

- ❖ Coordinación y revisión de la agenda de Consejos de Ministros.
- ❖ Seguimiento a compromisos sectoriales en el marco de los acuerdos asumidos en los Consejos de Ministros.
- ❖ Revisión, elaboración y/u opinión de los proyectos de dispositivos normativos.
- ❖ Revisión de las carpetas de participación y elaboración de discursos para la presentación de la señora Ministra en eventos y entrevistas en medios televisivos y prensa escrita.
- ❖ Asesoría en el análisis de escenarios políticos, sociales y económicos.
- ❖ Coordinaciones con diversos Congresistas con la finalidad de sensibilizarlos en temas relevantes para el Sector y de esa forma poder incorporar en la agenda del Congreso (Comisiones y Pleno), propuesta legislativas del Sector.
- ❖ Coordinación con las diferentes unidades orgánicas del MIMP a efectos de determinar o informar las acciones dispuestas por la Alta Dirección en relación a sus competencias funcionales.

2.1.1 VICE MINISTERIO DE LA MUJER

El Vice Ministerio de la Mujer - VMM abarca las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de la Mujer
- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación
- Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género
- Dirección General Contra la Violencia de Género





VICE MINISTERIO DE LA MUJER Y UNIDADES ORGÁNICAS
EJECUCIÓN FÍSICA (PORCENTUAL) Y PRESUPUESTAL (SOLES) PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016

UNIDADES ORGANICAS VICEMINISTERIO DE LA MUJER	PIM	EJECUCIÓN FÍSICA%		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (nuevos soles)		
		Primer Trimestre	Avance Anual	Primer Trimestre	Avance Anual	% PIM
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER	1.189.715	100	25,0	279.990	279.990	23,5
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	6.672.937	89,1	18,5	705.441	705.441	10,6
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	2.125.617	76,5	19,5	424.060	424.060	19,9
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2.160.012	65,0	17,9	385.806	385.806	17,9
TOTAL	12.148.281	82,6	19,6	1.795.297	1.795.297	14,8

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI Reformulado del Viceministerio de la Mujer al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 82,6%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 1'795,297 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual del Viceministerio de la Mujer, alcanzó el 19,6% de sus metas físicas programadas.

2.1.1.1 DESPACHO VICE MINISTERIAL DE LA MUJER

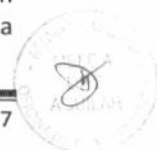
El Despacho Vice Ministerial de la Mujer - DVMM es responsable de dirigir, articular, supervisar el cumplimiento de las políticas impartidas por la Ministra, planes, estrategias y programas nacionales. Asimismo, coordina, supervisa y evalúa el cumplimiento de las políticas y normas institucionales que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las entidades públicas, privadas y sociales, en los ámbitos nacional, regional y local. También dirige, coordina y evalúa el cumplimiento de los Planes Nacionales que promueve la igualdad de oportunidades para las poblaciones que son de competencia del Despacho Vice Ministerial.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Unidad Orgánica al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 100%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 279,990 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 25,0% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 23,5% de su PIM.

Principales Actividades

- Participación en la Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe llevado a cabo los días 26, 27 y 28 de Enero.
- Participación en la Reunión Bilateral con la Delegación de EEUU y US ATAARI para tratar el tema de Healthy Women, Healthy Economies (HWHE) llevado a cabo el 25 de febrero.
- Participación en el Seminario Preliminar al "Foro Visiones 2016", organizado por la Cooperación Española AECID y Foro de presentación del Informe de Gestión y presentación del estudio las principales brechas de género llevados a cabo el 03 y 10 de marzo.
- Participación en la organización de la Celebración del Día Internacional de la Mujer - Homenaje a las mujeres peruanas de la PNP por su contribución al desarrollo nacional, Ceremonia de reconocimiento a mujeres que han destacado por su liderazgo, compromiso y emprendimiento en sus diferentes espacios de desarrollo en nuestro país, Lanzamiento de la XIII Condecoración Orden al Mérito de la Mujer 2016 y Ceremonia de Premio Nacional Mujer Emprendedora 2016 – Sierra Exportadora.





Las actividades programadas por el Despacho Viceministerial de la Mujer, contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico General Institucional 2: "Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género".

2.1.1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, es el órgano técnico normativo a nivel nacional, encargado de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la igualdad de género y no discriminación. La DGIGND es responsable 02 Metas Presupuestaria, las cuales se describen a continuación:

La Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación cuenta con las siguientes 03 unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de la Mujer.
- Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 89,1%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 705,441 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Dirección General, alcanzó el 18,5% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 10.6% de su PIM.

Principales Actividades

Despacho de la Dirección General

- Se realizaron acciones para llevar a cabo la convocatoria a participar en la XIII Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer 2016" con motivos de la celebración del Mes de la Mujer – Marzo.

Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación

- Se realizaron las acciones de sistematización y elaboración del IX Informe de Avances en el Cumplimiento de la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres sobre la base de los reportes de las entidades integrantes de la CMP del PLANIG, incluido el informe del MIMP y además el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se coordinó y brindó asistencia técnica virtual a los Gobiernos Regionales para la elaboración de informes institucionales en cumplimiento de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres correspondiente al año 2015.
- Se brindó asistencia técnica virtual a 12 Gobiernos Regionales (Lambayeque, Piura, Arequipa, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Lima Metropolitana, Callao, Cusco, Puno, Ucayali y San Martín) para la formulación e implementación de Políticas de Igualdad de Género y la reducción de brechas a través de los Planes de Acción.

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres

- En el primer trimestre del año 2016, la Mesa de Trabajo de Mujer Afroperuana realizó actividades de difusión de la publicación "Afroperuanas: Situación y marco legal de protección de sus derechos", mediante la distribución de la referida publicación a los centros de información de colegios profesionales y universidades; a fin de que pueda ser utilizada como herramienta para la generación de investigaciones y debates sobre las condiciones de la población afroperuana, con enfoque de género.
- Se realizó reunión de coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE para establecer actividades a desarrollar, a fin de recibir los aportes para el diseño de un marco regulatorio sancionador y otras acciones para la lucha contra la discriminación:
 1. Incorporación de población afro-peruana al Programa de fortalecimiento de capacidades del MTPE para mejorar su inserción laboral.
 2. Taller de difusión de estudios sobre discriminación en el ámbito racial, difusión de investigaciones y publicaciones para la visibilización de la problemática.





3. Presentación de aportes a la propuesta de marco sancionador por discriminación racial en el ámbito laboral: Apoyo en la elaboración del documento de sustento y Presentación ante el Consejo que visibilice la importancia de una propuesta de esta naturaleza.

Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres

- Se inició el proceso para la suscripción de convenio con la Organización de Servicios Ejecutivos Canadienses - CESO y la Asociación Solidaridad Países Emergentes - ASPEM.

Principales problemas

Despacho de la Dirección General

- Demora en la aprobación de los diseños de los materiales comunicacionales, que retrasan la impresión y obliga a desistir.
- Demoras en el proceso de trámite de resoluciones ministeriales de los proyectos normativos.
- El proceso de selección Para la actividad “Evaluación del medio tiempo del PLANIG 2012 – 2017”, convocado desde el año 2015, el escaso número de postores que se presentaron no acreditaron el cumplimiento de los requerimientos contenidos en los términos de referencia, declarándose desierto el proceso.

Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación

- La demora en la presentación de los informes internos del sector imposibilitaron el cumplimiento de la entrega del informe anual de avances 2015 y primer semestre 2016 en cumplimiento a la política 2 del D.S. N° 027–2007-PCM en la fecha establecida asimismo, el corto tiempo en la elaboración del informe como supervisor y el escaso número de informes sectoriales obligó a solicitar dichos informes en versión digital.
- Respecto de la supervisión, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género (PLANIG y LIO), sólo 7 Gobiernos Regionales cumplieron con presentar sus Planes de Acción antes de la realización de la Jornada Nacional. La demora en la socialización de la metodología para la Jornada Nacional de Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales limitó la participación activa del equipo.
- Se registró un escaso número de postores/as en el proceso de convocatoria para estudios y evaluaciones en materia de políticas de igualdad de género, los cuales no presentan propuestas según los TDR, dificultando de esa manera el proceso de selección (Los/as postores/as registrados/as en el proceso no presentan documentación que acredite el cumplimiento de los requerimientos especificados en los TDR).

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres

- Limitada presentación de aportes de las representantes de las organizaciones que conforman los mecanismos de diálogos.
- Poca receptividad de la sociedad para las temáticas abordadas en los mecanismos de diálogo.
- Los procesos para validar los materiales comunicacionales (audiovisuales, banners, tarjetas, brochures, entre otras publicaciones) se extienden lo que en ocasiones retrasa el proceso de impresión y distribución de los mismos.
- El trámite respecto a los requerimientos de bienes y servicios para la realización de los diferentes eventos, en ocasiones se retrasa debido a la recargada cantidad de solicitudes, especialmente en actividades emblemáticas como las del mes de marzo.

Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres

- Insuficiente personal para realizar las actividades programadas por la Dirección. Inconvenientes y retraso en los procesos de contrataciones CAS y órdenes de servicio solicitados.

Alternativas de Solución

Despacho de la Dirección General

- Que los funcionarios involucrados en la aprobación de los diseños de material comunicacional, impartan instrucciones al personal técnico a fin de que agilicen los trámites previos para la correspondiente conformidad o aprobación.
- Que se agilice el proceso de aprobación para los contratos de personal CAS permitiendo dar cumplimiento oportuno con las actividades aprobadas en el POI.
- Convocar nuevamente la contratación de servicio o consultoría para realizar la Evaluación del PLANIG 2012 – 2017.

Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación

- Elaborar el IX Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983 según los lineamientos para la elaboración de los informes institucionales aprobados en la CMP del PLANIG, lo cual deberá



reflejarse en la inclusión de metas del PLANIG/LIO en sus instrumentos de gestión (POI entre otros). Para todo ello se deberá programar asistencia técnica y seguimiento para la mejora de la sistematización y reporte de información por parte de las entidades involucradas, incluyendo al MIMP.

- En el caso de la aprobación de documentos mediante normas sectoriales o a través de la PCM, se deberá realizar un seguimiento continuo. Asimismo, se deberán efectuar comunicaciones y coordinaciones directas con las/os funcionarias/os encargadas/os de emitir opinión respecto de dichos proyectos normativos.
- Para la supervisión, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Regionales en materia de políticas de igualdad de género (PLANIG y LIO), se deberán fortalecer las modalidades de asistencia técnica para tener presencia permanente y virtual, lo cual permitirá obtener los resultados esperados en los plazos previstos.
- Realizar una solicitud de nueva convocatoria para lograr la contratación de servicios/consultorías para realizar la evaluación del PLANIG, dado que se trata de una necesidad del proceso de formulación del PLANIG 2018-2022.

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres

- Fortalecer la participación de las representantes de las organizaciones que conforman las Mesas de Trabajo, a fin de fortalecer estos espacios de diálogo con la sociedad civil.
- Proponer que la Oficina de Comunicación del MIMP, prevea dentro de sus actividades anuales la propuesta de la Línea gráfica y diseños para las fechas emblemáticas que conmemora el Sector, especialmente las del mes de marzo “Mes de la Mujer”.

Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres

- Destaque de profesionales de otras áreas.
- Implementación de personal con contratación de procesos CAS.

Principales Logros

- Se elaboró el IX Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Elaboración del informe anual de avances 2015 y del primer semestre 2016, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.

Esta Dirección General tiene sus actividades alineadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico institucional 2.2 Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.

2.1.2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la transversalización del enfoque de género en el diseño y gestión de las políticas públicas nacionales y sub nacionales. La DGTEG es responsable de 01 Meta Presupuestaria, la cual se describen a continuación:

La Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación cuenta con las siguientes 03 Unidades Orgánicas:

- Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.
- Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 76,5%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 424,060 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Dirección General, alcanzó el 19,5% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 20.0% de su PIM.

Principales Actividades

Despacho de la Dirección General



- Se realizó un taller de capacitación en Técnica Legislativa a cargo de la Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia, llevado a cabo el 22 de enero con la participación del equipo de la Dirección General.
- Se ha participado en actividades de desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género organizadas por las Direcciones de línea.

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional – DASI

- Se brindó asistencia técnica a 02 instituciones públicas del nivel nacional:
- **MINEDU:** Elaboración de orientaciones para la transversalización del enfoque de género en la educación técnico productiva y superior tecnológica.
- **MTC (Provias Descentralizado):** Constitución de un mecanismo para incorporar el enfoque de género en sus políticas y gestión del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado.
- Cinco entidades públicas han recibido aportes a través de opiniones técnicas, para incorporar el enfoque de género en documentos de políticas y de gestión:
 - ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores: Plan de acción en materia de género del Programa Mundial de Alimentos – PMA
 - ✓ Ministerio del Ambiente: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente
 - ✓ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Tratado de Asociación Transpacífico (TTP)
 - ✓ Ministerio de la Producción: Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Tecnológico de la Producción
 - ✓ Ministerio de Educación: Política Nacional Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe
- Se elaboró la infografía “06 desafíos urgentes para alcanzar la igualdad de género”, publicado en la web del MIMP y difundido en las entidades públicas de nivel nacional, regional y local en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- Se realizaron tres informes para sistematizar los avances a nivel nacional de las entidades públicas en transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión pública en el 2016:
 - ✓ IX informe de avances de la Ley N° 28983 - Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
 - ✓ Evaluación semestral de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento- II semestre 2015
 - ✓ Informe trimestral 2016 de la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos.

Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales – DAGRL

- Participación en el conversatorio regional en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, realizando una exposición sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión regional. Se contó con la participación de 140 personas, de las cuales el 90% fueron mujeres representantes de la sociedad civil.
- Desarrollo de un taller de capacitación dirigido a funcionarios, especialistas de la Gerencias de Línea del GR de Tumbes, Direcciones Regionales de Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, Oficina de Recursos Humanos y Comunicaciones para el uso del lenguaje inclusivo de manera práctica, mediante ejemplos y trabajos de grupo.
- Reunión de asistencia técnica a la Sub-Gerencia de Desarrollo Social, para el sustento de la conformación de la Comisión Técnica Regional, responsable de la implementación de los lineamientos para la transversalización del enfoque de género en las políticas y en la gestión del Gobierno Regional de Tumbes, mediante la exposición de motivos que fundamentan la conformación del mecanismo para la transversalización del enfoque de género en el GR Tumbes.
- Se realizaron talleres de capacitación dirigidos a la Red Metropolitana de la Mujer sobre el enfoque de género e implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en políticas, servicios y gestión municipal.

Principales problemas

Despacho de la Dirección General

- Dificultades para cumplir con la alta demanda de asistencias técnicas solicitadas por las entidades públicas debido a la poca cantidad de personal que labora en la Dirección.

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional – DASI

- Los cambios permanentes de funcionarios/as retrasan la implementación de los planes de trabajo para promover la transversalización del enfoque de género en los sectores.





- Limitado número de profesionales con conocimientos y experiencia en temas de planificación y enfoque de género en la gestión pública.

Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales – DAGRL

- Se programaron actividades de asistencia técnica en las regiones de la costa norte, sierra y selva debido a las lluvias ocasionadas por el fenómeno del niño.

Alternativas de Solución

Despacho de la Dirección General

- Desarrollar estrategias de asistencia técnica articulando simultáneamente a varias entidades a nivel nacional.
- Coordinar asistencias técnicas a través de chat y videoconferencias con los Gobiernos Subnacionales.

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional – DASI

- Revisar y replantear estrategias para atender la alta demanda de acciones de capacitación solicitadas por las instituciones públicas a nivel nacional.
- Elaborar e implementar un plan de asistencia técnica anual con la finalidad de cumplir con los indicadores programados en los instrumentos de gestión.

Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales – DAGRL

- Se gestionó el apoyo técnico y financiero de PRODES-USAID para fortalecer el trabajo de asistencia técnica en los Gobiernos Regionales de la Amazonía Peruana (Loreto, San Martín, Madre de Dios, Ucayali y Amazonas).

Principales Logros

- 19 entidades públicas del nivel nacional programaron al menos una acción de capacitación relacionado con el enfoque de género e igualdad de género en los Planes de Desarrollo de las Personas 2016: PCM, MINEDU, MINAM, INIA, MIDIS, MRE, VIVIENDA, MTPE, MINAGRI, MINCUL, JNE, OEFA (MINAM), Juntos (MIDIS), MINCETUR, MINJUS, MIMP, MTC, MINSA y MTC.
- 01 institución (MINSA) asigna como función el enfoque de género en las intervenciones y políticas de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud y de la Dirección General de la Salud y Gestión Territorial en Salud (D.S. N° 007-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud).
- 02 entidades públicas del nivel nacional programaron metas para la constitución de instancias y lenguaje inclusivo en la matriz de programación de metas e indicadores en el marco de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento.
- 01 institución (SERVIR) dispone el uso del lenguaje inclusivo en un documento de gestión (Directiva N° 001-2016 -SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto- MPP, artículo 11).
- 04 instituciones del nivel nacional han aprobado normas que hacen uso del lenguaje inclusivo (MIDIS, VIVIENDA, PRODUCE y MIMP).

Esta Dirección General tiene sus actividades alineadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico institucional 2.2 “Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno”.

2.1.1.4 DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Dirección General Contra la Violencia de Género es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Género en sus diferentes manifestaciones (violencia física, psicológica, sexual, o económica) que se produce en las relaciones interpersonales la familia, la comunidad y/o el Estado. La DGCVG es responsable de 04 Metas Presupuestarias, la cual se describen a continuación:

La Dirección General Contra la Violencia de Género cuenta con las siguientes 04 Unidades Orgánicas para el cumplimiento de sus funciones:

- Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia.
- Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de servicios.





Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 65,0%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 385,806 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Dirección General, alcanzó el 13,7% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 17,9% de su PIM.

Principales Actividades

Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia – DPVLV

- Los representantes de la Comisión Especial de Adecuación aprobaron en febrero el Plan de Adecuación que incluye de forma más detalla productos y actividades específicas. Dicha comisión tiene como finalidad adecuar el actual Sistema de Administración de Justicia al Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Se actualizó el documento “Violencia basada en género, Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado”, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” y otras normas de reciente aprobación, con la finalidad de evitar el binarismo del concepto de género y utilizar la adecuada terminología para referirse a la temática de la diversidad sexual.
- Se incluyó las modalidades de Violencia contra las mujeres migrantes y Acoso político en el documento “Violencia basada en género, Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado”.
- En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, se participó en la Feria “Promoción de derechos de las/los trabajadoras/as del hogar” en el marco del Día Internacional de Trabajadoras del hogar.

Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios – DATPS

- Se ha actualizado y remitido a 1822 Gobiernos Locales, la propuesta normativa del modelo de “Ordenanza Municipal que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos” conforme a la Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- En el marco de la Ley 30364, se ha elaborado y publicado la Cartilla Orientadora de la Ley N.° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, con la finalidad de dar a conocer la norma legal citada a las víctimas de violencia
- Se ha formulado un flujograma de la Ley N.° 30364 que describe la ruta de atención para las víctimas de violencia, dicho flujograma será validado con los sectores involucrados en la atención.

Principales Problemas

- No se cuenta con parámetros institucionales normativos estandarizados que establezcan el desarrollo de la supervisión de la Dirección General.
- Retraso en la publicación de la Resolución Suprema que conforma la Comisión encargada de elaborar el reglamento de la Ley N° 30364, impidiendo desarrollar las actividades programadas.
- Dificultades en la contratación de servicios de tercero, lo que dificulta la entrega oportuna de productos

Alternativas de solución

- Realizar coordinaciones más fluidas con las entidades públicas encargadas de decidir la emisión de normas fundamentales para el desarrollo de las tareas del Ministerio.
- Los cambios de gestión de las áreas no deben retrasar los procesos de tramitación de los expedientes.

Esta Dirección General tiene sus actividades alineadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico institucional 2.1 Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.

2.1.2 VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES

El Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables.





- Dirección General de Población y Desarrollo.
- Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- Dirección General de Adopciones.

**VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES Y UNIDADES ORGÁNICAS
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL (SOLES) PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016**

UNIDADES ORGANICAS VICEMINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES	PIM	EJECUCIÓN FÍSICA%		EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (nuevos soles)		
		Primer Trimestre	Avance Anual	Primer Trimestre	Avance Anual	% PIM
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	1.430.928	100	45,5	348.202	348.202	24,3
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO	3.784.141	56,6	12,7	772.795	772.795	20,4
DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	25.728.411	82,2	23,4	4.906.409	4.906.409	19,1
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	9.036.671	97,6	19,4	2.105.521	2.105.521	23,3
DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES	4.129.295	91,0	22,6	951.665	951.665	23,0
TOTAL	44.109.446	85,2	22,3	9.084.592	9.084.592	20,6

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI Reformulado del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 85,2%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 9'084,592 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables, alcanzó el 22,3% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 20,6% de su PIM.

2.1.2.1 DESPACHO VICE MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

El Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables se encuentra encargado de formular, coordinar, supervisar ejecutar y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas institucionales para la promoción y protección de poblaciones vulnerables, en las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales; en los ámbitos nacional, regional y local. Asimismo se encuentra encargado de supervisar y evaluar el desarrollo y promoción de la política nacional de población, priorizando la Política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención, protección y atención a los desplazados y migrantes internos.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 100%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 348,202 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 45,5% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 24.3% de su PIM.

Actividades realizadas

- Formular y evaluar el diseño de lineamientos de política sectorial en materia de las poblaciones vulnerables.
- Seguimiento y evaluación de las actividades en temas de población, cultura de paz, migrantes y desplazados internos.
- Seguimiento y evaluación al desarrollo de políticas y normas sobre niñas, niños y adolescentes.
- Seguimiento y evaluación a las acciones de fortalecimiento de las familias.
- Coordinación y seguimiento al desarrollo de políticas de protección de derechos de las personas adultas mayores y voluntariado.



- Seguimiento y evaluación de la gestión de beneficencias públicas.
- Coordinación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas de protección a las personas con discapacidad.
- Fortalecer la promoción y difusión de lineamientos de políticas de protección y servicios que se brindan a las poblaciones vulnerables.

Principales Problemas

- Persisten retrasos en los procesos de contratación de personal.
- Demoras administrativas retrasan la entrega de viáticos al personal que debe realizar viajes por comisión de servicios.
- Demoras administrativas para la adquisición de bienes y servicios.
- Demora en la habilitación de recursos presupuestales para la ejecución de actividades en el marco del Fenómeno El Niño.

Alternativas de Solución

- Simplificación del procedimiento administrativo para la contratación de personal.
- Simplificación de los procedimientos administrativos para la atención oportuna de los requerimientos de viáticos.
- Actualización de directivas administrativas que tiene más de 5 años de elaboración

Principales Logros

- Se implementó el Programa de Pensión por Discapacidad Severa (PPDS) en la Región Amazonas donde residen cerca de 3 mil 800 personas con limitaciones físicas agudas y en situación de pobreza.
- Se implementó el Programa de Pensión por Discapacidad Severa (PPDS) en Cajamarca, una de las regiones con mayor pobreza extrema donde se ha identificado a 10,996 personas con discapacidad severa.
- En relación a las actividades realizadas en el marco del Fenómeno El Niño, se fortalecieron las 05 Mesas Regionales de Protección (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca) a través de talleres y espacios de coordinación.
- Apoyo para puente aéreo: a solicitud de la Ministra se pidió apoyo de voluntarios en los terminales de Ayacucho y Arequipa, bloqueados por las lluvias, para ayudar a NNA y PAM.

Las actividades programadas por la Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico General Institucional 1: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.

2.1.2.2 DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO.

La Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado es el órgano de línea encargado de proponer, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el diseño, formulación, implementación, ejecución y evaluación de las políticas de población y de voluntariado en el país; asimismo, dirige el Sistema Nacional para la Población en Riesgo y prioriza la política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención, protección y atención a la población desplazada y migrantes internos.

La Dirección General de Población y Desarrollo cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Población.
- Dirección de Desplazados y Cultura de Paz.
- Dirección de Voluntariado.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 56,6%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 772,795 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Dirección General, alcanzó el 12,7% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 20.4% de su PIM.



Principales Actividades

Dirección de Población

- Durante el primer trimestre, se realizó el proceso de consulta del Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para el Seguimiento y la Evaluación de las medidas adoptadas en el Marco del acuerdo denominado “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe”. Esta propuesta normativa fue consultada con las entidades de gobierno, organismos no gubernamentales y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) que formarían parte de la Comisión mencionada. La propuesta normativa fue enviada a la Presidencia del Consejo de Ministros con el refrendo de la Ministra del MIMP.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- Se elaboró la propuesta de “Protocolo para la atención de las personas y familias rescatadas del terrorismo” para su presentación a la Comisión de Coordinación Viceministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros (CCV).
- Fue elaborado e impreso el material de difusión (afiche y tríptico) para la convocatoria del Premio por la Paz MIMP 2016.
- Se realizaron acciones de promoción para el acceso de los desplazados a las reparaciones y la atención social, brindando asesoría a los 9 grupos de desplazados de la violencia 1980-2000 en Ayacucho, Apurímac, Huánuco e Ica.
 - o En ese sentido, se continuó brindando asistencia técnica a las asociaciones de desplazados de Ayacucho, para que accedan al Programa Social Techo Propio en la modalidad de construcción en sitio propio. En el periodo, se ha iniciado la ejecución de 53 viviendas para igual número de familias desplazadas de las Provincias de Huanta (22) y La Mar (31).
 - o Por otro lado, el MIMP - DGPDV ha entregado 39 “Constancias de Calificación al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC” a igual número de jóvenes en situación de vulnerabilidad, incluyendo hijos e hijas de personas desplazadas, para que puedan concursar a las becas para casos sociales o de necesidad o de extrema urgencia.
- Se elaboró un diagnóstico sobre el acceso de la población migrante interna vulnerable de San Juan de Lurigancho, a los servicios y programas sociales del estado; asimismo se realizaron reuniones informativas con los sectores y la población para acercar la oferta de algunos programas sociales a la población migrantes y vulnerable de San Juan de Lurigancho.
- Se realizó un taller de capacitación para los representantes del Gobierno Regional de Ayacucho y de la Plataforma de Cultura de Paz de Ayacucho, fortaleciendo sus capacidades para la elaboración del Plan Regional de Cultura de Paz. Participaron 24 integrantes de la Plataforma de Cultura de Paz de Ayacucho (13 mujeres y 11 hombres) entre representantes de instituciones del estado y la sociedad civil. El grupo se comprometió a darle continuidad al trabajo de la elaboración del mencionado Plan.
- La elaboración de la guía para la realización de Talleres de capacitación para la elaboración de planes y estrategias regionales se reprogramó para el segundo trimestre para que sea elaborada en base a la experiencia del taller de capacitación efectuado en Ayacucho.
- Se brindó una asistencia técnica a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, para la elaboración del Plan Regional de Cultura de Paz.
- En la etapa de culminación del plan piloto de promoción de Cultura de Paz a nivel local, se realizaron seis talleres:
 - o Taller “Cultura de Paz y Manejo de Conflictos”, dirigido a los agentes de capacitación y personal de la Municipalidad del Centro Poblado de Villa Ampay (Abancay - Apurímac), así como presidentes de los barrios marginales de la zona. Participaron 20 personas (12 mujeres y 08 varones).
 - o Taller “Cultura de paz y manejo de conflictos en las Instituciones Educativas”, en Carmen Alto (Huamanga) dirigido a docentes y autoridades educativas, participaron 40 personas (22 hombres y 18 mujeres)
 - o Tres talleres: “Cultura de Paz y Habilidades para la Convivencia”, en el distrito de Santiago (Ica), en los que participaron 53 personas (49 mujeres y 04 hombres), principalmente presidentas y beneficiarias del Programa de Vaso de Leche.
 - o Taller “Formación de Formadores en Cultura de Paz” en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima); participaron 33 mujeres entre dirigentes vecinales, agentes comunitarias de salud y



facilitadoras del voluntariado de la Iglesia Evangélica. Las participantes han conformado una Red de Promotoras en Cultura de Paz y vienen realizando las réplicas en el AA.HH 10 de Octubre del distrito San Juan de Lurigancho.

En el primer trimestre se realizaron 03 misiones para la protección de derechos en los casos de desplazamientos poblacionales:

- En la ciudad de Cerro de Pasco, (Pasco), la DDCP participó en la 3era Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional constituida por Ley 29293, para el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de Cerro de Pasco. Se acordó para la siguiente Sesión, la aprobación del Plan de trabajo de la Comisión para el 2016 entre otros acuerdos.
- En el distrito de Lurigancho – Chosica, la DDCP participó en una reunión de trabajo sobre reasentamiento de la Quebrada Carossio Lurigancho Chosica, convocada por la Municipalidad Distrital, paralelamente la DDCP participa del Comité Multisectorial de Reasentamiento Poblacional de las Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable de la Población asentada en las quebradas del distrito de Lurigancho Chosica. En la reunión se informó sobre el empadronamiento de los afectados y sobre las posibilidades de que las familias afectadas accedan a terrenos o nuevas viviendas.
- En la ciudad de Moquegua (Moquegua), la DDCP participó en una reunión de trabajo convocada por el Comité Multisectorial para el Reasentamiento Poblacional de Poblados Ubicados en la Zona de Influencia del Volcán Ubinas. La DDCP a solicitud de la comunidad de Querapi (comunidad desplazada) viene haciendo el seguimiento a la aprobación y financiamiento del Expediente del Proyecto "Instalación de Infraestructura hidráulica para riego para la población de Querapi" ubicado en Pampas de Jaguay Rinconada, distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto (Moquegua), zona de reasentamiento de dicha Comunidad.

Dirección de Voluntariado

- En las diversas regiones se logró el reconocimiento, luego de las capacitaciones, de la importancia del Registro de Voluntarios, por lo que se gestionará asistencia técnica.
- Se identificaron entidades y voluntarias/os con interesante trabajo en sus ámbitos y dispuestas a desarrollar acciones conjuntas.
- Se promovió la participación conjunta entre Instituciones y Organizaciones de voluntariado.
- La CONVOL – Comisión Nacional de Voluntariado aprueba en sesión ordinaria su plan de trabajo 2016 y su reglamento interno.
- La CONVOL propone en sesión ordinaria, el comité electoral que conducirá el proceso de elección de la/el representante de las organizaciones de voluntariado.
- Se ratifica la designación de la representante del MINSA ante la CONVOL y se designa al miembro alterno de la misma institución en el mes de febrero.
- Se logró la inscripción en el Registro de Voluntarios de 620 personas jurídicas y 1 persona natural.
- En la región de Cajamarca, el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y otras instituciones y organizaciones fueron informados sobre los lineamientos de voluntariado en el país, la normativa vigente y el plan de trabajo del voluntariado MIMP frente al FEN, promoviendo la articulación entre sus diferentes representantes para impulsar desde sus funciones el voluntariado como medida de prevención y respuesta ante situaciones de emergencias generadas por el FEN.
- En las regiones de Ayacucho, Huánuco y Pasco (regiones del centro del país), se logró que aproximadamente 30 gestores de voluntariado y voluntarias/os de la Región Ayacucho y Huánuco fueran informados sobre los lineamientos del voluntariado y el plan de trabajo frente al FEN. Asimismo, alrededor de 8 integrantes del equipo técnico del Gobierno Regional de Pasco, fueron informados sobre los lineamientos del voluntariado y el plan de trabajo frente al FEN.
- En las regiones de Arequipa y Moquegua (regiones sur del país), se logró que alrededor de 8 gestores de voluntariado y voluntarias/os fueran informados sobre los lineamientos del voluntariado y el plan de trabajo frente al FEN en la región Arequipa.

Principales Problemas

Dirección de Población

- La Comisión Multisectorial para el seguimiento al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe no llegó a ser constituida, debido a que no obtuvo el refrendo del Presidente de la República. Al parecer, el contexto electoral y cambio de gobierno



dificultó el proceso de aprobación de dicha norma, quedando en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- El principal problema que se presentó es el recorte presupuestal en un 29.32% en la genérica de bienes y servicios respecto al Presupuesto Institucional de Apertura asignado a la DDCP. Al respecto se presentó una propuesta de reformulación del POI 2016 conforme al menor presupuesto asignado.
- Debido a las condiciones climáticas no se pudo realizar una misión programada para el distrito de Mazamari (Satipo - Junín) que tenía como finalidad monitorear la situación de las familias rescatadas de grupos terroristas.

Dirección de Voluntariado

- Se presentan demoras en las ratificaciones de los representantes de la CONVOL - Comisión Nacional de Voluntariado, así como en la designación de sus miembros alternos.
- Para el proceso de inscripción de voluntarios/as, aún no se cuenta con un sistema virtual que facilite este proceso.
- En la región de Cajamarca, el envío de oficios a otras provincias tardó mucho tiempo, y el uso de correos electrónicos se ve limitado por la cobertura de Internet en algunas zonas de la región.

Alternativas de Solución

Dirección de Población

- Se sugiere retomar la constitución de la Comisión Multisectorial para el seguimiento al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, luego del cambio de gobierno.

Dirección de Desplazados y Cultura de Paz

- La Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado ha solicitado a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto recursos adicionales; asimismo, ha informado a la Alta Dirección la situación del recorte presupuestal y su efecto sobre el POI inicialmente aprobado.
- La misión programada para el distrito de Mazamari (Satipo - Junín) que tenía como finalidad monitorear la situación de las familias rescatadas de grupos terroristas ha sido reprogramada para el segundo trimestre.

Dirección de Voluntariado

- La Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Voluntariado - CONVOL a cargo de la Dirección de Voluntariado, realizó el seguimiento respectivo para la ratificación y/o designación de los miembros titulares y alternos.
- La Dirección de Voluntariado dispuso el apoyo de una persona que apoye en el Registro de Voluntarios. Asimismo, está coordinando con la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, el diseño e implementación de un sistema virtual para el Registro de Voluntarios.
- En la región de Cajamarca, se coordinó y aprovechó el servicio de courier del Gobierno Regional; asimismo, se identificó a las municipalidades que cuentan con oficinas en la ciudad de Cajamarca.

Principales Logros

- Se ha remitido la décima entrega de información del Registro Nacional de Personas Desplazadas al Consejo de Reparaciones, transfiriendo la información correspondiente de 2,186 personas desplazadas acreditadas (1918 de Ayacucho y 268 de Ica).
- La inscripción en el Registro de Voluntarios de 620 personas jurídicas y 1 personas natural.

Las actividades programadas por la Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado, contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales específicos: 1.4: Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz y 1.5: Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.

2.1.2.3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

La Dirección General de la Familia y la Comunidad es el órgano de línea encargado de diseñar, promover, coordinar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y fortalecimiento de las familias, para la reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales y para la adecuada atención de la población por las Sociedades de



Beneficencia Pública; así como de normar, diseñar, promover, coordinar y supervisar el servicio de voluntariado.

Se encuentra bajo su conducción las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Fortalecimiento de las Familias
- Dirección de Personas Adultas Mayores
- Dirección de Beneficencias públicas y Voluntariado

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 97,6%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 2'105,521 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Dirección General, alcanzó el 19,4% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 23.3% de su PIM.

Principales Actividades realizadas

Despacho de la Dirección General

- Seguimiento al cumplimiento de las actividades y procesos de cada una de las unidades orgánicas de la Dirección General.
- Se aplican herramientas e instrumentos de capacitación para el fortalecimiento de capacidades en las instituciones públicas y privadas, en temática de familias y sociedades de beneficencias públicas.
- Los equipos técnicos de las tres unidades orgánicas conocen sobre la promoción de la inversión privada mediante "Asociaciones Públicos Privadas y Proyectos en Activo", lo que les permite afianzar sus conocimientos para la implementación de sus políticas, según competencias.
- Se emitieron las siguientes normas:
- Decreto Supremo N° 003-2016-MIMP, 12 de marzo, que aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021, y constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y fiscalización de las acciones de implementación de dicho Plan.
- Decreto Supremo N° 001-2016-MIMP, 09 de febrero, que desarrolla la Ley N° 29896 Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y privado promoviendo la lactancia materna.

Dirección de Fortalecimiento de las Familias

- Se ha elaborado la propuesta normativa "Proyecto de Resolución Ministerial que constituye la Comisión Intersectorial para el seguimiento del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021".
- Con fecha 15 de febrero, se desarrolló la charla "Conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales", "Relaciones Familiares Democráticas" y "Lactarios Institucionales", dirigido a la empresa YOVEL SCM.
- Con fecha 16 de febrero, se desarrolló la charla "Lactarios Institucionales", dirigido a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR.
- Con fecha 26 de febrero, se desarrolló la "Asistencia técnica para la implementación de lactarios institucionales", que contó con la participación de las siguientes entidades: Red de Agencias Populares S.A.C, Comexa, Hunter, Gilat Perú, Caja de Pensiones Militar Policial, EnerSur S.A., Sutran, Precisión Perú, Nexcon y la Municipalidad distrital de La Victoria.
- Con fecha 8 de marzo, se desarrolló la charla "Relaciones Familiares Democráticas" y "Lactarios Institucionales", dirigido a la Red de Salud Lima Norte IV.
- Con fecha 8 de marzo, se desarrolló la charla "Conciliación entre la vida familiar y el trabajo", dirigido a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Con fecha 30 de marzo, se desarrolló la "Asistencia técnica para la implementación de lactarios institucionales", que contó con la participación de las siguientes entidades: Calzado Chosica S.A.C., Lamsac, Consorcio constructor M2 Lima, Bayer, Banco GNB, Ofisis, SUNEDU, MINEDU, Verisure y Centro Vacacional Huampani.
- Articulación con los sectores que conforman la Comisión: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando dos (2) sesiones





ordinarias, para el seguimiento de las acciones y avances en la supervisión y difusión para la implementación de lactarios.

Dirección de Personas Adultas Mayores

- Se logró realizar 2 Sesiones de la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017.
- Se logró realizar una Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017.
- Se realizaron 4 reuniones de trabajo con sociedad civil a fin de proponer, validar y difundir la propuesta de planes, programas, proyectos, servicios entre otros orientados a favor de la población adulta mayor.
- Se realizó el fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Regionales de San Martín e Ica, para la implementación de las políticas de competencia regional con relación a personas adultas mayores.
- Se realizaron las siguientes actividades no programadas en el primer trimestre:
 - o Atención de caso para interceder ante autoridades comunales por problemas en cuanto al uso de los recursos hídricos en el distrito de Mangas, provincia de Bolognesi departamento de Ancash.
 - o Creación de adjuntía para la población adulta mayor.
 - o Solicitud de intervención de un Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores.
 - o Elaboración de diagnóstico para el Plan de Capacitación a operadores/as en el marco del Programa Presupuestal 142: "Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados".
 - o Propuesta de actividades en el marco de la "Campaña de Buen Trato a las personas adultas mayores".
 - o Estado de cumplimiento del Convenio de Gestión suscrito con el Gobierno Regional de Huancavelica.
 - o Participación en conformación del Consejo Consultivo de Organizaciones.
 - o Capacitación sobre derechos de las personas adultas mayores en el Perú, en la Asociación del Adulto Mayor de Mirones Bajo –Cercado de Lima.
 - o Propuestas de variables de la temática de personas adultas mayores a ser incorporadas en cédula censal de los Censos Nacionales del 2017:XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 - o Formulación integral del Nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA "Inscripción de Organizaciones Nacionales en el registro Central de Instituciones u Organizaciones de Personas Adultas Mayores".
 - o Validación de anexo de Convenio de gestión con el Gobierno Regional de Tumbes.
 - o Atención a solicitud de Asociación Centro Integral de Atención al Adulto Mayor de Villa Rica.
 - o Atención a solicitud de Asociación Adulto Mayor "Los invencibles" del distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

Dirección de Beneficencias Públicas

- Elaboración de Proyectos de Propuestas Normativas respecto al Proyecto Preliminar de la Directiva General "Normas Generales para coadyuvar a la defensa jurídica que ejerce la Procuraduría Pública del MIMP en relación a las Sociedades de Beneficencia Pública cuyo proceso de efectivización de transferencias de funciones y competencias no ha concluido.
- Fortalecimiento de capacidades del gobierno regional del Callao en el marco de la transferencia de funciones y competencias con relación a la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, la misma que se llevó a cabo el 31/03/2016 y se contó con la participación del Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Especialista de Salud y Gestión Social del referido Gobierno Regional, como también representantes del MIMP de la Dirección General de la Familia y la Comunidad, Dirección de Beneficencias Públicas y la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas, llevándose a cabo las siguientes actividades:
 - ✓ Charla sobre rectoría y aspectos principales en la gestión y proceso de transferencia de funciones y competencias a los Gobiernos Regionales en el marco del proceso de descentralización.



- ✓ Charla respecto a conceptos generales sobre acciones de monitoreo y supervisión, así como su aplicación en la evaluación de los programas sociales.
- ✓ Reunión para la suscripción de acuerdos.
- Se atendieron consultas y/o problemáticas de las Sociedades de Beneficencia Pública vía trámite documentario, correo electrónico y visitas personalizadas.
- Se llevaron a cabo reuniones a fin de articular estrategias que permitan el fortalecimiento de los servicios sociales que brindan las Sociedades de Beneficencia Pública y la elaboración de una matriz para el recojo de información de las actividades de apoyo social.

Principales Problemas

Despacho de la Dirección General

- La renuncia de profesionales y el no reemplazo de los mismos, por orden de la Alta Dirección de no contratar personal, ha originado recarga laboral en el único profesionales CAS y dos profesionales CAP destacados a la Dirección General para el cumplimiento e implementación de la labor encomendada.

Dirección de Fortalecimiento de las Familias

- Insuficientes políticas, programas y servicios públicos para fortalecimiento de las familias.
- Alta rotación de funcionarios que trabajan la temática de fortalecimiento de las familias; así como, falta de asignación de responsabilidades en materia de familia.
- No se cuenta con recursos humanos y presupuestales para realizar todas las visitas de seguimiento y monitoreo que se requieren con el fin de verificar la implementación de lactarios en las instituciones públicas (y eventualmente en las instituciones privadas).

Dirección de Personas Adultas Mayores

- No se presentaron dificultades en el primer trimestre para la ejecución de las actividades programadas.

Dirección de Beneficencias Públicas

- El personal profesional y técnico no es suficiente para las 11 actividades a ser desarrolladas por la DIBP, es urgente contar con más profesionales en derecho, sociología y contabilidad para atender la cantidad de expedientes que ingresan de las Sociedades de Beneficencia Pública, sobretudo los referidos al Decreto de Urgencia 037-94.
- Recursos Presupuestales insuficientes para cumplir con las funciones y actividades programadas en el POI 2016, toda vez que con la Modificación Presupuestal se nos hizo un recorte de S/ 310,866.20.
- Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aún no asumen la totalidad de funciones transferidas respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Es indispensable contar con nuevos equipos informáticos y una multifuncional para la atención de los expedientes que se tramitan.
- La ubicación y el área de la Dirección para su funcionamiento no tiene las condiciones de habitabilidad y funcionalidad adecuada para la cantidad de personas que laboran (12) y por el volumen del acervo documentario.
- La ejecución de funciones asignadas para la Dirección de Beneficencias Públicas respecto a las Sociedades de Beneficencia Pública requieren del diseño e implementación del Sistema Nacional para la Población en Riesgo que es función de un órgano de línea que no es inmediato superior de la Dirección.

Alternativas de Solución

Despacho de la Dirección General

- Contratación de personal CAS, así como ampliación presupuestal para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2016.

Dirección de Fortalecimiento de las Familias

- Capacitación y asistencia técnica dirigida a autoridades regionales y locales para obtener planes regionales de apoyo y fortalecimiento a las familias.
- Efectuar asistencia técnica presencial en forma permanente (por lo menos 3 veces al año) para conseguir productos concretos como la implementación adecuada de la normatividad, elaboración de políticas, programas y/o proyectos y de difusión.

Dirección de Beneficencias Públicas





- Contar con los servicios de profesionales con experiencia tales como: 2 abogados, un sociólogo/a, un comunicador/a, un estadístico/a, un contador y un Administrador para cumplir con las actividades que corresponden a la Dirección de Beneficencias Públicas.
- Solicitar la demanda adicional 2016, la misma que sopesará el recorte presupuestal hecho a principios de año.
- Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios responsables de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con relación a las Sociedades de Beneficencia Pública.
- Contar con equipos de cómputo modernos y adquirir una impresora multifuncional.
- Ubicación y área adecuada según normas de Habitabilidad y Seguridad considerados en el Reglamento Nacional de Edificaciones, artículo 6 del Capítulo II Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad y a la Norma Técnica Peruana PNTD 399.010-1 2004 y Normas de Seguridad de Defensa Civil de acuerdo a la cantidad de personas que laboran por seguridad y buen funcionamiento de la Dirección.
- Elaboración de una base de datos con la información de las Sociedades de Beneficencia Pública.

Principales Logros

- La Dirección de Fortalecimiento de las Familias en calidad de Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES, así como en el marco de la Ley N°29896 y el D.S. N° 001-2016-MIMP, ha realizado una (1) visita de seguimiento de lactario a la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y tres (3) visitas de monitoreo al lactario del Instituto del Mar del Perú, Servicios Industriales de la Marina y Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Al Primer Trimestre se ha fortalecido las capacidades de dos (2) Gobiernos Regionales y Locales de: Gobierno Regional de Madre de Dios y la Municipalidad Distrital de Comas para la implementación de la política pública de fortalecimiento de las familias, permitiendo informar y desarrollar las capacidades de funcionarios, servidores y profesionales de los Gobiernos Regionales y Locales.
- Se logró brindar asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de 52 Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la creación de CIAM.

Las actividades programadas por la Dirección General de la Familia y la Comunidad, contribuyen al cumplimiento de los Objetivo Estratégicos Específicos Institucionales : 1.1: “ Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias, intersectorial e interinstitucional y 1.3: “Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil”.

2.1.2.4 DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar, monitorear y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos en el campo de la niñez y adolescencia para contribuir a su bienestar y desarrollo integral; atendiendo especialmente aquellos en situación de riesgo, discriminación, violencia y vulnerabilidad. Comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes
- Dirección de Sistemas Locales y Defensorías
- Dirección de Investigación Tutelar.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 82,0%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 4'906,409 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Dirección General, alcanzó el 23,3% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 19.1% de su PIM.

Principales Actividades

Despacho de la Dirección General



- Se concluyó el proyecto “Aprendiendo y Ayudando II”, el mismo que tuvo una duración de 40 meses, tiempo durante el cual se desarrolló acciones de capacitación en la formación de Consejeras Familiares en buen trato y cuidados de niñas, niños hasta los ocho años de edad, así como el involucramiento de las autoridades locales en la protección de niñas y niños de las zonas intervenidas.
- La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, en representación del MIMP, formó parte de la Delegación que sustentó el cuarto y quinto informe combinados de los avances en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, lo cual se llevó a cabo en Ginebra, los días 14 y 15 de enero de 2016. La sustentación se realizó ante el Comité por los Derechos del Niño, el mismo que señaló que la participación de la Delegación peruana permitió una mejor comprensión de la situación de los derechos de los niños en el Estado peruano, expresando su aprecio por el diálogo constructivo realizado.

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

- Sesión de apertura año 2016 con miembros titulares de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2021, con la finalidad de exponer el balance de la Comisión año 2015, la ejecución presupuestal y avances de los indicadores del Plan. (16FEB16)
- Dos sesiones de trabajo con la Comisión Intrasectorial encargada de la implementación del PNAIA, con la finalidad de revisar y aprobar la propuesta del IV informe anual de avances del PNAIA correspondiente al año 2014. (11 y 23MAR16)
- Se inscribieron 15 organismos privados que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en el Registro Central de Instituciones de la DPNNA (renovación 06 e inscripción 09).
- Supervisión a 17 los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.
- Durante el primer trimestre se supervisaron 90 Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR que brindan Servicios de Protección y Cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono (60 Lima; 09 Arequipa; 14 Cusco; 07 Puno).
- Se acreditaron 06 Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR que brindan Servicios de Protección y Cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono (03 renovaciones y 03 acreditaciones). Al primer trimestre se cuenta con 67 CAR acreditados.
- De las visitas de supervisión realizadas durante este trimestre se ha podido recabar información de un total de 2,649 niñas, niños y adolescentes residentes en los Centros de Atención Residencial a nivel nacional, de los cuales 684 presentan discapacidad (355 discapacidad mental y 329 discapacidad física).

Edad	Varones	Mujeres	Total
0-3 años	148	151	299
4-5 años	110	115	225
6-11 años	469	450	919
12-18 años	477	557	1034
18 años a más	124	48	172
Total	1328	1321	2649

- Encontrándose 995 niñas, niños y adolescentes con investigación tutelar abierta; 361 con resolución de abandono y 813 institucionalizados (viviendo en el CAR más de 2 años).
- Fortalecimiento de capacidades de 60 Defensores y Defensoras Municipales del Niño y el Adolescente – DEMUNA de Lima y Callao, sobre detección de casos de trata de niñas, niños y adolescentes lográndose canales de coordinación entre las DEMUNAS y las fiscalías especializadas de trata de personas, a fin de canalizar de manera adecuada las denuncias sobre trata de personas y el análisis del tipo de casos que se presentan sobre trata de personas.
- Propuesta y validación de la Ficha Única de Atención de Casos de Trata de Personas, documento elaborado para ser utilizada por los servicios con los que cuenta el MIMP para la atención de víctimas de trata de personas, con la finalidad de evitar la re-victimización y efectuar el seguimiento del caso y recopilar información cualitativa y cuantitativa sobre el tema.
- En lo relacionado a acciones de prevención en el marco del resultado esperado N° 17 para evitar la trata de niñas, niños y adolescentes, se coordinó y distribuyó material de difusión sobre “Más



control Menos Rutas de Explotación" con 30 empresas de transportes terrestre teniendo en cuenta que en los feriados largos de semana santa, aumentan considerablemente los viajes al interior del país, hecho que puede ser aprovechado por tratantes y explotadores para trasladar ilegalmente a niñas, niños y adolescentes para someterlos a explotación, laboral y mendicidad.

Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en las cuencas de los ríos Napo, Putumayo y Morona - LORETO- Plataforma Itinerante de Acción Social – PIAS

- Durante el primer trimestre las acciones de gestión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS estuvieron relacionadas a generar a realizar el primer Taller de aplicación de la Metodología en la formulación de Planes Locales de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PLAIA) en Loreto y Puno. Se fortaleció las capacidades de 22 representantes (Gerentes de Desarrollo Social, Gobernador, Presidente del CVC, Presidencia de ORKIWAN; entre otros) procedentes de 08 distritos de las cuencas del Napo, Morona y Putumayo; zonas en las que se viene implementando el PNAIA en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (Torres Causana, Napo, Mazan, Tnte. Clavero, Rosa Panduro, Yaguas, Putumayo y Morona) además de profesionales de la MCLCP e Puno. Como soporte técnico a los participantes se les entregó una guía metodológica para elaborar PLAIA en las 3 cuencas de Loreto y Puno.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de los Comités Locales y elaboración de Plan Local de la Municipalidad de Torres Causana, Gobierno Regional de Loreto (01 y 02FEB16; 28MAR16).
- Participación en las reuniones de coordinación multisectorial en Lima e Iquitos en lo relacionados al derrame de petróleo en el km. 206 del Oleoducto Norperuano (Ramal Norte, ORN) ubicado a 13 km. Al sur de la localidad de Mayuriaga afectando comunidades y centros poblados en la ribera del río Morona.
- Visita a la cuenca del Morona (05 al 07MAR16) con los representantes del MIMP, MINCU, MED y MINAN a la localidad de Puerto Alegría, se sostuvo reunión con las autoridades Gobernador, Juez de Paz, Director de la Escuela, Presidente de la Asociación de Productores Agrarios bajo Morona, para conocer los hechos sobre el derrame de petróleo. Al 07/03/16 se visitaron 20 comunidades afectadas por el derrame.

Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

- Durante este primer trimestre se ha verificado el funcionamiento mediante el registro de 45 DEMUNA.
- Se aprobó la Directiva de Supervisión N° 006-2016-MIMP-DGNNA en el mes de febrero de 2016, documento que reglamenta el proceso de supervisión de la DSLD a las Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional.
- Se desarrolló capacidades de 318 personas (207 defensoras, 111 defensores), según el siguiente detalle:
 - Se desarrolló capacidades en 155 personas (104 defensoras; 51 defensores), para la atención integral de casos con un enfoque de derechos en las DEMUNA, mediante 05 cursos básicos presenciales desarrollados en las ciudades de Lima, Piura, Tacna, Chiclayo y Huánuco.
 - Se capacitó a 58 personas (27 mujeres, 31 hombres), para el desarrollo de competencias parentales, mediante dos cursos llevados a cabo en la ciudad de Lima. El primero dirigido a defensoras y defensores y el segundo a operadores de justicia del sistema juvenil.
 - Se desarrolló capacidades a 38 personas (24 defensoras, 14 defensores) sobre metodologías lúdicas para la promoción de derechos, mediante un curso desarrollado en la ciudad de Lima.
 - Se desarrolló capacidades en la gestión de espacios lúdicos a 67 personas (52 defensoras, 15 defensores) sobre gestión de espacios lúdicos, mediante dos cursos desarrollados en las ciudades de Piura y Chiclayo.
- Se realizaron cinco talleres informativos para la difusión de las metas del programa de incentivos, con la asistencia de 228 personas:
 - 141 personas informadas (94 mujeres, 47 hombres) sobre la meta 29 "Calidad en la atención y promoción de factores de protección para niñas, niños y adolescentes desde la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA" para 210 municipalidades de ciudades principales tipo B. Se realizaron tres talleres en las ciudades de Piura, Chiclayo e Ica.
 - 87 personas informadas (44 mujeres, 43 hombres) sobre la meta 44 "Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA" para 1053 municipalidades de distritos con menos de 500 viviendas urbanas. Se realizaron dos talleres en las ciudades de Lima y Jaén.



- Se realizó 51 visitas de supervisión a DNA de los departamentos de Amazonas, Huánuco, Junín, Cajamarca, San Martín, Piura y Lima Metropolitana.
- Se autorizaron 05 DEMUNA para que sus actas de conciliación tengan título de ejecución. Al 31 de marzo se tienen 141 DNA autorizadas y 15 agencias de DEMUNA.
- Se acreditó a 14 defensores/as. Al 31 de marzo se acreditó a 576 defensores/as, de ellos se sabe que 277 ya no trabajan en una DEMUNA.
- Se tienen identificadas 69 COMUDENA (Comités Multisectoriales para la Promoción de Derechos de las niñas, niños y adolescentes) a nivel nacional.
- Se tienen identificadas 35 COORDEMUNA (Coordinadoras de DEMUNA) en todo el país.
- Se cuenta con una página en Facebook y un canal en YouTube “Defensorías del Niño y del Adolescente”, como espacios para compartir lo que está sucediendo en el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente y sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se tienen más de 6,000 seguidores en Facebook.

Servicio JUGUEMOS

- Se ha supervisado 11 servicios: 4 Juguemos en tu DEMUNA de Comas, Santa Anita, San Bartolo, Ancón de la región Lima; 3 Juguemos sonRIE de Belén, Indiana, San Juan Bautista en la región de Loreto; y 4 Juguemos Comunitarios de Huayaringa, Cashahuacra y Chosica en Lima y Mazán en Loreto.
- Se ha desarrollado capacidades a 06 promotores/as de servicio Juguemos.
- Se ha participado en el primer zarpe de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS de las cuencas de los ríos Napo, Morona, Putumayo donde a través de actividades lúdicas se ha desarrollado capacidades de autoprotección de 948 niñas, niños y adolescentes de las comunidades nativas.
- Se inició trámite para suscripción de nuevos convenios con los municipios de Mara y Apurímac (Apurímac), Upahuacho (Cusco), San Javier de Alpabamba (Ayacucho), San Andrés de Cutervo (Cajamarca), Quiñota (Cusco), Echarati (Cusco), Ingenio (Junín), Sinsicap (La Libertad), Nuñoa e Ituata (Puno), Colta (Ayacucho), Mazán (Loreto), Ahuac (Junín), Corculla (Ayacucho) y Oyolo (Ayacucho).

Dirección de Investigación Tutelar

- Se ha supervisado 03 Unidad de Investigación Tutelar (Lima, Lima Este y Lima Norte-Callao), dos de ellas en relación al control de las gestiones administrativas y una al desarrollo del procedimiento de investigación tutelar.

Principales Problemas

Despacho de la Dirección General

- No se cuenta con acceso al sistema de información de RENIEC, lo cual dificulta la atención de las solicitudes de sustracción internacional.
- Elevado número de expedientes solicitando opinión técnica o información respecto a los temas de niñez y adolescencia.
- Acceso limitado a páginas web.
- En los casos de sustracción internacional, Interpol no realizó la búsqueda de niñas, niños o adolescentes, argumentando que no les corresponde tal función.

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

- Escaso personal para asesorar permanentemente a los gobiernos regionales en la formulación e implementación de políticas regionales sobre infancia y adolescencia.
- Acceso limitado a páginas web.
- No contar con el suficiente presupuesto para impresión de materiales de difusión.
- Demora en la aprobación de diseño e impresión a color de material de difusión.
- Constantes cambios de autoridades en el Gobierno Regional de Loreto y Municipalidad de Torres Causana, dificultando las coordinaciones en el marco de la EASS al inicio del año.
- La ausencia de transporte fluvial hace que los costos se eleven para el traslado.
- Retraso en la aprobación del pedido de servicio de consultoría sobre el diagnóstico situacional sobre infancia y adolescencia en Loreto y Puno.
- Dificultad para ingresar a las zonas, las cuales aparecían por problemas climatológicos o escasa movilidad al lugar.
- Demora en la transferencia de los recursos para iniciar la ejecución de la programación de actividades, teniendo que reprogramar el cronograma planificado.





- Retrasos en la aprobación de la contratación CAS para la cuenca del Putumayo.
- No contar con presupuesto para las visitas de supervisiones a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes en el marco del PP 117 a nivel nacional.
- No contar con el suficiente presupuesto para impresión de materiales de difusión.
- Se transfirió una partida de presupuestal para habilitar la meta 0023 Supervisión a CAR.
- Solicitar el apoyo de profesionales de la DGNNa para realizar las supervisiones a nivel nacional.
- No tener una coordinación fluida entre la Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente y las Fiscalías Especializadas Contra la Trata de Personas.

Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

- Recorte de presupuesto en el marco de la reserva de contingencia por el Fenómeno del Niño.
- Debido al incremento del número de Defensorías y la necesidad de capacitaciones, el personal que actualmente viene laborando en la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, no es suficiente para atender todos sus requerimientos.
- Insuficiente presupuesto para viajes de supervisión, capacitaciones y materiales de difusión.

Servicio JUGUEMOS

- Renuncia del Abogado del servicio Juguemos, ocasionado demora en los tramites de renovación y registro de los convenios de cooperación.
- Debido a la temporada de lluvias en algunas zonas del país no se pudo realizar las visitas de los servicios, debido al poco acceso a las zonas.
- Debido a las vacaciones escolares, varios Juguemos no atendieron los meses de enero y febrero, por ende los gobiernos locales no habían contratado a los promotores/as del servicio hasta marzo.

Dirección de Investigación Tutelar

- La mayor dificultad que se debió enfrentar fue el no contar con el número de profesionales señalados en el modelo estructural y nominal de cada Unidad de Investigación Tutelar, en atención al modelo operacional establecido en el Programa Presupuestal 117. Esta dificultades se evidenciaron principalmente en la Unidad de Investigación Tutelar de Madre de Dios.

Alternativas de Solución

Despacho de la Dirección General

- Reuniones de coordinación con funcionarios de Interpol a fin de contar con su apoyo para la ubicación de niñas, niños y adolescentes en los casos de sustracción internacional.
- Utilizar los medios de acceso de los equipos de la Dirección de Investigación Tutelar al sistema de información de RENIEC, en tanto se resuelve el problema técnico que afecta el equipo informático de la DGNNa a través del cual se realizan las consultas.

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes

- Se utilizaron laptop e internet inalámbrico de los profesionales para avanzar con el trabajo pendiente.
- Seguimiento permanente a la aprobación de diseños.
- Seguimiento permanente y documentos solicitando la consultoría ante SG y DVMPV.
- Coordinar la contratación del traslado vía fluvial previo a la salida de la comisión.
- Programar actividades desde el mes de Marzo o Abril.
- Coordinar la contratación del traslado vía fluvial previo a la salida de la comisión.
- Frente a los cambios climáticos, es importante que cada comisión tenga entre uno a dos días de margen para ir o retornar.
- El profesional a cargo de la cuenca del Morona realizó coordinaciones con la cuenca del Putumayo durante este período.
- Se realizaron reuniones de coordinación entre Fiscalía y DEMUNAS, estableciendo un circuito de detección y derivación de casos.

Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

- Mayor esfuerzo del equipo para cumplir con las acciones programadas.
- Ejecución de acciones conjuntas con Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Coordinadoras de Defensorías del Niño y del Adolescente.

Servicio JUGUEMOS

- Contratación de un profesional en Derecho por reemplazo.
- Se supervisarán los servicio Juguemos en el segundo trimestre.
- Coordinación con los Alcaldes para la contratación de los promotores/as del servicio Juguemos.

Dirección de Investigación Tutelar



- Se solicitó y gestionó ante las instancias correspondientes las plazas CAS para cubrir el modelo estructural y nominal de cada Unidad de Investigación Tutelar.

Principales Logros

- Al primer trimestre del año 2016 a nivel nacional ingresaron 2,866 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono a las Unidades de Investigación Tutelar, lo que representa el 100% en relación a la meta establecida; asimismo, se evaluó dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia a un 94% (2,601) de niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio, brindando así una atención inmediata y oportuna. Se concluyó el procedimiento de investigación tutelar de 432 niñas, niños y adolescentes.
- Las Unidades de Investigación Tutelar a través del equipo de impulso tutelar a nivel nacional obtuvo el pronunciamiento judicial de consentida sobre la declaración del estado de abandono de 12 niñas, niños y adolescentes.
- Se atendió un total de 1,112 llamadas a través del Call Center (0800 00135), que involucro a 1,065 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 371 menores de edad fueron derivados a los equipos itinerantes para una atención especializada por constituirse una situación de presunto estado de abandono.
- A través de la intervención inmediata de los equipos interdisciplinarios de atención urgente - Itinerante, se logró atender a 1,057 niñas, niños y adolescentes en riesgo o presunto estado de abandono, logrando cubrir al 100% de lo programado.
- Al primer trimestre del año 2016 a nivel nacional se ha brindado atención terapéuticas a 309 niñas, niños y adolescentes con procedimiento de investigación tutelar, que requerían una intervención especializada, desarrollando así sus capacidades y habilidades que contribuyan a su desarrollo integral, representando el 90% de lo programado.
- 464 referentes familiares de niñas, niños o adolescentes con procedimiento de investigación tutelar, participaron en los grupos de apoyo de los equipos de soporte socio familiar de las Unidades de Investigación Tutelar a nivel nacional con la finalidad de fortalecer sus capacidades y habilidades de cuidado y protección.
- Al primer trimestre del año 2016 a nivel nacional se logró brindar atención psicosocial a 438 niñas, niños y adolescentes; y 1,025 referentes familiares fueron capacitados para fortalecer sus competencias parentales, a fin de prevenir que los menores de edad sean expuestos a riesgos que los coloque en una situación de presunto estado de abandono, representando ambas actividades un logro al 100% de lo programado.
- Cobertura del 93% (1730) de municipalidades del país con una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA. Es decir, 9 de cada 10 municipalidades cuentan con una DEMUNA.
- Se aprobó la Directiva de Supervisión N° 006-2016-MIMP-DGNNA en el mes de febrero de 2016, documento que reglamenta el proceso de supervisión de la DSLD a las Defensorías del Niño y del Adolescente a nivel nacional.
- Se presentó el informe de cumplimiento de la meta 20 “Atención de casos e intervención de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA en los casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono” del plan de incentivos 2015 al Ministerio de Economía y Finanzas, con el cumplimiento del 92.5% (37 municipios), de un total de 40 distritos considerados ciudades principales tipo A.
- Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 36 “Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente–DEMUNA” del plan de incentivos 2015 al MEF, con el cumplimiento del 73% (405 municipios), de un total de 558 distritos con más de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 43 “Atención de calidad en la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente–DEMUNA” del plan de incentivos 2015 al MEF, con el cumplimiento del 67% (701 municipios), de un total de 1043 distritos con menos de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- Registro de 109 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA). Al 31 de marzo se tienen 1777 DNA con registro vigente.
- Se autorizaron 05 DEMUNA para que sus actas de conciliación tengan título de ejecución. Al 31 de marzo se tienen 141 Defensorías del Niño y del Adolescente (DNA) autorizadas y 15 agencias de Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA).



- Se ha participado en el primer zarpe de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS de las cuencas de los ríos Napo, Morona, Putumayo donde a través de actividades lúdicas se ha desarrollado capacidades de autoprotección de 948 niñas, niños y adolescentes de las comunidades nativas.
- Atención de 25 casos nuevos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Durante este periodo se conformaron 5 Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA en los distritos: Independencia - Huaraz- Ancash (Ordenanza Municipal N° 004 - 2016-MDI); San Miguel - Lima (Ordenanza Municipal N° 309-MDSM); Molino - Jauja-Junín (Ordenanza Municipal N°001-2016-MDM-CM) y Salaverry - Trujillo-La Libertad (Ordenanza Municipal N° 005-2016-MDS); y uno del Gobierno Regional de Apurímac (Ordenanza Regional N° 022-2015-GR-APURIMAC/CR).

Las actividades programadas por la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico institucional 1.3: "Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente".

2.1.2.5 DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

La Dirección General de Adopciones es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono. Promueve la adopción nacional bajo el principio de prevalencia y subsidiariedad de la adopción internacional debiendo proceder únicamente después de que se hayan realizado todos los esfuerzos posibles y necesarios para que la niña, niño o adolescente, pueda ser reintegrado al seno de su familia biológica (nuclear o extensa). Es la autoridad central en materia de adopción y le corresponde aplicar el procedimiento administrativo de adopción, así como autorizar a los Organismos de cooperación y apoyo a la adopción internacional. Comprende las siguientes direcciones de línea:

- Dirección de Evaluación Integral para la Adopción
- Dirección de Adopción y Post Adopción
- Dirección de Capacitación y Registro de la Información.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General junto a sus Direcciones dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 91,0%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 951,665 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Dirección General, alcanzó el 22,6% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 23,0% de su PIM.

Principales Actividades

- 136 personas participaron en las charlas para el cambio de mitos y estereotipos sobre la adopción.
- 957 personas han recibido información relacionada a la temática de la adopción (de manera personal, por teléfono y correo electrónico).
- 159 personas fueron capacitadas en los talleres de preparación para la adopción.
- 19 personas participaron en los talleres de fortalecimiento de capacidades de familias en lista de espera.
- 34 personas participaron en los talleres de fortalecimiento de capacidades de familias en etapa post adoptiva.
- 74 niñas, niños y adolescentes fueron evaluadas para determinar su condición de adoptabilidad.

Principales Problemas

Unidades de adopción - UA:
Lima



- Inconvenientes en el desarrollo de charlas para generar cambios sobre los mitos y estereotipos sobre la adopción por falta de espacio en el local institucional de la Dirección General de Adopciones.
- Marcado estereotipo de las familias adoptantes sobre las características de los niños, niñas y adolescentes del grupo de prioritarios.
- Recorte presupuestal afecta las actividades programadas en el POI, principalmente para el seguimiento y acompañamiento en etapa Post Adoptiva.
- Informes incompletos de los CAR'S, sobre situación de salud de los NNA.
- Inadecuado ambiente para el manejo de los archivos con los expedientes de adopciones (custodia) y déficit de personal administrativo.

Arequipa

- Cambio continuo en la asignación del ambiente de trabajo por parte del Gobierno Regional.
- Demora en la tramitación de viáticos.
- Demora en el servicio del Courier.
- Falta de teléfono fijo directo.

Ayacucho

- Demora en el alquiler de local y acondicionamiento del mismo, dificultaron la realización de los trabajos programados.
- Déficit de profesionales para completar equipos de trabajo.
- Déficit de mobiliario de trabajo.

Cusco

- Los CAR's no emiten las fichas integrales a tiempo lo cual retrasa la evaluación de los NNA.
- Caja chica insuficiente para sufragar gastos diversos como: pasajes, publicaciones, útiles de oficina, entre otros.

Huánuco

- Demora de los Jueces de Huánuco y Coronel Portillo en dar celeridad a la declaratoria de abandono de (03) menores que no pudo concretarse su evaluación para determinar su adoptabilidad.
- Falta de personal (secretaria y psicólogo).

Junín

- Lentitud en los procesos judiciales.
- Déficit de equipos multimedia para las capacitaciones y charlas que realiza la UA.

La Libertad

- Infraestructura inadecuada (ambientes de trabajo) para el desarrollo de las funciones.

Loreto

- Demora de los juzgados en expedir las sentencias declarando la pérdida o extinción de la patria potestad así mismo su respectiva consentida y la remisión de las copias certificadas correspondientes.
- Demora por parte de los CAR's en cuanto a la remisión de las Fichas Integrales y los respectivos exámenes de laboratorio de los NNA, declarados judicialmente en abandono.

Puno

- Falta de celeridad de algunos Juzgados de Familia en la emisión de las sentencias de abandono moral y material.
- Algunos Juzgados dan prioridad al trámite de Acogimiento Familiar, perjudicando de esta manera el posible trámite de Adopción.
- Falta de servicio de Internet.

Alternativas de Solución

- Mayor coordinación con los Juzgados de Familia para la emisión de las sentencias de abandono.
- Mayor coordinación con los CAR'S para que proporcionen, las piezas judiciales completas e información sobre la salud de los NNA.
- Completar equipos profesionales y personal administrativo de apoyo para las Unidades de Adopción y la Dirección General de Adopciones.
- Mejorar el presupuesto de caja chica, destinado a pasajes, viáticos y comisiones de los profesionales.
- Acondicionamiento de un ambiente para el archivo de documentos de expedientes de adopciones, para su custodia, conservación y seguridad en Unidad de Adopción de Lima.





- Mejoramiento de la infraestructura (ambientes de trabajo) de las Unidades de Adopción.
- Dotación de equipos multimedia y mobiliarios para las Unidades de Adopción.

Principales Logros

- 285 personas participaron de sesiones informativas, sobre el proceso de adopción.
- 62 familias nacionales fueron evaluadas para determinar su aptitud para la adopción.
- 12 familias internacionales fueron evaluadas para determinar su aptitud para la adopción.
- 108 niñas, niños, adolescentes y familias fueron evaluados en el proceso de integración y colocación familiar.
- 32 niñas, niños y adolescentes (regulares) fueron adoptados.
- 43 niñas, niños, adolescentes de adopciones prioritarias y familias fueron evaluados en el proceso de integración y colocación familiar.
- 17 niñas, niños y adolescentes (prioritarios) fueron adoptados.
- 155 niñas, niños y adolescentes en seguimiento post adoptiva nacional.
- 194 niñas, niños y adolescentes en seguimiento post adoptiva internacional.

Las actividades programadas por la Dirección General de Adopciones, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico institucional 1.2: "Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente".

2.1.2.6 PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

El Programa Nacional Vida Digna, creado con Decreto Supremo N° 006-2012-MIMP (26.09.12), tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de calle, en el marco de la protección de sus derechos humanos. Su propósito específico es contribuir a la restitución y protección de los derechos fundamentales de las personas adultas mayores en situación de calle para una vida digna.

Este Programa brinda servicios dirigidos a proteger, promover y restituir el derecho a una vida digna, que implique tener acceso a un refugio adecuado para descansar y dormir, a una alimentación balanceada, al documento de identidad, que a su vez, permite el acceso a servicios y a diversos programas sociales del estado, por ejercicio de sus derechos fundamentales.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de este Programa Nacional al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 95,3%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 901,904 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de este Programa Nacional, alcanzó el 28,9% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 19,3% de su PIM.

Principales Actividades

- El Programa Nacional Vida Digna en función a la implementación de sus servicios, ha articulado con las siguientes instituciones: Municipalidad Distrital de Amarilis – Huánuco, Municipalidad Distrital de Cerro Colorado – Arequipa, Oficina de Normalización Previsional – ONP, Municipalidad de Aguas Verdes- Tacna.
- El Programa Nacional Vida Digna a través de sus equipos zonales (Arequipa, Huánuco, Huaraz, Ica, Tacna), participa en distintas mesas de trabajo a favor de las personas adultas mayores; espacios que ha permitido incorporar la temática de personas adultas mayores en situación de calle, entre las organizaciones que participan se encuentran: Sociedad de Beneficencia Pública, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Familia, Defensoría del púbero, Gobiernos Locales, Dirección Nacional de Salud, entre otros.

Principales Problemas

- El no contar con una línea base e indicadores definidos, dificulta medir el avance y logros del Programa cuantitativamente.
- Dificultad en encontrar personal con experiencia en trato de personas adultas mayores, más aún en situación de calle.
- Ampliación de capacidad para la atención en servicios de atención básica e integral para las PAMSC de la sede de Lima.





- Dificultad para intervenir con PAMSC con problemas de salud mental, al no existir establecimientos especializados para su posterior atención.
- La inexistencia de servicios de atención básica e integral en regiones dificulta la intervención del Programa pudiendo ser subsanada con la habilitación de recursos para la contratación de los mismos y/o de la implementación por parte del Programa. La demanda actual es principalmente de atención básica.
- Con relación al servicio de atención básica el local que fue cedido en uso por el INABIF al PNVD, es muy pequeño, lo que imposibilita brindar mayor cobertura a los PAMSC.
- Los indicadores del marco lógico no cuentan con estructura de datos.

Alternativa de Solución

- Gestionar la elaboración de una línea base para el PNVD.
- Implementación de procedimientos y protocolos de atención del PNVD.
- Sensibilizar a los profesionales para una adecuada intervención con personas adultas mayores; en especial con perfil de calle.
- Ampliar cobertura de servicios a través de la creación de centros especializados.
- Promover la implementación de servicios de atención especializada en los servicios de atención integral y básica.
- Implementar servicios de atención integral y básica en regiones.

Principales Logros

- Atención integral a 188 personas adultas mayores en situación de calle; quienes reciben atención especializada las 24 horas del día, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.
- Servicio de atención básica – hospedería a 44 personas adultas mayores en situación de calle; quienes reciben atención nocturna y diurna como alimentación (cena y desayuno), hospedaje, transporte, talleres psicológicos, entre otros.
- En el marco a la restitución de derecho a la identidad, se ha realizado diversas gestiones con el RENIEC, permitiendo la obtención de 17 DNI de personas adultas mayores en situación de calle.
- En el marco a la restitución de derecho a la salud, se ha realizado diversas gestiones con el Sistema Integral de Salud, permitiendo el registro de 91 afiliaciones al SIS de personas adultas mayores en situación de calle.

Las actividades programadas por el Programa Nacional Vida Digna, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico Institucional: 1.3: “Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil”.

2.1.2.7 PROGRAMA NACIONAL YACHAY

El Programa Nacional Yachay, creado con Decreto Supremo Nº 005-2012-MIMP (06.09.12) tiene por objeto restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, para que logren su desarrollo integral y así prevenir y reducir su exposición a riesgos.

Para este Programa Nacional, se conceptualiza a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle como aquellas personas que tiene o no vínculo familiar y que se encuentran limitados en sus derechos por encontrarse socializando en la calle en forma parcial o total, hecho que los vulnera y expone a riesgos tales como enfermedades, accidentes, abuso sexual, explotación, trabajo infantil, abandono u otras situaciones que afectan su desarrollo integral.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de este Programa Nacional al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 79,1%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 2'257,514 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de este Programa Nacional, alcanzó el 21,9% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 17,8% de su PIM.

Principales Actividades



- 2 informes de consolidación sobre la participación en Vacaciones Útiles: en programas deportivos, jornadas artísticas y recreativas que realizaron los usuarios a nivel nacional donde interviene el PNY.
- Se brindó asistencia técnica a través de 288 Comunicaciones VIA SKYPE (276) a las regiones a nivel nacional y 12 reuniones personalizadas (Caso Lima) Donde se tratan temas: Plan vacacional, puntualidad y asistencia laboral, transferencia de cargos, entrega de Kits escolares, entrega de estadística mensual, revisión de file, programaciones de la semana, capacitación de perfil del usuario, SEFOED, Micro emprendimiento, entre otros temas de interés. Tal como lo indica el siguiente cuadro:

Nº	REGION	Número de asistencias técnicas		
		Enero	Febrero	Marzo
1	LA LIBERTAD	4	4	4
2	PIURA	4	4	4
3	JAEN-CAJAMARCA	4	4	4
4	LAMBAYEQUE	4	4	4
5	ANCASH	4	4	4
6	AREQUIPA	4	4	4
7	LIMA (3 EQUIPOS)	12	12	12
8	HUARAL	4	4	4
9	UCAYALI	4	4	4
10	ICA	4	4	4
11	CAJAMARCA	4	4	4
12	MOQUEGUA	4	4	4
13	TACNA	4	4	4
14	PUNO	4	4	4
15	ABANCAY	4	4	4
16	PASCO	4	4	4
17	HUANUCO	4	4	4
18	JUNIN	4	4	4
19	AYACUCHO	4	4	4
20	HUANCAVELICA	4	4	4
21	IQUITOS	4	4	4
22	CUSCO	4	4	4
Total General		288		

- Se han elaborado Informes situacionales de 50 familias (con un total de 104 NNAs)
- Se ha derivado 104 casos de NNAs a la DIT de los cuales 45 ya se ha derivado a los educadores para su atención.
- Se ha participado en 2 Ferias a nivel de Lima Metropolitana
- Se ha avanzado en un 60% en la identificación de las zonas de mayor presencia de NNAs.
- Se cumplió con la Ejecución de 1 Evento: Reunión de Trabajo con Coordinadores/as a nivel Nacional para Programación.
- Se cumplió con el objetivo de Fortalecer las capacidades de los(as) Coordinadores(as) del Programa Nacional Yachay para la intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de calle en las diferentes ciudades del país.
- Se logró la participación de:

Cargo	Nº participantes
Coordinadoras/es de Calle	24
Coordinador de: Educadores/as en Acción, DIT/YACHAY, Defensores Públicos, Nacionales	5
Equipo Técnico	22
Directoras/es UAI/UPP/UAGC/Administración	3
Directora Ejecutiva	1
TOTAL	55



- Se logró continuar con la formación del equipo de Facilitadores/as, para el acompañamiento metodológico de Educadores/as de Calle a nivel Nacional. Brindando el espacio para fortalecer sus capacidades tanto en la metodología especializada del PN Yachay para la intervención con NNA en situación de Calle como en la metodología del Aprendizaje Experiencial Participativo con la que se ejecutan los Talleres de Formación dirigidos a NNA y sus familias como el uso de los materiales educativos elaborados por el Programa.
- Se ha logrado aplicar la FICHA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION SOBRE EXPLOTACION SEXUAL DE NNA-Resultado 14 del PNAIA-MIMP, a nivel nacional y requerido por el Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables.
- Se publicaron los boletines estadísticos nacionales correspondientes a los Meses: Enero, Febrero y Marzo del 2016. (<http://www.mimp.gob.pe/pnyachay/contenidos/pnyachay-articulos.php?codigo=18>)
- Realización de 5 reuniones de trabajo vía SKYPE con los coordinadores y educadores para brindar asesoramiento técnico para la presentación de informes situacionales (Arequipa, Huancayo, Cusco, Piura e Iquitos).
- Se realizaron 06 supervisiones en las ciudades de: Piura, Jaén, Ayacucho, Pucallpa, Tacna e Ica.
- Se han logrado derivar a la Dirección de Investigación Tutelar mediante informe situacional a 176 usuarios del programa en el primer periodo del año 2016 (usuarios nuevos).
- Recepción y atención de 3 casos nuevos derivados de la Dirección de investigación tutelar (DIT), en total se tiene 64 casos derivados de la DIT (21 corresponden al año 2014, 40 al año 2015 y 03 al año 2016) de ese total actualmente se están atendiendo 58 casos, los cuales 6 no se atienden porque no se ubica a la familia ni al NNA y/o no son perfil de atención.
- Realización de un taller de trabajo con Educadores de Calle para la elaboración de informes situacionales iniciales.
- Se cuenta con 15 voluntarios para las ciudades de Huancayo, Pasco, Arequipa, Huánuco, Puno Jaén y Lima.
- El Programa ha logrado incorporar un indicador en los convenios de gestión entre el MIMP y los Gobiernos Regionales en el proceso de Descentralización. A marzo aceptaron el indicador propuesto por el Programa las regiones: Ucayali, Ica, Lambayeque, La Libertad y Huánuco..
- Durante este trimestre se ha elaborado el tríptico de Educadores en acción que busca informar a la población sobre el servicio de atención inmediata que realiza el Programa a través de Educadores en Acción.
- Se ha elaborado material audiovisual dirigido a autoridades para disminuir la permisividad social frente al trabajo infantil, el mismo que consta de videos de las campañas, reportajes de TV, Historias de vida, material gráfico para ser usado por ellos y jingle de la campaña.

Principales Problemas

- Haber prescindido de los contratos de 4 coordinadores de las Regiones a nivel Nacional, por diversas razones y la renuncia de una coordinadora de Lima, lo cual ha ocasionado que se reprogramen las acciones de los equipos regionales.
- En este trimestre los/as NNA se encuentran en periodo vacacional, razón por la cual no se logró cumplir la meta establecida de seguimiento y refuerzo educativo.
- Falta de equipos especializados para el registro fotográfico en los recorridos y conteos nocturnos.
- La demora en la atención de los casos derivados a la DIT
- Falta de apoyo por parte de algunos efectivos policiales para la atención inmediata.
- Falta completar el equipo de educadores.
- Incremento sostenido del número de usuarios, orientaciones y casos legales litigados que congestionan en muchas ocasiones el servicio, debido a que se programan diligencias el mismo día y hasta en mismas horas en casos que lleva el Equipo.
- El Servicio de Defensa Pública Adscrita se brinda solo en Lima Metropolitana en cuatro Distritos Judiciales y/o Direcciones Distritales de Defensa Pública (Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao), pero actualmente Lima Metropolitana cuenta con seis Distritos Judiciales y/o Direcciones Distritales de Defensa Pública (Lima, Lima Norte, Lima Sur, Callao, Lima Este y Ventanilla), por lo que la Defensora Pública de Lima tiene que atender las orientaciones y casos de los usuarios de Lima y Lima Este, inclusive cuenta con la colaboración el Defensor Público del Callao y en ocasiones el Coordinador de Defensa Pública ha tenido que colaborar en los casos de la Defensora Pública de





Lima, ya que a veces los Juzgados, Fiscalías y/o Policía Nacional programan sus diligencias coincidiendo el mismo día y hora.

- En el Distrito Judicial de Ventanilla, donde los Educadores de Calle están teniendo cada vez más actividad, y seguramente se atenderán a más NNA por parte de nuestro Programa, el día 01 de mayo del 2016, en dos días se aplicará el Código Procesal Penal del 2004 (Decreto Legislativo Nº 957) para todos los delitos establecidos en el Código Penal Peruano, este Código Procesal demanda un considerable esfuerzo de parte del Sistema de Administración de Justicia y de los usuarios de dicho Sistema, es decir, demandará mayor esfuerzo del Defensor Público del Callao, ya que la investigación del delito en el Código Procesal dura no más de 120 días, ampliable excepcionalmente a 120 días más, Código Procesal donde se privilegia la Oralidad y en donde se pueden desarrollar un promedio de 82 Audiencias, el actual Código de Procedimientos Penales de 1940 solo tiene 03 Audiencias.
- Casos de NNA derivados cuyas familias son renuentes a que sus hijos participen en el Programa.
- Rotación de personal y equipos multidisciplinarios que atienden los casos de los usuarios lo que hace más lenta la intervención y coordinación por las diferencias de criterios así como el acceso a los expedientes y conocimiento del caso por parte de ellos.
- Casos de NNA derivados cuyas familias son renuentes a que sus hijos participen en el Programa
- Falta de equipos tecnológicos para el mejor procesamiento de la información (Monitores más grandes, actualización de Software).
- 2 regiones del país no lograron incorporarse a los espacios de concertación esperados (CAJAMARCA y UCAYALI). En la región de Cajamarca, por falta de voluntad política de los actores que deben activar dichos espacios y cambios constantes de las autoridades. En el caso de la Región de Ucayali debido a la existencia de conflictos sociales A pesar de los esfuerzos desarrollados por nuestros coordinadores a nivel regional,
- Poca disponibilidad de Gobernador Regional de Huancavelica en la ejecución del PIR pese a haber sido aprobado mediante Resolución Directoral Regional.
- Limitado involucramiento de autoridades de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para las actividades preventivas de sensibilización dirigidas a NNA en situación de desprotección.

Alternativa de Solución

- Considerar que en el Primer Trimestre los NNA se encuentran en periodo vacacional, razón por la cual las actividades de refuerzo educativo sólo debe considerarse para aquellos/as NNA que presentan dificultades y priorizar las actividades recreativas.
- Utilización de equipos personales (celulares, cámaras fotográficas) de los educadores.
- Continuar las coordinaciones con el equipo itinerante para la atención de los casos en presunto estado de abandono.
- Coordinar con el ministerio Publico y la policía Nacional para
- Se recomienda completar el equipo de educadores ya que a la fecha se cuenta con 3 educadores.
- La primera, que la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional Yachay tenga a bien contratar a uno o dos Defensores(a) Públicos(a) más, quienes atenderían los casos en el Distrito Judicial de Ventanilla y/o Lima Este;
- La segunda, que se vea la posibilidad de la asignación de dos practicantes quienes colaborarían en las labores con cada Defensor Público de manera alternada; y
- La última, que el Coordinador de Defensa Pública asuma casos y/o orientaciones legales del Distrito Judicial de Lima y que pueda colaborar con los demás Defensores Públicos de forma alternada, lo cual también permitiría al Coordinador de Defensa Pública realizar una supervisión directa y detallada de la labor de cada Defensor Público, lo cual contribuiría en la mejora constante del servicio brindado.
- Intervención coordinada con los equipos multidisciplinarios de la DIT para la evaluación de las familias en los casos urgentes (NNA en situación de calle, con antecedentes de violencia familiar, abuso sexual, consumo de drogas, delincuencia y sin soporte familiar adecuado).
- Realizar seguimiento de los casos con apoyo de otros servicios del Programa.
- Se presentó solicitud de pedido para equipamientos tecnológicos.
- Se ha realizado informe sobre la situación de demora administrativa.
- El Programa ha continuado realizando incidencia sobre la problemática de migración de NNA en diferentes espacios.



Principales Logros

- 5,355 niños, niñas y adolescentes en situación de calle realizaron actividades recreativas culturales y las deportivas.
- Se ha derivado 104 casos de NNAs a la DIT de los cuales 45 ya se ha derivado a los educadores para su atención.
- Se han brindado atención directa en consejería familiar aproximadamente 250 familias.
- 1,220 NNA usuarios/as del Programa accedieron a servicios (identidad, salud, alimentación, otros) a nivel nacional.
- Se ejecutaron 103 talleres dirigidos a padres y madres de los usuarios del Programa para sensibilizarlos en los Derechos de los niños y el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos sus hijos por estar en la calle, teniendo la participación de 2, 199 familias.
- Atención Integral a niños, niñas y adolescentes, en los 42 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 1 952 residentes en el periodo.

Las actividades programadas por el Programa Nacional Yachay, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico Institucional: 1.2: “Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente”.

2.1.2.8 PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA

En el año 2012, se aprobó la nueva Ley General de la Persona con Discapacidad – Ley N° 29973, la cual establece en el artículo 59°, que la persona con discapacidad severa que se encuentre en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y que no tenga un ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado recibe una pensión no contributiva a cargo del Estado.

En abril del 2014, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, definiendo en su artículo 63° el rol que cumplirá el Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, para la implementación progresiva del otorgamiento de la pensión no contributiva. Asimismo, en su artículo 64° establece los requisitos que deberán cumplir las personas con discapacidad severa para acceder ha dicho beneficio.

En ese sentido, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de acuerdo a lo establecido en su Ley de Organización y Funciones y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29973, crea mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP el Programa de Pensión por Discapacidad Severa, para la entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza en el territorio nacional, cuyo objetivo es otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

Siendo los requisitos para acceder a la pensión: a) contar con un certificado de discapacidad severa emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad; b) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – EsSALUD; y, c) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

El monto de la pensión asciende a S/. 150.00 (Ciento Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, entregados de manera bimestral a los beneficiarios del Programa; la implementación del Programa se realizará de manera progresiva en todo el territorio nacional.

Asimismo, el Manual de Operaciones fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 176-2015-MIMP, en el cual se establece la estructura orgánica del Programa contando con: Unidad de Operaciones y Transferencias, Unidad de Proyectos e Intervenciones; y por último la Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.





Servicios que brinda el Programa de Pensión por Discapacidad Severa

El Programa, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP se encarga de la entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza.

Asimismo, a través de su Unidad de Proyectos e Intervenciones en convenio con otras entidades públicas y privadas brindará servicios complementarios, por ejemplo, la obtención del Documento de Identidad (DNI) por parte de las personas con discapacidad severa en coordinación con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil.

Además de ello, promoverá el aseguramiento de los beneficiarios del Programa a través del Seguro Integral de Salud. (SIS)

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de este Programa Nacional al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 75,0%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 393,512 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de este Programa Nacional, alcanzó el 19,6% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 6,8% de su PIM.

Principales Actividades

Unidad de Proyectos e Intervenciones

- Se firmó el Convenio Interinstitucional entre el Programa y el Banco de la Nación.
- Se han realizado actividades de promoción y fortalecimiento de capacidades en las regiones de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Loreto, Pasco y Tumbes. Estas actividades han contado con la participación de autoridades regionales y locales, jefes de las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED y representantes de la sociedad civil en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Unidad de Operaciones y Transferencias

- Realización del Taller denominado "Monitoreo del uso de la pensión no contributiva para personas con discapacidad severa" con la asistencia de 23 representantes de las OMAPED de las provincias de Ayacucho.
- Se elaboró el Primer Informe de Monitoreo del Uso de la Pensión del Programa de Pensión por Discapacidad Severa en los departamentos de Tumbes y Ayacucho.
- Respecto a la Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.
- Elaboración de Padrón de Beneficiarios correspondiente al mes de enero de 2016 (691 beneficiarios).
- Elaboración de Padrón de Beneficiarios correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2016 (1901 beneficiarios).
- Elaboración de la "Directiva que Regula los Procedimientos de Afiliación y Desafiliación de las/los Ciudadanas/os para la Entrega de Pensión por Discapacidad Severa".
- Se realizó la propuesta de incorporación de los procedimientos de "Afiliación a pedido de parte" y "Desafiliación por renuncia expresa" de las/los ciudadanas/os para la pensión no contributiva por discapacidad severa, para su incorporación al Texto Único de Procedimientos Administrativos del MIMP.
- Se elaboró y concluyó con el "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Pensión por Discapacidad Severa y el Banco de la Nación".

Unidad de Comunicaciones.

- Se creó la página web del programa el cual permite presentar al programa de manera virtual.
- Se cuenta con material de difusión del programa – dípticos.
- Se cuenta con merchandising del programa (polos, gorras, lapiceros, bolsos, globos) con el objetivo de posicionarnos en el público.

Principales Problemas

Unidad de Proyectos e Intervenciones

- La ausencia de coordinadores territoriales, en las regiones de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Huancaavelica, Huánuco, Loreto y Pasco dificultan los procesos de implementación del Programa.





- La falta de establecimientos de salud que cumpla con la normativa en muchas provincias dificulta la certificación a zonas rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.
- La falta de médicos rehabilitadores, especialistas y generales evaluadores y certificadores en las diferentes regiones dificultan el proceso de la certificación.
- Existe mucha dispersión geográfica la misma que limita el acceso al cobro de la pensión en agencias bancarias.

Unidad de Operaciones y Transferencias

- Existe una brecha de profesionales por cubrir en la Unidad, en tanto los requerimientos de la Dirección Ejecutiva, así como de las otras unidades es amplio y el cumplimiento de la misma exige un trabajo que sobrepasa las horas de trabajo.
- Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación
- Falta de compromiso de las OMAPED del departamento de Ayacucho en la aplicación del Cuestionario del Monitoreo del Uso de la Pensión.
- Falta de personal en la Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación para el seguimiento del envío de la información.

Unidad de Comunicaciones

- No se cuenta con programas de diseño y edición audiovisual.
- No se cuenta con personal especializado en diseño y edición audiovisual.
- Los Lineamientos de Comunicación del MIMP no permiten diseñar material único para agilizar el reconocimiento del programa por parte del público.

Unidad de Coordinación Administrativa

- El presupuesto asignado al PPDS para gastos operativos es insuficiente, no permitiendo planificar con claridad las actividades debido al déficit presupuestal que se presentará en el segundo semestre.
- La no aprobación de los procesos CAS baja el nivel de ejecución presupuestal y no permite implementar de mejor forma las Unidades Territoriales.

Alternativa de Solución

Unidad de Proyectos e Intervenciones

- Con la suscripción de los Convenios de Gestión, se iniciaría la gestión para la implementación de las Unidades Territoriales en cada uno de los departamentos de intervención del Programa.
- Con la suscripción de Convenios de Cooperación interinstitucional entre el Programa Pensión 65 y el Programa se podría acceder al pago de la pensión en lugares más alejados y con difícil acceso.

Unidad de Operaciones y Transferencias

- Incorporación de 01 profesional especialista en sistemas.
- Incorporación de 01 técnico en soporte administrativo.
- Contratación de una empresa consultora para construcción del sistema de elaboración del padrón de beneficiarios.

Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

- Mejorar el mecanismo de coordinación con las OMAPED del departamento de Ayacucho para la aplicación del cuestionario.
- Convocatoria CAS para el personal de la Unidad de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.

Unidad de Comunicaciones

- Proporcionar presupuesto para la adquisición de programas de diseño, edición audiovisual y contratación de un profesional.
- Solicitar ciertas licencias para el diseño de material único de posicionamiento del programa.

Unidad de Coordinación Administrativa:

- Aprobar los procesos CAS del PPDS.

Principales Logros

- Con el pago del primer padrón del año 2016, se logró ejecutar un total de S/211,446 para atender a 691 personas con discapacidad severa en situación de pobreza, superando la meta planificada.

Las actividades programadas por el Programa de Pensión por Discapacidad Severa - PPDS, contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico General Institucional 1: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.





2.2.1 PROCURADURÍA PÚBLICA

La Procuraduría Pública es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, programas, proyectos, unidades ejecutoras y organismos públicos adscritos, conforme a la Constitución Política y a las normas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Unidad Orgánica al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 75,0%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 393,512 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 19,6% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 6,8% de su PIM.

Principales Actividades

- Se ha implementado las acciones legales originadas en Informes de Control de la Sede Central y Unidades Ejecutoras del Sector, así como de los informes de Asesoría Legal de las Unidades Ejecutoras.
- Se han implementado todas las acciones judiciales originadas contra el Sector y sus Unidades Ejecutoras.
- Se ha evitado la posibilidad de denuncias penales contra la Titular del Sector.
- Se ha evitado la efectivización de embargos en cuentas o bienes del Sector.
- Se ha obtenido resoluciones favorables importantes en procesos judiciales (civiles, arbitrales, penales, contencioso administrativo y constitucionales).

Principales Problemas

- La Racionalización de los anexos telefónicos a los Abogados de la Procuraduría Pública para realizar las llamadas respectivas, retrasa las gestorías y seguimiento a los procesos, particularmente los de provincias donde diariamente hay que coordinar con los abogados delegados para que asistan a las Audiencias Judiciales y darles pautas para la correcta defensa del Estado – MIMP.
- Existe demora en el trámite de los requerimientos de pasajes y viáticos para los viajes de comisión a nivel nacional de los abogados, lo que dificulta el cumplimiento del Proceso de Transferencia de Procesos Judiciales de las Beneficencias a las Municipalidades Provinciales, encargo de la Alta Dirección y Asistencia a diligencias judiciales de casos emblemáticos.

Alternativas de Solución

- Reubicación en las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y/o Alquilar un Local ubicado en el Cercado de Lima, ya que el traslado a las instalaciones del INABIF ha perjudicado la facilidad de entrega y recepción de los documentos que se gestionan en esta oficina.
- El área de Logística debería hacer las compras según los requerimientos hechos y que figuran en los cuadros de bienes y servicios, los cuales son trabajados el año anterior y cuentan con el presupuesto asignado a cada oficina

Las actividades programadas por la Procuraduría Pública, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico institucional 3.1: “Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio de la Mujer Y poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos”.

2.2.2 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Unidad Orgánica al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 100%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 273,762





soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 14,9% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 27,7% de su PIM.

Principales Actividades

- Aprobación del Plan Anual de Control, mediante Resolución de Contraloría N° 067-2016-CG de 15 de febrero de 2016.
- El OCI inicio la ejecución de una (1) auditorías de cumplimiento cuyo estado situacional se tiene:
- Auditoría de Cumplimiento a las Contrataciones realizadas por el Programa Nacional Yachay ; se ha ejecutado el 32% habiéndose culminado la etapa de planificación encontrándose en la etapa de trabajo de campo.
- Se ha cumplido con remitir oportunamente a la Contraloría General de la República , los informes producto de la evaluación del Plan Anual de Control y Seguimiento de Medidas Correctivas y Judiciales, correspondientes al año 2015.
- Se concluyó con los respectivos informes de la ejecución del servicio relacionado “Verificar el Libro de Reclamaciones” (R.C N°367-2015-CG) en el MIMP, CONADIS y PNCVFS, siendo estos remitidos al titular de la entidad oportunamente.

Principales Problemas

- Dilación en la implementación de las recomendaciones formuladas como resultado de las acciones de control ejecutados por el OCI, Contraloría General y las Sociedades Auditoras externas.
- Debilidades en la Organización de los archivos del MIMP, Conadis y del PNCVFS, lo que impide la atención oportuna a los requerimientos del Órgano de Control Institucional, a fin de cumplir los plazos establecidos en el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República – CGR.
- Falta de capacitación del personal OCI con relación a las nuevas normativas emitidas por la Contraloría General de la Republica y otras.

Alternativas de Solución

- Efectuar en forma periódica coordinaciones con la Secretaria General del MIMP y las unidades orgánicas correspondientes, a fin de promover la implementación de las recomendaciones en proceso.
- Fortalecimiento de las coordinaciones con algunos órganos a efectos de entrega oportuna de la documentación e información solicitada, para el cumplimiento de los objetivos de control y servicios relacionados a desarrollarse.
- Resulta necesario que las áreas operativas impartan lineamientos a fin de preservar la documentación en forma ordenada y clasificada, asegurando así su rápida ubicación, conservación y entrega oportuna a la oficina solicitante.
- Capacitación constante al personal del OCI.

Las actividades programadas por el Órgano de Control Institucional, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico institucional 3.1: “Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio de la Mujer Y poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos”.

2.2.3 OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de administración interna encargado de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de segundo nivel organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, emitiendo opinión en asuntos de carácter jurídico. Dictamina sobre los aspectos legales de las actividades del Ministerio y absuelve consultas legales que le sean formuladas.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Dirección General al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 100%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 195,342 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 27,6% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 21,8% de su PIM.

Principales Actividades





- La ejecución del 100% de sus actividades programadas en el Plan Operativo Institucional – POI en el primer trimestre del presente Año.

Principales Problemas

- La derivación de expedientes administrativos sin documentación sustentatoria, tales como: Informes, Certificación Presupuestal, pronunciamientos técnicos previos, entre otros.

Alternativas de Solución

- Constante coordinación entre la Oficina General de Asesoría Jurídica y las Unidades Orgánicas y/o Ejecutoras del MIMP, a fin de que los expedientes administrativos sean derivados a esta Oficina General de manera oportuna y con la documentación completa.

Las actividades programadas por la Oficina General de Asesoría Jurídica, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico institucional 3.1: “Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio de la Mujer Y poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos”.

2.2.4 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora a la Ministra o el Ministro en los sistemas de administración del Ministerio, pudiendo asumir por delegación expresa de la Ministra o el Ministro las materias que correspondan al Titular del Sector, siempre que no sean privativas del cargo de Ministro o Ministra de Estado. Supervisa la actualización del portal de transparencia del Ministerio.

En la evaluación de esta unidad orgánica están comprendidos:

- Despacho de la Secretaría General
- Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
- Oficina de Comunicación
- Oficina de Defensa nacional
- PP 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Secretaría General junto a sus Oficinas dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 85,7%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 917,587 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 49,6% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 5,6% de su PIM.

Principales Actividades

Secretaría General

- Mediante Resolución Ministerial N° 008-2016-MIMP, de fecha 19 de Enero de 2016 se aprobó el reordenamiento de cargos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del MIMP aprobado por RM N° 134-2015-MIMP.
- Mediante Resolución Ministerial N° 016-2016-MIMP, de fecha 28 de Enero de 2016 se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2016-PDP.
- Mediante Resolución Ministerial N° 022-2016-MIMP, de fecha 04 de febrero de 2016 se aprobó el Plan Anual de Trabajo del Archivo central del MIMP año 2016.
- Mediante Resolución Ministerial N° 046-2016-MIMP, de fecha 23 de febrero de 2016 se aprobó la modificación de los requisitos mínimos y competencias de los cargos que fuera aprobado con RM 276-2012-MIMP.
- Mediante Resolución Ministerial N° 069-2016-MIMP, de fecha 23 de Marzo de 2016 se aprobó las Metas e Indicadores de desarrollo de desempeño del Sector MIMP para el año 2016.
- En el Primer Trimestre 2016 se suscribieron diez convenios con instituciones y Gobiernos Regionales, los cuales contribuirán a fortalecer las actividades previstas por las diferentes unidades orgánicas y/o Programas Nacionales.

Oficina de Comunicación

- Fortalecimiento de estrategias de redes sociales (Facebook, Twitter, Web) lo cual ha permitido potenciar dichas herramientas de internet, como canales efectivos para la difusión de mensajes sectoriales que han llegado a un mayor número de Usuarios.





- Fortalecimiento de acciones de difusión, sensibilización e información a la población sobre materias y servicios que brinda el MIMP en beneficio del público objetivo a nivel nacional y local.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- Conformación del Comité Evaluador de Documentos para la eliminación de 88 metros lineales (compactos, es decir sin soporte) de documentos evaluados por 14 representantes de sus respectivas unidades orgánicas, que fue comunicado al Archivo General de la Nación.
- Culminación del proceso de Fiscalización Posterior II Semestre 2014.
- Culminación de la selección de 220 metros lineales de documentos para propuesta de eliminación que ayudarán a obtener logros en el primer trimestre del 2016.
- Implementación de sugerencias y Observaciones formuladas respecto de la atención de los procedimientos TUPA.

Oficina de Defensa Nacional

- Ejecución con éxito en el seminario “amenazas, preocupaciones y desafíos en la seguridad y defensa nacional y organización”.
- Cumplimiento de lo planificado y proyección anticipada presentada ante el organismo correspondiente de la actividad referente al plan multisectorial ante heladas y friaje 2016.

Principales Problemas

Secretaría General

- Las limitaciones presupuestales han generado algunos inconvenientes y la preocupación en los órganos de línea, lo cual ha originado dificultades para lograr el cumplimiento de sus actividades.

Oficina de Comunicación

- Presupuesto insuficiente el cual no permite cumplir adecuadamente con las metas propuestas en el marco del Plan Operativo Institucional.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- Necesidad de mayor presupuesto para el óptimo funcionamiento de la OTDAC; implementar con ambientes, equipos, mobiliarios y recursos humanos para las diferentes sub áreas que conforman esta unidad orgánica, especialmente del Archivo Central.
- El principal problema que dificulta el cumplimiento de las actividades en el Archivo Central es la falta de espacio, lo que impide una adecuada organización, conservación y custodia de la documentación que se recibe teniendo en consideración que en las transferencias enviadas por las Unidades Orgánicas del MIMP, se reciben más documentos que los que se proponen para eliminación.
- La empresa Courier Maotcsa tarda mucho en devolver los cargos notificados, incumpliendo con los plazos establecidos en el contrato.
- Los documentos no notificados ha aumentado debido a imposibilidad del mensajero en entregar la documentación porque las direcciones no existen o simplemente los directores han sido cambiados. Irrogando todo ello un gasto innecesario a la entidad.
- En cuanto al Cumplimiento del Depósito Legal los responsables no cumplen con enviar los respectivos ejemplares para la Biblioteca Nacional a veces también se equivocan en la impresión de los datos.
- Se requiere la contratación de más personal profesional especializado en gestión de archivos.

Oficina de Defensa Nacional

- Actualización de los planes de contingencia de la sede central del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables y de los programas nacionales, no se ejecutó, debido a que no se cuenta con los planos de ubicación actualizados de la sede central.
- La convocatoria de nuevos brigadistas del sector MIMP, no ejecutada, se reprograma para el II semestre la actividad por falta de personal en ODN.
- Capacitación en primeros auxilios - brigadistas MIMP, no ejecutado, por atención de la ejecución del PMAHF 2016 y por el poco personal con que se cuenta en la Oficina de Defensa Nacional.
- Actualización de la intranet de la Oficina de Defensa Nacional, no ejecutado, se reprograma la actividad, por falta de personal para el II semestre.
- La poca cantidad de personal con la que cuenta la Oficina de Defensa Nacional, es insuficiente para realizar y cumplir las actividades propias de la ODN.

Alternativas de Solución

Secretaría General





- Solicitar a la Oficina General de Planeamiento y presupuesto la habilitación de recursos a fin de lograr el buen desarrollo de nuestras labores y de las oficinas de línea.

Oficina de Comunicación

- Se priorizaron los gastos a efectos de evaluar la necesidad urgente de los mismos, lo que permitió trasladar saldos de clasificadores a otras específicas que requerían más presupuesto y así cumplir con solventar los gastos de bienes y servicios inherentes al área.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- Que la Secretaría General otorgue un presupuesto adicional a la meta 023 para atender los diversos requerimientos de la Unidad Orgánica; alquiler de un local, para custodiar el acervo documental de la entidad y contratar recursos humanos.
- Aplicación de penalidades a la empresa de Mensajería MAOTCSA por la demora en la devolución de los cargos.
- Con el apoyo de la Secretaría General emitir un Memorando Múltiple dando a conocer el gasto innecesario que se paga a la empresa de mensajería por tramitar documentos con direcciones erróneas y directorios desactualizados.
- Realizar un evento respecto del Depósito Legal para el Personal Encargado o responsables de su gestión para difundir las dificultades y penalidades que conlleva la no presentación del material bibliográfico a la Biblioteca Nacional-Sección Depósito Legal.
- Se asigne mayor espacio para el Archivo para la conservación y custodia el patrimonio documental.

Oficina de Defensa Nacional

- Se reprogramará la capacitación en primeros auxilios para el segundo semestre.
- Se reprogramará la convocatoria de nuevos brigadistas para el segundo semestre.
- Se requiere una ampliación de presupuesto para contratar personal para la ejecución de actividades principales y propias de la ODN.

Las actividades programadas por la Secretaría General y sus Oficinas directamente dependientes, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico institucional 3.1: "Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio de la Mujer Y poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos".

2.2.5 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina General de Administración es el órgano responsable de gestionar los recursos financieros, de abastecimiento y el control de los bienes patrimoniales, para asegurar una eficiente y eficaz gestión del MIMP.

Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Tesorería.
- Oficina de Contabilidad.
- Oficina de Abastecimiento y Servicios.
- Oficina de Tecnologías de la Información.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Oficina General junto a sus Oficinas dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 86,3%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 2'664,365 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 29,2% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 19,7% de su PIM.

Principales Actividades

Oficina de Abastecimiento y Servicios

- Se logró la distribución de los bienes de apoyo social a la población vulnerable de acuerdo a la programación de la oficina de defensa nacional.
- Se mejoraron las instalaciones para el almacenaje y depósito de los bienes, en el caso del almacén del distrito de San Luis, se encuentra acondicionado con cámaras de video de seguridad, extractos de aire, sistema de alarma contra incendios, iluminación para casos de emergencia y con equipos





de control de temperatura, en el caso del almacén principal se realizó mejoras en la seguridad y ambientes para recepción y despacho de bienes.

- Se ha incrementado de manera considerable la cantidad de adjudicaciones de SUNAT al MIMP respecto a años anteriores.
- Se ha logrado obtener el proyecto de la próxima Directiva de Bienes Adjudicados, el cual deberá ser revisado por las instancias correspondientes para su aprobación.
- Se ha incrementado de manera considerable la cantidad de adjudicaciones de SUNAT al MIMP respecto a años anteriores.
- Se logró presentar en el tiempo vigente la información del resultado de la Toma de Inventario al 31/12/2015
- Al primer trimestre 2016 (01. Enero – 31. marzo 2016) se ha convocado un total de once (11) procedimientos de selección registrados, con un valor de referencial de 11'946,474.02 (Once Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil cuatrocientos Setenta y Cuatro con 02/100 Nuevos Soles); lo cual representa una ejecución de 30.55 % respecto del número de procesos programados y 49.98 % respecto de los recursos presupuestales programados para el año 2016.
- Se ha cumplido con la remisión de información al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en la Directiva 007-2012-OSCE/CD Y Comunicado N° 001-2015-OSCE/PRE, la información relacionada a la emisión de órdenes de servicio y Compra correspondientes a los meses de enero a marzo.
- Se Gestionó el uso de tarjetas magnéticas para el abastecimiento de combustible para todo el parque automotor del MIMP.

Oficina de Contabilidad

- Presentación de los Estados Financieros a nivel de Unidad Ejecutora y Pliego MIMP ejercicio 2015 ante la Dirección general de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Oficina de Tesorería

- Pago de las obligaciones como: las remuneraciones del personal, pensiones y pago a proveedores, en los plazos establecidos.
- Comunicación oportunamente de las fechas de vencimiento de las cartas fianza a la Oficina de Abastecimiento y Servicio.

Oficina de Tecnologías de la Información

- Implementación del nuevo servidor de aplicaciones Jboss 7.1.1 para los actuales sistemas informáticos desarrollados bajo la plataforma web.
- Implementación del nuevo servidor de aplicaciones GlassFish 4.1 para los nuevos sistemas informáticos desarrollados bajo la plataforma web.
- Implementación del servidor para el sistema de backup de la institución.
- Premiación Orden al Mérito 2016: Página Web, Ficha de Inscripción y votación online, Módulo de Administración, Consulta y Reporte de Inscripción y Votaciones.
- Se realizó el inventario de hardware del parque informático de la Sede Central del MIMP y Programas Nacionales.

Principales Problemas

Oficina de Abastecimiento y Servicios

- La fumigación general en muchos casos no puede realizarse de forma integral, (personal laborando en el edificio o dejan cerradas las oficinas).
- Para la entrega de informes a contabilidad, se presentan problema con los clasificadores de gasto que no corresponden a las cuentas contables y en casos se utilizan códigos inactivos y eso causa que no se puedan ingresar las órdenes de compra y no se pueda descontar las pegas y genera retrasos en la entrega de los reportes para la oficina de contabilidad, ya que hay que solicitar al MEF los enlaces de las cuentas.
- Falta de inventario físico valorizado desde años anteriores.
- Las solicitudes de Actas de Entrega y Recepción de Bienes, por motivo de vacaciones o cese laboral, son presentadas a destiempo ocasionando que el personal de control patrimonial deje de realizar sus actividades programadas para atender estas solicitudes.
- Mala programación por parte de las Áreas Usuaras, con relación a los procedimientos de selección las mismas que no se incorporaron en la programación del Plan Anual de Contrataciones inicial, aun cuando se requería mantener la continuidad de los bienes o servicios; ocasionan





modificaciones a fin de incluir los mismos en el Plan Anual y consecuente demora en atención de los mismos.

Oficina de Contabilidad

- Presentación extemporánea de las rendiciones de cuenta y/o devoluciones por menor gasto, por parte de los comisionados de las diferentes unidades orgánicas del MIMP.
- Presentación extemporánea de las planillas de viáticos por parte de las áreas usuarias del MIMP para el trámite administrativo, incumpliendo, lo establecido en la normativa vigente, generando que la emisión del cheque no sean oportuno.
- Presentación de los estados financieros mensual, trimestral y semestral en los últimos días de vencimiento del plazo según lo establecido en la Directiva N° 003-2016-EF/51.01 del MEF, por parte de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 039 MIMP.

Oficina de Tesorería

- Falta de personal girador; a la fecha de creada la oficina de Tesorería contamos con un solo personal de giro por el alto volumen de expedientes de pago que se reciben diariamente.
- Demora en la rendición de los vales de caja chica, siendo como plazo de rendición las 48 horas siguientes de decepcionados los fondos.
- Espacio laboral inadecuado; si bien es cierto el espacio asignado a la Oficina de Tesorería es reducido.

Oficina de Tecnologías de la Información

- Falta de Presupuesto para la contratación de una analista programador para el desarrollo de sistemas informáticos bajo la plataforma web.
- Centrales Telefónicas Panasonic y Siemens obsoletas.
- Falta de presupuesto para adquirir los bienes y servicios necesarios para la implementación de los servicios de TI.
- Falta de disponibilidad de equipos telefónicos IP para seguir Implementando en todas las áreas del MIMP.

Alternativas de Solución

Oficina de Abastecimiento y Servicios

- Concientizar al personal usuario del edificio MIMP sede central para dar las facilidades al respecto de las fumigaciones mediante directivas internas.
- se solicita al coordinador siga MIMP, para que coordine con el MEF en la solución de los enlaces de clasificadores y cuentas contables para poder emitir los reportes de entrada y salidas.
- Se ha solicitado la realización de un inventario físico valorizado que permita conocer la cantidad real y el monto de los bienes que se encuentran en el almacén, para dicho efecto se ha elaborado el proyecto de Resolución y el instructivo correspondiente.
- Difusión de la normatividad de control patrimonial vía correo electrónico y/o pantallazos.
- Gestionar la aceptación de pedidos que cuenten con los recursos disponibles para la contratación de los bienes o servicios.

Oficina de Contabilidad

- Difundir a través de la Oficina General de Administración la normativa vigente sobre la asignación de viáticos y encargos internos.
- Que a través de la Dirección General de la Oficina General de Administración, se busque establecer reuniones de trabajo con los pares de la Oficina de Contabilidad de las Unidades Ejecutoras que conforman el PLIEGO 039 MIMP, a fin establecer lineamientos y pautas en materia de elaboración y presentación de los Estados Financieros mensuales, trimestrales y anual del ejercicio vigente.

Oficina de Tesorería

- Se debe adoptar medidas de comunicación para el personal responsable del retiro de los fondos, como lo siguiente: vía correo electrónico, cursar documentos al jefe inmediato.
- Contratación de un personal (girador).
- Contar con un ambiente agradable de trabajo.

Oficina de Tecnologías de la Información

- La habilitación de recursos presupuestales para adquirir la arquitectura necesaria que permita una performance tecnológica eficiente; adquirir las licencias de software necesarias para desarrollar y mantener actualizados los sistemas y aplicativos institucionales y contratar profesionales y técnicos calificados especialistas en TIC.





Las actividades programadas por la Oficina General de Administración, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico institucional 3.2: "Mejorar la infraestructura, el equipamiento y la tecnologías de comunicación e información".

2.2.6 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir los procesos técnicos correspondientes a los sistemas de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Comprende las siguientes oficinas:

- Despacho
- Oficina de Planeamiento
- Oficina de Presupuesto.
- Oficina de Inversiones.
- Oficina de Modernización Institucional.
- Oficina de Cooperación Internacional.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Oficina General junto a sus Oficinas dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 73,8%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 634,361 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 18,1% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 27,3% de su PIM.

Principales Actividades

Oficina de Planeamiento

- Se realizó la Evaluación anual al Plan Operativo Institucional Reformulado correspondiente al año 2015.
- Se elaboró la Memoria Anual 2015 del cierre contable para la Cuenta General de la Republica.
- Se elaboraron y presentaron a los Ministerios Supervisores los Informes Cualitativos y Matrices de Resultados de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM correspondiente al segundo semestre del año 2015 en las siguientes Materias:
 - o En materia de Descentralización
 - o En materia de Juventud
 - o En materia de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático peruano
 - o En materia de Inclusión
 - o En materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad
 - o En materia de Empleo y MYPE
 - o En materia de Simplificación Administrativa
 - o En materia de Anticorrupción
 - o En materia de Seguridad y Defensa Nacional
 - o En materia de Servicio Civil.
 - o En materia de Gestión de Riesgos de Desastres

Oficina de Presupuesto

- Se superó en tiempo record, los problemas originados en el Módulo de Proceso Presupuestal – MPP del Sistema Integral de Administración Financiera - SIAF; permitiendo que la ejecución presupuestal se efectúe de forma continua con retrasos mínimos que han permitidos cumplir las actividades programadas en periodos los establecidos.
- Se ha conseguido una Transferencia de Partidas, a favor de la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS del Pliego 039, lo que fue autorizado por la DGPP del MEF, con DS N° 117-2016-EF.
- En el Primer Trimestre, la Oficina de Presupuesto ha cumplido con emitir la información presupuestal del Proceso de Ejecución en los plazos establecidos en Directivas emitidas por el MEF.

Oficina de Inversiones





- Preparación y remisión a la dirección general de inversión pública del ministerio de economía y finanzas de la versión preliminar del programa multianual de inversión pública 2017-2019 del sector para su verificación de consistencia.
- Elaboración del inventario de Proyectos de Inversión Pública culminados y no culminados del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables correspondiente al primer trimestre del 2016, el cual fue reportado al ministerio de economía y finanzas.
- Elaboración de la información básica de los proyectos de inversión pública en ejecución correspondientes al primer y segundo trimestre 2016, para el portal de transparencia del MIMP.

Oficina de Modernización Institucional

- Formulación de la Matriz de Competencias y Distribución de Funciones.
- Formulación del MAPRO TUPA del MIMP.
- Formulación del MAPRO de los procedimientos internos correspondientes a los órganos de asesoramiento y apoyo.
- Fortalecimiento de capacidades de los servidores del MIMP en materia de Simplificación Administrativa y Gestión por Procesos.
- Consolidado de consultorías expedidas en el 2015.
- Obtención del DNI electrónico para los servidores del Ministerio.
- Asistencia técnica a los Órganos, Unidades Orgánicas y Programas Nacionales.

Principales Problemas

Oficina de Planeamiento

- Demora por parte de las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales en la presentación de la información solicitada, en ocasiones la información remitida es errónea o desfasada a lo requerido, lo que genera retrasos en el análisis y elaboración de los informes y documentos de gestión.
- Debido a los cambios de gestión se detuvo el proceso de solicitud para adquirir un aplicativo informático que sistematice la programación y formulación del Plan Operativo Institucional con el presupuesto.

Oficina de Presupuesto

- El Ministerio de Economía y Finanzas, no está tomando en cuenta los tiempos y plazos, para presentar la información presupuestal, la cual solicitan mediante Directivas como: Conciliación al Marco Legal y Ejecución Presupuestal Anual 2015, 1er trimestral 2016 y mensual (abril y mayo), Presentación de la información del Cierre Financiero y Presupuesto Anual 2015 y 1er Trimestre, Evaluación Presupuestal Anual 2015, Programación Multianual 2017-2019, entre otros.
- Carga laboral que presenta la Oficina de Presupuesto por falta de un especialista, lo cual ocasiona que el personal no se abastezca.
- Falta de unidades vehiculares libres que faciliten el traslado del profesional de la OPR al INABIF, Contraloría, etc. Para la coordinación de los temas presupuestales.

Oficina de Inversiones

- Demoras o retrasos en la atención a las solicitudes de información realizadas al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF.
- No se recibieron de las unidades formuladoras (INABIF, CONADIS, SBP Sullana) nuevos planes de trabajo o términos de referencia para elaboración de estudios de pre inversión ni estudios de pre inversión para ser evaluados.

Oficina de Modernización Institucional

- Falta de personal para el desarrollo de todas las actividades correspondientes a las funciones de la OMI.
- Presentación de información inadecuada y fuera de plazo, aun cuando se hayan solicitado requerimientos específicos o se hayan desarrollado coordinaciones previas.

Alternativas de Solución

Oficina de Planeamiento

- Coordinar anticipadamente la remisión de la información solicitada con las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales, con la finalidad de evitar confusiones y equivocaciones al momento de dar respuesta a lo requerido por la oficina de planeamiento.
- Reiterar a la Oficina General la necesidad de implementar un aplicativo informático que sistematice la formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional.

Oficina de Presupuesto

- Contratación de un especialista en presupuesto, para agilizar la carga laboral de la OPR.





- Coordinar con la Oficina de Logística y de prioridad al traslado del personal de OPR, para temas de urgencia.

Oficina de Inversiones

- Atención oportuna a los requerimientos de información por parte del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF.
- Elaboración y aprobación de instrumentos de planeamiento estratégico de las intervenciones del MIMP (Plan Estratégico Institucional, Normas Técnicas, Lineamientos para la prestación de servicios, Estándares de Calidad), a través de sus unidades ejecutoras, para el tratamiento de la problemática bajo su responsabilidad y competencia a fin de mejorar la prestación de servicios a la población objetivo.

Oficina de Modernización Institucional

- Reforzar nuestra cultura organizacional, con la intencionalidad de incorporar una visión integral que coadyuve a la transformación de las personas que prestan un servicio público, para promover y lograr la conjunción de esfuerzos institucionales.
- Incremento de personal a fin de cumplir con la sobre carga de trabajo.

Las actividades programadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico institucional 3.3: “Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia”.

2.2.7 OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada es el órgano responsable de proponer los procesos de registro, seguimiento, monitoreo y evaluación integral de las políticas y planes nacionales y sectoriales de competencia del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como de diseñar y promover la gestión descentralizada de las funciones y servicios transferidos a los Gobiernos Regionales y locales, con la finalidad que las políticas y planes nacionales a cargo del MIMP se implementen con un enfoque territorial. Para su cumplimiento le corresponde coordinar y articular con los demás órganos del MIMP y con los demás organismos involucrados en los tres niveles de gobierno, en los procesos de descentralización así como del monitoreo y evaluación de la gestión de las políticas del Sector. Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Gestión Descentralizada
- Oficina de Monitoreo y Evaluación

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Oficina General junto a sus Oficinas dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 86,4%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 355,493 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 26,9% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 19,8% de su PIM.

Principales Actividades

- Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación. Se elaboró la Matriz de Fortalecimiento de Capacidades, proponiendo el desarrollo de 3 módulos: (i) Herramientas para la Gestión de la Información, (ii) Seguimiento o monitoreo a los planes, políticas y programas del MIMP e (iii) instrumentos para la evaluación de los planes, políticas y programas del MIMP; como resultado del diagnóstico a los profesionales que realizan acciones de seguimiento o monitoreo y evaluación de las diversas instancias del MIMP.
- Gestión del desarrollo de capacidades en los Gobiernos Regionales y Locales. Se consolidó la Oferta Sectorial de Desarrollo de Capacidades del MIMP programándose 44 acciones de desarrollo de capacidades en Gobiernos Regionales, y 22 en Gobiernos Locales.
- Negociación, suscripción y seguimiento a los Convenios de Gestión. Se logró suscribir durante el primer trimestre tres (3) Convenios de Gestión para el ejercicio de funciones transferidas entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP y los Gobiernos Regionales de Junín Lima, Ucayali, Ica, Pasco y Lambayeque. Dichos convenios, tienen por objeto acompañar técnicamente al





Gobierno Regional en el ejercicio de las funciones sectoriales transferidas y la implementación de políticas de rectoría del MIMP, sobre la base de los objetivos, metas e indicadores establecidos por las áreas involucradas.

- Reconfiguración y funcionamiento de la Comisión Intergubernamental del MIMP. Se aprobó la modificatoria de las Comisiones Intergubernamentales de Transferencia del MIMP, reconocidas mediante la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 004-2010-PCM/SD, a una sola Comisión Intergubernamental, a través de la 70° Sesión de la Comisión de Transferencia - CTS 2016; facilitando un espacio para concertar, articular e implementar las políticas prioritarias del MIMP, en los tres niveles de gobierno, promoviendo el fortalecimiento de la gestión descentralizada e incorporando un enfoque para resultados.
- Construcción e implementación de las Matrices y Modelos de Gestión Descentralizada. El 23 de febrero de 2016, durante la segunda sesión del Grupo de Trabajo Sectorial, se aprobó la nueva propuesta de Ruta Metodológica Simplificada para el diseño de los modelos de gestión descentralizada de los Centros de Desarrollo Integral Familiar - CEDIF, sobre la base de la revisión efectuada a la metodología existente; lo que nos da acceso a la construcción de la propuesta de Modelos de Gestión Descentralizada, con la finalidad de que los diferentes niveles de gobierno ejerzan funciones compartidas, exclusivas, complementarias o interdependientes permitiendo gestionar dicho servicio de manera descentralizada.
- Diseño y seguimiento al Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del MIMP año 2016. Se aprobó el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada del MIMP, mediante Resolución Ministerial N° 049-2016-MIMP de 26 de febrero de 2016, el cual expresa la decisión respecto a los procesos de descentralización y desarrollo de la gestión descentralizada.
- Evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales 2012. Se elaboró el informe de cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales 2012-2015, del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, permitiendo conocer los resultados alcanzados en mejora del desempeño de la gestión descentralizada.
- Evaluación de las Políticas, Planes y Programas del MIMP. Se elaboró la “Matriz de Evaluaciones de las Políticas, Planes y Programas del MIMP hasta el año 2021”, información que permitirá estandarizar la práctica de la evaluación en el quehacer del MIMP; así como, el desarrollo de propuestas que permitan mejorar las intervenciones, rendición de cuentas y transparencia institucional.
- Sistema Informático Web Georreferenciado-GEOMIMP. Se elaboraron y aprobaron los Términos de Referencia y especificaciones técnicas que facilitarán la fase de mejora del Sistema Informático Web Georreferenciado – GEOMIMP, en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información – OTI; a fin de dar inicio al proceso de contratación de un servicio especializado para su desarrollo.

Principales Problemas

- Debido a las dificultades técnicas observadas por la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI en el transcurso de la revisión y actualización al SISCAP Descentralización; se replantearon los plazos del cronograma de actividades establecidos, generando retrasos en su implementación.
- Demora en los distintos niveles de actuación relacionados a los procesos de construcción de los indicadores y metas de los Convenios de Gestión; así como al proceso de suscripción e implementación de los mismos. También influyó la rotación de personal en las Gerencias Regionales de Desarrollo Social.
- Recursos presupuestales limitados y/o insuficiente, lo que ha ocasionado un retraso en las actividades relacionadas al desarrollo de la Primera Sesión de la Comisión Intergubernamental del MIMP; así como, de la implementación de las mejoras del Sistema Informático Web Georreferenciado – GEOMIMP.
- Demora por parte del Gobierno Regional de Callao en la suscripción del Convenio de Gestión; así como, con los Gobiernos Locales Provinciales de Cusco, Andahuaylas y Canchis.

Alternativas de Solución



- Se efectuaron coordinaciones con la Alta Dirección a fin de agilizar al interior del MIMP el proceso de suscripción de los Convenios de Gestión.
- Se efectuaron coordinaciones con los Directores de las Unidades Orgánicas del MIMP involucradas en el proceso de formulación y validación de los Convenios de Gestión, a fin de agilizar el proceso de construcción de los indicadores y metas del Anexo del Convenio de Gestión; así como, de los Planes de Seguimiento.
- Se dio a conocer a la Alta Dirección, la necesidad de contar con recursos presupuestales adicionales para la realización de las actividades enmarcadas en el POI Reformulado 2016 de la OGMEPGD, estableciendo prioridades para su atención, evaluación y posterior demanda a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Las actividades programadas por la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico institucional 3.1: “Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio de la Mujer Y poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos”.

2.1.11 OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas referidas a la gestión y desarrollo del talento humano del Ministerio.

La Oficina General tiene a su cargo las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Desarrollo del Talento Humano
- Oficina de Procesos Técnicos del Personal

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI 2016 Reformulado de esta Oficina General junto a sus Oficinas dependientes al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 73,3%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 4'166,512 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Orgánica, alcanzó el 23,2% de sus metas físicas programadas y con una ejecución presupuestal del 22.2% de su PIM.

Principales Actividades

Oficina de Desarrollo del Talento Humano-ODTH

- Se ha gestionado el trámite de aprobación del proyecto de modificación de la Directiva General N° 011-2014-MIMP.
- Se ha reformulado el Programa de Inducción del personal.
- Se ha logrado una mayor comunicación con las/os tutoras/es para que puedan guiar a las/os practicantes durante su periodo de prácticas.
- Personal con alto índice de participación en las actividades ejecutadas
- Atención oportuna a las y los trabajadoras/es y sus familias, en condiciones adecuadas frente a las situaciones problemáticas presentadas.

Oficina de Procesos Técnicos de Personal –OGRH

- Se ha cumplido con el cronograma de pagos al personal activo y cesante del MIMP.
- Se implementó el Módulo de visualización e impresión de las Boletas de Pago en el Intranet de la institución para el personal activo.
- Organización, inventario y clasificación de los Legajos del personal CAS al 100%.
- Se ha cumplido con enviar cartas de solicitud de certificados de supervivencia los pensionistas del MIMP, como implementación de recomendaciones por el Órgano de Control Institucional.
- Se culminaron y enviaron a archivo 7 expedientes de procesos administrativos disciplinarios.
- Se elaboró el proyecto de Escala de Multas con la finalidad de regular la aplicación y ejecución de sanción de multas por faltas incurridas relacionadas a la Ley y Reglamento del Código de Ética de la Función Pública.

Principales Problemas

Oficina de Desarrollo del Talento Humano-ODTH



- Alto índice de descansos médicos particulares presentados en forma tardía, no adjuntan su sustento respectivo, generando demora en el canje del CITT – Es SALUD, para el trámite del subsidio.
- Demora en la convocatoria de procesos diversos, constituyendo quejas en las/os beneficiarias/os, por citar seguro médico, alimentos y uniformes institucionales.
- Las Unidades Orgánicas a veces no informan oportunamente cuando hay un cambio de Tutoras/es y/o bajas de los practicantes pre-profesionales
- Falta de apoyo de las y los Directores/as y Jefes de Oficina, quienes no brindan las facilidades a su personal participar en las charlas y otras actividades que se programan en beneficio del persona.

Oficina de Procesos Técnicos de Personal –OGRH

- Falta de personal especializado en temas laborales y tributarios para atender los requerimientos laborales del personal del régimen 728 y otros.
- Falta de actualización de las Directivas en cuanto a los procesos CAS, PAP y CAFAE de la U.E.001 Administración Nivel Central.
- Falta de infraestructura y mobiliario adecuado para la custodia del acervo documentario y legajos de personal a cargo de esta Oficina.
- Los procesos de Selección, planillas, asistencia, permanencia y legajos no están vinculados entre sí, por lo que se viene trabajando en forma aislada para efectuar las altas y bajas de personal, con márgenes de errores que no se daría si estos procesos estarían en un solo sistema integrado.
- Respecto a la propuesta de Directiva de Escala de Multas, ésta quedó sin efecto toda vez que existe un pronunciamiento del Tribunal de Servicio Civil que considera que la sanción de multas no debe aplicarse porque vulnera el principio de legalidad y de favorabilidad al administrado.
- La ST-PAD encargada de ver los procesos administrativos disciplinarios del Sector, cuenta con personal limitado, que genera que los expedientes culminados (enviados al archivado) los cuales se señalan en los Informes del estado situacional de los PADs, no sean los óptimos.
- No existe un procedimiento de entrega de útiles en forma oportuna, lo que genera dificultades para la impresión de las Boletas de Pago del personal activo y cesante.

Alternativas de Solución

Oficina de Desarrollo del Talento Humano-ODTH

- Contar con una unidad móvil al servicio exclusivo que permita efectuar visitas domiciliarias oportunas a todos aquellos servidores que reportan descansos médicos; de los casos sociales que requieren de nuestra atención y para las visitas domiciliarias a las/los señoras/es pensionistas.
- Las Unidades Orgánicas deben de asignar dos tutoras/es, es decir un titular y un suplente e informar oportunamente las bajas de sus practicantes.
- Generación de adecuados canales que permita una comunicación interna asertiva.

Oficina de Procesos Técnicos de Personal –OGRH

- ❖ Contratar personal especializado en temas laborales y tributarios para atender en forma oportuna los requerimientos del personal CAP y CAS del MIMP.
- ❖ Solicitar demanda adicional y/o redistribución presupuestal para la asignación de recursos en el 2016, que permitan la adquisición y/o uso de un sistema integrado de recursos humanos que involucre control de asistencia, elaboración de planillas, información de legajos de todo el personal y Selección de Personal.
- ❖ Desarrollo y/o adquisición de un software que sistematice los procesos que desarrolla la OGRH, (Planillas, Legajos, Selección de Personal y otros).
- ❖ Sistematizar el registro y control de vacaciones del personal CAP y CAS del MIMP.
- ❖ En el entendido que la Escala de Multas no procede, por el pronunciamiento del TSC, la alternativa de solución es que en los casos pendientes no se aplicará como sanción contenida en el Reglamento del Código de Ética de la Función Pública a la Multa y otras sanciones contempladas en el mencionado reglamento.
- ❖ Es necesario dotar de personal profesional especializado a la Secretaría Técnica del PAD, con la finalidad de disminuir la carga procesal.
- ❖ Desarrollo y/o adquisición de un software que sistematice los procesos que desarrolla la OGRH, (Planillas, Legajos, Selección de Personal y otros).

Las actividades programadas por la Oficina General Recursos Humanos, contribuyen al cumplimiento del Objetivo estratégico específico institucional 3.1: “Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio

de la Mujer Y poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos”.

3.1 UNIDAD EJECUTORA 006: PROGRAMA INTEGRAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, especializado en contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Seguimiento al Primer Trimestre:

La ejecución de metas físicas promedio del POI Reformulado de esta Unidad Ejecutora al primer trimestre del año 2016, alcanzó el 76,0%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 24,587,041 soles. El promedio de ejecución física en el avance anual de esta Unidad Ejecutora, alcanzó el 37,0% de sus metas físicas programadas.

Principales Actividades Realizadas

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – USPNN

RESTITUCION DE DERECHOS A VIVIR EN FAMILIA

Seguimiento, acompañamiento y monitoreo a 66 niños, niñas y adolescentes acogidos, por el servicio de acogimiento familiar; ellos cuentan con documentos personales, asisten regularmente a una institución educativa y están incluidos en el aseguramiento universal de salud. Además han recibido atención oportuna y de calidad en diferentes especialidades; los adolescentes participan en capacitación técnico ocupacional en especialidades de su interés como parte de su proyecto de vida.

EN LA RESTITUCION, PROTECCION Y PROMOCION DE DERECHOS EN LA EDUCACION

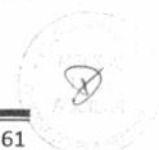
- Se presentó el Plan de Trabajo de los Talleres artísticos, culturales y deportivos, para el beneficio de los residentes en los CAR.
- Dos (2) residentes del CAR San Ricardo recibieron preparación en Cosmetología, en el Instituto Americano, y una (1) residente recibió preparación de corte y confección en el Instituto Inca Garcilaso de la Vega.
- El CAR Paul Harris, ha firmado una alianza estratégica con el CETPRO “Manuel Corpus De La Cruz” del Distrito de Sunampe, quien ha destacado al CAR a 3 docentes del Estado para desarrollar los talleres de Cosmetología (16 residentes matriculados), Computación (15 residentes matriculados) y Elaboración de productos de pastelería (15 residentes matriculados). Asimismo, se firmó una alianza estratégica con el CEBA “Santa Ana” para el año 2016, donde se encuentran matriculadas residentes que cursan el nivel secundario.

EN LA RESTITUCION, PROTECCION Y PROMOCION DE DERECHOS EN LA SALUD

- El 90 % de los residentes cuenta con el seguro SIS, mientras que el 10 % restante se encuentra en trámite.
- Se brindó una atención especializada a un total de 292 residentes con discapacidad intelectual, sensorial, mental o física en los CAR a nivel nacional residentes con discapacidad intelectual, sensorial, mental o física en los CAR a nivel nacional (168 Varones y 124 Mujeres) (65 Niños, 138 Adolescentes y 88 adultos).
- Al mes de marzo un total de 4 810 atenciones en salud de los residentes en los CAR a nivel nacional fueron atendidos por las diferentes áreas de atención (cardiovascular, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Gineco-Obstetricia, Hematología, Infecto-Contagiosas, Inmunología, Neumología, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Quirúrgica, Traumatología, Urología, Odontología, Pediatría, Psiquiatría, Ginecología y otros).
- En el periodo un total de 604 residentes a nivel nacional reciben psicofármacos, según las indicaciones de los médicos, para continuidad de su tratamiento médico.
- En total 239 residentes fueron hospitalizados en Centros de Salud, para ser intervenidos por especialistas en salud.

EN LA RESTITUCION, PROTECCION Y PROMOCION DE DERECHOS A LA CULTURA Y LA RECREACION

- 42 CAR ejecutaron su Programa de Vacaciones Útiles, realizaron diversas actividades, talleres, paseos y visitas a diferentes lugares.





- 150 adolescentes de los CAR celebraron el Día de la Amistad con un show bailable, que incluyó la presentación de una orquesta musical de género urbano, regalos y un compartir, con el fin de promover la integración y el desarrollo de las relaciones interpersonales de los residentes para enriquecer su convivencia y reforzar los valores como la amistad, el compañerismo y la solidaridad.

EN LA RESTITUCION DE DERECHOS A LA IDENTIDAD

- El 95% de los residentes cuenta con el Documento Nacional de Identidad, mientras que el 5% restante se encuentra en trámite, gracias a la coordinación permanente con la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - GRIAS (RENIEC).
- Los equipos técnicos del CAR, continúan realizando permanentemente las coordinaciones con la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - GRIAS (RENIEC), para la identificación de los niños, niñas y adolescentes residentes de los CAR a nivel nacional.

EN LA CREACION E IMPLEMENTACION DE NUEVOS CAR

- Gestión y coordinación de la posibilidad de adquisición de un local (sesión en uso) en el Departamento de Loreto, para la implementación de un (01) CAR con la finalidad de atender adolescentes mujeres. Ya se han realizado actividades preliminares con los representantes de la Sociedad de Beneficencia Pública.

EN LA RESTITUCION, PROTECCIÓN Y PROMOCION DE LOS DERECHOS A LA ATENCION INTEGRAL

- El 65% de los residentes fueron ingresados por disposición de los Juzgados de Familia y el 35% bajo la disposición de la Dirección de Investigación Tutelar del MIMP.
- El 56% de los residentes cuentan con soporte familiar de sus padres, tíos, hermanos, abuelos o padrinos y el 44% no cuentan con soporte familiar.

EN LA NORMATIVIDAD

- Aprobación de la Guía de Intervención Psicológica en los CAR del INABIF, mediante la R.D.E N° 204-2016.
- Aprobación de la Guía Técnica de Intervención de Trabajo Social, mediante la R.D.E N° 230-2016.
- Se establecieron Lineamientos entre la Dirección General de Adopciones y el Servicio de Acogimiento Familiar, considerando rutas de trabajo para un proceso ágil e inmediato cuando se solicite el acogimiento de los NNA que pertenezcan a la población de la DGA.
- Se establecieron Lineamientos entre la Dirección de Investigación Tutelar y el Servicio de Acogimiento Familiar, considerando rutas de trabajo o líneas procedimentales para establecer parámetros, criterios y requisitos para las distintas contingencias que se presentan en el acogimiento de urgencia o el de inmediatez.

EN EL PROCESO DE ACREDITACION

- Se cuenta con la acreditación de 12 Centros de Atención Residencial. (Sagrado Corazón de Jesús- Los Olivos, Paul Harris-Chincha, Urpi-Ayacucho, Andrés Avelino Cáceres-Huancayo, San José - Arequipa, Santa Teresita del Niño Jesús - Tingo María, Señor de Luren - Ica, Virgen de Fátima - Puno, Domi - Ate, Santo Domingo Savio - Tacna, Sagrado Corazón - Juliaca y Medalla Milagrosa - Tumbes).

EN EL PROCESO DE SUPERVISION A LOS CAR

- En el periodo se realizaron 11 supervisiones a los CAR a nivel nacional, en los CAR Lima (06) y Provincia (05).

CAPACITACION DE LOS EQUIPOS TECNICOS DE LOS CAR

- Capacitación sobre la articulación del Servicio de Acogimiento Familiar; dirigido Directores y operadores sociales, realizado en Lima a un total de 60 participantes.
- Mesa redonda de la USPNA, rol de los operadores en el sistema de protección de niños, niña y adolescentes; dirigido a Directores y operadores sociales, realizado en Lima a un total de 30 participantes.
- Capacitación sobre Trata de Personas y Servicios VIDAS; dirigido a Directores y operadores sociales, realizado en Lima a un total de 30 participantes.
- Taller de Validación de Competencias de la USPNA; dirigido a Directores y equipos técnicos de CAR, realizado en Lima a un total de 60 participantes.
- Taller de Genograma, dirigido a Psicólogos y Trabajadoras Sociales de CAR, realizado en Lima a un total de 40 participantes.

LÍNEA VIDA

- Elaboración del Protocolo de la Línea Vidas.





- Concesión del servicio de telefonía fija de la Línea Vidas a la empresa Movistar del Perú, por un periodo de dos años.
- Ubicación del ambiente para el funcionamiento del Servicio de la Línea Vidas e instalación de los puntos telefónicos correspondientes para la operatividad correspondiente.
- Contratación de dos profesionales (Trabajadora Social y Psicóloga), para cumplir funciones de operadoras especializadas en la atención de los usuarios de la Línea.
- Reuniones de coordinación de trabajo y socialización del Servicio con responsables de la Línea 100 del PNCVF - MIMP y Call Center de la Dirección de Investigación Tutelar -DIT-MIMP.
- Elaboración y grabación de guiones de la Línea Vidas.

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – USPPD

- Al primer trimestre, 116 residentes se encuentran matriculados y continúan su formación en CEBE y CEBA.
- Durante el primer trimestre, se ha logrado que 42 residentes reciban formación ocupacional en CETPROS con el objetivo de lograr su reinserción laboral y social.
- Al primer trimestre se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 03 residentes con discapacidad para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- Durante el primer trimestre, 02 residentes con discapacidad han sido colocados laboralmente.
- Durante el primer trimestre, 38 agentes comunitarios sensibilizados para trabajar con Personas con Discapacidad de su localidad.
- Al primer trimestre, el 100% de los residentes se beneficiaron de las campañas de salud (vacunación contra influenza estacional, Despiñaje Anemia y Parasitosis intestinal. (Campaña de ectoparasitosis, desparasitosis y evaluación antropométrica).

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – USPPAM

- Se realizó la ponencia “Enfoque Geronto/Geriátrico en las PAM”, promoviendo información para el buen trato de las Personas Adultas Mayores, con la participación de 88 asistentes.
- Se viene desarrollando las capacitaciones en el marco de la actividad “Formación de Cuidadores Familiares de Personas Adultas Mayores” en las Instalaciones de la DEMUNA y el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo; con el objetivo de capacitar a cuidadores que puedan brindar atención primaria a quienes cuenten o no con familiares o allegados que necesiten ayuda en las actividades de la vida diaria como técnicas y manejo de administración de alimentos, control de signos vitales, confort e higiene, entre otras. La primera fase ha contado con la participación de 116 personas, en el primer módulo presencial. La
- Se ha realizado la Jornada de capacitación de “Promotores de Buen Trato de Persona Adultas Mayores” en gobiernos locales Los Olivos y en Miraflores, capacitando a 60 personas.
- Se brindó la segunda capacitación para la “Formación de Cuidadores Familiares de Personas Adultas Mayores” en el distrito de Los Olivos, contando con una asistencia de 51 personas, en el primer módulo presencial.
- Se ha realizado 3 CERPAM Itinerante, logrando establecer acciones de prevención y atención especializada dirigidas a las personas adultas mayores en tres gobiernos locales (San Isidro, San Juan de Miraflores y Los Olivos), con la participación de 79 PAM en atenciones diferenciadas: Psicología, Orientación Social, Terapia Física, Odontología y nutrición.
- Se realizó la capacitación en “valoración antropométrica” a 28 personas del de las Personas Adultas Mayores Personal de Atención Permanente, Personal de Servicios Complementarios y Equipo Técnico del Centro de Atención Residencial Virgen del Carmen.

UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS – UDIF

A NIVEL DE LOS CEDIF

- Se ha conseguido incorporar la actividad “Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección”, en el Programa Presupuestal N° 117, y la actividad “Personas adultas mayores en situación de riesgo atendidas en Centros de Atención de Día”, en Programa Presupuestal N° 142, para los presupuestos del 2016 y 2017.
- Se ha ratificado la alianza estratégica con la Fundación Forge, para la capacitación e inserción laboral de adolescentes y jóvenes que culminan la secundaria.
- Se capacitó a 25 profesionales de los CEDIF de Lima (Directores y Equipos Técnicos) para la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social con niñas, niños y adolescentes, en sus respectivos CEDIF.

ESTRATEGIA “ACERCÁNDONOS”





- Se diseñó una nueva Base de Batos para el año 2016, donde se incluye las orientaciones legales y el registro de los casos derivados.
- Se revisó y actualizó el Cuestionario de Funcionamiento Familiar, considerando el número de familias monoparentales atendidas durante el 2015.
- Se diseñó la Ficha de Pre Selección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de desprotección, a efectos de identificar a la población objetivo.
- Se incluye para el presente año las Fichas de Visión Familiar, Normas de Convivencia Familiar, elaboradas bajo la asistencia de MSH- USAID, así como un diploma de honor para las familias fortalecidas.
- Se realizó el Video de la Estrategia en campo a fin de presentarlo en los talleres, en las exposiciones y presentaciones de la Estrategia.
- Participación en las Mesas de Concertación de los Distritos de Ancón y Comas, logrando la inclusión de la Estrategia en el Plan Estratégico para la lucha contra la pobreza en dichos Distritos.

SERVICIO INABIF EN ACCION

- Atención a 344 casos sociales, en gestión de recursos, ante instituciones públicas o privadas.
- Atención a 226 casos sociales, en articulación con redes institucionales.
- Atención a 528 beneficiarios, en intervención multidisciplinaria para atención de casos sociales.

Principales Problemas

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – USPNN

- Algunos Centros de Atención Residencial presentan dificultades en su infraestructura así como falta de planos, algunos observados por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, siendo uno de los requisitos para la acreditación o renovación de la acreditación la copia legalizada del Certificado de Seguridad de Defensa Civil para el cumplimiento de la acreditación ante el MIMP.
- No se cuenta en su totalidad con el personal en los CAR de acuerdo a los estándares establecidos por el MIMP, debido al número de renunciadas presentadas en los últimos meses.
- Demora en la reposición de los fondos para pagos en efectivo y fondos especiales, así como la entrega de fondos para bienes y servicios en los CAR.
- La Línea Vidas (Calla Center) no se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del INABIF lo cual pone en riesgo la continuidad y funcionamiento de la Línea Vidas.
- Demora en la autorización del MIMP para el lanzamiento de la campaña de difusión del Servicio de Acogimiento Familiar.
- Retraso en la aprobación de los documentos que otorgan subvención económica a los niños que se encuentran con medida de protección de acogimiento familiar.
- Demora de la Unidad de Administración, en la atención del requerimiento para el acondicionamiento y habilitación física del segundo nivel del CAR Gracia, lo que genera la ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas programadas.

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – USPPD

- La Unidad de Administración demora en la atención de los requerimientos que realiza la USPPD (víveres secos y frescos, fondos por encargos, fondos especiales para compra de medicamentos, vestuario y ropa de cama, insumos médicos fumigación integral y recarga de extintores, reparación de las lavadoras y secadoras, mantenimiento y remodelación de CAR, ambientes para intervención profesional, contratación de personal, implementación de las diversas áreas, entre otros) situación que afecta el logro de los resultados programados en el PP 117.
- El Seguro Integral de Salud no cubre el 100% de los medicamentos psiquiátricos de los residentes.
- Falta de interés de las familias por asumir la tenencia de los NNA, solo visitan esporádicamente.
- Limitada capacidad en los CAR para atender la permanente solicitud de vacantes tanto de adultos con discapacidad como de niños y adolescentes.

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – USPPAM

- El actual Manual de Operaciones INABIF (RM N°200-2014-MIMP), crea a la USPPAM, pero no le asigna plaza de dirección, ni de coordinación, lo que dificulta su operación y sostenibilidad.
- Proyecto de Inversión Pública ejecutado por la antigua UGPI (hoy USPNN) y Administración, en el CAR Virgen del Carmen, aún no se ha cerrado; lo que no permite implementar la propuesta de un perfil de Proyecto de Inversión para el acondicionamiento de las instalaciones, implementación y capacitación.



- No disponer de una movilidad asignada para la realización de gestiones y actividades propias del área y del CAR Virgen del Carmen, particularmente traslado de los residentes a consultas y tratamientos externos.
- Desabastecimiento de alimentos secos y frescos, debido a la declaratoria de desierto en la licitación pública y culminación del stock de cereales, carnes de aves, huevos, embutidos, verduras hortalizas, frutas y suplemento nutricional.
- Se ha tenido dificultades en la evaluación antropométrica de los adultos mayores por presentar deformaciones osteoarticulares y de columna, así como también por carecer de instrumentos de medición indicados para personas adultas mayores.

UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS – UDIF

A NIVEL DE LOS CEDIF

- Se presentan demoras en la reposición de los fondos de la Caja Chica, especialmente para los CEDIF de Lima.
- Desabastecimiento parcial de determinados víveres frescos o secos, generando alteración de la programación de los menús establecidos y disminución en la calidad de la alimentación que se brinda a los usuarios.
- Retraso en el pago de los servicios básicos de los CEDIF (agua, luz, teléfono, arbitrios), generando riesgo de corte de los servicios y con ello la no atención a los usuarios.

ESTRATEGIA “ACERCÁNDONOS”

- No se contó con caja chica para la movilidad de los profesionales, así como para la reproducción de las fichas de registro de casos, fichas de evaluación de funcionamiento familiar, fichas de Pre-Selección, plan de acción familiar, ficha de derivación de casos y demás instrumentos a utilizarse en el servicio.
- Limitaciones para contar con los bienes necesarios para el adecuado funcionamiento de esta Estrategia (escritorios, estantes, computadoras, internet para los profesionales)
- No se cuenta con la implementación de los juegos lúdicos diseñados para los talleres, debido a restricciones presupuestales para su adquisición.
- Equipo de profesionales incompleto debido a la rotación de personal por renunciaciones (psicólogos, abogados).

SERVICIO INABIF EN ACCION

- Recursos Humanos insuficientes tanto en el área social y técnico administrativo, que no responde al incremento de la demanda de usuarios.
- Equipos de cómputo que debido al tiempo y uso presentan fallas permanentemente y no responde a la carga laboral.
- El haberse perdido el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INABIF y la Empresa LAN Perú S.A., quien donaba sesenta (60) boletos aéreos (pasajes) en ruta nacional, en clase económica y sujetos a disponibilidad de espacio.

Alternativas de Solución

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – USPNA

- Respecto a las dificultades en la infraestructura, se propone que la Unidad de Administración, evalúe la situación de la infraestructura de los CAR, partiendo de los informes o requerimientos presentados por los CAR y que atienda la adquisición de luces de emergencia, extintores, láminas de protección de vidrios o cambio con acrílicos, etc., y se realicen los trabajos prioritarios que permitan solicitar el otorgamiento de los certificados de defensa civil, como punto de inicio para obtener la acreditación.
- La Unidad de Administración deberá realizar la contratación de personal a través de la Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- Que la Unidad correspondiente realice el envío oportuno de las transferencias, vestuario escolar y estacional solicitadas por los CAR, a fin de brindar una buena atención como parte de la protección que merecen los residentes.
- La incorporación del Servicio de la Línea Vidas (Call Center) en el Plan Anual de contrataciones (PAC), a fin de asegurar la continuidad y funcionamiento de la línea.
- Implementar la estrategia de difusión del Servicio de Acogimiento Familiar a nivel de Lima y Provincias como una alternativa a la institucionalización.
- Capacitar a los operadores administrativos y judiciales relacionados en temas de protección de NNA a nivel nacional, el cual está programado y presupuestado en el POI 2016.

- Se agilicen las gestiones correspondientes en la Sub Unidad de Logística, para ejecutar física y presupuestalmente la ampliación del Segundo Nivel del CAR Gracia, y así poder cumplir con las metas programadas.

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – USPPD

- Identificar mecanismos que permitan al área administrativa la pronta atención de los requerimientos hechos por las Unidades de Línea, que es el punto débil en la atención de los residentes, a fin que pueda impulsar los temas de adquisiciones; habilitación del segundo piso del CAR Esperanza, entre otros.

UNIDAD DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – USPPAM

- Sustentar, proponer y reiterar propuesta para modificar el Manual de Operaciones del INABIF.
- Cerrar el PIP Menor en coordinación con UA – Logística y la actual USPNN, en proceso. Solicitud y documentación reiterada, incluida nueva propuesta de programación y requerimiento de gasto, para obtener y/o concluir lo faltante.
- Coordinar y solicitar la adquisición de una unidad móvil.
- Se ha utilizado alimentos alternativos para programar y elaborar los menús para los adultos mayores según stock de logística de la sede central.
- Reiterar la solicitud del equipo de valoración antropométrica como balanzas geriátricas y tallímetros validados por el MINSA para ambos centros.

UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS – UDIF**A NIVEL DE LOS CEDIF**

- Que se disponga a quien corresponda se priorice y agilice la reposición oportuna de los fondos de la Caja Chica, especialmente para los CEDIF de Lima.
- Coordinar los procesos de compra de víveres, de adjudicación directa u otra modalidad, para la atención de los requerimientos de los CEDIF, cumpliendo los plazos establecidos.
- Programar el pago oportuno de los servicios básicos, ya que son gastos regulares.

ESTRATEGIA “ACERCÁNDONOS”

- Se deberá gestionar un presupuesto adicional para “Acercándonos”, que permita cumplir con las actividades programadas y contar con su meta presupuestal propia.
- Que se agilicen los procesos de contratación y reemplazo de personal CAS, a fin de atender las necesidades y requerimientos de personal.

SERVICIO INABIF EN ACCION

- Gestionar la contratación de personal en la área social y técnico administrativo.
- Renovación de los equipos de cómputo que responda a las exigencias y a la presión que tiene el personal para emitir respuestas rápidas.
- Asignación de dos movibilidades de uso exclusivo, recomendable, dada la naturaleza del trabajo. (visitas a zonas periféricas y aledañas).
- Renovación de telefonía fija e incremento de telefonía en red, con línea para los trabajadores que conforman el equipo, dada la naturaleza del trabajo que se realiza.

Principales Logros

- ❖ Atención Integral a niños, niñas y adolescentes, en los 42 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 1 952 residentes en el periodo.
- ❖ Se ha logrado reinsertar a sus familias biológicas a 168 niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Se ha logrado el acogimiento familiar de 31 niños, niñas y adolescentes de los CAR y 30 a través del Servicio de acogimiento familiar, para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ❖ Se ha logrado la reinserción social de 38 jóvenes que egresaron por mayoría de edad.
- ❖ Un promedio 1,001 residentes han participado en más de un taller implementados en los Centros de Atención Residencial (CAR), en las especialidades de Agropecuaria, Biohuertos, Bisutería, Carpintería metal madera, Cerámica, Chocolatería, Computación Confección Textil, Corte de Cabello, Corte y Confección, Cosmetología, Crianza de animales, electricidad, estampado, formativo en agricultura, industria del vestido, manualidades, panadería y pastelería, pintado en cerámica, repostería, sastrería, talleres decorativos con trupan, tejido (a máquina, bordado y crochet) telares y zapatería.
- ❖ Atención Integral a un promedio mensual de 308 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, que equivale a un total acumulado de 312 residentes, en los 05 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.



- ❖ En el primer trimestre, 218 Personas con discapacidad han recibido rehabilitación ambulatoria a través de los Servicios de Atención Integral de Personas con Discapacidad – SAIPD (Huasahuasi, y Puente Piedra).
- ❖ Durante el período evaluado, 374 padres o familiares de personas con discapacidad han sido atendidos en sus domicilios, entrenados para el cuidado de sus integrantes con discapacidad, a través de los Servicios de Atención Integral de Personas con Discapacidad – SAIPD.
- ❖ Se ha logrado que 1,070 personas sean sensibilizadas sobre el buen trato que se le debe brindar a las personas con discapacidad.
- ❖ Al primer trimestre 2016, a través de los Servicios de los 23 CEDIF de la UDIF, se han atendido a un promedio de 4,870 niñas y niños mediante el Servicio de Cuidado Diurno y un promedio de 1,410 Adolescentes a través del Servicio de Promoción al Adolescente.
- ❖ Desarrollo de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar “Acercándonos” en los distritos de Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabaylo, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, Lunahuaná (Cañete), Cajamarca y Castrovirreyna; la que tiene como finalidad afirmar los roles parentales, la convivencia familiar, el ejercicio de derechos y acercarlos a las redes de protección social. Al primer trimestre se han atendido un total de 1,134 familias. Se han brindado las siguientes atenciones:
 - 2,404 Consejerías psicológicas.
 - 1,198 Orientaciones sociales.
 - 799 Orientaciones legales.
 - 331 Escuela de Familias.
- ❖ De los 98 residentes de los CAR (Virgen del Carmen y Cieneguilla), 91 cuentan con su seguro Integral de Salud (SIS), dos (2) en trámite y 5 cuentan con Essalud.
- ❖ Se ha logrado la atención de 120 personas adultas mayores, a través de los CAR privados: CARPAM “El Nazareno” y CARPAM “Illari”.
- ❖ Gracias a las coordinaciones y seguimiento a los familiares se logró la reinserción de 02 residentes del CAR Virgen del Carmen y 01 del CAR Cieneguilla.
- ❖ Al primer trimestre 2016, a través de los Servicios de los 23 CEDIF de la UDIF, se han atendido a un promedio 1,150 adultos mayores mediante el servicio del Club del Adulto Mayor.
- ❖ Atención a 115 beneficiarios, de familias en situación alto riesgo social, vulnerabilidad y grave crisis que acceden al otorgamiento de subvenciones económicas de apoyo social para casos de atención inmediata.
- ❖ Atención a 306 beneficiarios, de familias en situación de alto riesgo social y grave crisis que acceden a subvenciones económicas de apoyo social en situaciones de urgencia u emergencia.

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar –INABIF, tiene sus actividades alineadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos específicos institucionales 1.1: “Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional”, 1.2: “Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente” y 1.3: “Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil”.

3.2 UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual tiene por finalidad contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Tiene por objetivo formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.

Seguimiento al Primer Trimestre:

El Programa Presupuestal 0080 “Lucha Contra la Violencia Familiar”, en este periodo ejecutó en promedio el 88,5% de sus metas físicas programadas, con una ejecución presupuestal de 19'003,358 soles (19.9% de su PIM). El promedio de ejecución física en el avance anual del PP 080, alcanzó en promedio 21,8% de las metas programadas.



Actividades Desarrolladas

- Elaboración y actualización de las Guías de los servicios: Línea 100, SAU, CAI y la Guía correspondiente al servicio CEM, en el marco de la normativa vigente.
- Elaboración y actualización de los lineamientos de VIH, Acoso sexual en espacios públicos, LGTBI, Trata de Personas y Adulto Mayor, en el marco de la normativa vigente.
- 01 documento formulado del Nuevo Modelo de CEM Urbano, del cual se ha continuado su proceso de validación, a través de actividades como talleres y entrevistas con operadores del sistema de atención, especialistas de los CEM en Lima y provincias, y mujeres usuarias.
- Fortalecimiento de los Sistemas Locales para la Atención Integral frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales:
 - En 12 zonas¹ se han elaborado los Planes anuales de los Comités Distritales Multisectoriales Frente a la Violencia Familiar y Sexual, que se enmarcan en los procesos de fortalecimiento del Sistema Local para la atención articulada de los casos por hechos de violencia en la comunidad.
 - 3,625 personas de estas zonas han participado en las acciones de la Estrategia Rural,
 - 115 casos identificados y derivados para la atención, donde 105 y 10 han sido casos de violencia familiar y de violencia sexual respectivamente.
- Zonas de selva con población indígenas y zonas en riesgo de conflictos sociales:
 - En 10 zonas² donde se inició la implementación de la Estrategia Rural en el último trimestre del 2015, se ha culminado la etapa de acciones del diagnóstico de la zona sobre la situación de la violencia familiar y sexual desde la oferta de servicios y desde la propia población (demanda), este estudio abarca el distrito y una comunidad rural, los resultados serán socializados con todas las autoridades, operadores locales y comunitarios, y población a fin de establecer los compromisos para abordar esta problemática con mecanismos acordes a la realidad particular de cada zona.
 - 2,735 personas de estas 10 zonas de selva y de conflicto social, están participando en las acciones de la Estrategia Rural,
 - 99 casos identificados y derivados para la atención, donde 77 y 22 han sido casos de violencia familiar y de violencia sexual, respectivamente.
- Servicios Itinerantes hacia la zona de cuencas amazónicas y lago Titicaca
 - Se incorporó un profesional para cada una de los tres PIAS: PIAS Rio Napo, PIAS Rio Putumayo, PIAS Rio Morona.
 - Se capacitó a los tres profesionales del PNCVFS que brindan los servicios de la Estrategia Rural en las PIAS.
- Fortalecimiento de las intervenciones de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual - UPPFVFS a fin de lograr un mayor impacto. Es así que se han elaborado instrumentos de gestión e instrumentos metodológicos para la implementación de 04 intervenciones preventivas promocionales³, cuyos resultados se focalizan según población objetivo de las intervenciones. Las líneas de acción a desarrollar tienen una duración de 02 a 03 años, en las que se identificarán los impactos de las mismas.
- 213 empleados/as y directivos de 02 empresas (SODIMAC y PIONER) del distrito de San Juan de Lurigancho informadas sobre la oferta del servicio "Contigo" en el marco del Plan de difusión del Proyecto de habilidades y autoestima. Así mismo, se informó a 29 operadores de servicios de Salud y nuevos integrantes del CODISEC y a un total de 44 personas adultas del distrito.
- 800 personas informadas a través de 01 evento realizado en el parque de la Amistad del distrito de Surco en el marco de la Campaña dirigida a Adolescentes y jóvenes "Quiere sin violencia, marca la diferencia", y del día del Amor y la amistad (14 de febrero).

¹ En los distritos: San Pedro de Coris en Churcampa - Huancavelica, Huancano en Pisco- Ica, Pinto Recodo en Lamas - San Martín, Tapo en Tarma- Junín, Parco en Bagua- Amazonas, Cristo Nos Valga en Sechura - Piura, Corani en Carabaya - Puno, Sama en Tacna-Tacna, Pólvora en Tocache - San Martín, Chongoyape en Chiclayo - Lambayeque, Chaglla en Pachitea - Huánuco y San Pablo en Mariscal Ramón Castilla - Loreto

² En los distritos: Coporaque en Espinar/Cusco, Chumuch en Celendín/Cajamarca, Huacullani en Chucuito/Puno, Ayna en La Mar/Ayacucho, Rio Tambo en Satipo/Junín, Ichuña en Sánchez Cerro/Moquegua, Parinari y el Tigre en Maynas/Loreto, Pastaza, PIAS Rio Morona en Datem del Maraón/Loreto

³ Intervención Comunitaria con líderes y lideresas, Intervención en comunidad educativa "Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo adolescente y trata de personas", Hombres por Relaciones Igualitarias - HRI, Estrategia comunicacional dirigida a adolescentes y jóvenes "Quiere sin violencia, marca la diferencia"



- 02 acuerdos establecidos para realizar acciones de prevención; con el Centro Comercial Plaza Norte para desarrollar en sus instalaciones acciones preventivas promocionales en el marco de la Campaña Nacional Contra el Femicidio “No te calles”, así como difundir el mensaje de la campaña a través de afiches que se exhibirán en los servicios higiénicos del Centro Comercial, y con el cine Cinepolis para exhibir los afiches de la campaña “No te Calles” en los servicios higiénicos de sus ambientes.
- 80,468 personas recibieron el mensaje de la campaña “No te calles”, a través de actividades de edutretenimiento como 148 caravanas amigas que llegó a 12,187 personas, y 374 actividades de movilización masiva que alcanzó informar a 68, 281 personas.
- 869 consultas de usuarios y usuarias atendidas a través del servicio Chat 100.
- 156 nuevos seguidores/as del Twitter institucional, logrando superar en un 42% la meta establecida (110 seguidores/as).
- 14 medios de comunicación⁴ comprometidos, ceden espacios en su programación para que CEM produzcan programas de radio a fin de difundir mensajes preventivos promocionales frente a la violencia de género, familiar y sexual.
- 4,422 integrantes de organizaciones sociales, informadas a través de charlas en la prevención de la violencia familiar y sexual el cual se ha realizado en el marco de la intervención comunitaria con líderes y lideresas, quienes han replicado a 2,998 personas a través de charlas.
- 15 encuentros de facilitadoras y facilitadores en acción realizados en los CEM de Acobamba (1), Antabamba (1), Canta (1), Huanca Sancos (1), Ica (2), La Mar (1), Lamas (1), Los Olivos (1), Pueblo Nuevo (2), Puente Piedra (1), Talara (3), con la participación de 242 personas.
- Promotores de 8 CEM⁵ (seleccionados para implementar la nueva intervención comunitaria dirigida a líderes y lideresas de organizaciones sociales) con capacidades fortalecidas respecto a los instrumentos de gestión e instrumentos y herramientas para el seguimiento y monitoreo de las acciones.
- 01 campaña casa por casa donde se visitó a 25,768 casas, identificando 359 casos de riesgo de violencia familiar y sexual⁶.
- 63 Directivas/Resoluciones emitidas por las DRE/UGEL de 19 regiones del Perú, que orientan las acciones de la implementación para la intervención en las instituciones educativas de nivel de educación secundaria focalizadas.
- 10 asistencias técnicas realizadas a los CEM⁷ de 4 regiones, orientadas al fortalecimiento de la coordinación entre equipos técnicos intersectoriales locales, la socialización de procedimientos, avances y perspectivas del proceso.
- 05 jornadas-taller regionales realizados con promotores/as de los CEM de Lima y Callao, Cusco, San Martín, Apurímac y Amazonas, para la socialización de avances, dificultades y perspectivas de la intervención, así como desarrollar los temas de tutoría integral, sexualidad, resultados preliminares de la encuesta de relaciones sociales ENARES y violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar para un adecuado abordaje de estas temáticas en la intervención.
- 01 material elaborado sobre orientaciones técnicas para la Intervención en el nivel de educación primaria en la temática de la prevención de la Violencia Familiar y Sexual.
- Agenda del Comité de gestión por los Derechos del Niño y Adolescentes de VES incorpora temas del Proyecto de “Pautas de crianza que promueven el buen trato”
- Propuesta de diagnóstico participativo del Proyecto de “Pautas de crianza que promueven el buen trato” con sus herramientas de recojo de información, el cual se viene implementando en la zonas de Carabayllo.
- Trabajo conjunto con la Dirección de Educación Inicial del MINEDU, logrando coordinaciones con especialistas de inicial para la revisión de las sesiones y alcanzando observaciones a las mismas.
- 13 espacios de concertación constituidos en temáticas de prevención y atención de la violencia de género, familiar y/o sexual en las localidades de: Cusco, El Dorado, Huamanga, Ilave-CP Camicache,

⁴ Antabamba (Emisora Municipal), Huarmey (Radio Manantial), Villa Rica (Radio Studio Gala), San Ignacio (Radio Miel), Candarave (Radio Studio Lider), Carhuaz (Radio Jaymar), Castilla (Radio Horizonte), Daniel Carrion (Radio Sembrador), Parinacochas (Radio Universal), Huaytara (Radio Municipal), Huancané (Radio La Ribereña), Santa Cruz (Radio Amistad), Huancabamba (Radio Laser Star), Pisco (Super Stereo 106.7).

⁵ Siendo los CEM: Miraflores (Arequipa), Anta, Paruro y San Sebastián (Cusco), Acobamba (Huancavelica), Pichanaki (Junín), Bolívar (La Libertad) y Zarate (Lima).

⁶ Se contó con la participación aproximada de 4,000 facilitadoras a nivel nacional.

⁷ Lamas (San Martín), Abancay (Apurímac), Utcubamba (Amazonas), Calca, Urubamba, Anta, Quillabamba, Cusco, Canas, Espinar (Cusco).



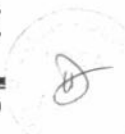


Palpa-Llipata, Parinacochas (2), Pichanaki, San Miguel, Tingo María-Leoncio Prado, Trujillo, Villa María del Triunfo (Lima) y Viru.

- 03 espacios (mesas, red y comités) reactivados: Condorcanqui (1) y San Francisco-Kimbiri (2). Así mismo, se integró 18 espacios de los comités de Seguridad Ciudadana de las localidades de: San Miguel (2), San Antonio de Putina, Pasco (2), La Unión (3), Kimbiri, Dos de Mayo, Carhuaz (3), Asunción (4) y Tumbes (C.P AAM).
- 26 talleres de fortalecimiento de mesas y/o redes que integran los CEM⁸, en temáticas de violencia familiar, marco normativo de la Ley 30364, drogas, planes nacionales, entre otros.
- 4,569 personas (Integrantes de la comunidad educativa, autoridades de las zonas, padres de familia, docentes, miembros de las OSBs, programa juntos) participaron en las actividades preventivas promocionales (charlas, talleres, conversatorios, ferias y pasacalles) desarrolladas en 44 tambos⁹.
- 38 profesionales de prevención y promoción de CEM (04 de Lima y 34 del interior del país) capacitados a través de un Programa formativo en la Ciudad de Lima en el que se presentaron las metodologías de las diversas intervenciones preventivas promocionales y se logró reforzar sobre los enfoques transversales de las diversas estrategias de la UPPIFVS.
- 03 boletines virtuales (Diciembre 2015, Enero y Febrero 2016) con información estadística de los servicios que brinda el PNCVFS.
- Asistencia técnica virtual en temas de registro de acciones preventivas promocionales a todas las promotoras de los CEMs implementados en la Región Madre de Dios.
- Asistencia técnica telefónica a los admisionistas sobre el uso y manejo de la plataforma de asistencia técnica "ASISTA".
- Asistencia técnica telefónica a los operadores de la Línea 100 en temas de registro de consultas atendidas por la Línea 100.
- Asistencia técnica telefónica a los admisionistas en temas de registro de casos atendidos del CEM.
- 03 asistencias técnicas, 02 de ellas sobre la revisión y autorización de ejecución de investigaciones externas, y una tercera asistencia sobre la construcción de la Ficha de valorización de riesgo en PAM.
- 2 reportes de seguimiento, 1 informe de seguimiento y 1 informe de monitoreo, que han servido para brindar alertas informativas a las unidades técnicas respecto al cumplimiento de las metas.
- 1 informe de seguimiento de las intervenciones del PNCVFS, correspondiente al periodo enero-diciembre 2015.
- 1 informe de monitoreo, que da cuenta de las recomendaciones que se han ido implementando a partir del informe de seguimiento correspondiente al periodo enero-octubre 2015.
- Propuesta del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación - PAME para el año 2016, en donde se han programado las metas de los diferentes servicios, a nivel desagregado, considerando la programación del Plan Operativo Institucional respecto al PNCVFS.
- 01 Estrategia de intervención de visitas de monitoreo de campo.
- 01 monitoreo de campo realizado al CEM Surquillo.
- Plan de Asistencia Técnica en monitoreo y evaluación a las Unidades orgánicas del PNCVFS aprobado por la Dirección Ejecutiva, el cual tiene la finalidad de continuar incentivando una cultura de monitoreo y evaluación a nivel institucional. Dicho plan se encuentra en proceso de implementación, habiéndose realizado una reunión de asesoramiento con las unidades de línea.
- Informe que describe los procesos de evaluación que se están desarrollando en el PNCVFS, detallando las asistencias que se ha realizado para la revisión de los modelos lógicos y las líneas base, así como las evaluaciones efectuadas a la fecha.
- Cuestionarios validados de los estudios de calidad de los servicios de atención y prevención de los CEM del PNCVFS. Se ha desarrollado una reunión de asesoramiento en el marco del Plan.

⁸ Calca, Camaná, Chachapoyas, Huamanga, Jauja, Lima (Breña, Manchay, San Luis, San Martín de Porres, Lima), Madre de Dios, Palpa, Pomabamba, Pucallpa, Requena, San Ignacio, San Sebastián, Tarata, Tingo María, Tumbes, Yauyos, Yurimaguas.

⁹ CEM-Tambo: Ilave (Camicache, Yacango), Yarowilca (Puca puca, Rodobamba), Cusco (Quillahuata), Ambo (Quio y Matihuaca), Huamachuco (Ticapampa), Iquitos (Cañaverall), Castrovirreyna (Mejorada), Lauricocha (Seccha, Gashampampa-Yachas y Lauricocha), Andahuaylas (San Antonio de Cachi), Dos de Mayo (Patay Rondos-Marias, Ucrumarca-Chuquis, Vinchos Chico-Sillapata), Aija (Rurimarac), Huaylas (Saucepampa), Pasco (San Juan de Yanacachi), Huancavelica (Sacsamarca), Daniel Alcides Carrión (Cachipampa), Carabaya (Aymaña), Acobamba (Chopca), Huacaybamba (Pampachacra-Sara), Lucanas (Santa Isabel de Chapa), Melgar (Anansaya Puna, Buena Vista, Corani), Puno (Huarijuyo, Huayrapata-Churo), Huancane (Catahui), Huamanga (Pomapuquio, Ancarpata, Paccha, Cochapampa, Paco Loma Huaychao), Chota (Campamento Tunel Conchano), Chumbivilcas (Orcoma, Tarasapapampa, Ayaccasi), Antabamba (Culcunchin y Caucaso), Aymaraes (Sarayca)





- Propuesta del Plan de implementación del Manual para mejorar la Atención a la Ciudadanía para las Entidades de la Administración Pública a través de la Comisión de trabajo presidida por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNCVFS.

Principales Problemas

- La baja demanda del servicio de orientación telefónica disminuyó las derivaciones de casos, perjudicando el cumplimiento de la meta, respecto al I Trimestre del presente año.
- La elaboración de documentos de gestión (protocolo de feminicidio) está supeditado al proceso de reglamentación de la ley N° 30364, teniendo en cuenta que la comisión encargada de realizar la adecuación del lineamiento está en reuniones de coordinación para adecuación a la normativa vigente.
- Las autoridades de Gobiernos locales priorizaron en el primer trimestre la atención urgente de las consecuencias del fenómeno del niño (el cual interrumpió carreteras, puentes, pérdida de cultivos de terrenos agrícolas y la destrucción de canales de irrigación) por sobre las actividades programada por el PNCVFS.
- Restricciones en el uso y distribución de materia comunicacional y la realización de las actividades preventivas promocionales programadas por el PNCVFS, a causa de la Resolución N° 004-2011-JNE, mediante el cual el Jurado Nacional de Elecciones aprobó el Reglamento de Publicidad estatal en periodo electoral, donde establece normas destinadas al control y sanción de la difusión de publicidad estatal, de oficio o a pedido de parte, durante el periodo electoral, publicidad estatal entendida como todos los medios destinados a difundir la programación, el inicio o la consecución de las políticas públicas de las instituciones del estado.
- Retraso en la elaboración del estudio de Línea Base del proyecto Hombres por Relaciones Igualitarias, a causa de que se rescindió el contrato del servicio con la consultora Enfoque marketing & consultores, porque no cumplió con evidenciar un trabajo de calidad académica.
- Demora en la aprobación de propuesta de Plan de estrategia publicitaria presentada por el PNCVFS, por lo que no se logró realizar la difusión de los Spot comunicacionales.
- Renuncia y/o plazas no cubiertas de profesionales de promoción y prevención han repercutido en cancelar procesos en algunos CEM, considerando que esto son factores externos que no se encuentra bajo el control del PNCVFS.
- Retraso en la implementación de la estrategia comunicacional dirigida a adolescentes y jóvenes, y de la intervención en Comunidad Educativa, por cambio de autoridades en las instituciones focalizadas (Colegios y Universidades).
- Retraso en la actualización y/o ajuste de los documentos, instrumentos y/o formatos de la intervención en comunidad educativa de manera conjunta MIMP y MINEDU, el cual ha dificultado el envío oportuno a las y los promotores/as de CEM.
- Mayoría de CEM presentan dificultades de tipo tecnológico, el internet es lento y poco accesible por sus zonas de ubicación, casos de las zonas de selva y de frontera, aunque también en algunas zonas de sierra alejadas.
- Dificultad para la ejecución de asistencias técnicas (03 asistencia programadas), debido a que aún no se cuenta con un plan de asistencia aprobado que especifique la metodología a realizar.
- Lento proceso de aprobación de 02 investigaciones presentadas por el PNCVFS, tal es así que actualmente continúa en proceso de revisión y autorización para su impresión.
- El retraso en la aprobación del PAME a causa de la demora en la aprobación del Plan Operativo Institucional Reformulado 2016, no ha permitido que se desarrollen algunas de las actividades como es la socialización del PAME.
- Retraso en la remisión de los reportes de seguimiento a causa de que la UGIGC ha modificado sus plazos para la remisión de las bases de datos, atendiendo a lo dispuesto en la Directiva de Gestión de la Información.

Alternativas de Solución

- Fomentar la difusión del servicio Línea 100 a través de las Campañas de difusión de los servicios del PNCVFS.
- Adecuar el lineamiento de feminicidio a la normativa vigente.
- El personal de la Estrategia Rural se sumó en el marco de sus actividades, convocando, articulando y apoyando al Gobierno local y a la población para su participación activa en la atención de los estragos del fenómeno del niño, respondiendo a sus planes de contingencia elaborada el año 2015.





- Coordinar con la Oficina de Comunicación del MIMP para la implementación de alguna estrategia frente a las restricciones señaladas en la Resolución N° 004-2011-JNE. Así mismo, se ha procedido a elaborar informes de actividades públicas que han sido necesarias ejecutar, tal es el caso de la Activación realizada en día de la amistad y del amor en el marco de la Campaña “Quiere sin violencia, marca la diferencia”. En algunos casos (según tipo de actividad) se han desarrollado actividades no masivas sin la distribución de informativos.
- En marco de la Estrategia Rural se priorizó el uso de medios de comunicación radial, para comunicar los mensajes alusivos al Día Internacional de la Mujer, acciones lúdicas como animaciones, talleres, y las acciones del tema de violencia familiar se programaron en el marco de las propias actividades oficiales del gobierno local, de la comunidad educativa y de las comunidades para llegar a nuestro público objetivo.
- Se tiene previsto hacer seguimiento a la contratación de la nueva consultora que se encargará de realizar el estudio de Línea Base, a fin de asegurar la experiencia profesional y académica del staff de profesionales, en la temática de masculinidades.
- Realizar seguimiento y coordinaciones con el sector MIMP para la aprobación del Plan de Estrategia Publicitaria.
- Reformulación a los perfiles de las y los profesionales, especialmente en zonas rurales y alejadas de la capital de provincia, en el marco de las competencias señaladas por la Sub Unidad de RRHH y el marco presupuestal.
- Presentación de la Estrategia Comunicacional a las nuevas autoridades de las instituciones educativas focalizadas de nivel secundaria y superior, con la participación de representantes de la Mesa de Concertación Contra la Violencia Familiar y Sexual de cada zona.
- Permanente coordinación con el MINEDU para los procesos de gestión, implementación, monitoreo y evaluación.
- Para el 2016, el PNCVFS tiene programado la dotación de conexión a internet de algunos CEM que no estaban coberturados, sin embargo, dependerá de la zona y tipo de banda en la que se encuentre ubicado el CEM.
- Convocar a las Direcciones de las Unidades de Línea del PNCVFS, a fin de concretar y consensuar el enfoque de integralidad del plan de asistencia técnicas de los CEM.
- En cuanto a los retrasos de publicación de las investigaciones, se plantea realizar un seguimiento continuo con las instancias correspondientes a fin de obtener su autorización.
- Continuar con la tramitación del PAME 2016 para su aprobación, y una vez aprobado impulsar su socialización.
- Elaborar el primer informe de seguimiento trimestral, en relación a los indicadores del PAME 2016.

Logros alcanzados

- ❖ 15,355 personas atendidas por hechos de violencia familiar y sexual, a través de los servicios Centros Emergencia Mujer.
- ❖ 383,355 actividades de atención psicológica, legal y asistencia social realizadas en los Centros Emergencia Mujer.
- ❖ 8,814 orientaciones telefónicas brindadas en temas de violencia familiar y/o sexual, de los cuales 3,982 casos fueron derivados a los CEM.
- ❖ 279,019 personas sensibilizadas frente a la violencia familiar y sexual.
- ❖ 6,303 eventos preventivos-promocionales frente a la violencia familiar y sexual ejecutados a nivel nacional.
- ❖ 136 personas albergadas en los Hogares de Refugio Temporal recibieron atenciones psicológicas.
- ❖ 839 casos de emergencia atendidos con la intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU).
- ❖ 196 varones adultos sentenciados por violencia familiar remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia atendidos a través del CAI; efectuándose 5,466 atenciones especializadas.
- ❖ En las 25 zonas implementadas gradualmente con la Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales, en el primer trimestre se desarrollaron las acciones programadas que fortalezcan o construyan los Sistemas Locales de Atención Integral frente a esta problemática en la zona rural.
- ❖ 01 CEM creado en Arequipa: CEM Jacobo Hunter, con lo cual se tiene 239 Centros Emergencia Mujer (CEM) coberturando las 196 provincias del país.





El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS, tiene sus tareas y actividades alineadas al cumplimiento del objetivo estratégico específico institucional 2.1 Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

ANEXO A:

UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO MINISTERIAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual					
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución		
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%	
Objetivo Institucional General 1:Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y							168.705				620.551	168.705	27,2
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.							168.706				620.551	168.706	27,2
Objetivo Institucional General 3:Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.							168.706				620.552	168.706	27,2
META PRESUPUESTARIA: 066 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN			Documento	96	111	111	506.117	393	111	28,2	1.861.654	506.117	27,2
Despacho Ministerial													
1.- Coordinar permanentemente con la Alta Dirección para formular, aprobar y supervisar las acciones del Ministerio.	Lima	DM	Documento	15	17	17	100	70	17	24,3			
2.- Dirigir, formular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales.	Lima / Regionales	DM	Documento	8	9	9	100	32	9	28,1			
3.- Conducir las relaciones con los gobiernos regionales y locales y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales.	Nacional / Internacional	DM	Documento	6	7	7	100	24	7	29,2			
4.- Representar al sector ante las entidades públicas o privadas en los ámbitos nacionales e internacionales.	Nacional / Internacional	DM	Documento	15	15	15	100	60	15	25			
5.- Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos, tratados, programas y plataformas de acción en el ámbito nacional e internacional relativos al sector.	Nacional / Internacional	DM	Documento	4	5	5	100	16	5	31,3			
6.- Velar por la eficaz y eficiente gestión de los recursos asignados al MIMP para el logro de los objetivos y metas institucionales.	Nacional / Internacional	DM	Documento	5	6	6	100	20	6	30			
7.- Coordinar permanentemente con el Congreso de la Republica a través de sus diversas Comisiones.	Lima	DM	Documento	15	18	18	100	60	18	30			
8.- Asesorar en la conducción estratégica de las políticas del sector y coordinación con el Poder Legislativo y demás entidades públicas.	Lima	GA	Documento	8	10	10	100	32	10	31,3			
9.- Elaborar opiniones e informes técnicos.	Lima	GA	Documento	8	9	9	100	35	9	25,7			
10.- Participar en reuniones técnicas y eventos protocolares del Ministerio.	Nacional / Internacional	GA	Documento	12	15	15	100	44	15	34,1			
TOTAL DESPACHO MINISTERIAL							100			28,9	1.861.654	506.117	27,2

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución %
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	PIM	
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.			Informe	6	6	6	100	279.990	29	1.189.715	23,5
META PRESUPUESTARIA 068: DIRIGIR LÍNEAS DE POLÍTICA DEL SECTOR											
Despacho Viceministerial de la Mujer											
1.- Seguimiento y evaluación trimestral de las actividades programadas en el POI 2016 por cada una de las unidades orgánicas del Viceministerio de la Mujer.	Lima	DVMM	Informe	0	0	0			3		
2. Participación en comisiones multisectoriales en las que interviene el DVMM.	Lima	DVMM	Informe	0	0	0			2		
3.- Participación en eventos nacionales e internacionales en temas de mujer, transversalización del enfoque de género y/o violencia contra la mujer.	Lima	DVMM	Matriz	3	3	3	100		12		
4. Participación en las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial - CVV	Lima	DVMM	Informe	3	3	3	100		12		
5. Opinión técnica sobre proyectos normativos del DVMM.	Lima	DVMM	Informe	3	3	3	100		12		
TOTAL DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER							100	279.990		1.189.715	23,5



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual					
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		%		
					I TRIM	TOTAL				Avance	%			
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.														
META PRESUPUESTARIA 126: DIRIGIR LAS GESTIÓN DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN														
Dirección General - Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación				Informe	16	15	15	93,8	71	15	21	6.672.937	705.441	10,6
Acción Estratégica 2.2.3 Seguimiento a entidades públicas en el diseño e implementación de las política de igualdad de género								83,3						
1. Supervisar y evaluar el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales para la igualdad de género y no discriminación a nivel nacional en el marco del proceso de descentralización y en el ámbito se su competencia	Nacional	DG	Informe	1	1	1	1	100	4	1	25			
2. Brindar asesoría técnica especializada en materia de normas y políticas de igualdad de género y no discriminación	Nacional	DG	Informe	1	1	1	1	100	6	1	16,7			
Acción Estratégica 2.2.5 Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres														
3. Supervisar y evaluar las actividades de promoción y protección de los derechos de las mujeres con énfasis en el fortalecimiento de su ciudadanía y autonomía.	Nacional	DG	Informe	1	1	1	1	100	4	1	25			
4. Supervisar y evaluar las actividades de promoción y desarrollo de la autonomía económica de las mujeres en el ámbito nacional.	Nacional	DG	Informe	1	1	1	1	100	4	1	25			
5. Participar en eventos nacionales e internacionales referidos a los derechos de las mujeres y de igualdad de género y no discriminación.	Nacional	DG	Informe	0	0	0	0		3	0	0			
Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación - DPIGND														
Acción Estratégica 2.2.3 Seguimiento a entidades públicas en el diseño e implementación de las política de igualdad de género														
1. Seguimiento y monitoreo de la implementación de las políticas de igualdad de Género.														
1.1 Elaboración del IX Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983: "Ley de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"	Nacional	DPIGND	Informe	1	1	1	1	100	1	1	100			
1.2 Elaboración del Informe Anual de avances 2015 y del primer semestre 2016, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM. "Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional".	Nacional	DPIGND	Informe	0	0	0	0		2	0	0			
1.3 Evaluación de medio tiempo del Plan Nacional de Igualdad de Género - PLANIG 2012- 2017, con entidades integrantes de la Comisión Multisectorial Permanente.	Nacional	DPIGND	Documento	0	0	0	0		1	0	0			
1.4 Seguimiento a la aprobación e implementación de los "Lineamientos para el proceso de elaboración de Informes Institucionales para el cumplimiento de la Ley N° 28983".	Lima	DPIGND	Lineamiento	1	0	0	0	0	1	0	0			
1.5 Revisión y adecuación del aplicativo informático del Sistema Nacional de Indicadores de Género.	Nacional	DPIGND	Informe	1	0	0	0	0	2	0	0			
1.6 Seguimiento y sistematización de las acciones realizadas en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos.	Lima	DPIGND	Informe	1	1	1	1	100	4	1	25			
1.7 Identificación de indicadores para el Seguimiento del Plan Nacional de Género y cambio climático.	Lima	DPIGND	Informe	0	0	0	0		2	0	0			
2. Gestión de la Comisión Multisectorial Permanente del Plan Nacional de Igualdad de Género y no Discriminación - PLANIG														

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONE

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD

Y NO DISCRIMINACIÓN

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual					
				Meta Programada	Física		%	Ejecución	Física		PIM	Presupuestal			
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance			%	Ejecución	%
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.															
2.1 Reuniones preparatorias.	Lima	DPIGND	Informe	1	1	1	100	705.441							
2.2 Sesiones ordinarias.	Lima	DPIGND	Actas	1	1	1	100								
3. Asistencia Técnica para la Implementación de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación															
3.1 Supervisión, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades (Autonomías para la igualdad) a miembros de la Comisión Multisectorial Permanente (CMP) - PLANIG para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género (PLANIG y Ley de Igualdad de Oportunidades - LIO).	Lima	DPIGND	Entidades públicas	0	0	0	0								
3.2 Supervisión, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Regionales para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género (PLANIG y Ley de Igualdad de Oportunidades- LIO).	Regiones	DPIGND	Gobiernos Regionales	0	0	0	0								
4. Difusión de políticas de igualdad de género															
4.1 Difusión de las políticas de igualdad de género y no discriminación. Elaboración del material de difusión sobre las políticas de igualdad de género y no discriminación.	Lima	DPIGND	Materiales de difusión	3	3	3	100								
5. Género, gestión del riesgo y cambio climático.															
5.1 Elaboración de la propuesta de una estrategia de articulación de políticas regional y local en materia de gestión del riesgo por desastres naturales y cambio climático.	Lima	DPIGND	Propuesta de Estrategia	0	0	0	0								
6. Opiniones técnico legales															
6.1 Emitir opiniones técnico legales en materia de política de igualdad de género y no discriminación.	Lima	DPIGND	Informe	1	1	1	100								
Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres - DPPDM															
Acción Estratégica 2.2.5 Promoción de los Derechos de las Mujeres.															
1. Elaborar una estrategia para el cumplimiento de la normativa en relación a los derechos de las trabajadoras del hogar en regiones prioritizadas.	Regional	DPPDM	Propuesta de Estrategia	0	0	0	0								
2. Fechas emblemáticas.															
2.1 Evento del Mes de la Mujer.	Nacional	DPPDM	Informe	1	1	1	100								
2.2 Evento Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora.	Lima	DPPDM	Informe	0	0	0	0								
2.3 Día de los derechos cívicos de las mujeres. Jornada Nacional con Mujeres autoridades electas.	Lima	DPPDM	Jornada	0	0	0	0								
2.4 Día Internacional de las Mujeres Rurales.	Lima	DPPDM	Informe	0	0	0	0								
3. Gestión de Mecanismos de diálogo con la sociedad civil.															
3.1 Seguimiento a la Mesa de Trabajo Mujer Afroperuana.	Nacional	DPPDM	Informe	1	1	1	100								
3.2 Seguimiento a la Mesa de Trabajo para promover los derechos de lesbianas.	Nacional	DPPDM	Informe	1	1	1	100								
3.3 Seguimiento a la Mesa de trabajo para promover y garantizar la participación política de las mujeres.	Nacional	DPPDM	Informe	1	1	1	100								
3.4 Elaboración de una propuesta para la conformación de mecanismos de diálogo con las mujeres indígenas y rurales.	Nacional	DPPDM	Propuesta elaborada	0	0	0	0								
								705.441							

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual							
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		%				
					I TRIM	TOTAL				Avance	PIM		Ejecución	%		
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.													705.441	6.672.937	705.441	10.6
4. Supervisión de la protección de los derechos de las mujeres.																
4.1 Elaboración de una Propuesta Normativa para la modificatoria de la Ley N° 30367- Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su período de descanso.	Nacional	DPPDM	Propuesta legislativa	0	0	0	0	1	0	0						
4.2 Seguimiento a casos de discriminación por género derivados al Consejo Nacional contra la Discriminación - CONACOD.	Lima	DPPDM	Informe	0	0	0	0	2	0	0						
5. Emitir opiniones técnico legales en materia de los derechos de las mujeres en el ámbito nacional e internacional.	Nacional	DPPDM	Informe	1	1	1	100	4	1	25						
6. Seguimiento a consensos, convenios y compromisos en materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres.	Nacional	DPPDM	Informe	1	1	1	100	4	1	25						
6.1 Seguimiento a consensos, convenios y compromisos en materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres.	Nacional	DPPDM	Informe	1	1	1	100	2	0	0						
6.2 Jornada Binacional Perú Colombia de intercambio de experiencias sobre protección de los derechos de las madres adolescentes en zona de frontera.	Binacional	DPPDM	Jornada	0	0	0	0									
Acción Estratégica 2.2.6 Promoción de medidas de acción afirmativa para garantizar la presencia de mujeres en cargo de toma de decisiones.																
7. Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres autoridades para la promoción y protección de derechos de las mujeres																
7.1 Desarrollar y fortalecer capacidades de las mujeres autoridades elegidas en el marco del convenio con el Jurado Nacional de Elecciones - JNE.	Nacional	DPPDM	Curso de capacitación	0	0	0	0	1	0	0						
META PRESUPUESTARIA 135: DIRIGIR LAS GESTIÓN DE LA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN													213.012	1.000.000	213.012	21.3
Acción Estratégica 2.2.5 Promoción de los Derechos de la Mujeres.																
1. Desarrollo de la XXXVII Asambleas de Delegadas de la CIM - Consejo Internacional de la Mujer.	Lima	DPPDM	Declaración	0	0	0	0	1	0	0						
Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres- DPDAEM													20.6			
Acción Estratégica 2.2.3 Seguimiento a entidades públicas en el diseño e implementación de la Política de Igualdad de Género.																
1. Implementación del Plan de Acción Intersectorial para el Empoderamiento y la Autonomía Económica de las Mujeres.																
1.1 Realizar la evaluación anual del Plan de Acción Intersectorial 2015.	Lima	DPDAEM	Informe	1	1	1	100	1	1	100						
1.2 Elaborar y aprobar el Plan de Acción Intersectorial 2016, para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres.	Lima	DPDAEM	Plan aprobado	1	1	1	100	1	1	100						
1.3 Seguimiento a la implementación del Plan de Acción Intersectorial 2016, para el Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres .	Lima	DPDAEM	Informe	0	0	0	0	2	0	0						
Acción Estratégica 2.2.5 Promoción de los Derechos de la Mujeres.																
2. Formulación de lineamientos sectoriales de intervención para el empoderamiento y autonomía económica de las Mujeres.	Nacional	DPDAEM	Propuesta de Lineamientos	0	0	0	0	1	0	0						
3. Seguimiento y asistencia técnica para el desarrollo de metodologías que cuantifiquen el trabajo doméstico no remunerado.																
3.1 Seguimiento y Asistencia Técnica a la implementación de la Cuenta Satélite	Nacional	DPDAEM	Informe	0	0	0	0	2	0	0						

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual						
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución %			
					I TRIM	TOTAL				Avance	PIM				
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.															
3.2 Seguimiento y Asistencia Técnica para el desarrollo de la Segunda Encuesta Nacional del Uso del Tiempo.	Nacional	DPDAEM	Informe	0	0	0		705.441	2	0	0	6.672.937	705.441	10.6	
3.3 Jornada Binacional Perú-Ecuador de intercambio de experiencias para elaborar una propuesta binacional de sistemas de cuidado.	Binacional	DPDAEM	Jornada	0	0	0			2	0	0				
4. Desarrollo alianzas estratégicas nacionales e Internacionales.															
4.1 Suscripción de convenios interinstitucionales.	Nacional	DPDAEM	Convenios suscritos	0	0	0			2	0	0				
5. Elaboración y difusión de materiales informativos para el posicionamiento de la DPDAEM en instancias de nivel nacional, regional, empresas, universidades, sociedad civil y medios de comunicación.	Nacional	DPDAEM	Materiales de Difusión	0	0	0			3	0	0				
Acción Estratégica 2.2.7 Promoción de la implementación de iniciativas de emprendimientos económicos.															
6. Diversificación Productiva para la Igualdad de Género.															
6.1 Desarrollar un Diagnóstico de MIPYMES lideradas por mujeres	Nacional	DPDAEM	Estudio	0	0	0			1	0	0				
6.2 Desarrollar un documento de análisis del IV Censo Nacional Agropecuario.	Nacional	DPDAEM	Documento	0	0	0			2	0	0				
7. Asistencia técnica para el desarrollo de políticas en materia de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.	Regional	DPDAEM	Gobiernos Regionales	1	1	1	100		4	1	25				
META PRESUPUESTARIA 136: PROMOVER Y DESARROLLAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO NACIONAL															
Acción Estratégica 2.2.5 Promoción de los Derechos de la Mujeres.															
1. Foro Mujer y Economía - APEC 2016.															
1.1 Actividades preparatorias.															
1.2 Desarrollo del Foro Mujer y Economía.															
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN															
								89.1	705.441			18.5	6.672.937	705.441	10.6



ENFOQUE DE GÉNERO

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional - DASI

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Presupuestal		Avance Anual						
				Meta Programada	Física		%	Ejecución	Meta Anual	Física		PIM	Ejecución %				
					I TRIM	TOTAL				Avance	%						
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.																	
Acción Estratégica 2.2.1 Promoción y fortalecimiento de instancias o mecanismos responsables de la implementación de políticas para la igualdad de género.																	
1. Elaboración de informe de gestión.	Lima	DASI	Informe	1	1	1	100										
2. Difusión de la estrategia para la transversalización del enfoque de género (TEG) en las entidades públicas de nivel nacional, a través de la distribución de materiales de información y dossier informativos virtuales de los avances en TEG.	Lima	DASI	Informe	0	0	0											
3. Asistencia técnica a siete sectores y organismos constitucionales autónomos para promover:		DASI	Dossier	0	0	0											
3.1 Conformación de instancias y/o mecanismos responsables del cumplimiento de las políticas de igualdad de género.	Lima	DASI	Entidades públicas asistidas	1	2	2	100										
3.2 Incorporación de acciones de capacitación en los Planes de Desarrollo de las Personas.																	
3.3 Elaboración y aprobación de normas y políticas institucionales en el marco de la aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.																	
4. Reuniones de trabajo para el fortalecimiento, planificación y evaluación de los avances de las instancias y/o mecanismos responsables del cumplimiento de las políticas de igualdad de género.	Lima	DASI	Informe	1	1	1	100										
5. Elaboración de opiniones técnicas para incorporar el enfoque de género en diversos documentos producidos por las entidades públicas de nivel nacional.	Lima	DASI	Informe	1	5	5	100										
6. Elaboración de orientaciones, lineamientos y herramientas para la implementación de los lineamientos de transversalización del enfoque de género en los sectores y organismos constitucionalmente autónomos.	Lima	DASI	Informe	2	4	4	100										
7. Incidencia para:																	
7.1 Incorporar en el planeamiento estratégico de las entidades públicas el principio de igualdad de género como objetivo.	Lima	DASI	Informe	1	0	0	0										
7.2 Incorporar en las políticas de servicio civil, la competencia en gestión pública con enfoque de género.																	
8. Publicación de un documento que sistematice la experiencia del análisis de la capacidad institucional para la transversalización del enfoque de género en 08 entidades públicas.	Lima	DASI	Documento publicado	0	0	0											
9. Acciones de capacitación especializadas dirigidas a las entidades públicas de nivel nacional para identificar avances, dificultades y definir estrategias para la transversalización del enfoque de género en sus políticas, programas, proyectos, estrategias y gestión institucional (alianzas estratégicas con la academia para la implementación).	Lima	DASI	Informe	0	0	0											
									424.060						2.125.617	424.060	20

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual				
				Meta Programada	Física		%		Física		%	Presupuestal	
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance		PIM	Ejecución
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.													
10. Elaboración de informes de seguimiento (indicadores de cumplimiento del PEI) y de resultados de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (LIO, PLANIG y D.S 027).	Lima	DASI	Informe	0	3	3		424.060	2	3	0	20	
11. Coordinación y participación en espacios de concertación para la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión institucional (Comisión Multisectorial para el Fomento a la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales, Red Florecer y Grupo de Seguimiento Concertado al Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal).	Lima	DASI	Informe	1	2	2	100		4	2	50		
Acción Estratégica 2.2.2 Promoción de la asignación y ejecución de presupuesto para la reducción de la cuota de género.													
12. Incidencia para incorporar el enfoque de género en el diseño de los programas presupuestales por resultados y en los proyectos de inversión pública.	Lima	DASI	Informe	0	0	0			1	0	0		
13. Asistencia técnica a cinco sectores y organismos constitucionalmente autónomos para:													
13.1. Identificación de brechas de género a ser atendidas por las políticas nacionales y sectoriales a cargo de la entidad.	Lima	DASI	Entidades públicas	0	0	0			5	0	0		
13.2. Programación y ejecución de presupuesto para la implementación de acciones para la transversalización del enfoque de género y reducción de brecha de género.													
Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales - DAGRL													
Acción Estratégica 2.2.1 Promoción y fortalecimiento de instancias o mecanismos responsables de la implementación de políticas para la igualdad de género.													
1. Informes de gestión de la DAGRL.	Lima	DAGRL	Informe	1	1	1	100		4	1	25		
2. Edición de tres boletines electrónicos para difusión en los gobiernos regionales y locales.	Lima	DAGRL	Boletín	0	0	0			3	0	0		
3. Asistencia técnica a 09 Gobiernos Regionales (Ayacucho, Arequipa, Callao, Junín, Piura, San Martín) para la implementación de ordenanzas orientados a la transversalización del enfoque de género en sus políticas e instrumentos de gestión (01 asistencia por cada región).	Ayacucho, Arequipa, Cusco, Callao, Junín, Loreto, Piura, San Martín, y Lima Metropolitana	DAGRL	Gobierno Regional asistidos	0	1	1			9	1	0		
4. Presentación de orientaciones para fortalecer las instancias responsables de los gobiernos locales para la coordinación y articulación de las intervenciones orientadas a la igualdad de género (03 talleres dirigidos a las instancias de la Red de Promoción de la Mujer de Lima Metropolitana).	Lima Metropolitana	DAGRL	Informe	0	1	1			3	1	0		
5. Asistencia técnica a 04 gobiernos regionales para transversalizar el enfoque de género para el cumplimiento de metas en el marco de los Convenios de Gestión, según demanda.	Madre de Dios, Ucayali, Amazonas, Huancavelica, Tumbes, La Libertad.	DAGRL	Gobierno Regional	0	1	1			4	1	0		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001.072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual								
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución					
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%				
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.																
6. Desarrollo del Módulo "Transversalización del enfoque de género en la gestión pública", en el marco del curso virtual de igualdad de género, ciudadanía y participación política desarrollado por el Jurado Nacional de Elecciones -JNE y MIMP.	Regiones, provincias y/o eventos	DAGRL	Módulo	0	0	0		1	0	0						
7. Elaboración de propuestas normativas para la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión de los gobiernos regionales y locales (Lineamientos, Directivas, Modificación de ROF, lenguaje inclusivo, incorporación del enfoque de género en gestión de recursos humanos).	Lima y provincias	DAGRL	Propuestas Normativas	2	11	11	100	8	11	100						
8. Elaboración de dos informes sobre el "Análisis Institucional de Género en los Gobiernos" en la Municipalidad Metropolitana de Lima y en la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.	Munic. Lima Metropolitana, Munic. Villa El Salvador	DAGRL	Informe	0	0	0		2	0	0						
Acción Estratégica 2.2.2 Promoción de la asignación y ejecución de presupuesto para la reducción de la cuota de género.																
10. Asistencia técnica con seis mecanismos (COTER) de los gobiernos regionales para la transversalización del enfoque de género en sus instrumentos de planificación, presupuesto participativo y proyectos de inversión pública, según niveles de avance (01 asistencia técnica en cada Gobierno Regional).	Ayacucho, Arequipa, Callao, Cusco, Junín, Piura, San Martín,	DAGRL	Gobierno Regional	0	0	0		6	0	0						
11. Presentación y validación de la estrategia de articulación entre gobiernos regionales y locales en un gobierno regional.	Región, provincia, distrito	DAGRL	Informe	0	0	0		1	0	0						
12. Elaboración de Lineamientos para incorporar el enfoque de género en los proyectos de inversión pública y coordinaciones con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP para su aprobación a través de una Directiva del MIMP.	Lima	DAGRL	Informe	0	0	0		1	0	0						
13. Elaboración y difusión de metodología para la incorporación el enfoque de género en la planificación estratégica.	Lima	DAGRL	Metodología difundida	0	0	0		1	0	0						
META PRESUPUESTARIA 143: RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA				1	1	1	100	1	1	100						
Subtotal acciones sobre el Fenómeno del Niño - FEN.				1	1	1	100	1	1	100						
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO							76,5			19,5						

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual				
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución %	
					I TRIM	TOTAL				Avance	PIM		
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.								385.806					17,9
META PRESUPUESTARIA 125: DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO			Informe	6	6	6	100	385.806	38	6	2.061.105	385.806	18,7
Dirección General Contra la Violencia de Género - DGCVG													
Acción Estratégica 2.1.10 Acompañamiento a entidades públicas y gobiernos locales para que implementen los lineamientos y metodología para la atención de la violencia de Género (DGCVG).													
1. Seguimiento a las Entidades Públicas que implementan y aplican lineamientos y metodologías para la atención de la violencia de género.	Nacional	DGCVG	Informe	1	1	1	100		4	1	25		
Acción Estratégica 2.1.12 Acompañamiento a gobiernos subnacionales, para que incorporen indicadores de violencia de género en sus instrumentos de gestión (PDC, PEI, POI y PPI) y otros mecanismos de implementación..													
2.Supervisión y seguimiento de las directivas, reglamentos, lineamientos, instrumentos y opiniones legales en materia de políticas sobre violencia basada en género.	Nacional	DGCVG	Informe	1	1	1	100		4	1	25		
3. Seguimiento en la elaboración e implementación del Nuevo Plan Nacional Contra la Violencia Género.	Nacional	DGCVG	Informe	1	1	1	100		4	1	25		
4. Supervisión y seguimiento de las estrategias de comunicación para la promoción de las políticas de prevención contra la violencia de género.	Nacional	DGCVG	Informe	0	0	0			2	0	0		
Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia - DPVLV													
5. Plan de Adecuación de la Ley N° 30364 - "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar".													
5.1 Elaboración de la propuesta de plan de adecuación del sistema de justicia (PNP, Poder Judicial y Ministerio Público) en el marco de la Ley Nº 30364.	Nacional	DPVLV	Plan Propuesto	1	1	1	100		1	1	100		
5.2 Elaboración de propuesta de plan de adecuación del sistema de protección (MIMP, MINJUS,Defensoría del Pueblo) en el marco de la Ley Nº 30364.	Nacional	DPVLV	Plan Propuesto	0	0	0			1	0	0		
5.3 Elaboración de propuestas de adecuación presupuestal e institucional en el marco de la Ley Nº 30364.	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0			1	0	0		
6. Elaboración de la propuesta de Reglamentación de la Ley N° 30364 - "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar".	Nacional	DPVLV	Reglamento	1	0	0	0		1	0	0		
7. Elaboración de la Propuesta de Marco Conceptual sobre violencia de género para el sector.	Nacional	DPVLV	Propuesta de Marco Conceptual	1	1	1	100		1	1	100		
8. Seguimiento y monitoreo a políticas e indicadores sectoriales y nacionales sobre Violencia Basada en Género.	Nacional	DPVLV	Informe	1	1	1	100		4	1	25		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual										
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal							
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%				
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.												385.806				2.160.012	385.806	17,9
9. Emisión de opiniones técnico legales sobre iniciativas y convenios interinstitucionales en materia de violencia de género y en violencia hacia las mujeres a nivel nacional.	Nacional	DPVLV	Informe	1	1	1	100	4	1	25								
10. Seguimiento a los acuerdos y compromisos internacionales contra la violencia de género.	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0		3	0	0								
11. Instalación y seguimiento de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel del Sistema Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0		3	0	0								
12. Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación hacia la mujer.																		
12.1 Sistematización de experiencias de las ediciones del Sello Empresa Segura.	Nacional	DPVLV	Documento de sistematización	0	0	0		1	0	0								
12.2 Actualización de las bases del Sello Empresa Segura.	Nacional	DPVLV	Base actualizada	0	0	0		1	0	0								
12.3 Lanzamiento Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer.	Lima y Provincias	DPVLV	Evento	0	0	0		1	0	0								
12.4 Elaboración de la propuesta curso virtual para las empresas en el marco de la prevención de la violencia de género.	Nacional	DPVLV	Propuesta de Curso virtual	0	0	0		1	0	0								
13. Incorporar mensajes de prevención y pautas como estrategia para el tratamiento informativo de la violencia de género en los medios de comunicación.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0		1	0	0								
14. Adopción de directivas e instrumentos técnico legales relacionados a la prevención, investigación y atención del feminicidio.	Lima	DPVLV	Informe	0	0	0		2	0	0								
Acción Estratégica 2.1.12 Acompañamiento a Gobiernos Sub Nacionales, para que incorporen indicadores de violencia de género en sus instrumentos de gestión (PDC, PEI, POI y PP) o los mecanismos de implementación.																		
15. Asistencia técnica a gobiernos subnacionales (gobiernos regionales) para implementar mecanismos e instrumentos dirigidos a enfrentar la violencia de género.	Nacional	DPVLV	Gobiernos Regionales	0	0	0		9	0	0								
Acción Estratégica 2.1.13 Promoción en las entidades públicas para que implementen instrumentos internos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.																		
16. Asistencia técnica a entidades públicas para la implementación de instrumentos internos de prevención del hostigamiento sexual.	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0		2	0	0								
17. Difusión de la Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual dirigido a organizaciones de trabajadoras del hogar.	Lima	DPVLV	Eventos de Difusión	1	1	1	100	2	1	50								
META PRESUPUESTARIA: 154 PLAN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER - PP 080												0	1	1	100	600	0	0
18.1 Diseño de la matriz de planificación estratégica.													1	0	0			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual					
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución	%	
					I TRIM	TOTAL				Avance	PIM			
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.														
18.2 Diseño de Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del nuevo Plan.	Nacional	DPVLV	Sistema de Monitoreo	1	0	0	0	385.806	1	0	0	2.160.012	385.806	17,9
18.3 Proceso de consulta y validación y elaboración de la propuesta del documento del nuevo Plan.	Nacional	DPVLV	Documento	1	1	1	100		1	1	100			
18.4 Presentación de la propuesta del nuevo PNCVG y seguimiento para su aprobación.	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0			1	0	0			
18.5 Elaboración del Plan Anual 2020.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0			1	0	0			
META PRESUPUESTARIA: 155 OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR - PP 080				0	0	0	0		1	0	0			
19. Propuesta del Diseño del Observatorio según Ley 30364 y seguimiento a su aprobación.	Nacional	DPVLV	Diseño propuesto	0	0	0			1	0	0			
				Diseño propuesto	0	0	0							
Acción Estratégica 2.1.10 Acompañamiento a entidades públicas y gobiernos locales para que implementen los lineamientos y metodología para la atención de la violencia de Género.														
20. Instrumentos técnicos normativos para Promover la creación y mejora de servicios de atención en Violencia Basada en Género (VBG).														
20.1 Elaboración de instrumentos para la implementación de la Ley Nº 30364 en la atención de casos de violencia.	Nacional	DATPS	Instrumentos elaborados	1	1	1	100		3	1	33,3			
20.2 Elaboración de la propuesta de Lineamientos sobre involucramiento de varones libres para la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) en el marco de la Ley Nº 30364.	Nacional	DATPS	Lineamiento propuesto	0	0	0			2	0	0			
20.3 Elaboración de propuesta de lineamiento para la reeducación de varones privados de libertad para la prevención de la violencia basada en género (VBG).	Nacional	DATPS	Lineamiento propuesto	0	0	0			1	0	0			
20.4 Elaboración de propuesta de lineamiento para la prevención de la Violencia Basada en Género (VBG) en adolescentes en conflicto con la Ley.	Nacional	DATPS	Lineamiento propuesto	0	0	0			1	0	0			
20.5 Elaboración de un modelo de protocolo para la intervención del personal de serenazgo municipal en casos de acoso sexual en espacios públicos.	Nacional	DATPS	Protocolo propuesto	0	0	0			1	0	0			
21. Instalación del Grupo de Trabajo intersectorial del Protocolo Base de actuación conjunta - Ley N° 30364 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Nacional	DATPS	Acta de acuerdo	0	0	0			1	0	0			
22. Asistencia Técnica en servicios sobre Violencia Basada en Género hacia los sectores, Gobiernos Regionales y Locales.														
22.1 Participación en la Comisión de Reglamentación de la Ley Nº 30364 para promover la modificación de Instrumentos del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, y Ministerio Público.	Lima	DATPS	Informe	1	1	1	100		2	1	50			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual					
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución %		
					I TRIM	TOTAL				Avance	PIM			
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.								385.806			2.160.012	385.806	17,9	
22.2 Asistencia técnica a Gobiernos regionales y locales sobre acoso sexual en espacios públicos (Incluye seguimiento a obligaciones).	Nacional	DATPS	Gobierno Regional y Local asistido	0	0	0			5	0	0			
22.3 Asistencia técnica para el diseño del Programa de Reeducación en Violencia de Género en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario - INPE y los Gobiernos locales.	Lima	DATPS	Informe	0	0	0			2	0	0			
23. Elaboración de material comunicacional para operadores/as de servicios de atención a víctimas de Violencia Basada en Género (VBG).	Nacional	DATPS	Material elaborado	2	2	2	100		8	2	25			
24. Presentación de instrumentos, documentos normativos y materiales elaborados por la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios - DATPS.	Lima	DATPS	Evento	0	0	0			1	0	0			
25. Coordinación con la Universidad Católica - PUCP para la Premiación del concurso de videos comunicacionales en materia sobre violencia de género.	Lima	DATPS	Evento	0	0	0			1	0	0			
Acción Estratégica 2.1.11 Acompañamiento a entidades públicas y gobiernos locales para que implemente lineamientos para la prevención y atención del síndrome de agotamiento profesional.														
26. Reformular y hacer seguimiento de aprobación por Resolución Ministerial de lineamientos de prevención del Síndrome de Agotamiento Profesional para operadores/as que atienden a personas afectadas por Violencia Basada en Género (VBG).	Lima	DATPS	Lineamiento reformulado	0	0	0			1	0	0			
27. Asistencia técnica para la implementación de lineamientos para la prevención y atención del Síndrome de Agotamiento Profesional -SAP en los servicios del MIMP.	Lima	DATPS	Asistencia técnica	0	0	0			6	0	0			
META PRESUPUESTARIA: 156 REGISTRO NACIONAL DE HOGARES REFUGIO - PP 080			Evento	0	0	0		0	5	0		24.000	0	0
28.1 Elaboración y seguimiento de aprobación por RM del Modelo de funcionamiento de los HRT en cumplimiento de la Ley.	Nacional	DPVLV	Documento	1	0	0	0		2	0	0			
28.2 Adecuación y seguimiento de aprobación por RM de los instrumentos de gestión de funcionamiento de los HRT.	Nacional	DPVLV	Instrumento propuesto	1	0	0	0		1	0	0			
28.3 Adecuación a la Ley y seguimiento de aprobación de la Directiva de registro de HRT.	Nacional	DPVLV	Directiva propuesta	1	1	1	100		1	1	100			
28.4 Registro preliminar de los HRT en operación	Nacional	DPVLV	Registro	1	0	0	0		2	0	0			
28.5 Asistencia técnica a los Hogares de Refugio Temporal para su inscripción y admisión en el Registro nacional. (reuniones - encuentros macros).	Nacional	DPVLV	Evento	0	0	0			5	0	0			
META PRESUPUESTARIA 130: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, COMO ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.			Informe	0	0	0	0	0	5	0	0	68.307	0	0

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual									
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución		Física		Presupuestal Ejecución	%						
					I TRIM	TOTAL			Avance	PIM								
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.																		
Acción Estratégica 2.1.14 Acompañamiento a entidades públicas para la inclusión de servicios de prevención y atención de la trata de personas.																		
1. Participación en la elaboración del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	Nacional	DPVLV	Informe	0	0	0			2	0	0							
2. Asistencia técnica en la atención especializada a víctimas de Trata de personas con fines de explotación sexual.																		
2.1 Asistencia Técnica en servicios especializados en trata de personas con fines de explotación sexual en 02 regiones (Loreto y Puno).	Regional	DATPS	Gobierno Regional	0	0	0			2	0	0							
2.2 Seguimiento del Protocolo Intrasectorial para la Atención a Víctimas de Trata de Personas con fines de explotación sexual en el MIMP.	Lima	DATPS	Informe	0	0	0			2	0	0							
3. Participación en la elaboración del Registro Único de atención del MIMP en casos de trata de personas con fines de explotación sexual (Coordinación con DGNNA - PNCVFS).	Nacional	DATPS	Informe	0	0	0			1	0	0							
4. Elaboración de un manual de capacitación en trata de personas con fines de explotación sexual para docentes y promotores educadores.	Nacional	DATPS	Manual	1	0	0	0		2	0	0							
5. Seminario Binacional para operadores especialistas en casos de trata de personas con fines de explotación sexual - Tacna.	Nacional	DATPS	Seminario	0	0	0			1	0	0							
6. Elaboración de materiales de difusión sobre Trata de Personas con fines de explotación sexual (Análisis jurídico y Guía comunicacional).	Nacional	DATPS	Material	0	0	0			2	0	0							
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO													65	385.806	13,7	2.160.012	385.806	17,9



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTALES
ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		Meta Anual	Avance	%	
Objetivo Institucional General 1:Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.							348.202				
META PRESUPUESTARIA: 069 DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL			Informe	8	8	8	100	32	8	25	1.430.928
Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables											
1. Formular y evaluar el diseño de lineamientos de política sectorial en materia de las poblaciones vulnerables.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
2. Seguimiento y evaluación de las actividades en temas de población, cultura de paz, migrantes y desplazados internos.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
3. Seguimiento y evaluación al desarrollo de políticas y normas sobre niñas, niños y adolescentes.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
4. Seguimiento y evaluación a las acciones de fortalecimiento de las familias.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
5. Coordinación y seguimiento al desarrollo de políticas de protección de derechos de las personas adultas mayores y voluntariado.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
6. Seguimiento y evaluación de la gestión de beneficencias públicas.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
7. Coordinación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas de protección a las personas con discapacidad.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
8. Fortalecer la promoción y difusión de lineamientos de políticas de protección y servicios que se brindan a las poblaciones vulnerables.	Lima	DVMPV	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
META PRESUPUESTARIA: 142 RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA			Gobierno Regional	5	5	5	100	5	5	100	56.929
1. Fortalecimiento de Mesas Regionales de Protección a través de talleres y espacios de coordinación (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Callamarca).	Nacional	DVMPV	Taller	5	5	5	100	5	5	100	31.590
2. Capacitación en gestión de riesgos de desastres dirigida a operadores de servicios de las Unidades Operativas y Programas Nacionales del MIMP y miembros de las Mesas Regionales de Protección.	Nacional	DVMPV	Gobierno Regional	5	5	5	100	5	5	100	
3. Entrega de materiales de difusión sobre atención a poblaciones vulnerables ante probable ocurrencia del Fenómeno El Niño.	Nacional	DVMPV	Gobierno Regional	5	5	5	100	5	5	100	
TOTAL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES											
							100			45,5	1.430.928
											348.202
											24,3



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual									
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	PIM	%					
					I TRIM	TOTAL		Meta Anual	Avance								
Objetivo Específico Institucional 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.																	
Objetivo Específico Institucional 1.4 Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.																	
META PRESUPUESTARIA: 134 PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN																	
Dirección General de Población, Desarrollo y Voluntariado																	
1. Seguimiento a las actividades para el desarrollo de capacidades en gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz.	Nacional	DGPDP	Informe	0	0	0	0	21	0	0	223.436						
Acción Estratégica 1.5.2: Desarrollo de Capacitación Técnica a los gobiernos regionales en materia de población y desarrollo.																	
2. Seguimiento a las asistencias técnicas de las Direcciones de Línea de la DGPDP.	Nacional	DGPDP	Informe	0	0	0	0	2	0	0							
Acción Estratégica 1.4.4: Capacitación a funcionarios y directivos de los gobiernos locales, así como a otros actores, sobre prevención, protección, atención y asistencia humanitaria de desplazados y migrantes internos.																	
3. Seguimiento a las intervenciones para la atención multisectorial de las poblaciones desplazadas por violencia, proyectos de desarrollo o desastres naturales.	Nacional	DGPDP	Informe	0	0	0	0	2	0	0							
Acción Estratégica 1.5.7: Elaboración de la propuesta de transversalización de la política nacional de población en el marco del nuevo Plan Nacional de Población al 2021.																	
4. Seguimiento a los compromisos internacionales en Población, Desarrollo y Voluntariado.	Internacional	DGPDP	Informe	0	0	0	0	2	0	0							
5. Promover la asistencia técnica de organismos e instituciones nacionales e internacionales para la formulación e implementación del Plan Nacional de Población.	Nacional	DGPDP	Informe	0	0	0	0	2	0	0							
Acción Estratégica 1.3.10: Promoción del sistema Nacional del Voluntariado en los gobiernos regionales y locales.																	
6. Seguimiento a las coordinaciones realizadas para el diseño del Sistema Nacional de Voluntariado.	Nacional	DGPDP	Informe	0	0	0	0	2	0	0							
Acción Estratégica 1.5.6: Promoción para la conformación de comisiones regionales de población para la implementación, seguimiento y monitoreo de la Política Nacional de Población. (DGPDP)																	
7. Seguimiento a la implementación de los compromisos del Consenso de Montevideo.	Nacional	DGPDP	Informe	0	0	0	0	2	0	0							
META PRESUPUESTARIA: 146 FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN																	
Dirección de Población																	
1. Seguimiento a los compromisos internacionales en materia de Población y Desarrollo.	Nacional	DP	Informe	0	0	0	0	1	0	0							
2. Constitución de la Comisión Multisectorial para el seguimiento al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.	Nacional	DP	Norma	1	0	0	0	1	0	0							

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001.079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual										
				Meta Programada	Física		Ejecución	Meta Anual	Física		PIM	Ejecución	%							
					I TRIM	TOTAL			%											
Objetivo Específico Institucional 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.														379.828						
Objetivo Específico Institucional 1.4 Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.														392.967						
3. Coordinación de la Comisión Multisectorial para el seguimiento al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América latina y el Caribe.	Nacional	DP	Informe	0	0	0				2	0	0								
4. Elaboración de lineamientos para la entrega, recepción y distribución de los recursos provenientes de los juegos de lotería y similares organizados por las Sociedades de Beneficencias Públicas y Juntas de Participación Social para el Sistema Nacional para la Población en Riesgo.	Nacional	DP	Norma	0	0	0				1	0	0								
5. Celebración por el Día Mundial de Población.	Nacional	DP	Evento	0	0	0				1	0	0								
Acción Estratégica 1.5.2: Desarrollo de Capacitación Técnica a los gobiernos regionales en materia de población y desarrollo.																				
6. Asistencia técnica a los gobiernos regionales para la formulación e implementación de los programas regionales de población.	Nacional	DP	Gobierno Regional Asistido	0	0	0				8	0	0								
Acción Estratégica 1.5.3: Elaboración de herramientas de información y comunicación en materia de población y desarrollo.																				
7. Actualización y seguimiento del Sistema de Información en Población y Desarrollo en la página web del MIMP.	Nacional	DP	Informe	0	0	0				2	0	0								
Acción Estratégica 1.5.5: Elaboración y promoción de estudios, investigaciones y sistematizaciones en el tema de población y desarrollo. (DGPD)																				
8. Elaboración de la metodología para la implementación del Plan Nacional de Población.	Nacional	DP	Documento	0	0	0				1	0	0								
9. Elaboración de la metodología para la implementación de los Programas Regionales de Población.	Nacional	DP	Documento	0	0	0				1	0	0								
10. Elaboración de un compendio actualizado de normas y políticas nacionales e internacionales sobre población y desarrollo.	Nacional	DP	Documento	0	0	0				1	0	0								
Acción Estratégica 1.5.7: Elaboración de la propuesta de transversalización de la política nacional de población en el marco del nuevo Plan Nacional de Población al 2021. (DGPD)																				
11. Apoyo Técnico para el funcionamiento de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Población.	Nacional	DP	Informe	0	0	0				2	0	0								
12. Formulación del Plan Nacional de Población al 2021, elaborado de manera participativa con los sectores involucrados.	Nacional	DP	Documento	0	0	0				1	0	0								
META PRESUPUESTARIA: 123 PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA														392.967	600	0	0	2.146.051	392.967	18.3
Dirección de Desplazados y Cultura de Paz.																				13.9



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre			Presupuestal		Avance Anual				
				Meta Programada	Física		Ejecución	Física					
					I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual	Avance	%		
Objetivo Específico Institucional 1.5 Promover la Implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.													
Objetivo Específico Institucional 1.4 Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.													
1. Elaboración y aprobación de propuestas de normas y orientaciones en desplazamiento, migración interna y cultura de paz.	Lima	DDCP	Propuesta de norma	0	1	1		379.828		7	1	14	
2. Premio por la Paz y campaña por el Día Internacional de la Paz.	Nacional	DDCP	Evento	0	0	0				1	0	0	
3. Promoción del acceso a las reparaciones y atención de los desplazados internos.	Lima, Ayacucho, Apurímac e Ica	DDCP	Campaña	0	0	0				1	0	0	
4. Coordinación para la atención a las personas y familias rescatadas del terrorismo.	Junín (VRAEM)	DDCP	Informe	1	1	1	100			4	1	25	
5. Promoción de la atención a los migrantes internos a nivel local.	Junín (VRAEM)	DDCP	Misión	1	0	0	0			5	0	0	
Acción Estratégica 1.4.1: Acreditación e inscripción de las personas desplazadas en el Registro General de Desplazados RND.	Lima (San Juan de Lurigancho)	DDCP	Informe	1	1	1	100			1	1	100	
6. Registro y acreditación de desplazados internos.	Ica, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Lima	DDCP	Persona inscrita	0	0	0				600	0	0	
Acción Estratégica 1.4.2: Capacitación a las mujeres desplazadas que cuentan con habilidades para realizar emprendimientos empresariales.													
7. Sistematización de la experiencia de promoción a emprendimientos económicos de mujeres desplazadas por la violencia.	Ica y Ayacucho	DDCP	Taller y reunión	0	0	0				1	0	0	
8. Fomento de la institucionalización del apoyo de los gobiernos regionales y locales a los emprendimientos de las mujeres desplazadas.	Ica y Ayacucho	DDCP	Asesoría a GL y GR	0	0	0				5	0	0	
Acción Estratégica 1.4.3: Capacitación a funcionarios y directivos de los gobiernos regionales, así como a otros actores; sobre prevención, protección, atención y asistencia humanitaria de desplazados y migrantes internos.	Ica y Ayacucho	DDCP	Taller-Feria	0	0	0				3	0	0	
Acción Estratégica 1.4.4: Capacitación a funcionarios y directivos de los gobiernos locales, así como a otros actores; sobre prevención, protección, atención y asistencia humanitaria de desplazados y migrantes internos.													
Acción Estratégica 1.4.5: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y directivos de los gobiernos regionales y locales, así como a otros actores sociales para la implementación de normas y programas de promoción y cultura de paz orientada a la prevención de conflictos y disminución de expresiones de violencia.													
9. Desarrollo de capacidades en gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, y cultura de paz.	Ayacucho, Ica, Huánuco, La Libertad, Apurímac, Junín, Lima Metropolitana	DDCP	Guía	1	0	0	0			2	0	0	
10. Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y otros actores en desplazamiento y políticas de cultura de paz.	Ayacucho, Ica, Huánuco, Apurímac, Junín	DDCP	Taller	1	1	1	100			6	1	17	
		DDCP	Asistencia Técnica	0	1	1				6	1	17	
									1.638.090				
									2.146.051				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				
									392.967				
									379.828				

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución
					I TRIM	TOTAL			%	Avance	
Objetivo Específico Institucional 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.											
Objetivo Específico Institucional 1.4 Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.											
11. Culminación de la experiencia piloto de promoción de Cultura de Paz a nivel local.	Avacucho, Ica y lima metropolitana (San Juan de Lurigancho)	DDCP	Taller	2	6	6	100	8	6	75	
12. Sistematización de la experiencia piloto de promoción de Cultura de Paz a nivel local.	Avacucho, Ica, Apurímac, Huánuco y Lima Metropolitana	DDCP	Informe	0	0	0		1	0	0	
13. Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos de desarrollo, desastres naturales y violencia.	Cajamarca, Apurímac, Loreto, Moquegua, Junín, Pasco y Lima	DDCP	Guía	0	0	0		1	0	0	
		DDCP	Misión	3	3	3	100	12	3	25	
META PRESUPUESTARIA: 124 PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LIMA METROPOLITANA				225	621	621	100	900	621	69	25,1
Dirección de Voluntariado											
1. Diseño y aprobación de un aplicativo virtual del Registro de Voluntarios/os.	Nacional	DV	Propuesta de norma	0	0	0		1	0	0	
2. Desarrollo de capacidades a Gobiernos Regionales en materia de voluntariado.	Nacional	DV	Gobierno Regional	1	1	1	100	4	1	25	
3. Elaboración de un estudio sobre los perfiles de personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro de Voluntarias/os durante el periodo 2011 - 2015.	Lima	DV	Documento	0	0	0		1	0	0	
4. Elaboración de normas para fortalecer el rol rector del MIMP sobre el SINAVOL.	Lima	DV	Propuesta de norma	0	0	0		3	0	0	
5. Articulación entre instituciones y organizaciones vinculadas al voluntariado para establecer las bases del SINAVOL.	Nacional	DV	Acta	5	25	25	100	10	25	100	
6. Seguimiento multisectorial para la implementación y cumplimiento de la Ley N° 28238 - Ley General del Voluntariado.	Lima	DV	Acta	3	3	3	100	12	3	25	
7. Elaboración de una propuesta para la implementación del SINAVOL.	Lima	DV	Documento	0	0	0		1	0	0	
8. Promoción y reconocimiento del voluntariado a nivel nacional.	Nacional	DV	Evento	0	0	0		2	0	0	
9. Difusión del Registro de Voluntarias/os, la normativa en materia de voluntariado y sus beneficios.	Nacional	DV	Persona Inscrita	225	621	621	100	900	621	69	
META PRESUPUESTARIA: 141 RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA.				5	6	6	100	10	6	60	34,6

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual											
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal									
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%								
Objetivo Específico Institucional 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.																				
Objetivo Específico Institucional 1.4 Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.								379.828				1.638.090	379.828	23,2						
1. Fortalecimiento de capacidades de instituciones y organizaciones vinculadas al voluntariado, para promover su participación en acciones orientadas al desarrollo, bienestar e inclusión social, tales como el Fenómeno El Niño.	Nacional	DV	Región	5	6	6	100						10	6	60			2.146.051	392.967	18,3
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y VOLUNTARIADO								56,6										3.784.141	772.795	20,4



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCI
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN D
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL D
 FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual		
				Meta Programada	Física		%	Ejecución	Física		Presupuestal	
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance	%	PIM
Objetivo Específico Institucional: 1.1 Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias Interregional, Intersectorial e Interinstitucional.												
Objetivo Específico Institucional: 1.3 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.												
META PRESUPUESTARIA: 111 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL												
Dirección General de la Familia y la Comunidad												
Desarrollo de Capacidades												
1. Asistencia técnica para el diseño, aplicación y reformulación de las herramientas metodológicas, materiales de capacitación y difusión elaborados por las Unidades Orgánicas para el fortalecimiento de capacidades.	Nacional	DGFC	Taller	1	1	1	100					
2. Seguimiento y evaluación de las actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por las Unidades Orgánicas en el marco de los Convenios de Gestión suscritos entre el MIMP y los Gobiernos Regionales para la implementación de políticas, según competencias.	Nacional	DGFC	Documento	1	1	1	100					
3. Seguimiento a las actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por las unidades orgánicas e indicadores de Convenios de Gestión suscritos entre el MIMP y los Gobiernos Regionales.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0						
Implementación de políticas												
4. Revisión y evaluación de las propuestas normativas, lineamientos, opiniones técnicas u otro instrumentos de gestión elaborados por las Unidades Orgánicas para la implementación de sus políticas públicas.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0						
5. Elaboración de reportes de los avances de las comisiones, comités o grupos de trabajo donde participa la DGFC y sus unidades orgánicas.	Nacional	DGFC	Informe	1	1	1	100					
6. Seguimiento a la implementación de los Convenios de Cooperación Interinstitucionales suscritos por el sector relacionados a las funciones de la Dirección General de la Familia y la Comunidad.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0						
Dirección de Fortalecimiento de las Familias												
Acción Estratégica 1.1.1: Promoción de las políticas de fortalecimiento de las familias												
1. Propuestas normativas de fortalecimiento a las familias.	Lima	DIFF	Propuesta normativa	1	1	1	100					
2. Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la temática de familia a nivel intersectorial e intrasectorial .	Lima	DIFF	Asistencia técnica	0	0	0						
3. Informe de avance de la Propuesta de Programa Presupuestal por Resultados.	Lima	DIFF	Informe	0	0	0						

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCI
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL D
FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal
					I TRIM	TOTAL			Avance	%	
Objetivo Específico Institucional: 1.1 Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.							1.935.935				
Objetivo Específico Institucional: 1.3 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.							1.935.935				
4. Informe de avance de la Propuesta del Plan de Incentivo Municipal.	Lima	DIFF	Informe	0	0	0		1	0	0	
5. Sensibilización sobre las políticas en materia de fortalecimiento familiar.	Lima	DIFF	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
Acción Estratégica 1.1.2: Seguimiento, monitoreo y evaluación de la política de fortalecimiento de la familia											
6. Seguimiento a las sesiones de las Comisiones Multisectorial e Intrasectorial, a cargo de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias.	Lima	DIFF	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
7. Elaboración y aprobación de materiales de difusión del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021 (versión amigable y final).	Lima	DIFF	Documento	0	0	0		2	0	0	
8. Presentación Pública del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021.	Nacional	DIFF	Evento	0	0	0		1	0	0	
9. Elaboración del Informe de la Línea de Base del Plan Nacional de las Familias 2016-2021.	Nacional	DIFF	Informe	0	0	0		1	0	0	
10. Difusión del Informe Anual de Lactarios, correspondiente al año 2015.	Nacional	DIFF	Informe	0	0	0		1	0	0	
11. Visitas de seguimiento y monitoreo de lactarios públicos y privados según Ley N° 29896 y D.S. N° 009-2006-MIMDES.	Nacional	DIFF	Visitas	2	4	4	100	36	4	11.1	
12. IX Convención Nacional de Familias.	Nacional	DIFF	Evento	0	0	0		1	0	0	
Acción Estratégica 1.1.3: Promoción de la estrategia de aplicación de módulos de consejería pre matrimonial a Gobiernos Regionales.											
13. Fortalecimiento de capacidades a Gobiernos Regionales y Locales para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento a las familias.	Nacional	DIFF	N° GR y GL	2	2	2	100	16	2	12.5	
14. Actividades en el marco de la celebración del Día Nacional de la Familia.	Nacional	DIFF	Evento	0	0	0		1	0	0	
15. Diseño de propuesta de servicio estrategia "seamos mejores familias" a desarrollarse con madres, padres y cuidadores.	Lima	DIFF	Propuesta técnica	0	0	0		1	0	0	
16. Sensibilización a las madres, padres y cuidadores en materia de fortalecimiento familiar, con énfasis a la protección de las niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DIFF	Informe	0	0	0		3	0	0	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCI
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL D
 FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución
					I TRIM	TOTAL			Avance	%	
Objetivo Específico Institucional: 1.1 Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias Interregional, Intersectorial e Interinstitucional.							1.935.935				
Objetivo Específico Institucional: 1.3 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.							169.586				
17. Gestión del servicio: Informe de avance de la implementación de la estrategia "seamos mejores familias"	Lima	DIFF	Informe	0	0	0		1	0	0	
18. Diseño de la estrategia de difusión del Observatorio Nacional de las Familias.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0		1	0	0	
19. Presentación Pública del Observatorio Nacional de las Familias.	Nacional	DIFF	Documento	0	0	0		1	0	0	
20. Elaboración de reportes del Observatorio Nacional de las Familias.	Nacional	DIFF	Informe	0	0	0		2	0	0	
21. Diseño de la propuesta de servicio estrategia "seamos mejores familias" a implementarse con los CIAMs.	Nacional	DIFF	Propuesta técnica	0	0	0		1	0	0	
22. Sensibilización a los CIAMs sobre las políticas en materia de fortalecimiento familiar, con énfasis a la protección de las personas adultas mayores.	Nacional	DIFF	Informe	0	0	0		3	0	0	
23. Informe de avance de la implementación de la estrategia "seamos mejores familias".	Lima	DIFF	Informe	0	0	0		1	0	0	
24. Seguimiento a la implementación del piloto de servicio dirigido a familias y comunidad.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0		1	0	0	
META PRESUPUESTARIA: 058 GESTIÓN DEL PROGRAMA - PP 142			Informe	0	0	0	10.213	2	0	0	456.800
Dirección de Personas Adultas Mayores							169.586			8,7	1.296.559
1. Seguimiento a la implementación del PP 142.	Nacional	DIPAM	Informe	0	0	0		2	0	0	
2. Levantamiento de información para la elaboración de Diagnóstico Situacional de los Centros de Atención para personas adultas mayores a nivel nacional.	Nacional	DIPAM	Documento	0	0	0		1	0	0	
3. Elaboración de metodología que permita la contabilización y seguimiento a la inversión que el Estado hace en las personas adultas mayores: Taxonomía del gasto público en las personas adultas mayores.	Nacional	DIPAM	Documento	0	0	0		1	0	0	
4. Elaboración de documento metodológico para el levantamiento de la línea de base de la población objetivo del PP 142.	Nacional	DIPAM	Documento	0	0	0		1	0	0	
META PRESUPUESTARIA: 060 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA - PP 142											
1. Fortalecimiento de capacidades a operadores del PP 142.	Nacional	DIPAM	Persona	0	0	0	0	50	0	0	62.000
META PRESUPUESTARIA: 064 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO - PP 142											
	Nacional	DIPAM	Persona	0	0	0	8.928	50	0	0	
			Persona	0	0	0	8.928	3.000	0	0	104.400
											8.928
											8.6



Handwritten signature and initials.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS

ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCI
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL D
FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal
					ITRIM	TOTAL			Avance	%	
Objetivo Específico Institucional: 1.1 Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.											
Objetivo Específico Institucional: 1.3 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.											
1. Personas Adultas Mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo: Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.	Nacional	DIPAM	Persona	0	0	0	1.935.935	3.000	0	0	7.740.112
2. Personas Adultas Mayores reciben servicios para prevenir condiciones: Implementación del Plan de Incentivos Municipales para la creación de Centros Integrales al Adulto Mayor - CIAM.	Nacional	DIPAM	Nº de CIAM	0	0	0	1.935.935	210	0	0	1.296.559
3. Personas Adultas Mayores reciben servicios par prevenir condiciones de riesgo: Implementación del Plan de Articulación Territorial.	Nacional	DIPAM	Informe	0	0	0	169.586	2	0	0	
4. Personas Adultas Mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Locales en el marco del Plan de Incentivos Municipales para la creación de CIAM.	Nacional	DIPAM	Nº Gobierno Local	0	52	52		210	52	25	
5. Identificación, selección y derivación de Personas Adultas Mayores en situación de Riesgo: Atención de casos sociales y legales a Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Persona Adulta Mayor	0	796	796		500	796	100	
META PRESUPUESTARIA: 079 PLAN NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES			Informe	4	5	3	100	26	3	12	673.359
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Políticas											
1. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Personas Adultas Mayores, correspondiente al período 2015.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	150.445	1	0	0	150.445
2. Sesiones de la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017.	Lima	DIPAM	Informe	2	2	2		6	2	33,3	
3. Sesiones de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017.	Lima	DIPAM	Informe	1	1	1		6	1	16,7	
4. Seguimiento a la implementación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017, correspondiente al período 2015.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0		1	0	0	
5. Evaluación Intermedia al año 2015 del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017.	Nacional	DIPAM	Informe	0	0	0		1	0	0	
6. Reportes sobre información solicitada por organismos internacionales.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0		1	0	0	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCI
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN D
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL D
 FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%	Ejecución	Meta Anual	Física		PIM	Presupuestal		%
					I TRIM	TOTAL									
Objetivo Específico Institucional: 1.1 Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.								1.935.935				7.740.112	1.935.935		25
Objetivo Específico Institucional: 1.3 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.								169.586				1.296.559	169.586		13,1
7. Seguimiento del "Plan de Acción sobre Envejecimiento -Madrid más 15".	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0		1	0	0				
8. Reuniones de trabajo con sociedad civil a fin de proponer, validar y difundir la propuesta de planes, programas, proyectos, servicios entre otros orientados a favor de la población adulta mayor.	Lima	DIPAM	Informe	1	2	2	100		4	2	50				
9. Elaboración de proyectos normativos en relación a las Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Propuesta normativa	1	0	0	0		3	0	0				
10. Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as y servidores/as de los Gobiernos Regionales para la implementación de las políticas de competencia regional con relación a personas adultas mayores.	Nacional	DIPAM	N° GR	0	2	2			7	2	28,6				
11. Fortalecimiento de capacidades para la implementación de la temática de personas adultas mayores a nivel intersectorial, intrasectorial y sociedad civil.	Nacional	DIPAM	Asistencia Técnica	0	0	0			2	0	0				
Implementación de políticas en relación a las personas adultas mayores.															
12. Implementación del Convenio "Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas -CIAPAT".	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0			2	0	0				
13. Elaboración de indicadores de los lineamientos de política para la promoción del buen trato.	Lima	DIPAM	Documento	0	0	0			1	0	0				
14. IX Reconocimiento a Instituciones y Personas Adultas Mayores, como parte del acto conmemorativo por el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores (18 de octubre).	Nacional	DIPAM	Evento	0	0	0			1	0	0				
15. Elaboración de reportes del Observatorio sobre Personas Adultas Mayores.	Nacional	DIPAM	Informe	0	0	0			2	0	0				
16. Propuesta de meta para la incorporación en el Plan Incentivo Municipal para la implementación de CIAM.	Nacional	DIPAM	Informe	0	0	0			1	0	0				
META PRESUPUESTARIA: 144 RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA			Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,0
1. Difusión de documentos técnicos a gobiernos locales a nivel nacional.	Nacional	DIPAM	Informe	0	0	0			1	0	0				
META PRESUPUESTARIA: 133 FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICIARIAS PÚBLICAS, LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL VOLUNTARIADO			Nº de GR y GL	1	1	1	100	101.285	19	1	5,3	513.260	101.285		19,7
Dirección de Beneficiarios Públicos															
Políticas y Normatividad															



Handwritten signature and initials.

ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCI
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL D
FAMILIA Y LA COMUNIDAD

[illegible]

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCI
GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN D
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL D
FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual									
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal						
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%					
Objetivo Específico Institucional: 1.1 Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias Interregional, Intersectorial e Interinstitucional.																	
Objetivo Específico Institucional: 1.3 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.																	
1. Elaboración de informe para la transferencia de recursos presupuestarios en relación a las S8P y JPS no transferidas - Chachapoyas, Chimbote, Abancay, Ula, Ica, Chincha Alta, Nazca, Palpa, Pisco, Tarma, San Pedro de Lloc, Guadalupe, San Vicente de Cafieta, Iquitos, Tambopata, Moquegua, Omate, Ilo, Piura, Catcaos, Ayabaca, Huancabamba, Culicanas, Palta, Sullana, Chucuito, Moyobamba, Juanji, Tarapoto, Tacna, Tumbes.	Amazonas, Ancash, Apurímac, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno y San Martín	DIBP	Informe	93	93	100	372	93	25								
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD												97,6	2.105.521	19,4	9.036.671	2.105.521	23,3



Handwritten signature and date: 2016-01-28

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Meta Programada	Física		%	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución %			
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance				
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														
META PRESUPUESTARIA: 113 PREVENCIÓN DE VULNERABILIDAD			NNA atendidos	18	25	25	100	4,906,409	72	25	34,7	25,728,411	4,906,409	19,1
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes							100	215,991			8,4	894,421	212,989	23,8
1. Solicitudes atendidas por restitución internacional o régimen de visitas internacional en el ámbito nacional e internacional.	Nacional	DGNNNA	NNA atendidos	18	25	25	100		72	25	34,7			
2. Fortalecimiento de capacidades para los operadores vinculados con la prevención y atención de los casos de sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DGNNNA	Operadores capacitados	0	0	0			80	0	0			
3. Fortalecimiento del vínculo con las autoridades que han suscrito el Convenio de La Haya. (video conferencia).	Nacional	DGNNNA	Contrapartes participantes	0	0	0			3	0	0			
4. Validación de la propuesta técnica sobre el SNAINNA.	Nacional	DGNNNA	Documento técnico validado	0	0	0			1	0	0			
5. Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación interinstitucional entre el MIMP y el Ministerio de Inclusión Económica Social del Ecuador para la atención de NNA sin cuidados parentales.	Lima	DGNNNA	Acuerdo firmado	0	0	0			1	0	0			
6. Validación y aprobación de Diseño de guía de atención binacional Perú - Ecuador para la protección y retorno de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales.	Nacional	DGNNNA	Guía aprobada	0	0	0			1	0	0			
7. Participación en los Comités de Frontera, en el marco de las funciones de la Dirección General para incorporar las políticas nacionales en los planes binacionales.	Nacional	DGNNNA	Informe	0	0	0			2	0	0			
8. Elaboración de una Ruta binacional Perú Colombia de atención a niñas, niños y adolescentes no acompañados en riesgo o presunto abandono.	Lima	DGNNNA	Ruta elaborada	0	0	0			1	0	0			
9. Diseño de una metodología para la elaboración de rutas de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata en las Unidades de Investigación Tutelar, en el marco del proyecto FOAR.	Lima	DGNNNA	Metodología diseñada	0	0	0			1	0	0			
10. Marco normativo alineado a la CDN y demás instrumentos internacionales: Validación y presentación de propuesta de ley de "Protección especial para niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar".	Nacional	DGNNNA	Propuesta normativa presentada	0	0	0			1	0	0			
11. Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.	Nacional	DGNNNA	Informe	0	0	0			1	0	0			
12. Propuesta para la implementación del tercer protocolo facultativo sobre comunicaciones.	Nacional	DGNNNA	Infografía sobre observación 14 difundida	0	0	0			500	0	0			
	Nacional	DGNNNA	Documento técnico	0	0	0			1	0	0			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual									
				Física			%	Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal							
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%					
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												4.906.409		25.728.411		4.906.409		19,1	
13. Presentación de resultados y evento final del proyecto "Aprendiendo y Ayudando".	Loreto	DGNN	Informe	1	1	1	100			1	1	100							
META PRESUPUESTARIA: 129 PLAN NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS				0	0	0		3.002	40	0	0		83.673	3.002	3,6				
1. Validación de la Ruta de Atención entre la Dirección de Investigación Tutelar y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.	Lima, Arequipa, Cusco	DGNN	Ruta validada	0	0	0			1	0	0								
2. Validación de la propuesta de Lineamientos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de trata de personas que ingresan al Servicio de Investigación Tutelar.	Lima, Madre de Dios	DGNN	Propuesta de lineamientos validada	0	0	0			1	0	0								
3. Validación de la Guía de Supervisión de los servicios de atención del MiMP para niñas, niños y adolescentes víctimas de trata.	Lima, Piura, Huancayo	DGNN	Guía validada	0	0	0			1	0	0								
4. Difusión de los instrumentos técnicos aprobados.	Nacional	DGNN	Instrumentos técnicos publicados	0	0	0			3	0	0								
5. Capacitación a operadores en el uso de los instrumentos validados y aprobados.	Nacional	DGNN	Operador	0	0	0			40	0	0								
META PRESUPUESTARIA: 147 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA -PP117				0	0	0		0	2	0	0		21.000	0	0				
1. Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de los productos y actividades del PP 117, correspondientes a las intervenciones de la DGNN.	Lima	DGNN	Informe	0	0	0			2	0	0								
2. Análisis de información para identificar información sobre NNA en riesgo de desprotección o presunto estado de abandono.	Nacional	DGNN	Documento técnico	0	0	0			1	0	0								
META PRESUPUESTARIA: 148 ESTRATEGIA COORDINADA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				0	0	0		0	2	0	0		138.688	0	0				
1. Implementar la política de prevención del embarazo adolescente.	Nacional	DGNN	Informe	0	0	0			2	0	0								
META PRESUPUESTARIA: 150 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				0	0	0		0	900	0	0		167.586	0	0				
1. Propuesta de Programa de capacitación en Derechos y Políticas Públicas en Niñez y Adolescencia, validado.	Nacional	DGNN	Programa de capacitación	1	1	1	100		1	1	100								
2. Capacitación en Derechos y Políticas Públicas en Niñez y Adolescencia.	Nacional	DGNN	Persona capacitada	0	0	0			900	0	0								
META PRESUPUESTARIA: 114 SEGUIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				15	17	17	100	174.361	60	17	28,3	1.208.183	174.361	14,4					
Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes								92,7	377.298		11	3.528.986							
Implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del PNAIA 2021																			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual		
				Meta Programada	Física		Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal	
					I TRIM	TOTAL			%	%	Avance	%
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												
1. Informe Anual de los Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 correspondiente al año 2015 en el marco de la Ley N° 27666.	Lima	DPNNA	Informe anual 2015 sistematizado	0	0	0		1	0	0		
		DPNNA	Resumen ejecutivo del Informe anual 2015	0	0	0		1	0	0		
2. Presentación pública de resultados de la primera Evaluación bianual del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021), correspondiente al periodo 2012 al 2014.	Lima	DPNNA	Instituciones Informadas	0	0	0		100	0	0		
3. Seguimiento a la implementación de la recomendaciones de la primera evaluación bianual del PNAIA 2021.	Lima	DPNNA	Informe de implementación	0	0	0		2	0	0		
4. Monitoreo multisectorial de los indicadores del PNAIA a través del aplicativo SIMONE 2021 en el marco del Grupo de Trabajo Multisectorial del SIMONE.	Lima	DPNNA	Reporte de seguimiento	0	0	0		2	0	0		
		DPNNA	Documento técnico	0	0	0		1	0	0		
5. Definición y análisis de cumplimiento de las metas intermedias del PNAIA 2021.	Lima	DPNNA	Informe de análisis	0	0	0		1	0	0		
		DPNNA	Reporte del GPNNA	0	0	0		2	0	0		
6. Coordinación y seguimiento del gasto público dirigido a la implementación del PNAIA, con participación del grupo de trabajo multisectorial de la taxonomía.	Nacional	DPNNA	Informe de implementación	0	0	0		1	0	0		
7. Seguimiento a la implementación de los resultados del análisis de la ciudad del gasto público en niñas, niños y adolescentes en la Amazonía.	Nacional	DPNNA	Proyecto de norma	0	0	0		1	0	0		
8. Institucionalización del la taxonomía del gasto público en niñas, niños y adolescentes y la conformación del grupo de trabajo.	Lima	DPNNA	Institución supervisada	15	17	17	100	60	17	28,3		
9. Supervisión a organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes (instituciones).	Nacional	DPNNA	Institución inscrita	12	15	15	100	48	15	31,3		
10. Inscripción y renovación de inscripción de los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.	Lima	DPNNA	Informe	1	1	1	100	4	1	25		
11. Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) de la DPNNA.	Lima	DPNNA	Acta de sesión	2	1	1	50	8	1	12,5		
12. Coordinación, apoyo técnico y seguimiento de acuerdo de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la	Lima	DPNNA										
Articulación para la implementación de las políticas públicas del PNAIA												
25.728.411												
4.906.409												
19,1												

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	
					I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual		Avance
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.											
Implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.	Lima	DPNNA	Informe de seguimiento de acuerdos	0	0	0	4.906.409	2	0	0	25.728.411
13. Asesoría técnica, organización y participación en las sesiones de la Comisión Intrasectorial (MIMP) encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.	Lima	DPNNA	Acta de sesión	0	2	2		2	2	100	
14. Acciones de implementación de las Sub Comisiones de los Resultados Esperados 14, 17, 18, 19 y 21 del PNAIA 2021.	Lima	DPNNA	Matriz de implementación	0	0	0		10	0	0	
Seguimiento a la implementación de los Lineamientos de Política en Comunicaciones del PNAIA 2021											
15. Lineamientos para abordar la temática de infancia y adolescencia en medios de comunicación, aprobados por el Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social del PNAIA 2021.	Lima	DPNNA	Lineamiento aprobado	0	0	0		1	0	0	
16. Monitoreo de las acciones comunicacionales desarrolladas por los sectores en temas vinculados a los Resultados Esperados del PNAIA.	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0		2	0	0	
17. Conmemoración del Día del Niño Peruano.	Loreto (cuencas Napo, Morona y Putumayo)	DPNNA	Evento	0	0	0		1	0	0	
Acción Estratégica 1.2.4: Promoción para la Aprobación de Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PRAIA											
18. Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la formulación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PRAIA).	Nacional	DPNNA	Gobierno Regional asesorado para la formulación	0	0	0		6	0	0	
19. Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PRAIA).	Nacional	DPNNA	Gobierno Regional asesorado para la implementación	0	0	0		6	0	0	
20. Desarrollo de capacidades para la formulación e implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PRAIA).	Nacional	DPNNA	Taller	0	0	0		1	0	0	
Acción Estratégica 1.2.2: Promoción de la conformación de Consejos Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia - CRAIA (DGNNA-DPNNNA)											
21. Asistencia técnica al Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes en temas prioritizados en la Asamblea Nacional.	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0		2	0	0	
22. Promover con gobiernos regionales y locales la conformación Consejo Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Nacional	DPNNA	Gobiernos regionales y locales con CCONNA	3	5	5	100	12	5	41,7	
23. Asamblea del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (virtual y presencial).	Nacional	DPNNA	Asamblea	1	1	1	100	2	1	50	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual														
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal											
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual		Avance	%	Ejecución	%							
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												4.906.409				25.728.411	4.906.409	19,1				
META PRESUPUESTARIA: 023 SUPERVISIÓN O ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO - PP17												103	96	96	93,2	106.232	315	96	30,5	505.000	106.232	21
1. Acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono (Acreditación de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes).	Lima/ provincias	DPNNA	CAR Acreditado/ Supervisado	8	6	6	75		35	6	17,1											
2. Supervisión de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono (Supervisión de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes).	Lima/ provincias	DPNNA	CAR Supervisado	95	90	90	94,7		280	90	32,1											
3. Modificación de la Ley de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.	Lima	DPNNA	Proyecto de norma	0	0	0			1	0	0											
4. Modificación de normas que regulan la acreditación de los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.	Lima	DPNNA	Proyecto de norma	0	0	0			1	0	0											
5. Actualización y reporte del Sistema de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes (SISCAR).	Lima	DPNNA	Reporte	0	0	0			2	0	0											
META PRESUPUESTARIA: 115 ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												1	1	1	100	96.415	6	1	16,7	1.642.495	96.415	5,9
1. Gestionar la implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad-EASS vinculado al SIMONE.	Loreto/ Puno	DPNNA	Taller por zarpes	0	0	0			1	0	0											
2. Asesoría técnica a los pre y post zarpes de la PIAS de las cuencas Napo, Morona y Putumayo – Loreto y Puno en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad-EASS.	Loreto/ Puno	DPNNA	Taller por zarpes	0	0	0			5	0	0											
3. Coordinar a nivel multisectorial e intergubernamental la implementación del PNAIA 2021 en la Cuenca del río Napo, Morona, Putumayo (Loreto) y Lago Titicaca (Puno) en el marco del PBAIA.	Loreto/ Puno	DPNNA	Reunión	0	0	0			3	0	0											
4. Fortalecimiento de los Comités Locales de Gestión de los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona (Loreto) y Lago Titicaca (Puno), en el marco del PNAIA 2021 y	Loreto/ Puno	DPNNA	Taller	1	1	1	100		1	1	100											
	Loreto/ Puno	DPNNA	Distritos con Comité Locales de Infancia y Adolescencia	0	0	0			3	0	0											



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución
					I TRIM	TOTAL			%	PIM	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente. PRAIA 2021 en relación a la EASS.											
5. Levantamiento de información sobre situación de las niñas, niños y adolescente en la cuenca del río Napo, Morona, y Putumayo (Loreto) y Puno en el marco de la implementación del PNAIA 2021 para la EASS (consultoría).	Loreto/ Puno	DPNNA	Distritos con proyecto de Plan Local de Infancia y Adolescencia	0	0	0		3	0	0	
	Loreto/ Puno	DPNNA	Documento sistematizado	0	0	0		1	0	0	
	Loreto/ Puno	DPNNA	Documento sistematizado	0	0	0		1	0	0	
	META PRESUPUESTARIA: 131 PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN EL AMBITO NACIONAL										
1. Acciones preventivas en el marco del Resultado Esperado N° 17 "Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral y mendicidad)" PNAIA 2021 y del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	Lima	DPNNA	Informe	1	1	1	100	4	1	25	
2. Fortalecimiento de capacidades a operadores que atienden a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas.	Lima y provincia	DPNNA	Operador capacitado	50	60	60	100	200	60	30	
3. Seminario binacional Perú - Ecuador sobre trata de niños, niñas y adolescentes.	Loreto	DPNNA	Seminario	0	0	0		1	0	0	
4. Elaboración de documentos técnicos en el marco de la implementación del Resultado Esperado N° 17 del PNAIA y del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	Lima	DPNNA	Informe	0	0	0		2	0	0	
5. Regulación del traslado terrestre y fluvial de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Proyecto de norma	0	0	0		1	0	0	
META PRESUPUESTARIA: 152 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO - PP117											
1. Levantamiento de información cuantitativa y cualitativa sobre Explotación Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA). Período 2014-2015.	Nacional	DPNNA	Documento sistematizado	0	0	0		1	0	0	
2. Elaboración de lineamientos para la atención y prevención a víctima en ESNNA.	Lima	DPNNA	Proyecto de norma	0	0	0		1	0	0	
									29.575	0	0

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Meta Programada	Física		%	Presupuestal		Física		Presupuestal		
					I TRIM	TOTAL		Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														
3. Promover la elaboración de procedimientos de atención en Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en Lima Norte.	Lima	DPNNA	Informe	0	0	0			1	0	0			
4. Análisis de casos registrados de Explotación Sexual de Niñas.	Lima	DPNNA	Documento técnico	0	0	0			1	0	0			
META PRESUPUESTARIA: 112 FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE			DNA registrada / autorizada	62	114	114	100	88.954	250	114	45,6	565.205	88.954	15,7
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías														
1. Seguimiento a la implementación de Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente - DEMUNA en gobiernos locales.	Nacional	DSL	DEMUNA de gobierno local creada	15	45	45	100	329.535		75	45	60		
2. Registro de las Defensorías del Niño y del Adolescente - DNA.	Nacional	DSL	DNA registrada	60	109	109	100		240	109	45,4			
3. Autorización de Defensorías del Niño y del Adolescente - DNA.	Nacional	DSL	DNA autorizada	2	5	5	100		10	5	50			
4. Atención de quejas o denuncias recibidas por la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías.	Nacional	DSL	Informe	1	1	1	100		4	1	25			
5. Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DSL	Informe	1	1	1	100		5	1	20			
6. Estrategia comunicacional para promover el servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente.	Nacional	DSL	Plan comunicacional	0	0	0			1	0	0			
Acción Estratégica 1.2.5: Fortalecimiento de las capacidades de las y los integrantes del Servicio de Defensorías del Niño y el Adolescente. (DGNNA-DSL)														
7. Seguimiento al cumplimiento de la meta del plan de incentivos para las DEMUNA de ciudades principales tipo A.	Nacional	DSL	Informe	1	1	1	100		1	1	100			
8. Seguimiento al cumplimiento de la meta del plan de incentivos para las DEMUNA de ciudades no principales con mas de 500 viviendas urbanas.	Nacional	DSL	Informe	1	1	1	100		1	1	100			
9. Seguimiento al cumplimiento de la meta del plan de incentivos para las DEMUNA de ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas.	Nacional	DSL	Informe	1	1	1	100		1	1	100			
10. Elaboración de normas para el fortalecimiento y desarrollo del Servicio Nacional de DNA y de los Sistemas Locales de Atención Integral al Niño y al Adolescente.	Nacional	DSL	Norma	0	1	1			3	1	33,3			
11. Acreditación de defensoras/es conciliadoras/es.	Nacional	DSL	Defensor/a acreditado/a	3	14	14	100		12	14	100			
12. Concurso de buenas prácticas en las DNA.	Nacional	DSL	Documento de sistematización	0	0	0			1	0	0			
								4.906.409						
								25.728.411						
								2.998.013						



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal
					I TRIM	TOTAL			Avance	%	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.							4.906.409				19.1
13. Análisis de atención de casos en las DNA del año 2015	Nacional	DSL	Informe	0	0	0		1	0	0	
<i>Acción Estratégica 1.2.6: Generación de espacios de articulación de Defensorías del Niño y del Adolescente y de las instituciones locales con trabajo vinculado a la protección integral de niñas, niños y adolescentes. (DGNNA-DSL)</i>											
14. Promover la creación y fortalecer a las Coordinadoras de DNA.	Nacional	DSL	Coordinadora creada	1	0	0		10	0	0	
15. Promover la creación y fortalecer los Comités multisectoriales para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes - COMUDENA.	Nacional	DSL	Comudena creada	1	1	1	100	10	1	10	
<i>Incidencia en la implementación de la política sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes.</i>											
16. Coordinación de las actividades vinculadas a la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco del resultado N° 20 "Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar".	Nacional	DSL	Informe	0	0	0		2	0	0	
17. Encuesta Nacional de Relaciones Sociales ENARES.	Nacional	DSL	Documento conteniendo resultados	1	0	0	0	2	0	0	
18. Estrategia comunicacional para prevenir las situaciones de desprotección hacia niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DSL	Plan comunicacional	0	0	0		1	0	0	
19. Desarrollo de capacidades a operadores del sistema de protección para atender o prevenir situaciones de desprotección que afectan a NNA.	Nacional	DSL	Operadores capacitados	20	23	23	100	40	23	57,5	
<i>Incidencia en la implementación de la política sobre protección frente al trabajo de niñas, niños y adolescentes.</i>											
20. Incidencia en las actividades multisectoriales vinculadas a la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco de los resultados N° 06 "Niños, niñas y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil" y resultado N° 08 "Las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso".	Nacional	DSL	Informe	0	0	0		2	0	0	
21. Desarrollo de capacidades a operadores para la protección de niñas, niños y adolescentes frente a situaciones de trabajo infantil y adolescente.	Nacional	DSL	Operadores capacitados	0	0	0		40	0	0	
22. Propuesta de atención a niñas, niños y adolescentes afectados por el trabajo doméstico.	Nacional	DSL	Propuesta técnica	0	0	0		1	0	0	
<i>Incidencia en la implementación de la política sobre la disminución de adolescentes en conflicto con la ley penal.</i>											



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual					
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal		
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													
23. Incidencia en las actividades multisectoriales a la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco de los resultados N° 11 "Las y los adolescentes involucrados en conflicto con la ley penal".	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0							
24. Desarrollo de capacidades a operadores del sistema de justicia juvenil para la atención de familias de adolescentes en conflicto con la ley penal.	Nacional	DSLSD	Operadores capacitados	20	35	35	100						
25. Desarrollo de capacidades a facilitadores comunitarios para la prevención de drogodependencias, conductas delictivas y otros riesgos sociales.	Nacional	DSLSD	Operadores capacitados	0	0	0							
26. Estrategia comunicacional para cambiar la percepción respecto de los adolescentes en conflicto con la ley penal.	Nacional	DSLSD	Propuesta técnica	0	0	0							
Desarrollo del Plan de Articulación Territorial del PP 117.													
27. Fortalecimiento de capacidades a operadores en la lógica de la estructura funcional programática del PP 117.	Nacional	DSLSD	Operadores capacitados	0	0	0							
28. Validación del Plan de Articulación Territorial por los Gobiernos Regionales y Locales.	Nacional	DSLSD	GR y GL que participan de la validación	0	0	0							
29. Informe del seguimiento a la implementación del Plan de Articulación Territorial del PP 117.	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0							
META PRESUPUESTARIA: 019 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO - PP17													
1. Desarrollo de eventos de capacitación básica y especializada a integrantes del Servicio de DNA.	Nacional	DSLSD	Operador capacitado	210	260	260	100						
	Nacional	DSLSD	Evento	0	0	0							
2. Congreso Nacional de DNA.													
META PRESUPUESTARIA: 024 SUPERVISIÓN O ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO - PP117													
1. Supervisión a las Defensorías del Niño y del Adolescente.	Nacional	DSLSD	DNA supervisada	200	51	51	25,5						
META PRESUPUESTARIA: 056 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN - PP 117													
1. Elaboración de propuesta de normas para la promoción del derecho al juego.	Nacional	DSLSD - Servicio Juguemos	Juguemos supervisado	13	11	11	84,6						
			Propuesta de norma	0	0	0							

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		%	PIM	Presupuestal	
					ITRIM	TOTAL				Avance	Ejecución			%	Ejecución
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.								4.906.409				25.728.411	4.906.409	19,1	
2. Articulación con otras instancias vinculadas a la promoción del derecho al juego.	Nacional	DSLD - Servicio Jugueños	Reunión	1	1	1	100			4	1	25			
3. Desarrollo de curso de capacitación a operadores que trabajan con metodología ludica para la atención de niños, niñas y adolescentes.	Nacional	DSLD - Servicio Jugueños	Evento	0	0	0				2	0	0			
4. Celebración del Día Internacional del Derecho al Juego (28 de Mayo).	Lima	DSLD - Servicio Jugueños	Evento	0	0	0				1	0	0			
5. Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DSLD - Servicio Jugueños	Informe	1	1	1	100			5	1	20			
Acción Estratégica 1.2.7: Promocionar e implementar el servicio JUGUEÑOS en los gobiernos locales, a fin de contribuir a la protección integral de niños, y niñas, fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades; teniendo al juego como enfoque y herramienta.															
6. Seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos locales.	Nacional	DSLD - Servicio Jugueños	Gobierno Local con convenio vigente	2	0	0	0			15	0	0			
7. Implementación y puesta en funcionamiento del servicio JUGUEÑOS.	Nacional	DSLD - Servicio Jugueños	Jugueños Implementado	0	0	0				10	0	0			
8. Desarrollo de cursos de capacitación a promotores/as del servicio JUGUEÑOS.	Nacional	DSLD - Servicio Jugueños	Operadores capacitados	10	6	6	60			15	6	40			
Acción Estratégica 1.2.8: Supervisión y evaluación de los Servicios JUGUEÑOS implementados en los gobiernos locales. (DGNNA-DSLD)															
9. Supervisión de los servicios JUGUEÑOS implementados.	Nacional	DSLD - Servicio Jugueños	Jugueños supervisado	13	11	11	84,6			34	11	32,4			
META PRESUPUESTARIA: 139 ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA															
1. Desarrollo de actividades ludicas dirigidas que contribuyen al desarrollo de habilidades sociales como factor protector en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Napo, Putumayo y Morona.	Loreto	DSLD - Servicio Jugueños	Niños, niñas y adolescentes participantes	600	948	948	100			700	948	100		457.079	20.721
2. Desarrollo de cursos de capacitación a promotores/as del servicio JUGUEÑOS.	Loreto	DSLD - Servicio Jugueños	Operadores capacitados	5	3	3	60			5	3	60			
3. Asistencia técnica a los promotores del servicio JUGUEÑOS, posterior a cada zarpe.	Loreto	DSLD - Servicio Jugueños	Villitas de asistencia técnica	0	0	0				3	0	0			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución %
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	PIM	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.								4.906.409		25.728.411	19,1
META PRESUPUESTARIA: 140 RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA			Juguemos sonríe supervisado	0	0	0	0	0	8	125.242	0
1. Implementación de los servicios Juguemos sonríe (Respuesta Inmediata en Emergencia) a nivel nacional.	Nacional	DSL D	Juguemos sonríe implementado	0	0	0	0		8	0	0
2. Desarrollo de cursos de capacitación a promotores/as del servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL D	Operadores capacitados	0	0	0	0		16	0	0
3. Supervisión de los servicios Juguemos Sonríe implementados.	Nacional	DSL D	Juguemos sonríe supervisado	0	0	0	0		8	0	0
4. Informe final de transferencia de los servicios Juguemos sonríe al gobierno local.	Nacional	DSL D	Informe	0	0	0	0		1	0	0
5. Difusión y fortalecimiento de capacidades en el marco del Fenómeno del Niño a nivel nacional.	Nacional	DSL D	Informe	1	1	1	100		1	1	100
META PRESUPUESTARIA: 149 ESTUDIO MULTINACIONAL SOBRE DETERMINANTES DE VIOLENCIA QUE AFECTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			Informe	0	0	0	0	0	1	222.210	0
1. Análisis de Acciones.	Nacional	DSL D	Informe	0	0	0	0		1	0	0
2. Mapeo de intervenciones.	Nacional	DSL D	Informe	0	0	0	0		1	0	0
3. Desarrollo de instrumentos de trabajo de campo.	Nacional	DSL D	Informe	0	0	0	0		1	0	0
META PRESUPUESTARIA: 002 GESTIÓN DEL PROGRAMA - PP 117			N° de llamada telefónica atendida	540	1.112	1.112	100	445.419	2.160	1.985.246	22,4
Dirección de Investigación Tutelar							80,4	3.983.585		17.896.044	
							100				
1. Formular y proponer la normatividad complementaria en materia de investigación tutelar.	Nacional	DIT	Protocolo de atención entre MIMP y MINEDU	0	0	0	0		1	0	0
	Nacional	DIT	Protocolo de atención entre MIMP y MINSA...	0	0	0	0		1	0	0
	Nacional	DIT	Instructivo de supervisión de UIT	1	1	1	100		1	1	100
	Nacional	DIT	Guía de intervención de las UIT.	0	0	0	0		1	0	0
2. Diseño del curso-taller de competencias parentales con referentes familias de niñas y niños de 0 a 3 años cuyas madres se encuentran internas en establecimientos penitenciarios.	Lima, Arequipa, Cusco y Madre de Dios	DIT	Propuesta de curso taller	1	1	1	100		1	1	100
3. Diseño del programa formativo de operadores de las UIT (Intercambio de experiencia de operadores del servicio de Investigación Tutelar).	Nacional	DIT	Programa formativo presentado	0	0	0	0		1	0	0

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual					
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución		
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.							4.906.409				25.728.411	4.906.409	19,1
4. Desarrollo de la capacidad técnica de los operadores de la UIT.	Nacional	DIT	N° de operador capacitado	0	0	0		340	0	0			
5. Elaboración y diseño de material de comunicación sobre la intervención preventiva y de atención del servicio de investigación tutelar.	Nacional	DIT	Kit comunicacional	0	0	0		2	0	0			
6. Promoción del servicio de Investigación Tutelar en las instituciones involucradas en la atención de NNA.	Nacional	DIT	N° de operador informado	0	0	0		600	0	0			
7. Coordinación de las actividades vinculadas a la implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco del resultado esperado N° 22 "Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia".	Nacional	DIT	Informe	0	0	0		2	0	0			
8. Atención del CALL CENTER.	Nacional	DIT	N° de llamada telefónica atendida	540	1.112	1.112	100	2.160	1112	51,5			
META PRESUPUESTARIA: 004 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA - PP117			UIT supervisada	3	1	1	33,3	17	1	5,9	173.927	29.140	16,8
1. Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de producción físicas del PP 117.	Nacional	DIT	Reporte indicadores producción física	3	3	3	100	12	3	25	15,7		
2. Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de desempeño del PP 117.	Nacional	DIT	Informe de cumplimiento de indicadores de desempeño	1	1	1	100	2	1	50			
3. Formulación y seguimiento de la ejecución presupuestal.	Nacional	DIT	Reporte	3	3	3	100	12	3	25			
4. Formulación y seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DIT	Informe	1	1	1	100	5	1	20			
5. Implementación y aplicación del software "Registro único de casos de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono", en las Unidades de Investigación Tutelar.	Nacional	DIT	UIT con sistema implementado	0	0	0		8	0	0			
6. Supervisión del desarrollo del procedimiento de Investigación Tutelar desarrollado por las Unidades de Investigación Tutelar.	Lima, Cuzco, Arequipa, Piura y Madre de Dios	DIT	UIT supervisada	3	1	1	33,3	17	1	5,9			
7. Análisis de resultados de las supervisiones y formulación de propuestas para mejorar las intervenciones.	Nacional	DIT	Informe de Sistematización de supervisión	0	0	0		2	0	0			
8. Supervisión y control de las gestiones administrativas de las Unidades de Investigación Tutelar.	Lima, Cuzco, Arequipa, Piura y Madre de Dios	DIT	UIT supervisada	3	2	2	66,7	13	2	15,4			

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual											
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal								
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%				
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																			
9. Analisis de resultados de las supervisiones de carácter administrativo y propuesta para mejorar la gestión administrativa. META PRESUPUESTARIA: 006 INVESTIGACIÓN TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - PP 117	Nacional	DIT	Informe de Sistematización de supervisión	0	0	0		4.906.409	2	0	0	25.728.411	4.906.409	19,1					
				70	98	98	100		224.509	280	98				35	1.118.911	224.509	20,1	
				90,1													26,3		
											1.000				230	23			
1. Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Evalúados dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia al servicio	250	230	230	92		700	178	25,4								
	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Con investigación tutelar iniciada y medida de protección temporal dispuesta.	175	178	178	100		300	44	14,7								
	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Evalúados que no ameritaron investigación tutelar	75	44	44	58,7		6	2	33,3								
2. Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	NNA con consentida de Declaración de Abandono	2	2	2	100		280	98	35								
	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	70	98	98	100		1.150	56	4,9	1.893.105	429.211	22,7					
META PRESUPUESTARIA: 007 INVESTIGACIÓN TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - PP 117																			
	UIT Lima Norte-Callao	UIT - LIMA NORTE-CALLAO	Evalúados dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia al servicio	540	544	544	100		2.160	544	25,2								
							57,7				15,3								

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	PIM	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
					I TRIM	TOTAL		Meta Anual	Avance																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual	Avance	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.											
3. Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresado a la UIT.	CUSCO	UIT - CUSCO	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	60	75	75	100	240	75	31,3	4.906.409
				60	62	62	100	240	62	25,8	223.998
META PRESUPUESTARIA: 009 INVESTIGACIÓN TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS											
1. Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Evalua dos dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia al servicio	188	210	210	100	752	210	27,9	24,6
	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Con investigación tutelar iniciada y medida de protección temporal dispuesta	132	104	104	78,8	528	104	19,7	
	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Evalua dos que no ameritaron investigación tutelar	56	111	111	100	224	111	49,6	
	HUANCAYO	UIT - JUNIN	NNA con consen tida de Declaración de Abandono	0	0	0		3	0	0	
3. Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresado a la UIT.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	60	62	62	100	240	62	25,8	
META PRESUPUESTARIA: 010 INVESTIGACIÓN TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - PP 117				150	77	77	51,3	1.150	77	6,7	2.504.294
				62,5						17,1	577.441
	Lima Centro-Sur	UIT - LIMA CENTRO-SUR	Evalua dos dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia al servicio.	720	644	644	89,4	2.880	644	22,4	23,1



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Física		Presupuestal				
					I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual		Avance	%	Ejecución	%
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														
1. Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutela	Lima Centro-Sur	UIT - LIMA CENTRO-SUR	Con investigación tutelar iniciada y medida de protección temporal dispuesta.	504	775	775	100	2.016	775	38,4	25.728.411	4.906.409	4.906.409	19.1
	Lima Centro-Sur	UIT - LIMA CENTRO-SUR	Evaluaos que no ameritaron investigación tutelar	216	59	59	27,3	864	59	6,8				
	Lima Centro-Sur	UIT - LIMA CENTRO-SUR	NNA con consentida de Declaración de Abandono.	9	4	4	44,4	36	4	11,1				
3. Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresado a la UIT.	Lima Centro-Sur	UIT - LIMA CENTRO-SUR	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	150	77	77	51,3	1.150	77	6,7				
META PRESUPUESTARIA: 011 INVESTIGACIÓN TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - PP 117														
				150	47	47	31,3	1.150	47	4,1	1.777.928	342.053	19.2	
								56,8						
1. Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	Evaluaos dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia al servicio	540	539	539	99,8	2.160	539	25				
	UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	Con investigación tutelar iniciada y medida de protección temporal dispuesta	378	486	486	100	1.512	486	32,1				
	UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	Evaluaos que no ameritaron investigación tutelar	162	50	50	30,9	648	50	7,7				



SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual							
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución				
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%			
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.															
2. Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial.	UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	NNA con consentida de Declaración de Abandono	9	2	2	22,2		36	2	5,6	25.728.411	4.906.409	4.906.409	19,1
	UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	150	47	47	31,3		1.150	47	4,1				
	META PRESUPUESTARIA: 012 INVESTIGACIÓN TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - PP 117														
1. Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Evaluidos dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia al servicio	162	146	146	90,1		648	146	22,5	833.748	169.577	169.577	20,3
	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Con investigación tutelar iniciada y medida de protección temporal dispuesta	113	154	154	100		452	154	34,1				
	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Evaluidos que no ameritaron investigación tutelar	49	10	10	20,4		196	10	5,1				
	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	NNA con consentida de Declaración de Abandono	1	0	0	0		4	0	0				
2. Impulso de los casos de niñas, niños y adolescentes derivados al Poder Judicial.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	20	3	3	15		140	3	2,1	833.748	169.577	169.577	20,3
3. Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresado a la UIT.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	20	14	14	70		140	14	10				
META PRESUPUESTARIA: 013 INVESTIGACIÓN TUTELAR EN PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS - PP 117															

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001. ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual							
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal				
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%	Ejecución	%	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												4.906.409	25.728.411	4.906.409	19,1
1. Evaluación de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	PIURA	UIT-PIURA	Evalúados dentro del día hábil siguiente de ingresada la denuncia al servicio	175	148	148	84,6		700	148	21,1				
	PIURA	UIT-PIURA	Con investigación tutelar iniciada y medida de protección temporal dispuesta	123	112	112	91,1		492	112	22,8				
	PIURA	UIT-PIURA	Evalúados que no ameritaron investigación tutelar	52	42	42	80,8		208	42	20,2				
	PIURA	UIT-PIURA	NNA con consentida de Declaración de Abandono	0	0	0			3	0	0				
3. Conclusión de procedimiento de investigación tutelar de NNA ingresado a la UIT.	PIURA	UIT-PIURA	Niña, niño o adolescente con investigación tutelar concluido	20	14	14	70		140	14	10				
META PRESUPUESTARIA: 014 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO												61.920	166.920	61.920	37,1
1. Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	60	67	67	100	95	240	67	27,9				
2. Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Niña, niño o adolescente que ingresan y son atendidos	250	230	230	92		1.000	230	23				
META PRESUPUESTARIA: 015 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO - PP117												46.067	46.067	46.067	100
1. Atención de urgencia a través del equipo itinerante.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	N° de atenciones	270	0	0	0		1.080	0	0				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal			
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%	Ejecución	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														
META PRESUPUESTARIA: 016 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO - PP														
117			Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	60	85	85	100	4.906.409				25.728.411	4.906.409	19,1
1. Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante.	CUSCO	UIT - CUSCO	Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	60	85	85	100							
2. Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	CUSCO	UIT - CUSCO	Niña, niño o adolescente que ingresan y son atendidos	200	142	142	71							
META PRESUPUESTARIA: 017 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO - PP			Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	50	189	189	100	59.903				211.586	59.903	28,3
117														
1. Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	50	189	189	100							
2. Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Niña, niño o adolescente que ingresan y son atendidos	280	215	215	76,8							
META PRESUPUESTARIA: 018 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO - PP			Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	330	584	584	100	221.972				1.249.588	221.972	17,8
117														
1. Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante.	Lima Metropolitana y Callao	DIT	Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	330	584	584	100							
2. Atención de NNA en desprotección ingresados al servicio de investigación tutelar.	Lima Metropolitana, Callao, Canta y Huarochiri	UIT - LIMA CENTRO-SUR, LIMA ESTE Y LIMA NORTE-CALLAO	Niña, niño o adolescente que ingresan y son atendidos	1.800	1.959	1.959	100							
META PRESUPUESTARIA: 021 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO			Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	30	62	62	100	20.123				98.280	20.123	20,5

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Meta Anual	Física		Presupuestal
					I TRIM	TOTAL			%	Avance	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.											
1. Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	30	62	62	100	138	62	44,9	4.906.409
2. Atención de NNA en desprotección Ingresados al servicio de investigación tutelar.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Niña, niño o adolescente que ingresan y son atendidos	162	165	165	100	648	165	25,5	
META PRESUPUESTARIA: 022 OPERADORES GARANTIZAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO EL ACCESO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO - PP117											
1. Atención de urgencias de NNA en presunta desprotección por el equipo itinerante.	PIURA	UIT-PIURA	Niña, niño o adolescente atendidos por el equipo itinerante	30	62	62	100	138	62	44,9	
2. Atención de NNA en desprotección Ingresados al servicio de investigación tutelar.	PIURA	UIT-PIURA	Niña, niño o adolescente que ingresan y son atendidos	162	165	165	100	648	165	25,5	
META PRESUPUESTARIA: 047 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP 117											
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Niña, niño o adolescente con visita de seguimiento	0	0	0	64,8	150	0	0	
2. Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica	45	30	30	66,7	180	30	16,7	
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Nº de referentes familiares que participan de los grupos de apoyo	90	26	26	28,9	360	26	7,2	
4. Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar (NNA que ingresaron al servicio, fueron evaluados y no iniciaron investigación).	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Niñas, niños y adolescentes con atención psicosocial	35	10	10	28,6	140	10	7,1	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICA
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual				
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución	
					I TRIM	TOTAL			Avance	%		
												%
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												
5. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	N° de Referentes familiares capacitados	70	60	60	100	4.906.409	280	60	21,4	
	AREQUIPA	UIT - AREQUIPA	Informe	2	8	8	100		8	8	100	
META PRESUPUESTARIA: 048 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP 117												
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	UIT Lima Norte-Callao	UIT - LIMA NORTE-CALLAO	Niña, niño o adolescente con visita de seguimiento	0	0	0	89,2		300	0	0	
	UIT Lima Norte-Callao	UIT - LIMA NORTE-CALLAO	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica	60	50	50			83,3	240	50	
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	UIT Lima Norte-Callao	UIT - LIMA NORTE-CALLAO	N° de Referentes familiares que participan de los grupos de apoyo	120	111	111	92,5		480	111	23,1	
	UIT Lima Norte-Callao	UIT - LIMA NORTE-CALLAO	Niñas, niños y adolescentes con atención psicosocial	100	81	81	81		400	81	20,3	
5. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	UIT Lima Norte-Callao	UIT - LIMA NORTE-CALLAO	N° de Referentes familiares capacitados	200	324	324	100		800	324	40,5	
	UIT Lima Norte-Callao	UIT - LIMA NORTE-CALLAO	Informe	0	0	0	0		2	0	0	
META PRESUPUESTARIA: 049 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP 117												
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	CUSCO	UIT - CUSCO	Niña, niño o adolescente con visita de seguimiento	0	0	0			150	0	0	
	CUSCO	UIT - CUSCO	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica y psicosocial	65	67	67			100	260	67	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												
				25.728.411	4.906.409	4.906.409	19,1	25.728.411	4.906.409	19,1		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICA!

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal				
					I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														
2. Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	CUSCO	UIT - CUSCO	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica	40	40	40	100	160	40	25				
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	CUSCO	UIT - CUSCO	N° de Referentes familiares que participan de los grupos de apoyo	80	93	93	100	320	93	29,1				
4. Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar (NNA que ingresaron al servicio, fueron evaluados y no iniciaron investigación).	CUSCO	UIT - CUSCO	Niñas, niños y adolescentes con atención psicosocial	25	27	27	100	100	27	27				
5. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	CUSCO	UIT - CUSCO	N° de Referentes familiares capacitados	50	50	50	100	200	50	25				
6. Participación en acciones preventivo-promocionales a nivel local.	CUSCO	UIT - CUSCO	Informe	1	1	1	100	4	1	25				
META PRESUPUESTARIA: 050 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP 117														
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Niña, niño o adolescente con visita de seguimiento	0	0	0	0	150	0	0				
2. Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica	35	42	42	100	140	42	30				
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	N° de Referentes familiares que participan de los grupos de apoyo	70	71	71	100	280	71	25,4				
4. Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar (NNA que ingresaron al servicio, fueron evaluados y no iniciaron investigación).	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Niñas, niños y adolescentes con atención psicosocial	25	95	95	100	100	95	95				
5. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	N° de Referentes familiares capacitados	50	50	50	100	200	50	25				
6. Participación en acciones preventivo-promocionales a nivel local.	HUANCAYO	UIT - JUNIN	Informe	2	6	6	100	12	6	50				
								25.728.411				19,1		
								4.906.409						
									240	137	57,1	182.433	54.100	29,7



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																																							
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal																																				
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%																																	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												4.906.409				25.728.411				4.906.409				19,1																							
META PRESUPUESTARIA: 051 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP 117												160				119				74,4				137.600				119				18,6				558.798				137.600				24,6			
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.												0				0				73,3								0				300				14,7											
2. Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.												60				40				66,7								240				40				16,7											
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.												120				57				47,5								480				57				11,9											
4. Atención psicopsicológica de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar (NNA que ingresaron al servicio, fueron evaluados y no iniciaron investigación)												100				79				79								400				79				19,8											
5. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.												200				320				100								800				320				40											
6. Participación en acciones preventivo-promocionales a nivel local.												0				0												2				0				0											
META PRESUPUESTARIA: 052 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP 117												160				116				72,5				96.740				116				18,1				391.159				96.740				24,7			
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.												0				0				74,3								300				0				20,7											
2. Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.												60				41				68,3								240				41				17,1											

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución				
					I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual		Avance	%		
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	N° de Referentes familiares que participan de los grupos de apoyo	120	80	80	66,7	480	80	16,7	25.728.411			
				100	75	75	75					400	75	18,8
4. Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar (NNA que ingresaron al servicio, fueron evaluados y no iniciaron investigación)	UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	Niñas, niños y adolescentes con atención psicosocial	200	174	174	87	800	174	21,8	11.693			
				0	1	1	50					2	1	
UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	Informe	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica y psicosocial					20	27	27				100
				UIT Lima Este	UIT - LIMA ESTE	Informe	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica y psicosocial					20	27	
META PRESUPUESTARIA: 053 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP117														
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Niña, niño o adolescente con visita de seguimiento	0	0	0	0	150	0	0	31,4			
2. Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica	15	27	27	100	60	27	45				
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	N° de Referentes familiares que participan de los grupos de apoyo	30	26	26	86,7	60	26	43,3				
4. Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar (NNA que ingresaron al servicio, fueron evaluados y no iniciaron investigación)	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Niñas, niños y adolescentes con atención psicosocial	5	0	0	0	50	0	0				
5. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	N° de Referentes familiares capacitados	10	0	0	0	50	0	0				
6. Participación en acciones preventivo-promocionales a nivel local.	TAMBOPATA	UIT - MADRE DE DIOS	Informe	0	6	6	100	2	6	100				



SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual														
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal											
					I TRIM	TOTAL			%	Avance	%	PIM	Ejecución	%								
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														25.728.411	4.906.409			19,1				
META PRESUPUESTARIA: 054 PROTECCIÓN EN ENTORNO FAMILIAR - PP 117												55	110	110	100	54.100	220	110	50	211.886	54.100	25,5
			Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica y psicosocial																			
1. Visita de seguimiento a NNA en desprotección con medida de protección provisional de cuidado en el propio hogar.			PIURA	UIT - PIURA	Niña, niño o adolescente con visita de seguimiento	0	0	0							150	0	0					
2. Atención terapéutica a niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.			PIURA	UIT-PIURA	Niñas, niños y adolescentes con atención terapéutica	30	39	39	100					120	39	32,5						
3. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en investigación tutelar.			PIURA	UIT-PIURA	N° de Referentes familiares que participan de los grupos de apoyo	60	0	0	0					240	0	0						
4. Atención psicosocial de carácter preventivo con NNA en situación de riesgo de desprotección familiar (NNA que ingresaron al servicio, fueron evaluados y no iniciaron investigación).			PIURA	UIT-PIURA	Niñas, niños y adolescentes con atención psicosocial	25	71	71	100					100	71	71						
5. Desarrollo grupal de competencias parentales con referentes familiares de niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección familiar.			PIURA	UIT-PIURA	N° de Referentes familiares capacitados	50	47	47	94					200	47	23,5						
6. Participación en acciones preventivo-promocionales a nivel local.			PIURA	UIT-PIURA	Informe	1	3	3	100					4	3	75						
META PRESUPUESTARIA: 153 RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA					Informe	0	0	0	0	0				1	0	0	23.507	0	0			
1. Adquisición de bienes para la atención del fenómeno del niño.			Lima	DIT	Informe	0	0	0						1	0	0						
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES															82,2	4.906.409			23,4	25.728.411	4.906.409	19,1

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%	Ejecución	Física		Ejecución	%	
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance			
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													
META PRESUPUESTARIA: 128 PROCESO DE ADOPCIÓN													
Dirección General de Adopciones			NNA	42	49	49	100	951.665	200	49	24,5	951.664,6	23,0
Fortalecimiento de la Capacidad Operativa de la DGA.													
1. Diseño e Implementación de la Plataforma Virtual para sesiones informativas y talleres de preparación.	Lima	DGA	Informe	0	0	0			1	0	0		
2. Asistencia Técnica para el mejoramiento continuo del Sistema de Adopciones de la DGA.	Nacional	DGA	Taller	0	0	0			1	0	0		
3. Formulación de documentos normativos en materia de adopciones.	Nacional	DGA	Documento	0	9	9			2	9	100		
4. Supervisión a Unidades desconcentradas de Adopción.	Nacional	DGA	Informe	2	1	1	50		10	1	10		
5. Generación de reportes estadísticos e indicadores de gestión.	Nacional	DGA	Reporte	3	3	3	100		12	3	25		
6. Suscripción de Convenios Específicos con Universidades e instituciones para mejoramiento del proceso de adopciones.	Nacional/ Internacional	DGA	Informe	0	0	0			2	0	0		
7. Participación en reuniones para el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales del sistema de atención de niñas, niños y adolescentes	Nacional/ Internacional	DGA	Informe	0	0	0							
Promoción de la cultura de la adopción.													
8. Notas de prensa, reportajes y otros.	Nacional	DGA	Informe	3	3	3	100						
9. Charlas para cambio de mitos y estereotipos sobre la adopción, dirigido a instituciones públicas y privadas.	Nacional	DCRI/UA	Charlas	4	5	5	100						
10. Campaña de sensibilización para promover las adopciones prioritarias.	Nacional	DGA/UA	Informe	0	0	0							
11. Información a público en general sobre el proceso de la adopción.	Nacional	DCRI/UA	Personas	726	957	957	100						
12. Sesiones Informativas sobre el proceso de adopción.	Nacional	DCRI/UA	Personas	233	285	285	100						
13. Encuentros de integración de familias adoptivas.	Nacional	DGA/UA	Evento	0	0	0							
Talleres de preparación y fortalecimiento de capacidades parentales.													
14. Talleres de preparación para la adopción.	Nacional	DCRI/UA	Personas	124	159	159	100						
15. Talleres para el fortalecimiento de familias en lista de espera.	Nacional	DCRI/UA	Personas	20	19	19	95						
16. Talleres para el fortalecimiento de familias en etapa post adoptiva.	Nacional	DCRI/UA	Personas	22	34	34	100						



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual				
				Física			%	Ejecución	Física		%	PIM	Presupuestal	
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance			Ejecución	%
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														
Acción Estratégica 1.2.13: Evaluación de la actitud para la adopción de solicitantes y de la adoptabilidad de NNA (DGA)														
Identificación de familias para la adopción														
17. Evaluación psicológica, social y legal a solicitantes de adopción.	Nacional	DEIA/UA	Familia	38	62	62	100			203	62	30,5		
18. Evaluación legal, apreciación psicológica y social a solicitantes de adopción internacional.	Nacional	DEIA/UA	Familia	29	12	12	41,4			92	12	13		
Determinación de la condición de adoptabilidad de niñas, niños y adolescentes														
19. Evaluación de niños, niñas y adolescentes para determinar su adoptabilidad.	Nacional	DEIA/UA	NNA	59	74	74	100			239	74	31		
Designación de familias aptas para la adopción de niñas, niños y adolescentes en condición de adoptabilidad														
20. Presentación de casos de niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias para adoptantes nacionales e internacionales.	Nacional	DEIA/UA	NNA	11	28	28	100			65	28	43,1		
21. Elaboración de propuestas de familias para la adopción de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DEIA/UA	Familias	76	68	68	89,5			264	68	25,8		
22. Sesión del Consejo de Adopciones para la designación y aprobación de propuestas .	Nacional	DGA	Actas	3	3	3	100			12	3	25		
Determinación de la adopción e integración familiar del niño, niña y adolescente														
23. Evaluación de niñas, niños, adolescentes y la familia en el proceso de empatía de adopciones regulares.	Nacional	DAPA/UAS	Personas	95	117	117	100			416	117	28,1		
24. Evaluación del NNA en el proceso de integración (colocación) familiar de adopciones regulares.	Nacional	DAPA/UAS	Personas	96	108	108	100			414	108	26,1		
25. Aprobación de la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares.	Nacional	DGA	NNA	30	32	32	100			140	32	22,9		
26. Evaluación del niñas, niños y adolescentes en el proceso de empatía de adopciones prioritarias.	Nacional	DAPA/UAS	NNA	40	39	39	97,5			165	39	23,6		
27. Evaluación de niñas, niños y adolescentes en el proceso de integración familiar de adopciones prioritarias.	Nacional	DAPA/UAS	NNA	54	43	43	79,6			190	43	22,6		
28. Aprobación de la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias.	Nacional	DGA	NNA	12	17	17	100			60	17	28,3		
Acción Estratégica 1.2.14: Seguimiento post adoptivo de familias nacionales y residentes en el extranjero para verificar la integración familiar y bienestar de los niños, niñas y adolescentes adoptados (as). (DGA)														
Fortalecimiento de las familias en etapa post adoptiva														
								951.665		4.129.295				
										951.664,6				
										23,0				

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PIUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO

ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																					
				Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución %																		
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual	Avance		%																	
Objetivo Específico Institucional 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																													
29. Seguimiento post adoptivo nacional de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DAPA	NNA	109	155	155	100	951.665	435	155	35,6	4.129.295	951.664,6	23,0															
30. Seguimiento post adoptivo nacional a integrantes de la familia.	Nacional	DAPA	familias	150	137	137	91,3		566	137	24,2																		
31. Seguimiento post adoptivo internacional de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DAPA	NNA	160	194	194	100		603	194	32,2																		
32. Acompañamiento a familias en etapa post adoptiva.	Nacional	DAPA	Familias	30	9	9	30		120	9	7,5																		
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES												91			951.665			22,6			4.129.295			951.665			23		



ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAY
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAP

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%	Ejecución	Física		Ejecución	%	
					I TRIM	TOTAL			Meta Anual	Avance			
Objetivo Estratégico General 1: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.													
5. Modificación del Manual de Operaciones del PPDS.	Lima	DE	Norma	0	0	0		393.512		1	0	0	
Articulación con entidades públicas y/o privadas locales y regionales para el fortalecimiento del Programa a nivel nacional.													
6. Creación e Implementación de Unidades Territoriales en las regiones de intervención.	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco y Tumbes	DE	Unidad Territorial	0	0	0				9	0	0	
7. Coordinación con gobiernos regionales para la implementación y continuidad del otorgamiento de la pensión en su jurisdicción.	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco y Tumbes	UPI	Informe	1	1	1	100			4	1	25	
8. Coordinación con gobiernos locales para la identificación de potenciales beneficiarios y beneficiarias de la pensión en su jurisdicción y otorgamiento de facilidades para el cobro de la pensión.	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco y Tumbes	UPI UOT	Informe	1	1	1	100			4	1	25	
9. Capacitación al personal de Unidades Territoriales implementadas respecto al PPDS.	Lima	UPI	Taller	1	0	0	0			3	0	0	
10. Orientación a posibles beneficiarios y beneficiarias sin DNI y/o beneficiarios y beneficiarias sin acceso a otros servicios sociales; entre otros.	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco y Tumbes	UPI	Informe	1	0	0	0			4	0	0	
Implementación de Estrategia Comunicacional para la Promoción y Difusión del Programa.													
11. Elaboración de material informativo para difusión del PPDS.	Lima	UC	Diseño	2	2	2	100			6	2	33,3	
12. Implementación de portal web.	Lima	DE UC	Página web	1	1	1	100			1	1	100	
13. Elaboración de material informativo para notas de prensa.	Lima	UC	Nota de Prensa	3	3	3	100			12	3	25	
14. Elaboración de video Institucional.	Lima	UC	Vídeo	0	1	1				1	1	100	
15. Elaboración de spot radial.	Lima	DE UC	Spot	0	0	0				1	0	0	
16. Exposición fotográfica de intervenciones.	Lima	UC	Exposición	0	0	0				1	0	0	
Coordinación Administrativa													
17. Elaboración de informes de seguimiento de la Gestión Administrativa.	Lima	UCA	Informe	1	1	1	100			4	1	25	
18. Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo del PPDS.	Lima	UCA DE	Informe	1	1	1	100			4	1	25	
19. Elaboración de informes jurídicos de gestión del PPDS.	Lima	UCA	Informe	1	0	0	0			4	0	0	
20. Programación y Formulación del Presupuesto 2017.	Lima	UCA	Informe	1	0	0	0			2	0	0	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAY
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAF

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual					
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución %		
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%	
Objetivo Estratégico General 1: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local.													
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.													
21. Elaboración de Línea de Base.	Lima	USME DE	Estudio	0	0	0		1	0	0			
22. Acciones de monitoreo del uso de la pensión que reciben los beneficiarios y beneficiarias.	Lima	USME DE	Informe	1	1	1	100	4	1	25			
23. Acciones de seguimiento de indicadores de gestión del PPDS.	Lima	USME DE	Informe	0	0	0		2	0	0			
24. Acción de monitoreo de indicadores de gestión del PPDS.	Lima	USME DE	Informe	0	0	0		1	0	0			
TOTAL PROGRAMA PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA								75	393.512	19,6	5.757.500	393.512	6,8





SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL 142

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución %
					I TRIM	TOTAL				Avance	PIM	
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.												
9. Reunión de trabajo con actores estratégicos para fortalecer la intervención del Programa.	Lima, Huánuco, Huaraz, Ica, Arequipa y Tacna	UAC	Informe	2	2	2	100	901.904	13	2	4.674.249	19,3
10. Mapeo de actores estratégicos en las zonas de intervención.	Lima, Huánuco, Huaraz, Ica, Arequipa y Tacna	UAC	Informe	1	1	1	100		7	1		
11. Articulación y capacitación con aliados estratégicos (Instituciones públicas, privadas o cooperación).	Lima, Huánuco, Huaraz, Ica, Arequipa y Tacna	UAC	Informe	1	1	1	100		7	1		
12. Gestiones para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional o acuerdos institucionales, para fortalecer la intervención del Programa.	Lima, Huánuco, Huaraz, Ica, Arequipa y Tacna	UAC	Convenio o Acuerdo	0	0	0			6	0		
13. Participar de ferias informativas y eventos multisectoriales.	Lima	UC	Informe	0	0	0			6	0		
14. Identificación y evaluación para incorporarse a redes locales que trabajen la temática PAM.	Lima, Huánuco, Huaraz, Ica, Arequipa y Tacna	UAC	Reporte	1	1	1	100		4	1		
15. Evaluación de nuevas zonas de intervención.	Nacional	UAC	Informe	1	1	1	100		4	1		
META PRESUPUESTARIA: 0062 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE									110	44	1.653.051	5,3
Acción Estratégica 1.3.11: Servicios de atención a personas adultas mayores en situación de calle. (PNVD)												
1. Implementación del servicio de atención nocturna - Hospedería (San Miguel - Lima)	Lima	UPS	Informe	1	1	1	100		1	1		
2. Atención de noche con estancia temporal - Hospedería.	Lima	UPS	Persona	45	44	44	97,8		110	44		
3. Reinserción familiar o social.	Lima	UPS	Atención	15	15	15	100		95	15		
4. Servicio de salud (física y mental).	Lima	UPS	Atención	160	1.241	1.241	100		1.200	1.241		
5. Servicios socioculturales.	Lima	UPS	Atención	45	194	194	100		500	194		
6. Servicio de Transporte.	Lima	UPS	Atención	144	180	180	100		624	180		
7. Servicio de asesoría legal.	Lima	UPS	Atención	10	5	5	50		134	5		
8. Servicio Complementario (fortalecimiento de capacidades y habilidades de los usuarios del Programa).	Lima	UPS	Atención	40	387	387	100		804	387		
9. Gestión del Padrón de usuarios del PNVD.	Lima, Huánuco, Ica, Huaraz, Arequipa, Tacna	UGC	Reporte	3	3	3	100		12	3		
10. Validación y registro de Asistencia u ocurrencias de los usuarios del PNVD.	Lima	UGC	Reporte	3	3	3	100		12	3		
11. Reporte de datos en la Red Mochica (Contraloría General de la república) de los usuarios del Programa.	Lima	UGC	Reporte	1	1	1	100		4	1		
12. Voluntariado a favor de las PAM-SC usuarios del PNVD.	Lima	UAC	Voluntario/a	0	0	0			40	0		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL 142

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal			
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	Ejecución	%	
				Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.										
13. Servicios de atenciones funerarias o sepelio.	Lima	UPS	Informe	0	0	0			2	0	0			
META PRESUPUESTARIA: 0063 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO														
ATENIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE														
Acción Estratégica 1.3.11: Servicios de atención a personas adultas mayores en situación de calle. (PNVD)														
1. PAM-SC usuarios del PNVD, acogidos en los servicios de atención integral (CARPAM Privados).	Lima	UPS	Personas	121	121	121	100		121	121	100			
2. PAM-SC usuarios del PNVD, acogidos en los servicios de atención integral prestados por el INABIF.	Lima	UPS	Personas	67	67	67	100		67	67	100			
3. Servicios de atenciones funerarios o sepelio.	Lima	UPS	Informe	8	9	9	100		8	9	100			
TOTAL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA								95,3	901.904		28,9	4.674.249	901.904	19,3



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NNA EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

UNIDAD ORGÁNICA: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		Presupuesta	Meta Anual	Física		Presupuestal
					Ejecución	TOTAL			%	Avance	
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.											
META PRESUPUESTARIA: 003 GESTION DEL PROGRAMA											
Programa Nacional Yachay											
1.- Directiva de Supervisión logística, infraestructura y metodológico de los servicios del Programa.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Directiva aprobada	1	1	1	100	1	1	100	12.445.164
META PRESUPUESTARIA: 005 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROGRAMA											
1.- Diseño del Sistema de Registro Nacional de información automatizado por usuario (SIRENAVACHAY).	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Documentos Propuesta	0	0	0	100	1	0	0	2.247.924
2.- Validación del Sistema de Registro Nacional de información automatizado por usuario (SIRENAVACHAY).	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Documento de resultados de validación	0	0	0	100	1	0	0	2.247.924
3.- Supervisión y Monitoreo de la implementación de la metodología de intervención.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Informes de supervisión	6	6	6	100	30	6	20	832.000
4.- Sistematización de experiencias.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Publicación	0	0	0	100	3	0	0	97.264
5.- Procesamiento y reporte de información del Diagnóstico, situación de proceso y egreso de NNA en situación de calle.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Reporte trimestral	1	1	1	100	4	1	25	260.348
6.- Taller con operadores de Lima para la generación de evidencia estadística y para el procesamiento de datos de los servicios/acciones del PNY.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Taller	1	0	0	0	1	0	0	9.590
7.- Asistencia técnica a operadores regionales en la generación de evidencia estadística y para el procesamiento de datos de los servicios/acciones del PNY.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Equipos regionales capacitados	0	0	0	100	24	0	0	250.000
8.-Publicación de boletines estadísticos a nivel nacional.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Boletín electrónico publicado	3	3	3	100	12	3	25	2.247.924
9.- Publicación de boletines estadísticos por región.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Boletín electrónico publicado	0	0	0	100	48	0	0	2.247.924
10.- Publicación de boletines estadísticos por Distrito de intervención en Lima.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Boletín electrónico publicado	12	12	12	100	48	12	25	2.247.924
11.- Diseño de módulo de capacitación virtual.	Lima sede central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Documento Propuesta	0	0	0	100	1	0	0	2.247.924
META PRESUPUESTARIA: 055 ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA											
13.- Acceso de adolescentes en situación de calle al SEFOED.	Nacional	Prevención y Promoción	Nº de NNA que acceden al SEFOED	20	0	0	0	230	0	0	1.641.435
14.- Establecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas para acceso a formación técnica y artística de usuarios/as del Programa.	Nacional	Prevención y Promoción	Nº de alianzas establecidas	0	0	0	0	4	0	0	140.683

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NNA EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

UNIDAD ORGÁNICA: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal													
				Meta Programada	Ejecución	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%										
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												2.247.924				12.445.164				2.247.924		18,1		
15.- Presentación pública de los servicios otorgados a NNA				Nacional	Prevención y Promoción	Nº de presentaciones	0	0	0	0														
META PRESUPUESTARIA:PROTECCIÓN EN PROGRAMAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE																								
16.- Acompañamiento NNA en situación de calle para insertarlo o reinsertarlos en el sistema escolar(aquellos que no se encuentran en el sistema escolar)				Nacional	Atención Integral	Acompañamiento	480	210	210	43,8														
				Atención Integral		Nº de usuarios con seguimiento escolar	5.400	1.124	1.124	20,8														
17.- Seguimiento y refuerzo educativo a los NNA para la continuidad escolar				Nacional	Atención Integral	Número de sesiones de refuerzo educativo	4.320	3.372	3.372	78,1														
				Atención Integral		Directiva aprobada	4	0	0	0														
18.- Aprobación de protocolos y rutas para la atención de NNA en situación de calle.				Lima Sede Central	Atención Integral	Directiva aprobada	0	0	0															
19.- Lineamientos para la atención del servicio de Centros de Referencia.				Lima Sede Central	Atención Integral	Directiva aprobada	0	0	0															
20.-Lineamientos para la ejecución de acciones de fortalecimiento de capacidades de los NNA en situación de calle y sus familias				Lima Sede Central	Atención Integral	Directiva aprobada	0	0	0															
21.- Apoyo para la atención de las necesidades básicas de los NNA a través de los servicios de la comunidad (identidad, salud, alimentación, otros)				Nacional	Atención Integral	Usuarios que acceden al servicio	840	1.220	1.220	100														
22.- Atención y derivación de casos urgentes de NNA en situación de calle por educadores en acción.				Lima Sede Central	Atención Integral	Orientaciones	0	250	250															
				Atención Integral		Casos atendidos	80	158	158	100														
23.- Brindar orientación y patrocinio legal a los usuarios del Programa.				Lima Sede Central	Atención Integral	Orientaciones	200	227	227	100														
				Atención Integral		Casos atendidos	100	150	150	100														
24.- Entrega de paquetes escolares.				Nacional	Atención Integral	Paquetes entregado	0	0	0															
25.- Fortalecimiento de las capacidades de las y los operadores de los servicios de Protección (PNY -Educadores de Calle)				Nacional	Atención Integral	Curso virtual	0	0	0															
26.-Reunión de trabajo con Coordinadores a nivel nacional para programación y evaluación				Nacional	Atención Integral	Evento	1	1	1	100														
27.- Fortalecimiento del equipo de facilitadores para el acompañamiento metodológico				Lima Sede Central	Atención Integral	Jornada	2	2	2	100														
28.- Asistencia Técnica a los equipos del Programa para el logro de los resultados previstos por el Programa.				Lima Sede Central	Atención Integral	Equipos regionales asistidos	20	20	20	100														
29.- Implementación y/o acondicionamiento de los Centros de Referencia.				Nacional	Atención Integral	Implementación	0	0	0															
				Atención Integral		Acondicionamiento	0	0	0															
30.- Seguimiento del otorgamiento de locales y/o Funcionamiento de los Centros de Referencia				Nacional	Atención Integral	Reporte	24	22	22	91,7														
											26	0	0											
											1.920	210	10,9											
											5.400	1.124	20,8											
											17.280	3.372	19,5											
											6	0	0											
											1	0	0											
											1	0	0											
											3.360	1.220	36,3											
											800	250	31,3											
											320	158	49,4											
											800	227	28,4											
											300	150	50											
											2.000	0	0											
											1	0	0											
											2	1	50											
											2	2	100											
											20	20	100											
											40	0	0											
											5	0	0											
											96	22	22,9											

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NNA EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

UNIDAD ORGÁNICA: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal				Avance Anual			
				Física		Meta Programada	Ejecución	TOTAL	%	Ejecución	Presupuestal	Física		Meta Anual	Presupuestal
												Avance	%		
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.															
META PRESUPUESTARIA: 026 AL 046 PROTECCIÓN EN PROGRAMAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE															
<i>Acción Estratégica 1.2.2 NNA en situación de calle desarrollan sus capacidades de autoprotección y habilidades para la vida</i>															
31.- Orientación y consejería individual a NNAs.	Nacional	Atención Integral	Orientaciones y Consejerías	4.800	5.213	5.213	100								
32.- Ejecución de talleres a NNA de sensibilización en los Derechos de los niños y el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos por estar en la calle.	Nacional	Atención Integral	Talleres de sensibilización	0	0	0									
		Atención Integral	NNA participantes	0	0	0									
33.- Talleres Formativos con NNA en habilidades sociales aplicando la metodología de Deporte para el Desarrollo.	Nacional	Atención Integral	Talleres formativos	0	0	0									
		Atención Integral	NNA participantes	0	0	0									
34.- Realizar eventos que favorezcan la integración de pares entre NNAs (Día del Niño Peruano).	Nacional	Atención Integral	Evento	0	0	0									
35.- Actividades recreativas, deportivas y culturales	Nacional	Atención Integral	Usuarios participantes	4.500	5.355	5.355	100								
META PRESUPUESTARIA: 132 PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE															
36.- Ejecución de taller sobre trata de personas	Nacional	Atención Integral	Evento	0	0	0									
META PRESUPUESTARIA: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA															
37.- Acceso de NNA en situación de calle al servicio de formación artística.	Nacional	Prevención y Promoción	Nº de NNA que acceden al servicio de formación artística	0	0	0									
META PRESUPUESTARIA: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA															
<i>Acción Estratégica 1.2.3 Actores públicos y privados de la comunidad se articulan para la protección de NNA en situación de calle</i>															
38.- Participación del PN y en espacios de concertación a nivel sectorial para visibilizar la situación de vulnerabilidad de NNA en situación de calle.	Lima sede central	Prevención y Promoción	Reuniones con espacios de concertación	6	6	6	100								
39.- Elaboración de módulo de capacitación virtual	Lima sede central	Prevención y Promoción	Módulo	0	0	0									
40.- Participación del PNY en espacios de concertación a nivel regional y local para visibilizar la situación de vulnerabilidad de NNA en situación de calle.	Nacional	Prevención y Promoción	Espacios de concertación donde participa el Programa	48	44	44	91,7								
41.- Encuentros/talleres de sensibilización para el involucramiento de Gobiernos Locales (Alcaldes, Gerencias Sociales) sobre NNA en situación de calle a nivel regional.	Nacional	Prevención y Promoción	Encuentros o talleres	0	0	0									
42.- Asistencia técnica a operadores regionales sobre los servicios de sefoed, prestaciones sociales, comunicación y articulación	Lima sede central	Prevención y Promoción	Equipos regionales capacitados	24	24	24	100								
43.- Ejecución de la Campaña "La calle no es su lugar".	Nacional	Prevención y Promoción	Activaciones de la campaña	0	0	0									

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NNA EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

UNIDAD ORGÁNICA: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Meta Programada	Física		%	Presupuesta Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución %
					Ejecución	TOTAL			Meta Anual	Avance	
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.											
44.- Capacitación y asistencia técnica a Gobiernos Regionales, Locales y espacios de concertación sobre NNA en situación de calle y en riesgo de desprotección. (Lima y Huancavelica)	Lima sede central	Prevención y Promoción	Gobiernos Regional y Locales involucrados	4	6	6	100	2.247.924	4	6	100
45.- Elaboración de material de abogacía para la sensibilización de actores sociales.	Lima sede central	Prevención y Promoción	Materiales elaborados	1	1	1	100		7	1	14,3
46.- Producción y elaboración de material audiovisual	Lima sede central	Promoción	Videos elaborados	1	0	0	0		3	0	0
47.- Acciones de sensibilización para el involucramiento de la comunidad sobre NNA en situación de calle y en riesgo de desprotección. (Lima y Huancavelica)	Lima sede central	Prevención y Promoción	Distritos involucrados	4	1	1	25		4	1	25
Acción Estratégica 1.2.4 Padres, madres o adultos responsables con capacidad para garantizar la protección integral de los NNA en situación de calle											
META PRESUPUESTARIA: PROTECCIÓN EN PROGRAMAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE											
48.- Orientación y consejería a familias.	Nacional	Atención Integral	Familias orientadas	3.800	3.703	3.703	97,4		4.000	3.703	92,6
49.- Ejecución de talleres de sensibilización dirigido a familias para el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos los NNA en situación de calle.	Nacional	Atención Integral	Orientaciones	3.800	3.703	3.703	97,4		15.200	3.703	24,4
			Talleres	120	103	103	85,8	120	103	85,8	
50.- Ejecución de talleres formativos para padres de familia en temas como: pautas de crianza, buen trato, resolución de conflictos, etapas de desarrollo de NNA y expresión de sentimientos	Nacional	Atención Integral	Familias participantes	2.800	2.199	2.199	78,5		2.800	2.199	78,5
			Talleres	0	0	0		360	0	0	
51.- Realizar eventos que favorezcan la integración de las familias e hijos (celebración de fechas significativas: Día de la familia - Navidad).	Nacional	Atención Integral	Familias participantes	0	0	0			2.800	0	0
			Evento	0	0	0		50	0	0	
52.- Diagramación e impresión de materiales educativos para trabajar con familias y NNA.	Lima Sede Central	Atención Integral	Materiales impresos	0	0	0			5	0	0
META PRESUPUESTARIA: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE - LIMA											
53.- Establecimiento de alianzas públicas y privadas para capacitar, impulsar o financiar a microemprendimiento o empleabilidad de padres de familia de usuarios/as del Programa.	Lima sede Central	Prevención y Promoción	Alianzas establecidas	0	0	0			3	0	0
54.- Capacitación técnica - productiva en microemprendimiento dirigida a los padres, madres y adultos responsables de usuarios/as del programa	Nacional	Prevención y Promoción	Padres, madres capacitados/as	0	0	0			300	0	0
			Voluntarios	10	15	15	100	90	15	16,7	
55.- Participación del voluntariado.	Nacional	Prevención y Promoción	Presentaciones	0	0	0			11	0	0
56.- Presentación pública de los servicios otorgados a familias	Nacional	Prevención y Promoción									
PROGRAMA NACIONAL YACHAY								79,1	2.257.514	21,9	12.705.512
									2.247.924		2.257.514
									12.445.164		17,8

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: 0012 CONTROL INTERNO
UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual					
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal		
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													
META PRESUPUESTARIA: 077 ACCION Y CONTROL													
Órgano de Control Institucional													
1.-control gubernamental a través de los Servicios de Control del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0							
2.-Control Gubernamental a través de los Servicios relacionados del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	115	119	119	100						
3.-Control Gubernamental a través de otras Actividades del OCI-MIMP.													
3.1.-Evaluación Anual del Plan Operativo 2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	1	1	1	100						
3.2.-Seguimiento Trimestral del Plan Operativo 2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0							
3.3.-Seguimiento Semestral del Plan Operativo 2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0							
3.4.-Reformulación del Plan Anual Operativo 2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0							
3.5.-Formulación del Plan Anual Operativo 2017 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0							
3.6.-Evaluación del Plan Anual de Control 2015-2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	1	1	1	100						
3.7.-Cuadro de Necesidades para el 2017 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0							
3.8.-Formulación del Plan de Control 2017 del OCI-MIMP	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0							
TOTAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				100			273.762	14,9			988.535	273.762	27,7

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
GRUPO FUNCIONAL: 0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALE
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
UNIDAD ORGÁNICA: PROCURADURÍA PÚBLICA

ACTIVIDAD: 1. 000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																															
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal																												
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual		Avance	%	PIM	Ejecución	%																							
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.				197 264				842 151				197 264																											
META PRESUPUESTARIA: 078 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA DE PROCURADURÍA				830				723				32,2																											
Procuraduría Pública				Documento				830				723				32,2																							
1.- Servicio de seguimiento y control de procesos judiciales en las que es parte el MIMP.																																							
1.1. Delegación de Representación en Juicio a favor de los abogados de las UU.EE del Sector y/o abogados al servicio del Estado a Nivel Nacional.				Documento				75				60				80																							
1.2. Comunicaciones oficiales.				Informe				538				468				87																							
1.3. Formulación de Demandas.				Documento				6				9				100																							
1.4. Formulación de Denuncias Penales.				Documento				19				5				26,3																							
1.5. Contestaciones de Demanda.				Documento				56				25				44,6																							
1.6. Formulación de Recursos y/o Escritos Judiciales.				Documento				413				503				100																							
1.7. Causas iniciadas.				Documento				108				94				87																							
1.8. Causas Concluidas.				Documento				140				12				8,6																							
1.9. Diligencias Judiciales en Lima.				Informe				42				49				100																							
1.10. Diligencias Judiciales en Provincias.				Informe				19				27				100																							
1.11. Gestorías telefónicas y Judiciales.				Informe				57				60				100																							
1.12. Informes de abogados.				Informe				166				170				100																							
2.- Servicio de Conducción y Supervisión de la Procuraduría Pública a cargo de los Procesos Judiciales en lo que es parte el MIMP.																																							
2.1. Comunicados de Coordinación. (oficios)				Informe				172				1 209				10																							
2.2. Informes al Consejo de Defensa Judicial del Estado.				Documento				7				7				100																							
2.3. Informes al Despacho Ministerial y Vice Ministerial.				Documento				0				2																											
2.4. Control de documentos recibidos.				Reporte				1 470				1 500				100																							
2.5. Viajes de Supervisión.				Informe				0				5																											
2.6. Reuniones de Coordinación con el Personal.				Informe				65				15				23,1																							
2.7. Informes a los Organos de Control del Sistema Nacional de Control.				Documento				3				3				100																							
2.8. Formulación del Plan Anual y Evaluación de Actividades 2015.				Documento				3				3				100																							
TOTAL PROCURADURÍA PÚBLICA																75,9				197 264				28,3				842 151				197 264				23,4			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución	PIM	%	
					I TRIM	TOTAL			Avance	%				
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales. META PRESUPUESTARIA: 075 ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURIDICOS <i>Oficina General de Asesoría Jurídica</i>			Informe	45	47	47	100	195.342	180	47	26.1	896.526	195341,7	21,8
	1.- Informes legales sobre Contrataciones del Estado, Nulidades, Recursos Impugnativos, proyectos normativos, consultas formuladas por la Alta Dirección y otros.	Lima	OGAJ	Informe	45	47	47	100		180	47	26,1		
	2.- Otros documentos de trámite administrativo, tales como: Oficios, Memorándums y Notas.	Lima	OGAJ	Documento	240	283	283	100		960	283	29,5		
	3.- Elaboración de Resoluciones Ministeriales.	Lima	OGAJ	Proyecto de R.M	65	77	77	100		260	77	29,6		
4.- Elaboración y revisión de dispositivos legales: Proyectos de Ley, Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Viceministeriales y Resoluciones de Secretaría General.	Lima	OGAJ	Proyectos de Dispositivos Legales	30	30	30	100		120	30	25			
TOTAL OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA							100	195.342			27,6	896.526	195.342	21,8



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual				
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución	%	PIM
					I TRIM	TOTAL			Avance	%			
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													
META PRESUPUESTARIA: 067 CONDUCCIÓN DE LÍNEAS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL													
Secretaría General													
1.-Coordinación y supervisión de los sistemas administrativos que conforman la Secretaría General.	Lima	Secretaría General	Reunion de Trabajo	6	14	14	100	92,3	596	301	50,6	16.469.529	20
2.- Supervisión de la implementación de recomendaciones de las acciones y actividades de control formuladas por el Órgano de Control Institucional.	Lima	Secretaría General	Documento	15	17	17	100		24	14	58		
3.-Supervisión de la simplificación de los procesos y procedimientos en el MIMP.	Lima	Secretaría General	Reunion de Trabajo	1	13	13	100		60	17	28		
4.- Supervisión y participación en la formulación de los instrumentos de gestión.	Lima	Secretaría General	Reunion de Trabajo	1	7	7	100		4	13	100		
5.-Elaboración de Informes Semestrales dirigidos a la Titular de la entidad que incluyen recomendaciones que coadyuven a mejorar la gestión en materia de Ética en la Función Pública.	Lima	Secretaría General	Informe	0	0	0	0		4	7	100		
6.-Jornadas informativas y socialización sobre la importancia del Código de Ética de la Función Pública y sobre las sanciones que acarrea su incumplimiento.	Lima	Secretaría General	Jornada Informativa	1	0	0	0		2	0	0		
7.-Actualización de las comisiones sectoriales y multisectoriales constituidas por el MIMP.	Lima	Secretaría General	Documento	0	0	0			4	0	0		
8.-Supervisión de la aplicación de las normas de transparencia y acceso a la información pública.	Lima	Secretaría General	Documento	1	3	3	100		2	0	0		
9.-Seguimiento de los pedidos congresales.	Lima	Secretaría General	Documento Atendido	60	67	67	100		4	3	75		
10.- Coordinación administrativa del Proyecto del Fondo de Apoyo Gerencial - FAG.	Lima	Secretaría General	Documento	6	13	13	100		240	67	28		
11.-Custodia de los Convenios suscritos por el MIMP.	Lima	Secretaría General	Convenios Firmados	3	10	10	100		24	13	54		
12.-Coordinación y publicación de resoluciones ministeriales, decretos supremos, resoluciones supremas y declaraciones juradas.	Lima	Secretaría General	Documento	60	101	101	100		12	10	83		
13.-Notificación de dispositivos legales (resoluciones ministeriales, resoluciones de Secretaría General) y Convenios.	Nacional	Secretaría General	Notificación	600	1.260	1.260	100		240	101	42		
14.-Digitalización de los dispositivos legales, documentos, convenios, etc. de la Secretaría General.	Lima	Secretaría General	Documento Digitalizado	900	1.908	1.908	100		2.400	1.260	52,5		
15.-Atención de solicitudes de apoyo social y/o entrega de bienes a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.	Nacional	Secretaría General	Persona Atendida	750	1.004	1.004	100		3.600	1.908	53		
META PRESUPUESTARIA: 070 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL				7	7	7	100	335.774	28	7	25	2.179.380	15,4
Oficina de Comunicaciones							100				30,6		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual													
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal										
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual		Avance	%	PIM	Ejecución	%					
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.												917.587			16.469.529	917.587	5,6				
1.- Establecer y mantener relación permanente con los medios de comunicación (coordinación de entrevistas, microondas, elaboración y/o entrega de notas de prensa).	Lima	OC	Informe	1	1	1	100				4	1	25								
2.- Producción de registro audiovisual (fotografía y video) de las actividades del Sector, para su difusión en los medios de comunicación y web.	Lima	OC	Informe	1	1	1	100				4	1	25								
3.- Gestionar estratégicamente la información a través de las redes sociales y página web.	Lima	OC	Informe	1	1	1	100				4	1	25								
4.- Brindar atención protocolar en los eventos y reuniones en las que participe la Alta Dirección y funcionarios del Sector.	Lima	OC	Informe	1	1	1	100				4	1	25								
5.- Elaboración de tarjetas de saludo protocolar y actualización del directorio sectorial.	Lima	OC	Informe	1	1	1	100				4	1	25								
6.- Supervisar el uso correcto del manual de identidad gráfica, en los materiales de comunicación.	Lima	OC	Informe	1	1	1	100				4	1	25								
7.- Apoyo en la coordinación y ejecución de acciones de comunicación social de MIMP y sus dependencias (Desarrollar campañas, revisar planes de comunicación, etc).	Lima	OC	Informe	1	1	1	100				4	1	25								
8.-Elaboración de Memoria de Gestión Gubernamental 2011 -2016.	Lima	OC	Documento	0	1	1					1	1	100								
9.-Elaborar el Plan de estrategia publicitaria 2016 del Ministerio y Monitorear su cumplimiento.	Lima	OC	Documento	0	0	0					1	0	0								
META PRESUPUESTARIA: 116 PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE DEFENSA			Informe	4	1	1	25	112.288			9	1	11	517.404	112.288	21,7					
Oficina de Defensa Nacional												28,8									
1.- Mesa de Trabajo y coordinación con entidades involucradas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0				2	0	0								
2.- Mesa de Trabajo y coordinación con el Programa Presupuestal 068.	Lima	ODN	Informe	1	1	1	100				2	1	50								
3.- Creación, supervisión y control de los Activos Críticos del MIMP en coordinación con Direc. Nacional de Inteligencia (DINI).	Lima	ODN	Documento	0	0	0					2	0	0								
4.- Taller de difusión de la Ley Nº 29664 Ley del SINAGERD (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres)	Lima	ODN	Persona	100	75	75	75				200	75	37,5								
5.- Creación, supervisión e implementación del Plan de Continuidad Operativa del Estado para el sector MIMP en coordinación con SGRD.	Lima	ODN	Documento	1	0	0	0				2	0	0								
6.- Creación, supervisión e implementación del Plan de Gestión del Riesgo del Desastre del sector MIMP con proyección al 2021.	Lima	ODN	Documento	1	1	1	100				2	1	50								

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual						
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal			
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.														
7.-Elaborar, coordinar y conducir los planes de Movilización y Desmovilización del sector MIMP en el marco de la GRD.	Lima	ODN	Documento	0	0	0		917.587	1	0	0	16.469.529	917.587	5,6
8.-Proponer a la Alta Dirección Estudios Estratégicos de la Institución que requieran acciones de Seguridad y Defensa Nacional.	Lima	ODN	Informe	0	0	0			1	0	0			
9.-Supervisión e implementación de las actividades del Proyecto PNUD 2016 para la difusión del PLANAGERD.	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0		1	0	0			
10.- Implementación y abastecimiento de Botiquines de emergencia en la sede central del MIMP.	Lima	ODN	Actividad	1	1	1	100		1	1	100			
11.- Actualización del plan de contingencia de la sede central del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Informe	0	0	0			1	0	0			
12.-Formación de cuadrillas de Brigadistas de emergencia para la sede central del MIMP en el marco del SNGRD.	Lima	ODN	Actividad	1	0	0	0		2	0	0			
13.- Taller de difusión sobre las Amenazas, Preocupaciones y Desafíos a la Seguridad Nacional e Identidad Nacional.	Lima	ODN	Persona	100	0	0	0		200	0	0			
14.-Preparación de personal de la sede central del MIMP, para atenciones de emergencia (Primeros auxilios, control de incendios, Defensa Civil)	Lima	ODN	Persona	50	0	0	0		100	0	0			
15.-Evaluación de infraestructura, ambientes, equipos, dispositivos de seguridad y zonas de seguridad de la sede central del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0		2	0	0			
16.-Evaluación, Revisión, Mantenimiento, Reposición y Recarga de Equipos de Seguridad del MIMP.	Lima	ODN	Actividad	1	0	0	0		2	0	0			
17.- Renovación del sistema de radio troncalizado - sistema TETRA, para comunicación de emergencias.	Lima	ODN	Actividad	0	0	0			1	0	0			
18.-Simulación de activación e implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial - COE MIMP.	Lima	ODN	Actividad	0	0	0			2	0	0			
19.-Ejecución y evaluación de simulacros de sismo e incendio propinado en la Sede Central del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Actividad	1	0	0	0		4	0	0			
META PRESUPUESTARIA: 001 DISPOSICIÓN DE KITS DE ABRIGO ANTE EFECTOS DE BAJAS				1	1	1	100	42.913	1	1	100	11.050.000	42.913	0,4
Programa Presupuestal con Enfoque de Resultado, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PP068)							100							
1.- Confección, presentación y aprobación del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijoles 2016.	Lima	ODN	Informe	1	1	1	100		1	1	100			
2.-Elaboración de pedidos de bienes y servicios para la ejecución del Plan Multisectorial ante Heladas y Frijoles 2016.	Lima	ODN	Informe	1	1	1	100		1	1	100			
3.- Coordinaciones y comunicaciones con la red de gobernadores a nivel nacional para ejecución del Plan.	Lima	ODN	Informe	1	1	1	100		1	1	100			
4.- Capacitación y talleres de trabajo para la red de gobernadores a nivel nacional para ejecución del Plan.	4 Regiones	ODN	Persona	1	1	1	100		1	1	100			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual				
				Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución	
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		Meta Anual	Avance	%		
												%
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.							917.587					
5.- Disposición de kits de abrigo ante efectos de bajas temperaturas (Entrega de kits de abrigo a nivel nacional).	19 Regiones	ODN	Informe	0	0	0		228.000	0	0		
6.- Creación del acervo documental de heladas y friaje 2016 (Recopilación de Actas y padrones de beneficiarios).	Lima	ODN	Informe	0	0	0		3	0	0		
7.-Elaboración y presentación del Informe Final de Heladas y Friaje 2016.	Lima	ODN	Informe	0	0	0		1	0	0		
META PRESUPUESTARIA: REALIZAR LAS ACCIONES DE RECIBIR, REGISTRAR Y ENVIAR LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES. Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano				977	1.156	1.156	100	3897	4.140	100	1.237.417	129.710
							77,7				33,6	
1.- Proponer documentos de gestión, directivas y proyectos para la mejora en la atención a la Ciudadanía, administración documental y difusión del material bibliográfico .	Lima	OTDAC / ARCHIVO / CENDOC	Documento Técnico	0	1	1		3	1	33,3		
2.- Taller de capacitación en los servicios que se brinda el Ministerio, dirigido a personas que brindan servicios en el MIMP.	Lima	OTDAC	Persona	70	21	21	30	280	21	7,5		
3.- Aplicación de Encuesta de Satisfacción Ciudadana.	Lima	MODULO DE CONTROL DE VISITAS	Persona	100	0	0	0	400	0	0		
4.- Registro y atención de Reclamos - Libro de Reclamaciones.	Lima	OTDAC	Persona	12	8	8	66,7	48	8	16,7		
5.- Atención, derivación de reclamos presentados en la Plataforma Virtual de Atención - Libro de Reclamaciones.	Lima	OTDAC	Persona	6	0	0	0	24	0	0		
6.- Registro y control de ciudadanas/os que visitan el MIMP en la Sede Central y solicitan información sobre los trámites iniciados.	Lima	MODULO DE CONTROL DE VISITAS	Persona	19.500	17.243	17.243	88,4	78.000	17.243	22,1		
7.- Servicio a usuarios internos: Consultas (Atención en Sala) Asesoría Archivística, búsquedas, reprografía, préstamos y envío de información virtual.	Lima	ARCHIVO CENTRAL	Persona	105	148	148	100	420	148	35,2		
8.- Recepción, verificación y cotejo de inventarios de transferencias documentales al Archivo Central de los Archivos de Gestión.	Lima	ARCHIVO CENTRAL	Documento	1	0	0	0	4	0			
9.- Organización Documental de las diferentes Unidades Orgánicas en sus respectivas unidades de instalación, debido al proceso de transferencias documentales de los Archivos de Gestión al Archivo Central.	Lima	ARCHIVO CENTRAL	Documento	1	1	1	100	4	1	25		
10.-Actualización de Base de Datos de documentos que custodia el Archivo Central.	Lima	ARCHIVO CENTRAL	Documento	0	1	1		3	1	33,3		
11.-Ejecución de Procesos Técnicos Archivísticos para la eliminación documental.	Lima	ARCHIVO CENTRAL	Documento	1	1	1	100	3	1	33,3		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR

UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual									
				Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución						
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		Meta Anual	Avance	%							
												%					
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.												917.587			16.469.529	917.587	5,6
12.-Convocatoria y reunión con el Comité Evaluador de Documentos - CED, para la presentación de Inventario de Eliminación Documental y las Coordinaciones con el Archivo General de la Nación - AGN.	Lima	ARCHIVO CENTRAL	Documento	1	1	1	100	4	1	25							
13.-Taller y supervisión de actividades archivísticas para uniformizar criterios en los archivos de gestión, archivo central y órganos desconcentrados del Sector MIMP.	Lima	ARCHIVO CENTRAL	Documento	90	96	96	100	90	96	100							
14.-Participación en actividades archivísticas del Archivo General de la Nación para mejorar la Administración Documental.	Lima	OTDAC - ARCHIVO CENTRAL	Documento Técnico	0	0	0		2	0	0							
15.- Recepción, registro, derivación en el STD y entrega de documentos y expedientes ingresados por la Mesa de Partes.	Lima	OTDAC- MESA DE PARTES	Documento	7.500	7.102	7.102	94,7	30.000	7.102	23,7							
16.- Proceso de Fiscalización posterior y seguimiento a procedimientos TUPA.	Lima	OTDAC	Documento	1	1	1	100	3	1	33,3							
17.- Atención de solicitudes de envío local y nacional de las Unidades Orgánicas y Organos Desconcentrados de los Programas Nacionales.	Lima	OTDAC - MENSAJERIA	Documento	4.800	5.287	5.287	100	19.200	5.287	27,5							
18.-Recepción, cotejo y control de los cargos enviados por el servicio courier para entregar a las unidades orgánicas y programas nacionales.	Lima	OTDAC - MENSAJERIA	Documento	3.900	6.772	6.772	100	15.600	6.772	43,4							
19.- Reuniones de coordinación para el seguimiento y ejecución del servicio de Mensajería.	Lima	OTDAC - MENSAJERIA	Documento	2	2	2	100	6	2	33,3							
20.- Brindar servicios a los usuarios/as internos y externos del CENDOC.	Lima	CENDOC	Persona	300	225	225	75	1.200	225	18,8							
21.-Clasificar, Ordenar, codificar y conservar el material bibliográfico del CENDOC.	Lima	CENDOC	Documento	0	105	105		1	105	100							
22.- Atención de solicitudes de Instituciones para la distribución gratuita de material bibliográfico, hemerográfico y virtual especializado del MIMP.	Lima	CENDOC	Documento	1	6	6	100	4	6	100							
23.-Gestión para la Reserva y Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú en cumplimiento de la Ley Nº 26905.	Lima	CENDOC	Documento	6	30	30	100	24	30	100							
24.-Recopilar, sistematizar y difundir el material bibliográfico, hemerográfico, especial y magnético que recibe el CENDOC.	Lima	CENDOC	Documento	300	339	339	100	1.200	339	28,3							
25.- Taller de información sobre la Ley Nº 26905 de Depósito Legal.	Lima	CENDOC	Persona	0	0	0		90	0	0							
26.- Taller para el uso de Sistemas de Gestión Documental desde la Mesa de Partes.	Lima	Mesa de Partes	Documento	90	0	0		180	0	0							
TOTAL SECRETARÍA GENERAL												917.587		49,6	16.469.529	917.587	5,6

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 500712 DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

[illegible]

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD	Ubigeo	Area Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual				
				Física		Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal			
				Meta Programada	I TRIM		TOTAL	%	Meta Anual	Avance	%	PIM
Objetivo Especifico Institucional: 3.1 Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.												
META PRESUPUESTARIA: 076 ACCIONES DE PERSONAL												
1. Formular y gestionar la Directiva sobre Nepotismo	Lima	OGRH	Informe	25	18	18	72	438.649	99	18	18,2	438.649
			Informe	1	1	1	100	2	1	50		
			Propuesta de Directiva	1	1	1	100	1	1	100		
			Difusión Interna	1	1	1	100	1	1	100		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
2. Gestionar el Reglamento Interno de las/os servidoras/es civiles del MIMP	Lima	OGRH OPTP ODTH	Propuesta de Directiva	0	0	0		1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	4	1	25		
			Informe	1	1	1	100	2	1	50		
			Propuesta de Escala de	1	1	1	100	1	1	100		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
3. Supervisar el estado situacional de los procesos administrativos disciplinarios en proceso y por prescribir	Lima	OGRH ST-PAD	Informe	1	1	1	100	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	4	1	25		
			Informe	1	1	1	100	2	1	50		
			Propuesta de Escala de	1	1	1	100	1	1	100		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
4. Formular y gestionar la aprobación de Escala de Multas de sanciones a ex servidores	Lima	OGRH ST-PAD	Propuesta de Directiva	0	0	0		1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	2	0	0		
			Informe	1	1	1	100	2	0	0		
			Propuesta de Directiva	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	2	1	50		
5. Formular y proponer Directiva de Denuncias	Lima	ODTH	Propuesta de Directiva	1	1	1	100	1	1	100		
			Informe	0	0	0		1	0	0		
			Informe	1	0	0	0	2	0	0		
			Propuesta de Directiva	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	2	1	50		
6. Formular y gestionar la Directiva del Lactario	Lima	ODTH	Propuesta de Directiva	0	0	0		1	1	100		
			Informe	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	0	0	0	2	0	0		
			Propuesta de Directiva	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	2	1	50		
7. Formular y gestionar la Directiva del Practicas Pre Profesionales y Profesionales	Lima	ODTH	Propuesta de Directiva	1	1	1	100	1	1	100		
			Informe	0	0	0		1	0	0		
			Informe	1	0	0	0	2	0	0		
			Propuesta de Directiva	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	2	1	50		
Acción Estratégica 3.1.8.- Diseño, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)												
8. Recolo de Información y Elaboración del PDP 2017.	Lima	ODTH Capacitación	Informe	0	0	0		1	0	0		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
			Informe	1	1	1	100	1	1	100		
9. Ejecución, seguimiento y evaluación del PDP 2016.	Lima	ODTH Capacitación	Informe	0	0	0		1	0	0		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
			Informe	0	0	0		2	0	0		
			Informe	1	1	1	100	1	1	100		
Acción Estratégica 3.1.10.- Programación, implementación y ejecución de actividades para el mejoramiento del clima laboral.												
10. Difusión sobre Becas Nacionales e Internacionales de capacitación.	Lima	ODTH Capacitación	Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	1	1	1	100	7	1	14,3		
			Informe	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	1	0	0		
11. Ejecución de programas, actividades de Bienestar: salud, deportivo, integración, recreativo y cultural.	Lima	ODTH	Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	1	1	1	100	7	1	14,3		
			Informe	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	1	0	0		
12. Gestión administrativa de bienestar: gestiones, coordinaciones, atención personalizada y casos sociales.	Lima	ODTH	Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	1	1	1	100	7	1	14,3		
			Informe	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	1	0	0		
13. Programación y ejecución de Actividades e concordancia con fechas cñlebres del calendario cñvico e institucional.	Lima	ODTH	Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	1	1	1	100	7	1	14,3		
			Informe	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	1	0	0		
14. Evaluación de Resultados de la aplicación del instrumento para el desarrollo del Estudio Socioeconómico de las y los abajadoras/es de la institución.	Lima	ODTH	Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	3	3	3	100	12	3	25		
			Informe	1	1	1	100	7	1	14,3		
			Informe	1	0	0	0	1	0	0		
			Informe	1	1	1	100	1	0	0		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDAD	Ubigeo	Area Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual					
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución		
					I TRIM	TOTAL				Avance	%			
Objetivo Específico Institucional: 3.1 Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.														
16. Optimizar las verificación de Grados y Títulos del personal que ingresa al MIMP.	A nivel nacional	OPTP	Informe de avance	3	1	1	33,3	4.166.512	12	1	8	18.725.921	4.166.512	22,2
17. Gestionar la implementación de un aplicativo Informático sobre Boletas de pago vía Web.	A nivel nacional	OPTP	Propuesta de aplicativo	0	0	0			1	0	0			
18. Gestionar la implementación de un módulo informático de control de vacaciones.	A nivel nacional	OPTP	Propuesta de módulo	0	0	0			1	0	0			
19. Gestionar la implementación de Módulo en Web para selección de personal.	Lima	OPTP	Propuesta de módulo	0	0	0			1	0	0			
20. Visitas inopinadas al personal activo Programas Nacionales: YACHAY y Vida Digna.	Lima	OPTP	N° de visitas	3	3	3	100		12	3	25			
21. Verificación de supervivencia a pensionistas del MIMP (sede Lima) - SBP (Lima, Arequipa, Cusco, Trujillo y Huancayo)	A nivel nacional	OPTP	N° de visitas	1	1	1	100		4	1	25			
22. Visitas inopinadas para el personal activo. Sede - Lima.	Lima	OPTP	N° de visitas	3	3	3	100		12	3	25			
23. Visitas inopinadas para el personal activo. Provincia.	A nivel nacional	OPTP	Informe	0	0	0			2	0	0			
24. Programa de Inducción al Personal correspondiente.	Lima	ODTH	Informe	1	0	0	0		4	0	0			
25. Estado Situacional del proceso de reclutamiento y la Formación Profesional en el MIMP.	Lima	ODTH	Informe	1	0	0	0		2	0	0			
26. Sensibilización e información sobre la importancia de las prácticas dirigido a Tutores/as y Practicantes del MIMP.	Lima	ODTH	Informe	1	0	0	0		2	0	0			
27. Programación y ejecución de visitas domiciliarias, hospitalarias a personal activo y pensionista - Lima.	Lima	ODTH	Informe	3	3	3	100		12	3	25			
META PRESUPUESTARIA: 122 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS - LIMA				2	2	2	100	368.973	8	2	25	1.472.760	368.973	25,1
1. Visitas inopinadas pensionistas Ley N° 20530 - MIMP y Beneficiarios Públicos: Lima.				2	2	2	100		8	2	25			
META PRESUPUESTARIA: 117 AL 121 ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS - AREQUIPA-CUSCO-HUANCAYO-TRUJILLO-LIMA				6	6	6	100	3.358.890	16	6	37,5	13.473.514	3.358.890	24,9
1. Vley N° 20530 - MIMP y Beneficiarios Públicos: Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo, Lambayeque y Huancayo.				6	6	6	100		16	6	37,5			
TOTAL OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS									73,3	4.166.512	23,2	18.725.921	4.166.512	22,2



SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividad por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																																											
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal																																								
				Meta Programado	I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual		Avance	%	PIM	Ejecución	%																																			
Objetivo Estratégico Específico: 3.1 Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.												2.385.932				12.275.643				2.385.932				19,4																											
Objetivo Estratégico Específico: 3.2 Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.												278.433				1.276.821				278.433				21,8																											
META PRESUPUESTARIA: 145 RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA												Informe				1				1				1				100				66.198				0				0											
1.- Acciones sobre el Fenómeno del Niño - FEN.												Informe				1				1				1				100																							
META PRESUPUESTARIA: 071 ADMINISTRACIÓN GENERAL												Informe				18				17				17				94,4				2.385.932				12.209.445				2.385.932				19,5							
Oficina General de Administración																																																			
1.- Seguimiento a la Aplicación de la Nueva Ley de Contrataciones para la OAS y áreas usuarias.												Lima				OGA				Informe				0				0				0				2				0				0							
2.- Actualización de Directivas												Lima				OGA				Informe				0				0				0				2				0				0							
3.- Implementación de las Recomendaciones del Órgano de control.												Lima				OGA				Informe				1				1				100				4				1				25							
4.- Seguimiento de la programación y pago de las obligaciones derivadas de mandato judicial.												Lima				OGA				Informe				0				1				1				2				1				50							
5.- Evaluación de los expedientes administrativos para el reconocimiento de los devengados derivados del DU 037-94.												Lima				OGA				Informe				3				3				100				12				3				25							
6.- Evaluar la implementación de medidas de eficiencia.												Lima				OGA				Informe				0				0				0				2				0				0							
Oficina de Contabilidad																																																			
7.- Gestión y supervisión del Sistema de Contabilidad.												Lima				OGA				Informe				0				0				0				2				0				0							
8.- Presentación de los estados financieros y presupuestarios a nivel de Pliego y Ejecutora, ejercicio fiscal 2015.												Lima				OGA				Documento				1				1				100				1				1				100							
9.- Emitir los estados financieros y presupuestarios a nivel de Pliego y Ejecutora, ejercicio fiscal 2016.												Lima				OGA				Documento				0				0				0				3				0				0							
10.- Arqueo de caja.												Lima				OGA				Acta de Arqueo				3				3				3				12				3				25							

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN

GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividad por Meta Presupuestal	Ubigeo	Area Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																			
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal																
				Meta Programado	ITRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%													
Objetivo Estratégico Específico: 3.1 Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.																											
Objetivo Estratégico Específico: 3.2 Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.												2,385.932				12.275.643				2,385.932		19,4					
Acción Estratégica 3.1.13: Reducción de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones - PAC.																278.433				1.276.821				278.433		21,8	
22.- Plan anual de contrataciones (PAC) y sus modificatorias.																											
23.- Programación de los servicios comunes y básicos por centros de costos.																				7				2		28,6	
Actividad de Adquisiciones																				1				1		100	
Acción Estratégica: Incremento de la ejecución de los procesos de selección programados.																											
24.- Seguimiento y monitoreo de ejecución de procesos del Plan Heladas y Frijaje 2016.																				3				0		0	
25.- Seguimiento y evaluación de la ejecución del plan anual de contrataciones (PAC).																				4				1		25	
26.- Elaboración del Estado situacional de las contrataciones de bienes y servicios de la UE 001 Administración Nivel Central.																				4				1		25	
Actividad de Almacén																											
27.- Informe sobre los bienes ingresados y atendidos por Almacén.																				5				1		20	
28.- Informe Final de existencias del almacén de la sede central del MIMP al 31 de diciembre 2015.																				1				1		100	
29.- Reporte del Consumo de papeles, tintas y toners de impresión para ecoeficiencia.																				4				1		25	



SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividad por Meta Presupuestal	Ubigeo	Area Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual									
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal						
				Meta Programado	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%			
Objetivo Estratégico Específico: 3.1 Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.																	
Objetivo Estratégico Específico: 3.2 Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.																	
Actividad de Transporte																	
Actividad 30.- Elaboración y seguimiento del Plan de mantenimiento de la flota vehicular del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	1	1	100										
Actividad 31.- Asignación de movilidad a las áreas usuarias del MIMP.	Lima	OAS	Reporte	3	3	3	100										
Actividad 32.- Reporte del consumo de combustible de la flota vehicular del MIMP para la coeficiencia,	Lima	OAS	Reporte	3	3	3	100										
Actividad de Servicios Generales																	
33.- Elaboracion y seguimiento del Plan de mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	0	0	0										
Actividad 34.- Reporte del Consumo de los servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, etc.) para coeficiencia.	Lima	OAS	Reporte	1	1	1	100										
Actividad 35.- Presentacion del informe final del resultado de las Consultorias sobre instalaciones electricas, sanitarias y ascensores.	Lima	OAS	Informe	0	0	0											
Actividad de Control Patrimonial																	
36.- Registro, seguimiento y control de los bienes patrimoniales del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	1	1	100										
37.- Informe Final del inventario fisico anual 2015 de bienes muebles e Inmuebles del MIMP.	Lima	OAS	Documento	1	1	1	100										
38.- Saneamiento de los bienes muebles e inmuebles del MIMP sobre el inventario anual 2015 realizado (bienes faltantes, sobrantes, etc.).	Lima	OAS	Informe	0	0	0											
39.- Informe de Altas y bajas de bienes muebles.	Lima	OAS	Informe	1	1	1	100										
40.- Saneamiento físico legal de bienes muebles e inmuebles.	Lima	OAS	Informe	1	1	1	100										
41.- Conciliación contable de Bienes Muebles e Inmuebles del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	1	1	100										



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - I TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividad por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual																	
				Física			Presupuestal	Física		Presupuestal															
				Meta Programado	ITRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%										
Objetivo Estratégico Específico: 3.1 Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.												2.385.932		12.275.643		2.385.932		19.4							
Objetivo Estratégico Específico: 3.2 Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.												278.433				1.276.821		278.433		21.8					
Actividad de Bienes Adjudicados																									
42.- Gestión de bienes adjudicados ante SUNAT a nivel Nacional.	Lima	OAS	Documento	23	14	14	60,9						59	14	23,7										
43.- Suscripción de Actas del Recajo, recepción y almacenamiento de los bienes adjudicados.	Lima	OAS	Resolución SUNAT	2	3	3	100						6	3	50										
44. Inventario físico de bienes adjudicados en custodia.	Lima	OAS	Informe	3	0	0	0						12		0										
45.- Entrega de los bienes adjudicados y de apoyo social a población vulnerable.	Lima	OAS	Acta de Entrega	9	13	13	100						36	13	36,1										
46.- Elaboración de la Directiva para la recepción, Administración, Custodia, Conservación y Distribución de Bienes Muebles adjudicados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT al MIMP	Lima	OAS	Documento	1	0	0	0						1	0	0										
META PRESUPUESTARIA: 073 GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN												278.433		46		10		21,7		1.276.821		278.433		21.8	
Oficina de Tecnologías de la Información												100													
47.- Gestión y supervisión del sistema de Tecnologías de la Información.	Lima	OTI	Informe	0	0	0	0						2	0	0	16,7									
Acción Estratégica: Desarrollo de Sistemas																									
48.- Atención de Solicitudes para Accesos a Sistemas	Lima	OTI	Informe	3	3	3	100						12	3	25										
49.- Implementación del Sistema de Información	Lima	OTI	Informe	1	1	1	100						4	1	25										
Acción Estratégica: Infraestructura TI																									
50.- Atención de Solicitudes de los Servicios TI.	Lima	OTI	Informe	3	3	3	100						12	3	25										
51.- Optimización de la Infraestructura Tecnológica.	Lima	OTI	Acciones	8	8	8	100						32	8	25										
Acción Estratégica : Mejoramiento de la arquitectura, base de datos y sistemas de información del MIMP.																									
52.- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de computo y equipos de telefonía.	Lima	OTI	Informe	0	0	0	0						2	0	0										
53.- Atención de solicitudes del portal web y de la intranet.	Lima	OTI	Reporte de Atenciones	3	3	3	100						12	3	25										
54.- Acceso de la información del Portal de Transparencia.	Lima	OTI	Acciones	0	0	0	0						2	0	0										
55.- Informe del Inventario del parque informático (equipos de cómputo y periféricos) y software.	Lima	OTI	Informe	0	0	0	0						12	3	25										
56.- Atención de solicitudes para Soporte técnico de tecnologías de la información.	Lima	OTI	Informe	3	3	3	100																		
TOTAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							86,3		2.664.365		29,2		13.552.464		2.664.365		19,7								



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual					
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	Presupuestal %		
					I TRIM	TOTAL		Avance	%				
Objetivo Institucional Específico 3.3 :Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.													
META PRESUPUESTARIA: 065 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO													
Despacho de la Dirección General													
1.- Participación y seguimiento de las Comisiones Intrasectoriales.	Lima	Despacho	Informe	3	3	3	100						
2.- Asistencia Técnica y coordinación de Programas Presupuestales del Sector.	Lima	Despacho	Documento	3	1	1	33,3						
Implementación del Sistema de Control del MIMP													
3.- Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el MIMP.	Lima	Despacho	Documento	0	0	0							
4.- Elaboración del Plan de Implementación del Control Interno.	Lima	Despacho	Plan	0	0	0							
5.- Requerimientos de Información del Órgano de Control Institucional.	Lima	Despacho	Documento	0	0	0							
6.- Capacitación a la unidades organicas del MIMP sobre el Sistema de Control Interno.	Lima	Despacho	Taller	0	1	1							
Oficina de Planeamiento							50						
Acción Estratégica 3.3.1 Articulación del Plan Operativo y el Plan Estratégico Institucional con el Presupuesto.													
1.- Sistematización del procedimiento de programación y formulación del POI y el Presupuesto Institucional	Lima	OP	Software	0	0	0							
2.- Asistir a las Unidades y Programas del MIMP en el diseño rediseño, ampliación y revisión de los Programas Presupuestales.	Lima	OP	Informe	1	1	1	100						
3.- Evaluación Anual del POI 2015.	Lima	OP	Informe	1	1	1	100						
4.- Seguimiento y Evaluación POI 2016.	Lima	OP	Informe	0	0	0							
5.- Formulación del POI 2017	Lima	OP	Plan	0	0	0							
6.- Reformulación del POI 2016.	Lima	OP	Plan	0	0	0							
Acción Estratégica 3.3.2 Elaboración de directivas y documentos normativos para el ciclo de planificación.													
7.- Elaboración de propuesta de Directiva para la programación, formulación, aprobación, reformulación y ejecución del Plan Operativo y Presupuesto Institucional del MIMP.	Lima	OP	Directiva	1	0	0	0						
8.- Elaboración de la Rendición de Cuentas Anual 2015.	Lima	OP	Informe	0	0	0							



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual											
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal								
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%					
Objetivo Institucional Específico 3.3.-Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.								634.361				2.320.430				634.361		27,3	
9.- Elaboración de la Memoria Anual 2015 (Cierre contable y presentación de la Información para la cuenta general de la República).	Lima	OP	Memoria Anual	1	1	1	100												
10.- Elaboración del Resumen Ejecutivo del Proyecto Presupuesto 2017.	Lima	OP	Documento	0	0	0													
11.- Elaboración de Informes sobre cumplimiento del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, cuya materia de supervisión recae en otros Sectores.	Lima	OP	Informe	9	9	9	100												
Acción Estratégica 3.3.4 Adecuación de los documentos de planeamiento estratégico y operativo a las nuevas directivas de CEPLAN																			
12.- Evaluación PESEM 2013-2016 Primer Semestre y Anual.	Lima	OP	Informe	1	0	0	0												
13.- Seguimiento y evaluación del PEI 2014-2016 Primer semestre y Anual.	Lima	OP	Informe	1	0	0	0												
14.- Proceso de Planeamiento Estratégico Directiva N° 001-2014-CEPLAN.	Lima	OP	Documento	1	0	0	0												
Oficina de Presupuesto																			
1.- Programación Presupuestaria, con una perspectiva de Programación Multianual 2017-2019	Lima	Presupuesto y Planeamiento	Documento	0	0	0													
2.-Formulación Presupuestaria para el año fiscal 2017, para su presentación y sustentación en el Ministerio de Economía y Finanzas	Lima	Presupuesto y Planeamiento	Documento	0	0	0													
3.-Elaboración, presentación y sustentación del Proyecto de Presupuesto del SECTOR Público 2017, al Congreso de la República (Comisión de Ppto. y Cuenta General de la República)	Lima	Presupuesto y Planeamiento	Documento	0	0	0													
4.- Ejecución Presupuestaria a nivel Sector, Pliego, Unidades Ejecutoras, Programas Presupuestales por Resultados, Programas Nacionales y Unidades Orgánicas de MIMP (Seguimiento y Control)	Lima	Presupuesto	Documento	3	3	3	100												
5.- Programación del Compromiso Anual - PCA (modificaciones)	Lima	Presupuesto	Reporte	3	3	3	100												
6.- Formalización de Notas Modificatorias del Presupuesto 2016 de las Unidades Ejecutoras del Pliego.	Lima	Presupuesto	Documento	3	3	3	100												
7.- Modificaciones Presupuestarias en el nivel Institucional (Incorporación de Recursos al Marco del Pliego MIMP)	Lima	Presupuesto	Documento	4	3	3	75												
8.-Certificaciones de Crédito Presupuestario 2016, en la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central	Lima	Presupuesto	Documento	3	3	3	100												
9.-Evaluación Anual - 2015 y Semestral 2016 del Presupuestos Institucional - MIMP	Lima	Presupuesto	Documento	0	0	0													
10.-Presentación de Información Financiera y Presupuestaria 1er y 3er Trimestre 2016	Lima	Presupuesto	Reporte	0	0	0													
11.- Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Anual 2015 y 12.-Elaboración de información que corresponde a la OPR, respecto al Presupuesto del Pliego 039, solicitada por U.O. del MIMP así como por Entidades Públicas o Privadas.	Lima	Presupuesto	Documento	1	1	1	100												
	Lima	Presupuesto	Documento	3	3	3	100												
634.361								2.320.430								634.361		27,3	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual									
				Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal						
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual	Avance	%	Ejecución	%				
Objetivo Institucional Específico 3.3: Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.								634.361							2.320.430	634.361	27,3
13.-Evaluar, analizar y emitir opinión técnica de los Convenidos Interinstitucionales: Marco, Específico y Colaboración, en lo que corresponde a la OPR, suscrito por las Unidades Orgánicas correspondientes del MIMP.	Lima	Presupuesto	Documento	3	3	3	100		12	3	25						
Oficina de Modernización Institucional																	
Acción Estratégica 3.1.23: Actualización de documentos de gestión institucional (OGPP-OMI).																	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual							
				Meta Programada	Física		%		Meta Anual	Física		%				
					I TRIM	TOTAL				Avance	%					
Objetivo Institucional Específico 3.3: Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.													634.361	2.320.430	634.361	27,3
1.-Brindar asistencia técnica en la formulación de directivas y normativa Institucional													4	1	25	
2.-Modificación de la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones - MDCDF.													1	0	0	
3.- Modificación del Reglamento de Organización y Funciones.													1	0	0	
4.-Actualización del Organigrama Nominal.													8	2	25	
5.-Revisión o modificación del Manual de Operaciones - MOP de los Programas Nacionales del MIMP.													1	0	0	
6.-Actualización de la base de datos de la normativa Institucional													4	1	25	
Acción Estratégica 3.1.24 Implementación de la Gestión por Procesos																
7.- Elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos - MAPRO contenidos en el T JPA del MIMP.													2	1	50	
8.-Elaboración de los Manuales de Procedimientos Internos - MAPRO de los Órganos del MIMP.													6	3	50	
9.-Modificación/Formulación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del MIMP													1	0	0	
10.- Realizar eventos de sensibilización en gestión por procesos													1	1	100	
11.- Revisión, mejora y automatización de procesos identificados													5	0	0	
12.- Formulación de Mapa de Procesos													1	0	0	
13.- Gestionar la obtención del DNI electrónico para el personal de la Sede Central del MIMP en colaboración interinstitucional con RENIEC													200	200	100	
14.- Gestionar la implementación de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado en el MIMPMP.													3	0	0	
15.-Georeferenciar los servicios que brinda el MIMP													1	0	0	
Acción Estratégica 3.1.26: Asesoramiento y asistencia técnica en materia de modernización de la gestión pública																
16.-Brindar asesoramiento y asistencia técnica de la Política de la Modernización de la Gestión Pública en el MIMP.													4	1	25	
17.- Elaborar los documentos de Gestión para el tránsito al Régimen de Servicio Civil en el MIMP.													3	1	33,3	
18.- Emitir opinión técnica sobre CAP Provisional, Manual de Perfil de Puestos, Cuadro de Puestos de la Entidad, directivas y otros documentos normativos y técnicos													3	0	0	
19.- Capacitación y apoyo técnico al personal del MIMP en la Metodología de Simplificación Administrativa.													4	1	25	
Oficina de Inversiones															3,3	

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual				
				Meta Programada	Física		Ejecución	Meta Anual	Física		Ejecución	PIM	%	
					I TRIM	TOTAL			Avance	%				
Objetivo Institucional Específico 3.3 :Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.														
1.-Evaluación de planes de trabajo o términos de referencia para la elaboración de estudios de preinversión.	Lima	OIN	Documento	1	0	0	0	634.361	4	0	0	2.320.430	634.361	27,3
2.-Elaboración del Programa Multianual de Inversión Pública del Sector - PMIP	Lima	OIN	Documento	0	0	0	0		1	0	0			
3.-Evaluación de estudios de preinversión.	Lima	OIN	Documento	3	0	0	0		10	0	0			
4.-Seguimiento a la ejecución de proyectos de Inversión pública.	Puno, Huánuco, Iquitos, Nasca y Lima	OIN	Documento	1	1	1	100		6	1	16,7			
5.-Elaboración de los Lineamientos de política de inversión pública sectorial	Lima	OIN	Documento	1	0	0	0		1	0	0			
Oficina de Cooperación Internacional												5,6		
Acción Estratégica 3.3.7: Elaboración de la demanda de cooperación internacional del Sector para ser presentada a organismos nacionales e internacionales.														
1.- Elaboración de la Demanda del Sector para ser presentada a los organismos internacionales.	Lima	OCIN	Documento	1	0	0	0		2	0	0			
2.- Revisar y presentar los Proyectos propuestos por las unidades orgánicas del MIMP para ser presentadas a la APCI, cooperantes internacionales.	Lima	OCIN	Proyecto	0	0	0	0		4	0	0			
3.- Revisar y presentar los Proyectos propuestos por las unidades orgánicas del MIMP para ser financiadas por las empresas del sector privado.	Lima	OCIN	Proyecto	0	0	0	0		4	0	0			
Acción Estratégica 3.3.8: Gestión de convenios, acuerdos y otros instrumentos legales de cooperación internacional y nacional. (OCIN)														
4.- Gestión de convenios, acuerdos u otros instrumentos legales con la cooperación internacional y responsabilidad social empresarial.	Nacional	OCIN	Convenio Suscrito	0	0	0	0		2	0	0			
5.- Participar en los Encuentros Binacionales y Comités de Frontera.	Nacional	OCIN	Actas	0	0	0	0		2	0	0			
Acción Estratégica 3.3.9: Participación del Sector en Espacios de Concertación Internacional														
6.- Participación del Sector en los espacios de Concertación Internacional.	Lima	OCIN	Documento	2	2	2	100		6	2	33,3			
TOTAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								73,8	634.361	18,1	2.320.430	634.361	27,3	





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

ANEXO B:

UNIDAD EJECUTORA 006 – PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR INABIF

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Física			Presupuestal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
					I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual		Avance	%	PIM	Ejecución	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				Meta Programada	Física		Presupuestal	Física			Presupuestal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
					I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual		Avance	%	PIM	Ejecución	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD: 5

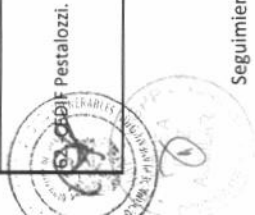
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Física		Presupuestal	Ejecución	Física		Presupuestal	Ejecución
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Meta Anual	Avance	%	%
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.											
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.											
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.											
Objetivo Estratégico Institucional Específico 3.2: Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.											
57.-Supervisión de los CEDIF (Elaboración y Ejecución) *El documento contiene el N° de Supervisiones que se realizan durante el trimestre.	Nacional	UDIF	Total	35.397	29.325	29.325	82,8	153.878	29.325	19,1	
			Documento	8	4	4	50	39	4	10,3	
58.-CEDIF Cajamarca.	Cajamarca	UDIF	Beneficiario continuo *	121	142	142	100	135	142	100	
			Beneficiario no continuo**	0	0	0	0	100	0	0	
			Total	121	142	142	100	235	142	60,4	
59.-CEDIF Santa Bernardita.	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	211	182	182	86,3	258	182	70,5	
			Beneficiario no continuo**	466	460	460	98,7	3.281	460	14	
			Total	677	642	642	94,8	3.539	642	18,1	
60.-CEDIF San Judas Tadeo.	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	385	322	322	83,6	435	322	74	
			Beneficiario no continuo**	895	337	337	37,7	6.259	337	5,4	
			Total	1.280	659	659	51,5	6.694	659	9,8	
61.-CEDIF Rosa de Lima.	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	658	749	749	100	970	749	77,2	
			Beneficiario no continuo**	3.200	1.979	1.979	61,8	14.827	1.979	13,3	
			Total	3.858	2.728	2.728	70,7	15.797	2.728	17,3	
			Beneficiario continuo *	185	200	200	100	311	200	64,3	
			Beneficiario no continuo**	992	0	0	0	4.125	0	0	
			Total	1.177	200	200	17	4.436	200	4,5	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				Meta Programada	Física		Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
					I TRIM	TOTAL			%	Avance		%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional. Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual									
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal						
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%			
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																	
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																	
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.																	
Objetivo Estratégico Institucional Específico 3.2: Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.																	
69.-CEDIF Alejandro Sánchez Arteaga.	Lima	UDIF	Beneficiario no continuo**	2.996	3.220	3.220	100										
			Total	3.343	3.545	3.545	100	17.504	3.220	18,4							
70.-CEDIF Ayacucho.	Ayacucho	UDIF	Beneficiario continuo *	506	649	649	100	17.983	3.545	19,7							
			Beneficiario no continuo**	693	199	199	28,7	918	649	70,7							
			Total	1.199	848	848	70,7	4.647	199	4,3							
71.-CEDIF San Ramón.	JunIn	UDIF	Beneficiario continuo *	242	114	114	47,1	5.565	848	15,2							
			Beneficiario no continuo**	253	184	184	72,7	391	114	29,2							
			Total	495	298	298	60,2	1.787	184	10,3							
72.-CEDIF Magdalena Robles Canales.	Ica	UDIF	Beneficiario continuo *	240	216	216	90	2.178	298	13,7							
			Beneficiario no continuo**	550	353	353	64,2	335	216	64,5							
			Total	790	569	569	72	3.644	353	9,7							
73.-CEDIF Turquezas.	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	903	1.082	1.082	100	3.979	569	14,3							
			Beneficiario no continuo**	1.281	554	554	43,2	1.443	1.082	75							
			Total	2.184	1.636	1.636	74,9	6.611	554	8,4							
74.-CEDIF Huaraz.	Ancash	UDIF	Beneficiario continuo *	387	209	209	54	8.054	1.636	20,3							
			Beneficiario no continuo**	332	193	193	58,1	484	209	43,2							
			Total	719	402	402	55,9	1.646	193	11,7							
			Beneficiario continuo *	334	381	381	100	2.130	402	18,9							
								413	381	92,3							

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

Actividades de la Acción Estratégica 1.1.5 en el Fortalecimiento familiar comunitario ("Acercándonos").

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual				
				Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal	
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Meta Anual	Avance	%	PIM
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.												
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.												
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.												
Objetivo Estratégico Institucional Específico 3.2: Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.												
81.-Desarrollo del Servicio de Fortalecimiento Familiar "Acerándonos" en los distritos de Lima Metropolitana: San Martín de Porres, Comas, Carabayillo, Ancón, San Juan de Lurigancho, Puente Piedra.	Lima	UDIF	Familia	1.440	772	772	53,6	5.760	772	13,4		
82.-Desarrollo del Servicio de Fortalecimiento Familiar "Acerándonos" en Provincias: Cañete (Lunahuana), Castrovirreyna, Maynas, Cajamarca.	Provincias	UDIF	Familia	450	362	362	80,4	1.800	362	20,1		
Actividades de la Acción Estratégica 1.1.5: En la Gestión y monitoreo de los programas y servicios de la UDIF.				0	0	0	0	3	0	0		
83.-Acciones de seguimiento y/o asistencia técnica a los gobiernos locales en el marco del proceso de descentralización.	Nacional	UDIF	Informe	0	0	0	0	3	0	0		
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100	12	3	25		
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100	120	118	98,3		
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0	20	0	0		
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1	271	225	83,0		
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1	89	67	75,3		
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67	67	97,1					
PROGRAMA PRESUPUESTAL 142												
ACTIVIDAD: 5000276 GESTION DEL PROGRAMA												
84.-Monitoreo y Evaluación en la ejecución del Programa Presupuestal en los Centros Residenciales de las Personas Adultas mayores.	Lima	USPPAM	Informe	3	3	3	100					
PRODUCTO 1: FAMILIARES Y CUIDADORES CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN EL BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR												
ACTIVIDAD: 5.005796 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN FAMILIARES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
85.-Formación de Familiares de Personas Adultas Mayores en la familia.	Lima	USPPAM	Persona	60	118	118	100					
ACTIVIDAD: 5.005797 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN CUIDADORES PARA LA ATENCION DE PERSONAS ADULTAS MAYORES												
86.-Formación de Cuidadores de Personas Adultas Mayores en la comunidad.	Lima	USPPAM	Persona	0	0	0	0					
PRODUCTO 2: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL												
ACTIVIDAD: 5.005800 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL												
87.-Acción Estratégica 1.3.9: Protección Integral de la Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de abandono.				227	225	225	99,1					
87.-CAR:Virgen del Carmen.	Lima	USPPAM	Beneficiario	69	67							

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual											
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal								
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		%	Ejecución	Meta Anual		Avance	%	PIM	Ejecución	%			
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																			
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																			
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.																			
Objetivo Estratégico Institucional Específico 3.2: Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.																			
88.- CAR Cieneguilla.	Lima	USPPAM	Beneficiario	37	38	38	100												
89.-Atención CAR Privados.	Lima	USPPAM	Beneficiario	121	120	120	99,2												
ACTIVIDAD: 5.005801 PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE RIESGO ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCION DE								49.675											
Acción Estratégica 1.3.8: Cuidado Diurno que se proporciona a las Personas Adultas Mayores (PAM) en situación de riesgo o vulnerabilidad.				588				1.262				100							
90.-CEDIF Santa Bernardita	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	20	25	25	100												
91.-CEDIF San Judas Tadeo	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	25	37	37	100												
92.-CEDIF Rosa de Lima	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	28	99	99	100												
93.-CEDIF Pestalozzi	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	27	111	111	100												
94.-CEDIF Pamplona	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	51	101	101	100												
95.-CEDIF Las Dalias	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	22	38	38	100												
96.-CEDIF Collique	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	21	20	20	95,2												
97.-CEDIF Rosa Coda de Martorell	Tacna	UDIF	Beneficiario continuo *	17	7	7	41,2												
98.-CEDIF Bagua	Amazonas	UDIF	Beneficiario continuo *	13	13	13	100												
99.-CEDIF Tahuantinsuyo	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	30	182	182	100												
100.-CEDIF Alejandro Sánchez Arteaga	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	52	122	122	100												
101.-CEDIF Ayacucho	Ayacucho	UDIF	Beneficiario continuo *	6	91	91	100												
102.-CEDIF San Ramón	Junin	UDIF	Beneficiario continuo *	22	30	30	100												



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre				Avance Anual			
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL		Meta Anual	Avance	%	
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.											
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.							4.798.440				26.313.472
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.							14.754.333				72.568.875
Objetivo Estratégico Institucional Específico 3.2: Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.							668.304				5.035.266
103.-CEDIF Magdalena Robles Canales	Ica	UDIF	Beneficiario continuo *	22	34	34	100	36	34	94,4	20.858.279
104.-CEDIF Turquezas	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	35	144	144	100	97	144	100	4.365.963
105.-CEDIF Huaraz	Ancash	UDIF	Beneficiario continuo *	87	23	23	26,4	111	23	20,7	
106.-CEDIF Villa Hermosa	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	26	32	32	100	29	32	100	
107.-CEDIF Año Nuevo	Lima	UDIF	Beneficiario continuo *	32	56	56	100	48	56	100	
108.-CEDIF Yurimaguas	Loreto	UDIF	Beneficiario continuo *	5	40	40	100	24	40	100	
109.-CEDIF Juli	Puno	UDIF	Beneficiario continuo *	25	21	21	84	33	21	63,6	
110.-CEDIF Los Cabitos	Tacna	UDIF	Beneficiario continuo *	22	36	36	100	29	36	100	
9001 : ACCIONES CENTRALES				36	39	39	100	152	39	26	11.571.532
112.-Fortalecimiento del soporte logístico para el cumplimiento de los objetivos institucionales (Sub Unidad de Logística).	Nacional	SUL	Documento	3	3	3	100	12	3	25	2.806.527
113.-Empoderamiento Institucional del Potencial Humano para el cumplimiento de los objetivos de INABIF (Sub Unidad de Potencial Humano).	Nacional	SUPH	Documento	3	0	0	0	12	0	0	
114.-Brindar soporte financiero necesario a fin de salvaguardar la gestión institucional (Sub Unidad Financiera).	Nacional	SUF	Documento	3	3	3	100	12	3	25	
115.-Supervisar y operativizar las acciones para el mejoramiento administrativo (Unidad de Administración).	Nacional	UA	Documento	1	0	0	0	4	0	0	
116.-Brindar el soporte y asistencia técnica a nivel informático a las Unidades Orgánicas (Sub Unidad de Informática).	Lima	SUI	Documento	3	3	3	100	12	3	25	24,3

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

[illegible]

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

Seguimiento PDI Refor. 2016

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ACTIVIDAD	UBIGEO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	Primer Trimestre					Avance Anual				
				Física			Presupuestal	Física	Presupuestal	PIM	Ejecución	%	%
				Meta Programada	I TRIM	TOTAL							
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.							4.798.440			26.313.472	4.798.440		18,2
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.							14.754.333			72.568.875	14.754.333		20,3
Objetivo Estratégico Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del estado y la sociedad civil.							668.304			5.035.266	668.304		13,3
Objetivo Estratégico Institucional Específico 3.2: Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.							4.365.963			20.858.279	4.365.963		20,9
137.- Implementación , Mantenimiento y Operación de Línea Vidas.	Lima	USPNNA	Informe	1	7	7	100			10	7	70	
ACTIVIDAD: 5005827 ATENCION DE "EL FENOMENO EL NIÑO"													
OEE 7 : Contribuir a garantizar la atención y restitución de derechos de la población en situación de riesgo y abandono.													
138.-Mantenimiento, acondicionamiento y atención de servicios esenciales y de apoyo frente a lluvias e inundaciones.	Nacional	UA-SUL	Local	36	22	22	61,1				22	61,1	
139.-Recuperación social de la población y sus medios de vida.	Nacional	UA-UDIF	Persona	154	0	0	0			154	0	0	
140.-Movilización y atención de brigadas.	Nacional	UA	Brigada	20	0	0	0			20	0	0	
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR							76				24.587.041	37	19,7
											124.775.892		24.587.041

* Beneficiario continuo: persona atendida en los servicios de Cuidado Diurno o Servicio de Promoción al Adolescente o Comedor Transitorio o Talleres de Capacitación Ocupacional. Se calcula según metodologías MIMP-ONE (acumulado trimestral)

** Beneficiario no continuo: Persona atendida en los servicios de Recreación Familiar, Escuela de Padres, Talleres Socio Formativos, Campañas de Promoción Familiar. Se calcula mediante la sumatoria de los meses que componen el trimestre





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

ANEXO C:

UNIDAD EJECUTORA 009 – PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL PNCVFS

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: 008 ASESORAMIENTO Y APOYO

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre				Avance Anual			
				Física		Presupuestal		Física		Presupuestal	
				Programad o en el I Trimestre	Ejecución I Trím	% Avance I Trím	Ejecución I Trím	Meta Anual	Ejecución	PIM	% de Ejecución
ACCIONES CENTRALES											
Gestión Administrativa	Sede Central	DE, Areas Administrativas y de Apoyo	Acciones	0	1	-		2	1	1	257.799
											257.799
SUB TOTAL ACCIONES CENTRALES											
											257.799
											0
											0,0%

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 UNIDAD ORGÁNICA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre			Presupuestal Ejecución I Trim	Avance Anual					
				Física				Física					
				Programado en el I Trimestre	Ejecución I Trim	% Avance I Trim		Meta Anual	Ejecución	% de Ejecución	PIM	Ejecución	% de Ejecución
OBJETIVO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.													
0080 PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR													
3000483: POBLACION CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR			Número de personas informadas y sensibilizadas en temas de violencia familiar y sexual	345.446	279.019	80,8	19.002.052	1.650.969	279.019	16,9	89.459.077	19.002.052	21,2
				7.350	6.303	85,8	19.002.052	33.811	6.303	18,6	89.459.077	19.002.052	21,2
				0	0		1.000	178	0	0	84.200	1.000	1,2
				0	0			120	0	0			
Tarea 1. Desarrollar el Servicio para mujeres que se encuentran en situación de violencia y no buscan ayuda.	Lima	UPPIEVFS	Personas informadas Participantes en el proceso formativo	0	0			58	0	0			
Tarea 2. Implementar la estrategia comunicacional.	Lima	UPPIEVFS	Acciones de difusión	0	0			2	0	0			
Tarea 3. Elaborar Estudio de Evaluación intermedia del Servicio.	Lima	UPPIEVFS	Estudio	0	0			1	0	0			
5003446: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS COMO UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA	Lima	UPPIEVFS	Personas	0	0		17.973	86	0	0	127.638	17.973	14,1
Tarea 1. Formar y capacitar a Mujeres Emprendedoras.	Lima	UPPIEVFS	Mujeres capacitadas	0	0			86	0	0			
Tarea 2. Promover la formalizacion de emprendimientos.	Lima	UPPIEVFS	Circuitos	0	0			5	0	0			
Tarea 3. Promover puntos comerciales para los grupos de mujeres.	Lima	UPPIEVFS	Emprendimiento	0	0			20	0	0			
Tarea 4. Implementar las recomendaciones de la Evaluación Intermedia	Lima	UPPIEVFS	Eventos	0	0			2	0	0			
Tarea 5. Elaborar Evaluación final del proyecto	Lima	UPPIEVFS	Informe	0	0			2	0	0			
5003455: ORIENTACION A VARONES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA FORMA DE MASCULINIDAD QUE NO PERMITA LA TRANSMISION DEL CICLO DE LA VIOLENCIA	Nacional	UPPIEVFS	Informe	0	0			1	0	0			
Tarea 1. Capacitar y conformar Colectivos de Varones.	Nacional	UPPIEVFS	Personas	0	0		2.786	480	0	0	100.000	2.786	2,8
Tarea 2. Implementar la estrategia comunicacional.	Nacional	UPPIEVFS	Varones formados	0	0			30	0	0			
Tarea 3. Elaboración de Instrumentos para implementación y monitoreo.	Nacional	UPPIEVFS	Colectivos formados	0	0			2	0	0			
Tarea 4. Implementar la estrategia comunicacional.	Nacional	UPPIEVFS	Varones Informados de la comunidad	0	0			450	0	0			
Tarea 5. Implementar la estrategia comunicacional.	Nacional	UPPIEVFS	Acciones de difusión	1	0	0		10	0	0			
Tarea 6. Implementar la estrategia comunicacional.	Nacional	UPPIEVFS	Estudio e Informe	1	1	100		3	1	0			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
UNIDAD ORGÁNICA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre			Presupuestal	Avance Anual				
				Programado en el I Trimestre	Física			Ejecución I Trim	Física		Presupuestal	
					Ejecución I Trim	% Avance I Trim			Ejecución	% de Ejecución		
OBJETIVO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.												
5004136: IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Nacional	UPPIFVFS	Persona	139.360	88.906	63,8	19.002.052				89.459.077	21,2
	Nacional	UPPIFVFS	Documento	0	0							
	Nacional	UPPIFVFS	Instituciones Educativas	0	0							
	Nacional	UPPIFVFS	Estudiantes formados	0	0							
	Nacional	UPPIFVFS	Instituciones superiores.	0	0							
	Nacional	UPPIFVFS	Jóvenes estudiantes capacitados	0	0							
	Nacional	UPPIFVFS	Eventos	0	0							
	Nacional	UPPIFVFS	Estudiantes Informados	0	0							
	Nacional	UPPIFVFS	Acuerdos con aliados	1	2	100						
	Nacional	UPPIFVFS	Eventos	577	522	90,5						
	Nacional	UPPIFVFS	Personas	131.000	80.468	61,4						
	Local	UPPIFVFS	Encuesta	1	0	0						
	Local	UPPIFVFS	Eventos	12	0	0						
	Local	UPPIFVFS	Personas Informadas	450	0	0						
	Nacional	UPPIFVFS	Instrumento	3	0	0						
	Nacional	UPPIFVFS	Viajes	0	0							
	Tarea 5. Difundir spots de campañas.	Nacional	UPPIFVFS	Spot comunicacional	100	0	0					
Nacional		UPPIFVFS	Periodistas aliados	4	0	0						
Nacional		UPPIFVFS	Talleres	0	0							
Nacional		UPPIFVFS	Periodistas informados	0	0							
Nacional		UPPIFVFS	Medios	20	14	70						
Nacional		UPPIFVFS	Estudios	2	0	0						
Nacional		UPPIFVFS	Consultas a Chat 100	890	869	97,6						
Nacional		UPPIFVFS	Usuarios/as en el Facebook	7.800	8.282	100						
Nacional		UPPIFVFS	Seguidores/as en twitter	110	156	100						
Nacional		UPPIFVFS	Personas	33.000	26.010	78,8						
5004137: CAPACITACION A LIDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES												
Nacional	UPPIFVFS	Facilitadoras formadas	0	0		114.892				500.000	23	
Nacional	UPPIFVFS	Personas de la comunidad Informadas	0	0								
Nacional	UPPIFVFS	Formación de Agentes Comunitarios	0	0								
Nacional	UPPIFVFS	Organización Social	0	0								
Tarea 1. Formar y capacitar a Facilitadoras en Acción en nuevos Centro Emergencia Mujer.												

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 UNIDAD ORGÁNICA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre			Avance Anual		
				Física		Presupuestal	Física		Presupuestal
				Programado en el I Trimestre	Ejecución I Trimestre		Meta Anual	% de Ejecución	
OBJETIVO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.	Nacional	UPPIFVFS	Facilitadoras	150	242	100	1.272	242	19.002.052
	Nacional	UPPIFVFS	Campañas casa por casa	1	1	100	4	1	21,2
	Nacional	UPPIFVFS	Casa visitada	33.000	25.768	78,1	132.000	25.768	
	Nacional	UPPIFVFS	Persona informada	33.000	25.768	78,1	132.000	25.768	
Tarea 4. Elaborar material para implementación (Propuesta metodológica, Módulos, guía y tríptico).	Nacional	UPPIFVFS	Material	1	1	100	4	1	25
Tarea 5. Desarrollar acciones de seguimiento y monitoreo.	Nacional	UPPIFVFS	Asistencia técnica	1	0	0	8	0	0
5004138: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR.	Nacional	UPPIFVFS	Persona	0	0		202.602	0	842.000
Tarea 1. Implementar la intervención conjunta en comunidad educativa.	Nacional	UPPIFVFS	Docente informado	0	0		5.023	0	
			Estudiante informado	0	0		124.631	0	
			Padre y Madre	0	0		72.098	0	
Tarea 2. Elaborar la propuesta de Convenio consensuada entre MIMP y MINEDU para la sostenibilidad del trabajo conjunto.	Nacional	UPPIFVFS	Propuesta	1	1	100	1	1	100
Tarea 3. Elaborar instrumentos de implementación y desarrollar acciones de monitoreo en comunidad educativa (guías metodológicas, sesiones educativas, tríptico, brochure).	Nacional	UPPIFVFS	Instrumento	0	0		4	0	0
			Asistencia técnica	4	10	100	21	10	47,6
			Colectivo fortalecido	0	0		30	0	0
			Joven capacitado	0	0		450	0	0
			Joven informado	0	0		400	0	0
Tarea 4. Formar y capacitar a Colectivos Juveniles.	Nacional	UPPIFVFS	Informe	1	1	100	4	1	25
Tarea 5. Implementar y acompañar el Proyecto de Pautas de Crianza.	Lima	UPPIFVFS	Informe	0	0		1	0	0
Tarea 6. Elaborar el Rediseño del Py pautas de crianza.	Lima	UPPIFVFS	Informe	0	0				
3000223: PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	Nacional	UAIFVFS	Porcentaje de Personas afectadas por la violencia familiar, atendidas CEM, con patrocinio legal	69,60%	70,09%	100	69,80%	70,1%	100
	Nacional	UAIFVFS	Porcentaje de Personas afectadas por la violencia familiar y sexual, atendidas CEM, que reciben atención especializada	25,10%	27,92%	100	25,40%	27,9%	100
							59.710.300	12.816.175	21,5

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051- ASISTENCIA SOCIAL
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
GRUPO FUNCIONAL: 0115, PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
UNIDAD ORGÁNICA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre				Avance Anual						
				Programado en el I Trimestre	Física		Presupuestal	Presupuestal						
					Ejecución I Trim	% Avance I Trim		Ejecución I Trim	Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	% de Ejecución	
OBJETIVO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.							19.002.052				89.459.077	19.002.052		21,2
5001708: REGISTRO NACIONAL DE HOGARES REFUGIO	Nacional	UAIFVFS	HRT	0	0		3.956				140.000	3.956		2,8
Tarea 1. Elaborar una Propuesta de intervención del PNCVFS en la Gestión de HRT.	Nacional	UAIFVFS	Propuesta	0	0			1	0	0				
5003448: SERVICIO DE ATENCION PSICOLOGICA A ALBERGADOS EN HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	Nacional	UAIFVFS	Persona	114	136	100	38.360	465	136	29,2	240.000	38.360		16
Tarea 1. Brindar atención psicológica a las personas albergadas en los HRT.	Nacional	UAIFVFS	Persona	114	136	100		465	136	29,2				
Tarea 2. Asistencia Técnica a los operadores del Servicio de Atención Psicológica.	Lima	UAIFVFS	Asistencia técnica	1	1	100		3	1	33,3				
5003451: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION	Nacional	UAIFVFS	Persona	16.218	15.355	94,7	11.445.192	62.418	15.355	24,6	53.197.446	11.445.192		21,5
Tarea 1. Brindar atención integral a personas afectadas por violencia familiar.	Nacional	UAIFVFS	Acción de Atención	404.836	383.355	94,7		1.663.343	383.355	23,0				
Tarea 2.Ampliar la cobertura de los servicios de atención.	Nacional	UAIFVFS	Servicio creado	0	1			7	1	14,3				
Tarea 3. Acondicionar los CEM.	Nacional	UAIFVFS	Acondicionamiento	0	0			40	0	0				
Tarea 4.Brindar Atención a través del Servicio de Atención Urgente - SAU.	Lima	UAIFVFS	Caso	660	839	100		3.068	839	27,3				
Tarea 5. Brindar orientaciones telefónicas a través de la Línea 100.	Nacional	UAIFVFS	Orientación	12.810	8.814	68,8		41.410	8.814	21,3				
	Nacional	UAIFVFS	Derivación al CEM	4.522	3.982	88,1		17.851	3.982	22,3				
Tarea 6. Elaborar y Actualizar Guías para los servicios de atención (CEM, SAU, LINEA 100, CAI y Protocolo del Feminicidio).	Lima	UAIFVFS	Guía	5	4	80		5	4	80				
Tarea 7. Elaborar y Actualizar Lineamientos (VIH, Acoso Sexual, LGTBI y Adulto Mayor).	Lima	UAIFVFS	Lineamiento	5	5	100		5	5	100				
Tarea 8: Implementar el Proyecto "Apoyo al Diseño de un Modelo Villa Mujer en el Perú" BID.	Nacional	UAIFVFS	Informe	2	2	100		5	2	40				
Sub Tarea 1. Desarrollar la propuesta del Modelo de expansión para los CEMs en el ámbito urbano.	Nacional	UAIFVFS	Propuesta	0	0			1	0	0				
Sub Tarea 2: Implementar el piloto del nuevo modelo del CEM urbano en el distrito de Villa El Salvador.	Lima	UAIFVFS	Informe	1	1	100		4	1	25				
5003452: IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCION EN ZONAS RURALES	Nacional	UAIFVFS	Persona que participan en las acciones de la estrategia rural	3.605	6.360	100	1.146.786	18.320	6.360	35	5.312.494	1.146.786		21,6

estudios de investigación.

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre				Avance Anual											
				Física		Presupuestal	Física		Presupuestal										
				Programado en el I Trimestre	Ejecución I Trim		% Avance I Trim	Ejecución I Trim	Meta Anual	Ejecución	% de Ejecución	PIM	Ejecución	% de Ejecución					
OBJETIVO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.												19.002.052		89.459.077		19.002.052		21,2	
Tarea 1. Fortalecer y consolidar los Sistemas Locales de Prevención y Atención Institucionalizados.	Nacional	UIAFVFS	Caso	131	214	100		670	214	31,9									
Tarea 2: Ampliar la cobertura de la intervención de la Estrategia Rural en tres (03) zonas rurales " en la Amazonía.	Nacional	UIAFVFS	Informe	0	0			3	0	0									
Tarea 3. Ejecutar servicios en Cuencas Amazonicas y Lago Titicaca a través de Plataformas Itinerantes de Acción Social PIAS.	Nacional	UIAFVFS	Acción itinerante	3	3	100		18	3	16,7									
Tarea 4. Evaluar y sistematizar la intervención de la Estrategia Rural.	Nacional	UIAFVFS	Informe	0	0			4	0	0									
Tarea 5. Fortalecer las capacidades de los Equipos Locales de la Estrategia Rural.	Nacional	UIAFVFS	Taller	2	1	100		6	1	16,7									
	Nacional	UIAFVFS	Persona	59	14	23,7		238	14	5,9									
Tarea 6. Desarrollar acciones preventivas en tambos.	Provincial	UPPIVFS	Tambo	0	44			28	44	100									
5004134: ATENCION INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA	Nacional	UIAFVFS	Persona	130	196	100		780	196	25,1		790.000	169.511	21,5					
Tarea 1. Brindar atención integral a varones agresores sentenciados por violencia familiar	Nacional	UIAFVFS	Atención especializada	3.490	5.466	100		17.570	5.466	0									
5004135: CAPACITACION DE MESAS Y/O REDES CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	Nacional	UPPIVFS	Persona	96	0			300	0	0		30.360	12.370	40,7					
Tarea 1. Constituir mesa/comité/red contra la VFS	Nacional	UPPIVFS	Mesa	8	13	100		45	13	28,9									
Tarea 2. Fortalecer mesas/comités/red contra la VFS	Nacional	UPPIVFS	Taller	8	26	100		28	26	92,9									
3000001 - ACCIONES COMUNES												26.148.777	5.556.964	21,3					
5000276: GESTION DEL PROGRAMA												24.708.510	5.315.030	21,5					
Tarea 1. Gestionar administrativamente el Programa	Nacional	PNCVFS	Informe	4	4	100		16	4	25									
Tarea 2. Desarrollar Investigaciones	Nacional	UGIGC	Acción de investigación	2	3	100		27	3	11,1									
Sub Tarea 1. Desarrollar Asistencia técnica y seguimiento en generación de evidencia en violencia familiar y sexual.	Nacional	UGIGC	Asistencia técnica	1	3	100		10	3	30									
Sub Tarea 2. Ejecutar estudios e investigaciones sobre la problemática de VFS.	Nacional	UGIGC	Estudio	0	0			1	0	0									
Sub Tarea 3. Diseñar y elaborar documentos de investigación.	Nacional	UGIGC	Documento de investigación	1	0	0		10	0	0									
Sub Tarea 4. Diseñar y planificar acciones y resultados de estudios de investigación.	Nacional	UGIGC	Acción de difusión	0	0			6	0	0									

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL

DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL

GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

UNIDAD ORGÁNICA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre				Avance Anual									
				Programado en el I Trimestre	Física		Presupuestal	Presupuestal									
					Ejecución I Trim	% Avance I Trim		Meta Anual	Ejecución	PIM	Ejecución	% de Ejecución					
OBJETIVO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.														19,002.052		89,459.077	21,2
Tarea 3. Elaborar procesos de Sistemas de Información y Comunicación de Resultados	Nacional	UGIGC	Acción de comunicación de resultado	15	15	100		92	15		16,3						
Sub tarea 1.: Diseñar y elaborar instrumentos, protocolos, instructivos, normas y lineamientos de registro. (Lineamientos para la Ley de protección de datos personales y Lineamientos de Control de calidad de los registros administrativos del Programa).	Nacional	UGIGC	Lineamiento	0	0			2	0		0						
Sub tarea 2:Diseñar, elaborar y difundir publicaciones estadísticas sobre la información de los registros (boletines mensuales, regionales, estudios de análisis de datos, audios de estadísticas bilingüe y estadísticas en apps amigables).	Nacional	UGIGC	Reporte	3	3	100		19	3		15,8						
Sub Tarea 3.: Seguimiento a los procedimientos del registro en los servicios del PNCVFS.	Nacional	UGIGC	Seguimiento	12	12	100		59	12		20,3						
Sub tarea 4.: sistematizar y difundir buenas prácticas.	Nacional	UGIGC	sistematización	0	0			7	0		0						
			Evento	0	0			4	0		0						
Sub tarea 5: Actualizar aplicativo informático del repositorio digital del PNCVFS.	Nacional	UGIGC	Informe	0	0			1	0		0						
5003032: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Lima	UPP	Informe	1	1	100	158,078	4	1		25	610,267	158,078	25,9			
Tarea 1: Elaborar el Diseño del Plan de M y E	Lima	UPP	Plan	1	1	100		1	1		100						
Tarea 2: Socializar el Plan de M y E	Lima	UPP	Evento	1	0	0		3	0		0						
Tarea 3: Elaborar reportes e informes de Seguimiento	Lima	UPP	Informe	3	3	100		13	3		23,1						
Tarea 4:Elaborar Monitoreo a recomendaciones	Lima	UPP	Informe	1	1	100		2	1		50						
Tarea 5: Actualizar aplicativo informático para el monitoreo y evaluación del PNCVFS	Lima	UPP	Informe	0	0			2	0		0						
Tarea 6:Elaborar procesos de evaluación	Lima	UPP	Informe	1	1	100		4	1		25						
Tarea 7: Brindar asistencia técnica en M&E	Lima	UPP	Asistencia técnica	1	1	100		11	1		9,1						
Tarea 8: Desarrollar Monitoreo de Campo	Lima	UPP	Visitas	0	1			10	1		10						
Tarea 9: Elaborar la sistematización de lecciones aprendidas en el proceso de la gestión del monitoreo y evaluación.	Lima	UPP	Estudio	0	0			1	0		0						
5003461: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA	Nacional	UAIFVFS UPPIVFS UGIGC	Persona Capacitada	38	38	100	83,857	492	38		7,7	830,000	83,857	10,1			

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REFORMULADO 2016 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 051. ASISTENCIA SOCIAL
GRUPO FUNCIONAL: 0115. PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
UNIDAD ORGÁNICA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA

Actividad	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Ejecución Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución I Trim	Avance Anual				
				Física			% Avance I Trim		Física		Presupuestal		
				Programado en el I Trimestre	Ejecución I Trim	Meta Anual			Ejecución	% de Ejecución	PIM	Ejecución	% de Ejecución
OBJETIVO INSTITUCIONAL ESPECÍFICO 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.													
Tarea 1. Capacitar a operadores del servicio CEM.	Nacional	UAIFVFS	Persona	38	38	1	492	38	7,7		89.459.077	19.002.052	21,2
		UPPIVFS											
		UGIGC											
		UAIFVFS	Persona capacitada	0	0	0	120	0	0				
		UPPIVFS	Persona capacitada	38	0	0	52	0	0				
Tarea 2. Brindar Asistencia técnica a los operadores de servicios del PNCVFS.	Nacional	UGIGC	Persona capacitada	0	0		320	0	0				
		UAIFVFS											
		UPPIVFS	Asistencia técnica	8	0	0	97	0	0				
Tarea 3. Elaborar Curso de formación en prevención de la violencia familiar y sexual dirigido a la Policía (SAAL).	Lima, Callao, Junin y Puno	UPPIVFS	Informe	0	0		2	0	0				
051: PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS													
3000713: POBLACION ATENDIDA EN ADICIONES POR CONSUMO DE DROGAS													
5005233: ATENCION DE PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS													
Implementar el Convenio DEVIDA	Nacional	PNCVFS	Persona Atendida	945	437	46,2	4.581	437	9,5		89.916.876	19.003.358	21,1
TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL													

